Hugo Quiroga

EL TIEMPO DEL "PROCESO"

Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983

EDITORIAL FUNDACION ROSS





Hugo Quiroga

EL TIEMPO DEL "PROCESO"

Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983

EDITORIAL FUNDACION ROSS
ROSARIO

IMPRESO EN LA ARGENTINA / PRINTED IN ARGENTINA
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723.
I.S.B.N.: 950-9472-30-1

AGRADECIMIENTOS

Esta obra forma parte de una investigación que comencé en Francia en 1979 al iniciar mis estudios de posgrado en Ciencias Políticas en el Institut des Hautes Etudes d'Amérique Latine de la Université de la Sorbonne Nouvelle y continué en la Argentina en el CONICET entre 1987 y 1989.

No puedo dejar de agradecer expresamente a Alain Rouquié y a Juan Carlos Portantiero, quienes en diferentes momentos dirigieron mi investigación.

Mi reconocimiento, igualmente, a quienes me facilitaron colecciones de revistas y materiales diversos sobre el período analizado: Juan Carlos Portantiero, Ricardo Falcón, José Gotlieb, Carlos Kucet. De forma especial agradezco a Claudia Boras y Adriana Mack por haber colaborado en la búsqueda de información para el período 1976-1977.

A Silvia.



Capítulo I

DICTADURA, SISTEMA POLITICO Y LEGITIMACION

a) El enfoque analítico

Diversas son las corrientes analíticas que basan la explicación del surgimiento de los gobiernos autoritarios en determinantes unívocas, conformando en definitiva una *interpretación reduccionista* alrededor de los cambios políticos que tuvieron lugar en la realidad de algunos países latinoamericanos con la emergencia del fenómeno autoritario. Una de esas interpretaciones de los golpes de Estado en Argentina, como en América Latina, basa su explicación en lo fundamental en la resolución de los factores exógenos: la política exterior del imperialismo norteamericano. Otra, no menos extendida, considera a un grupo o sector económico privilegiado como el causante directo o responsable inmediato de los regímenes de fuerza, lo cual supone al factor económico como el elemento determinante de las intervenciones militares. Pero frecuentemente los argumentos de ambas hipótesis aparecen combinados, cuando se plantea a la ruptura institucional como la consecuencia de una concertación de intereses del imperialismo norteamericano y las clases conservadoras nativas que operan en el escenario nacional como sus "personeros" políticos.

Desde una línea argumental antitética[1] se sostiene que los últimos golpes militares producidos en el Cono Sur entre 1973 y 1976 (Chile, Uruguay, Argentina) tuvieron sus motivaciones profundas en la reestructuración de la economía y la sociedad. La hipótesis adoptada requiere una estrategia analítica que privilegia la relación Estado y Sociedad, antes que la utilización de recursos que invocan determinantes unívocas, procurando comprender la complejidad de los mecanismos sociales en la explicación de los fenómenos políticos. Con una preocupación similar, aunque con énfasis diferentes, se ubican los textos de otros autores[2] que replantean el surgimiento del autoritarismo militar en América Latina.

No interesa en esta introducción pasar revista a los diferentes enfoques interpretativos sobre la aparición del militarismo en América Latina, sino simplemente señalar dos grandes expresiones que pueden resultar paradigmáticas a la hora de entender la multiplicación de los regímenes de facto en el subcontinente, para así ubicar nuestro enfoque en el contorno del último punto de vista. La indagación que proponemos realizar en el presente trabajo está referida a un caso concreto, el argentino, y acotado temporalmente al período 1976-1983, proponiendo encontrar en la investigación empírica la base de nuestras reflexiones.

Examinaremos el autoritarismo argentino desde el ángulo de la relación Estado y Sociedad, buscando un enfoque que nos permita articular esa relación en el interior

[1] Véase: Alain Rouquié y Ricardo Sidicaro: "Etats autoritaires et liberalisme économique en Amérique Latine: une approche heterodoxe", en *Revue Tiers monde*, IEDES, PUF, París, Janvier-Mars 1983, pág. 106.
[2] David Collier (Comp.), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, FCE, México, 1985.

del sistema político. Las diferentes explicaciones dadas desde el primer punto de vista a la comprensión del estudio del autoritarismo, aunque puedan ser tachadas de reduccionistas, no dejan de cubrir una parte de la realidad de ese fenómeno. Sin embargo, su tratamiento debería ser más integral en la medida en que convergen un conjunto de factores que, al poner de relieve diversos determinantes, dan cuenta de forma más plena sobre el advenimiento de los gobiernos de fuerza.

Albert Hirschman intentando comprender el cambio autoritario en América Latina esboza un marco de referencia más general, como él mismo denomina, que incorpora las fuerzas económicas, políticas, sociales e ideológicas, en el que el autor, con suficiente convicción, prefiere ser "ecléctico que reduccionista".[3] Por eso, se podría concluir con Hirschman que "cuanto más completamente y de modo más variado podamos dar cuenta del establecimiento de los regímenes autoritarios en América Latina, antes romperemos con ellos".[4]

En consecuencia, proponemos estudiar el proceso militar surgido en marzo de 1976 en la dinámica de la relación que entre Estado y Sociedad civil se articula en el interior del sistema político. El origen del golpe y las transformaciones proyectadas por el gobierno de facto obedecen a motivaciones profundas e intrincadas que deben ser vistas con la *conflictualidad* de la sociedad argentina. El enfoque no pretende ser "internista", esto es, centrado en las causas endógenas, ya que no desconoce la influencia que sobre el sistema político, y por ende en la relación Estado y Sociedad,

[3] "El paso al autoritarismo en América Latina y la búsqueda de sus determinantes económicas", en *El nuevo autoritarismo en América Latina,* Op. cit. pág. 102.
[4] Idem, pág. 103.

ejercen los factores externos;[5] si bien en este trabajo sólo cabrán referencias tangenciales.

Pero la búsqueda de una explicación de las dictaduras militares en Argentina nos conducirá a realizar una confrontación con las concepciones Schmittianas de dictadura y soberano. La confrontación de experiencias y conceptos ampliará el campo de análisis, permitiendo la conformación de una idea más acabada acerca de ese modo autoritario de ejercer el poder estatal.

b) El sistema político argentino

El sistema político constituido en la Argentina del siglo XIX experimenta una reforma esencial que modifica su funcionamiento, iniciando una apertura que da lugar a una reestructuración democrática. La modernización se produce con el ensanchamiento del mercado político, introducido por la ley Sáenz Peña que incorpora el sufragio universal, secreto y obligatorio. De aquí en más se estará en presencia, y ya se analizará con qué matices, de un sistema político abierto.

Con anterioridad, el poder de la clase dirigente descansaba en un sistema político restringido que mantenía un mercado político semi-cerrado. El "control institucional"[6] que rige la vida política argentina durante tres décadas (1880-1910) —garantizando el control de la sucesión presidencial, el control del senado por los gobernadores, el

[5] G. Lagos y P. Armanet: "Transnacionalismo, transición a la democracia e interacción entre factores externos e internos en la política latinoamericana", en *Transición a la democracia en América Latina*, GEL, Bs. As. 1985.
[6] Natalio Botana, *El orden conservador*, editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1977, pág. 217.

control de las provincias mediante la intervención federal y el control ciudadano a través del fraude y la manipulación del sufragio— señala claramente la necesidad de transformación de una sociedad que mostraba su retraso en lo político ante un país que se desarrolla vertiginosamente en el terreno económico. El sistema político restringido reduce la participación electoral de la mayoría y se sostiene en una forma viciada de hacer política dificultando a la clase conservadora en la tarea de fundar un orden político estable y consensual, en el cual se viera condensada en una ecuación diferente la hegemonía política y el predominio económico.

La reforma busca, en buena medida, ser una contestación a las diversas manifestaciones de la crisis (1890-1893-1905) generada en el interior del sistema, que encuentra ciertas motivaciones en el enfrentamiento de los sectores más poderosos de la clase dirigente (roquismo vs. antiroquismo); y de éstos con la fracción de la oposición más resuelta (el radicalismo) en un cambio político más intenso. No es tampoco ajeno al clima que antecede a la reforma del 12 la emergencia de la llamada "cuestión social" en la Argentina liberal de principios de siglo. Conflictos sociales, violencia política, estado de sitio, ley de residencia y de defensa social no pueden ser analizados si no es en relación a una crisis mayor del sistema político. El cambio operado en la participación política es considerable, las bases del sistema se amplían progresivamente en los cuatro años que transcurren entre la sanción de la ley Sáenz Peña y el triunfo de Hipólito Yrigoyen.

En una sociedad conflictiva como la argentina donde la *discontinuidad institucional* ha sido la característica del sistema político en los últimos 50 años, el estudio de su funcionamiento como el de los diversos regímenes políticos que se implementaron, merecen un esfuerzo y una atención mayor en el campo de la investigación política. Hablar de discontinuidad institucional es una expresión que puede dar

lugar a confusiones, si no se precisa el significado que aquí se le atribuye. *Nuestra hipótesis es que la discontinuidad institucional iniciada en el 30 no puede ser tomada como una ruptura del sistema político*, pues no existe tal discontinuidad por fuera de la vigencia del mismo y de sus posibilidades de transformación. Por el contrario, el sistema político argentino funciona en la realidad histórica a través de una articulación que combina en su estructura los gobiernos militares con los gobiernos civiles.

Esta sociedad no ha podido organizar más que un sistema político manco, carente de continuidad institucional, en el que la presencia del poder militar es una constante de la vida nacional. Sin embargo, esa discontinuidad iniciada en los años 30 *no produce la ruptura del sistema político*, en el sentido de que a partir de cada golpe de Estado se funda uno nuevo, experimentándose —por tanto— un corte, receptándose interferencias de actores que no puedan ser absorbidos por el sistema político. Por el contrario, el corte no existe, y los nuevos actores políticos —las fuerzas armadas— se conforman como un componente necesario y complementario en el funcionamiento del sistema. Obviamente, cada intervención militar genera drásticas modificaciones en el aparato institucional del estado de derecho y provoca las naturales convulsiones en la vida política nacional. Lo discutible resulta ser la afirmación de que la historia política argentina se debate desde 1930 entre dos sistemas antagónicos, uno democrático y el otro autoritario. En todo caso lo que existe son *dos polos antagónicos, el democrático y el autoritario*, coexistiendo en el interior del mismo y único sistema. Así transcurre su funcionamiento, dado que integra y articula los gobiernos democráticos con los gobiernos autoritarios en un solo proceso de continuidad y discontinuidad institucional. El sistema expresa una unidad contradictoria de esa continuidad y discontinuidad institucional. Así funciona en los hechos, en la realidad política.

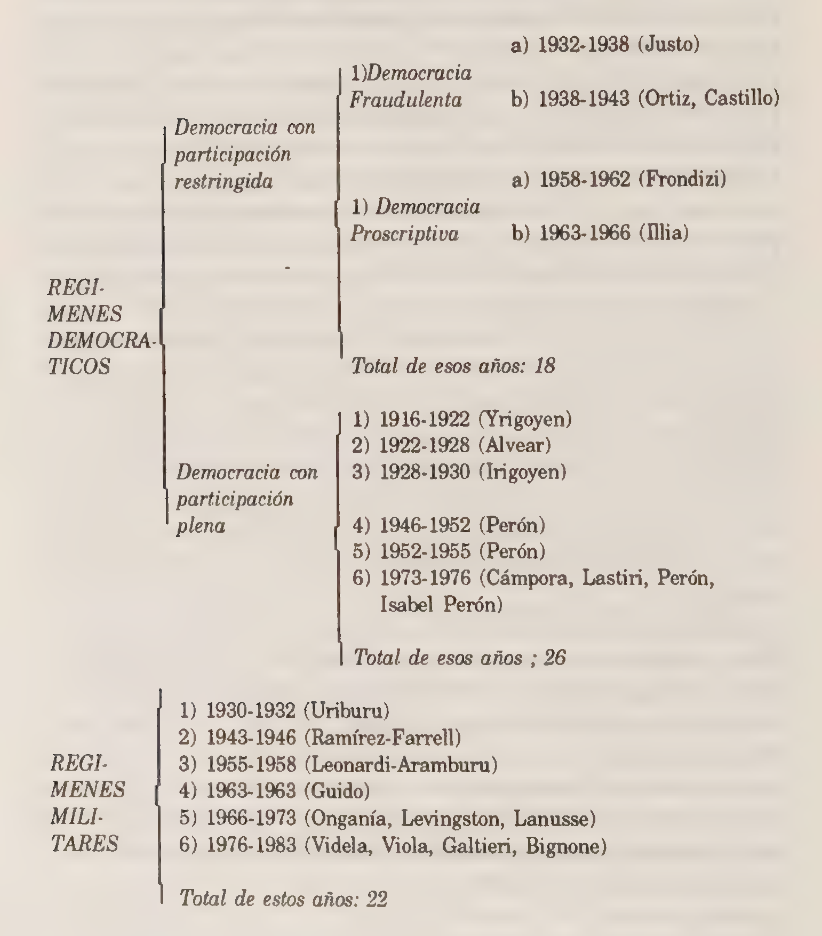
La convivencia social de los argentinos es regulada por un sistema político que, en parte, es la expresión del conflicto de grupos sociales con intereses divergentes, que no han encontrado el espacio apropiado ni las reglas indispensables para un entendimiento social estable, que les permita resolver racionalmente las tensiones acumuladas. El sistema instituido es también expresión de una crisis de hegemonía abierta en los años 30, y que se fue prolongando en el tiempo por la incapacidad de los sectores conservadores y de otras fracciones del grupo dominante por restablecer el equilibrio perdido de una "sociedad sin hegemonía".[7]

El sistema político estatuido se ha integrado, por regla general, o por el funcionamiento en un largo período de una *democracia con participación restringida* —cuyo componente principal fue, según los momentos, el fraude o la proscripción— o bien, por la instalación directa de *regímenes militares*. En cambio, los gobiernos constitucionales surgidos de procesos electorales carentes de vicio (fraude, proscripción o restricción), *la democracia con participación plena*, cubren un período menor en la realidad histórica nacional.

Desde 1916 han coexistido en el seno del sistema político, regímenes democráticos fraudulentos (1932-1938 y 1938-1943), regímenes democráticos proscriptivos elegidos bajo la proscripción del peronismo (en 1958 y 1963); regímenes militares (en 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976) con regímenes democráticos de participación plena (1916, 1922, 1946, 1952, 1973 y 1983). De la manera que sigue representamos en un cuadro los diversos regímenes establecidos entre 1916-1983.

[7] La expresión pertenece a Alain Rouquié, "Hegemonía militar. Estado y dominación social", en *Argentina Hoy*, Alain Rouquié (comp), Siglo XXI, México 1982, pág. 46.

El sistema político argentino
(Diversos regímenes 1916-1983)



En los 60 años transcurridos desde 1916 a 1976, sólo cuatro presidentes constitucionales —de los diez elegidos

por las urnas, sea que las elecciones se produjeron en una democracia con participación restringida o en una democracia con participación plena— pudieron terminar su mandato legal. Hipólito Yrigoyen en su primera presidencia, Alvear en 1922; el general Justo en 1932 y el general Perón en su primera presidencia de 1946. Desde 1952 a 1976 ninguno de los cuatro presidentes constitucionales pudo concluir su período: Perón elegido nuevamente en 1952; Frondizi en 1958; Arturo Illia en 1963 y el gobierno peronista de 1973. Contrastando esta situación hay otro momento histórico no menos importante que corre de 1862 a 1930 en el que ningún presidente fue designado por una intervención militar.

Se ha procurado analizar, en estas páginas, determinadas características del funcionamiento de un sistema político abierto que emerge de otro más restringido, y que opera como "transcriptor" (expresión de Alain Touraine) de la crisis de hegemonía y del conflicto entre capas sociales con intereses divergentes. El sistema político aparece entonces como el lugar donde se enlazan la crisis de hegemonía, el comportamiento de los actores políticos, los conflictos sociales y los modos de legitimación en un contexto más abarcante, en el cual estos elementos aparecen interactuando en un proceso en el que se combinan oponiéndose.

En suma, cuando se produce un golpe de Estado se quiebra la legalidad constitucional, pero el régimen que emerge de esa acción puede suscitar, como el de 1976, el apoyo de la mayoría de la población; puede entonces resultar legítimo. El tema nos reenvía a la relación entre legalidad y legitimidad (entendida ésta como apoyo, reconocimiento, aceptación) en el interior del sistema político. Un gobierno militar puede ser ilegal pero legítimo y un gobierno civil puede ser legal pero ilegítimo. Todo régimen encuentra su fuente de legitimación en el reconocimiento que motiva en la población y, al mismo tiempo, se sostiene por su legitimidad.

La quiebra de la legalidad constitucional no implica, en el caso argentino, la ruptura del sistema político en la medida en que su funcionamiento combina en su interior regímenes militares con regímenes civiles. El *sistema sobrevive a los golpes*, pues integra en su interior a las intervenciones castrenses. Lo que significa entender la legitimación del sistema como una autolegitimación.[8] El mismo sistema crea su capacidad de supervivencia. La participación de los militares en política es aceptada por la sociedad argentina al menos entre 1930 y 1983. Precisamente, la idea de un sistema político pretoriano hace alusión a la participación de las fuerzas armadas en la esfera política. En este sistema los partidos políticos no obran como buenos *escudos* del orden democrático; por eso también los golpes militares.

c) La dominación militar

El estudio del rol político de los militares y del tipo de dominación que fundan en la sociedad conduce inevitablemente a un análisis de la institución como tal, a situarla en su relación con el Estado y la sociedad. Para Alain Rouquié[9] no son simplemente el espejo de la sociedad (en todo caso serían el reflejo del Estado) sino más bien un prisma que refracta los enfrentamientos civiles y los recompone según

[8] Véase esta idea en Francisco Colom González y Salvador Mas Torres "Críticas y alternativas a la democracia representativa: en torno al pensamiento político de Claus Offe, en *Teorías de la Democracia*, J. M. González y F. Quesada (Coords) Anthropos, Barcelona, 1988.
[9] Alain Rouquié, "Avant-propos", en *La politique de Mars*, (Textes réunis et présentés par Alain Rouquié), Le Sycomore, París 1981, pág. 13.

otra lógica. Dicho de otra manera, las tensiones sociales penetran en la institución fuerzas armadas, en la medida en que ellas son el terreno de luchas políticas;[10] pero a su vez forman parte del Estado, en cuanto conforman uno de sus aparatos —el coercitivo—, aquél que organiza el ejercicio de la violencia física legítima del Estado.

La propia historia de los militares argentinos con su participación política recurrente los ha implicado desde el inicio en el proceso de construcción nacional. Esto aparece más claro cuando se piensa que vienen operando como *fuerza política* mucho antes de que se inicie el ciclo de los golpes militares, "porque su lugar en la sociedad y en el Estado la sitúan directamente en la política y porque los civiles tienen también de ella una visión política".[11] Así, en una dinámica conflictiva, que la historia no deja de desmentir, se articularon las relaciones fuerzas armadas y sociedad en la Argentina —en un cuadro de dominación y subordinación— que al fin de cuentas resultan inseparables y complementarias en el funcionamiento del sistema político. Esto no significa que estas relaciones sean inmodificables. Se trata, precisamente, de mutar la lógica política de los civiles como la de sus aliados-adversarios, los militares, para que mediante una reformulación del sistema político se pueda evitar la reconstrucción del espacio propicio para una nueva acción perversa de las fuerzas armadas.

¿Cuál es la relación del Estado con las fuerzas armadas?

Como es sabido las fuerzas armadas forman parte del Estado, son una institución estatal, constituyen el núcleo central del aparato represivo encargado de organizar la violencia legítima. ¿Qué pasa, entonces, con ese binomio

[10] Denis Martin, "Du general au particulier: specificité militaire, societé civile et pouvoir en Afrique", en *La Politique de Mars*, op. cit., pág. 105.
[11] Idem.

cuando se produce un golpe de Estado?. En una primera observación se advierte que esa relación se altera, pues una de las instituciones estatales se hace cargo del Estado. Con el "golpe" el aparato represivo —a través de su núcleo central— se hace cargo del Estado, del "todo" (Rouquié), esto es, del conjunto de las instituciones estatales, pasando en consecuencia a convertirse en el aparato dominante. Desde ese momento las fuerzas armadas modifican su relación con el resto del Estado para someterlo por entero. De allí el surgimiento del *Estado militar o militarizado.* Pero esta nueva situación trae aparejada también una modificación en la relación con la sociedad civil a la que busca organizar autoritariamente.

En la experiencia argentina se ha puesto en evidencia que la sociedad (o una parte de ella) acepta o tolera en un primer momento las intervenciones militares, a las que termina finalmente rechazándolas y reclamando en consecuencia el inicio de un nuevo proceso electoral. La peculiaridad de esta forma de Estado reconoce que no ha podido institucionalizarse a pesar de los diversos ensayos realizados en el medio siglo de la era militar. Los regímenes militares no dejan de ser temporales o transitorios, pues no pueden superar las dificultades de la ingobernabilidad de una sociedad que no cesa en sus reclamos, para plasmar una forma estable de convivencia social.

Por otra parte, el Estado argentino en su prolongada acción intervencionista ha servido de apoyo —de muleta— de la debilidad de los grupos dominantes. En esta relación, y por ende, en la interacción entre Estado y clases sociales, encontraremos la explicación de parte de las transformaciones y tensiones acumuladas en la sociedad argentina. En este sentido, cabe remarcar el carácter global que asume la acción estatal en nuestra sociedad. Se trata de una intervención masiva en la vida pública, sea en el terreno económico-social como en el plano político-institucional, por

ejemplo, mediante los golpes de Estado.

La acción intervencionista —intensa y prolongada— no está desvinculada en sus orígenes de la formación y crecimiento de los segmentos dominantes. Durante el siglo XIX el Estado participa activamente en la formación de los "latifundios", de las grandes propiedades terratenientes, y más tarde participa en la formación de la burguesía industrial en la década del 30 y 40, supliendo así una falta de "acumulación primitiva" que no se ha producido en las décadas anteriores. Pero este Estado, *soporte* del crecimiento actúa también como empresario, realizando diversas actividades productivas. Y han sido, precisamente, las fuerzas armadas las que en un momento determinado desempeñaron un rol fundamental en el desarrollo de la industria pesada, cubriendo un espacio que la iniciativa privada no pudo o no supo llenar.

Con la crisis de hegemonía abierta en los años 30 queda libre un espacio de participación en la realidad social que las fuerzas armadas aspiran a cubrir como fuerza política. El recurso casi permanente de la solución de fuerza, en un país con graves y persistentes crisis políticas, ha dado lugar a períodos de dominación militar que bien podrían denominarse de "hegemonía sustitutiva".[12] De ningún modo se pretende asimilar las fuerzas armadas argentinas a un partido político como se ha hecho en algunos estudios[13] cuando se ha analizado la experiencia brasilera. Lo que interesa conocer es el comportamiento de las fuerzas armadas en la vida pública, donde aparecen *compitiendo por el poder* frente a otras fuerzas políticas. Esa competición

[12] Alain Rouquié, "Hegemonía, Estado y dominación social" en *Argentina, hoy*, (Rouquié, comp.), Siglo XXI, México 1981.
[13] *Les partis militaires au Brésil*, sous la direction de Alain Rouquié. Peixoto, Oliveira, Rizzo de Olivera, Presses de la Fondation National des Sciences Politiques, París 1980.

existe, aunque sea desigual. El sistema político tolera una suerte de alternancia del poder entre las fuerzas civiles y militares, aunque no siempre aparecen enfrentadas en una dinámica excluyente; al contrario, en no pocas oportunidades se presentan como aliadas. En esa disputa por el poder puede haber o no coincidencia en la representación social que cada una de ellas tenga.

Entonces, es el análisis de la propia práctica política de las fuerzas armadas, su forma de funcionamiento, lo que induce a considerarlas como fuerza política. Quizá, como una fuerza política *estatal*, porque cuando los militares intervienen en política, en verdad, *es una parte del Estado que lo hace.* Esto es, una parte del aparato estatal que asume un rol político sustitutivo de la debilidad hegemónica de la clase dirigente, siendo —precisamente— esa *actividad extramilitar* lo que le confiere el carácter de fuerza política.

En consecuencia, se podría convenir que en el sistema político tienen representación tanto la fuerza política estatal como su oponente (en el sentido de aliado-adversario) la fuerza política *societal*. El modus operandi de ambas fuerzas varía en la realidad histórica, según las circunstancias. Las fuerzas armadas actúan de manera "subrepticia", negando su carácter de fuerza política, el que no puede ser tan encubierto con el advenimiento de un golpe militar. No obstante, las diferencias de lógica y comportamiento, ambas fuerzas *no se excluyen*, sino que surgen enredadas en un juego político que las integra como aliadas y adversarias, resultando al final un complemento casi necesario para el funcionamiento del sistema político.

Son estas reflexiones las que nos hacen comprender que las fuerzas armadas se piensan *garantes* de la continuidad de lo que entienden son los principios, valores y normas constitutivas de la Nación, esto es, se reclaman tutores de la decisión colectiva que selecciona al gobernante, como de la integridad del Estado justificando —en su concepción—

en aras de esa defensa la ruptura del orden constitucional. Se visualizan a sí mismas como los vectores que indican el rumbo del Estado nacional. De esta forma, en 1930 echan por tierra un régimen democrático; en 1943 se vislumbran “nacionalistas” y derrocan a un gobierno conservador; en 1946 dan su apoyo al gobierno de Perón; años más tarde lo derrocan; en 1962 se oponen a la participación electoral del peronismo; en 1966 y 1976 procuran desde un nuevo tipo de golpe de Estado reestructurar la sociedad y el Estado argentinos.

d) Los dictadores argentinos

Es cierto como se ha dicho[14] que en el pensamiento contemporáneo —contrariamente a lo sucedido en la antigua Roma, donde la dictadura se impone para salvar la constitución no para transgredirla— la idea de dictadura no aparece como “dignidad republicana” sino como una institución muy connotada que la distancia del concepto tradicional.

¿Cómo individualizar, entonces, al gobierno militar argentino de 1976? La literatura sobre la teoría de la dictadura es abundante, pero sin embargo los vacíos conceptuales son grandes frente a la inmensa variedad de formas dictatoriales que se han conocido en el transcurso del siglo 20, las que han otorgado un nuevo significado al término. No tenemos otra pretensión que la de ensayar una comprensión aproximativa de lo que puede ser una *especie* dentro del *género* dictadura. Las incertidumbres teóricas no son pocas.

[14] Alain Rouquié, “Dictadores, militares y legitimidad en América Latina”, en *Crítica y Utopía*, Nº 5, Bs. As. 1981.

En este estudio consideramos a la dictadura como una forma de Estado y, por ende, como una forma del régimen político, dado que, si bien el análisis del Estado se sitúa en un plano diferente de abstracción que el del régimen político, éste aparece como la “forma de manifestación” (Pierre Salama) del Estado del devenir histórico. Por eso, se propone analizar el concepto de Estado junto a la forma del régimen político a que da lugar el proceso histórico que se inicia en marzo de 1976. Este proceso, entonces, queda enmarcado en la articulación que se establece entre Estado y régimen político. La confrontación de experiencias y conceptos que se puede hacer en esta aproximación se verá confortada por el desarrollo empírico sucesivo del régimen militar de 1976, lo que permitirá dar una idea más acabada de la configuración de esta forma de ejercer el poder estatal.

Los gobiernos militares en Argentina no han aparecido en la realidad como dictaduras personales al estilo clásico, esto es, como formas de una dominación política que se asienta básicamente en el poder absoluto de un hombre. Este modelo podría ser más bien transferido al gobierno del General Stroessner en el Paraguay, o tal vez al del General Pinochet en Chile. Los regímenes de facto de Argentina deberían ser calificados —especialmente los de 1966 y 1976 que establecieron normativamente los mecanismos de sucesión presidencial[15]— como dictaduras institucionales. Son dictaduras de todo el cuerpo institucional, de las fuerzas armadas en su conjunto, cuyas intervenciones no pueden ser separadas de una actividad extramilitar que le confiere el carácter de fuerza política.

También se diferencian de las dictaduras clásicas por la duración y las atribuciones. El magistrado romano, por

[15] Sin embargo, en ambos casos las sucesiones fueron muy conflictivas.

ejemplo, tenía expresamente delimitado en la Constitución sus atribuciones como la duración de sus funciones. En la Argentina las atribuciones de los gobiernos de facto se desprenden, si observamos los regímenes militares de 1966 y 1976, de las propias normas jurídicas sancionadas por la intervención militar, las que son colocadas por encima de la Constitución Nacional. El gobierno militar del 24 de marzo no fijó la duración de su reinado y los límites de su poder estaban dados por los "objetivos" del proceso, que fueron establecidos por las cartas fundacionales.

Tampoco podrían ser asimiladas a las dictaduras cesaristas ni a las totalitarias, como la experiencia fascista o la nacionalsocialista. Los rasgos y notas distintivas de los gobiernos militares difieren en mucho de aquellas formas arbitrarias de ejercicio del poder estatal, aunque se puedan registrar ciertos puntos en común: por ejemplo, en torno a la violencia indiscriminada. Pensamos —entre las diferencias— en la ausencia de un partido o movimiento totalitario como el Italiano o el Alemán, o en lo que Neuman llama un "partido estatal monopolizador", en la inexistencia en estos gobiernos militares argentinos de líderes carismáticos, en la carencia de una "utopía" totalitaria de dominación mundial (Hannah Arendt),[16] para no referirnos sino a aquellos elementos fundamentales de diferenciación.

¿Quienes son, entonces, estos dictadores argentinos que no pueden ser completamente asimilados a las formas autoritarias y totalitarias más conocidas de la teoría política?

La dictadura militar de 1976 fue una *dictadura*

[16] Arendt estudia este fenómeno en su obra magistral *Los orígenes del totalitarismo*, publicada en tres tomos (Antisemitismo, Imperialismo y Totalitarismo), por Alianza Editorial, Madrid, 1981 y 1982 respectivamente.

institucional, no personal, del conjunto de las fuerzas armadas, que procura evitar la *personalizacion del poder* a traves de un sistema de normas que establecia a un cuerpo colegiado —la Junta Militar— como organo supremo del Estado, y a un organo unipersonal —el Presidente de la Nacion— como el ejecutor de las grandes politicas trazadas por el poder supremo. No es, entonces, una dictadura de caracter monocratica, de una sola persona, sino una dictadura impersonal, de la institucion. Los triunviros de la junta militar permanecian en el cuerpo colegiado en tanto no fueran relevados como comandantes en jefe de su fuerza. El presidente de la Nación era elegido por la Junta por un mandato de tres años. La designacion del general Viola a la presidencia en 1980 refleja la intrincada y laboriosa lucha por el poder en el seno del Estado autoritario, en donde el poder residia en un reducido grupo de altos jefes militares de las tres fuerzas que, no obstante la confrontacion, se defendian reciprocamente para lograr la preservacion del régimen.

La dictadura militar argentina se aproxima mas, en la clasificacion de Neumann,[17] a la *dictadura simple*, fundada a traves de los medios de coercion tradicional, que a la *dictadura cesariana*, que contiene un componente carismatico importante, o que a la *dictadura totalitaria* que se basa no solo en el control de los medios coercitivos y de apoyo popular sino tambien en el control de los medios de comunicacion y educacion. No es el carisma de un lider, no es la ideologia de un partido lo que sostiene a este tipo de dictadura, como tampoco lo es la fuerza pura. Su principio de legitimacion es otro: radica en el funcionamiento particular de un sistema politico en el cual las fuerzas armadas

[17] Franz Neuman, *El Estado Democratico y el Estado Autoritario*, Paidós, Buenos Aires, 1968, pág. 221.

son un componente esencial. El sistema político admite la alternancia del poder entre la fuerza política societal y la fuerza estatal, en una dinámica no siempre excluyente de un binomio enfrentado en el marco de una relación de "amigo-adversario".

Pese a las diferencias se podría establecer una conexión entre la dictadura militar de 1976 y lo que Carl Schmitt denomina *dictadura soberana.*[18] Al menos algunos rasgos de esa conceptualización —que comentaremos brevemente— permiten una confrontación posible con el tipo de dictadura implantada en la Argentina el 24 de marzo. Schmitt distingue la *dictadura comisarial* de la soberana, aunque se encarga de aclarar que los límites entre una y otra no son siempre factibles de establecer. Reconoce de manera general que a la *abolición de la separación de poderes* se la llama dictadura. En el Estado absolutista, dice Schmitt, prevalece esta situación, sin embargo el concepto de dictadura dejaría de ser claro si se aplicara indistintamente a todos estos casos. Para definir conceptualmente a la dictadura es necesario determinar el *carácter de acción de la actividad dictatorial.*[19] En ambos tipos de dictadura forma parte del concepto la idea de una *situación* creada por la actividad del dictador. La noción de *adversario* concreto le da a la acción del dictador un contenido preciso. La eliminación de ese adversario debe ser el objetivo inmediato de esa actividad. Se trata de una situación totalmente fáctica. La dependencia respecto de lo que el adversario hace sirve de fundamento a la propia naturaleza de la acción. Así como el acto de legítima defensa es la resistencia y el rechazo de un ataque antijurídico y actual, así también en el concepto de dictadura se debe reconocer la actualidad de una situación a eliminar.

[18] *La Dictadura*, Alianza Universidad, Madrid, 1985.
[19] Op. cit., pág. 179.

Esta eliminación surge como propósito jurídico (que fundamenta jurídicamente un poder pleno) que fue establecido por una situación existente con el objeto inmediato de la eliminación. Ahora, en ambas circunstancias no sólo hay acción sino también contra-acción. Así, el adversario no respeta las normas jurídicas del dictador que fundamentan la medida de su acción.

La diferencia entre ambos tipos de dictadura radica en que la dictadura comisarial *suspende* la Constitución *in concreto* para protegerla contra el ataque, en cambio, explica Carl Schmitt, "la dictadura soberana ve ahora en la ordenación total existente la situación que quiere eliminar mediante su acción. No suspende una Constitución existente valiéndose de un derecho fundamentado en ella y, por lo tanto, Constitucional, sino que aspira a crear una situación que haga posible una Constitución, a la que considera una Constitución verdadera. En consecuencia, no apela a una Constitución *existente*, sino a una *Constitución que va a implantar*".[20] Este es el sentido del *Poder Constituyente* que simboliza a la dictadura soberana. En tanto la dictadura comisarial es reconocida por un órgano constituido y su título se fundamenta en la Constitución existente. En palabras textuales de Schmitt: "El dictador comisarial es el comisario de acción incondicionado de un *Pouvoir Constitué*; la dictadura soberana es la comisión de acción incondicionada de un *Pouvoir Constituant*".[21]

El ejemplo que trae Schmitt de dictadura soberana es la que se desarrolla luego de la Revolución Francesa. La Convención Nacional que se reunió el 20 de septiembre de 1792, al actuar como órgano extraordinario de un poder constituyente, tenía por finalidad redactar una Constitu-

[20] Idem, pág. 182-183.
[21] Ibidem, pág. 193.

ción. Finalizada la tarea (el 24 de julio de 1793) su comisión queda cumplida, cesando en sus facultades. Pero frente a una situación de guerra y de movimiento contrarrevolucionario del interior, que amenaza la nueva Constitución, la Convención resolvió el 10 de octubre de 1793 que el gobierno provisional de Francia fuera "revolucionario" hasta alcanzar la paz. Para ello suspende la Constitución recién adoptada. No obstante, asiente Schmitt, estamos ante un caso de dictadura soberana. Al cumplir con su misión la Convención dejó de ser un órgano constituido. Ahora, ni en el mandato dado a la Convención, ni en el articulado de la Constitución se habla de la posibilidad de una suspensión. Por tanto, ningún órgano constituido estaba autorizado para decretar la suspensión. El 10 de octubre, pues, la Convención actuó invocando el poder constituyente del pueblo, alegando que la guerra y contrarrevolución impedían al mismo el ejercicio de su poder constituyente. Por eso la Convención llama "revolucionaria" a su soberanía.

La dictadura militar de 1976 se arroga, igualmente, el poder constituyente, aunque no se autotitula "revolucionaria" como ya lo había hecho en 1966 la "Revolución Argentina", la que en una fórmula similar había invocado anteriormente el poder constituyente. La Junta Militar de 1976 se autoinviste, en el mismo día de la intervención, en un *Supra-Poder*, en el órgano supremo de la Nación de acuerdo al art. 1 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional. La organización jurídica del régimen militar acarrea, por tanto, una serie de modificaciones al Estado de Derecho. En el vértice de la pirámide jurídica se ubica el Acta y el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y toda otra disposición originada en el gobierno de facto. La Junta está investida del poder constituyente, porque sus Actos y Normas tienen prioridad y están por encima de la Constitución Nacional. Es lo que determina el art. 14 del Estatuto. De allí, por consiguiente, toda la

voluntad fundacional que emana del poder constituyente. Al atribuirse la junta militar este poder se asigna *poderes ilimitados*. Podría asemejarse a la dictadura soberana, en clave Schmittiana, en tanto tiene poderes soberanos y en cuanto no es el poder de un comisario que permanece dentro de los límites de la Constitución. Mientras la dictadura comisaria recibe el poder de la autoridad constituida, la dictadura soberana recibe el poder por sí misma. En 1976, la junta militar —en nombre de las fuerzas armadas— invocando un *estado de necesidad* se apropia del poder constituyente, sometiendo a su voluntad a todos los demás poderes.

La dictadura soberana no se agota con cualquier misión, por importante que sea. Tiene, diríamos, una voluntad fundacional. Su cometido histórico es la producción de un nuevo orden, la transformación del Estado y la sociedad. Esta fue la *misión originaria* del golpe del 24 de marzo. En la representación Schmittiana de la dictadura soberana se encuentran cuatro rasgos fundamentales: 1) nace de un estado de necesidad, 2) asume poderes extraordinarios, 3) su naturaleza es temporal, 4) no es de carácter personal. Confrontemos ahora a la dictadura argentina con estos elementos. El *"estado de necesidad"*[22] fue permanentemente evocado en el discurso militar como modo de legitimación del golpe, frente a lo que se entendía era la crisis definitiva de un sistema, amenazante de la desintegración del Estado. La dictadura militar asumió *poderes extraordinarios*, soberanos e ilimitados. Este poder excepcional sobre los demás serviría para impedir el desgobierno, la disolución social, el caos y la violencia generalizada. Aunque el golpe militar no fijó límites temporales, se consideraba por su propia naturaleza

[22] Videla explica que las Fuerzas Armadas asumieron el poder como consecuencia de un *"estado de necesidad"*, *Clarín*, 18/4/76.

una *intervención transitoria* que terminaría una vez cumplido su cometido. Finalmente, la intención de los documentos básicos del Proceso fue *evitar la personalización del poder*, mediante la determinación de los mecanismos de la sucesión presidencial y a través de la separación de este poder "constituido" y el poder constituyente de la junta militar. La polémica del "cuarto hombre", la imagen del "poder compartido", la lucha por la designación de Viola, son patentes ejemplos del carácter no personal de este proceso militar.

Finalmente la caracterización de una noción actual de dictadura presupone cuando menos violencia, poder arbitrario y concentrado, transgresión constitucional, poder legiferante y sucesión controlada del poder. En consecuencia, buscando una definición elemental, para los fines de nuestro estudio, llamamos Dictadura a aquella forma de ejercicio del poder estatal no sujeta a la decisión o control de una autoridad superior, con marcada concentración del poder que suprime la división de poderes, donde la transmisión de la autoridad opera de arriba hacia abajo.

e) *El soberano real*

En el juego perverso de un sistema político pretorianizado se alinean el *soberano de derecho* (expresión de la voluntad popular manifestada en las urnas) y el *soberano de hecho* (basado en el poder de la fuerza) o el "soberano nominal" y el "soberano real", quienes sin excluirse totalmente aparecen compitiendo en términos desiguales por el poder. La corporación militar ejerce, en fin, un control de hecho sobre el sistema político sin lograr institucionalizarlo.

En este sentido, resulta sugerente analizar los gobiernos

militares a la luz de la teoría Schmittiana del Soberano. Dice Schmitt: "Soberano es aquel que decide sobre el Estado de excepción".[23] En otras palabras, soberano es aquel que tiene la voluntad y la capacidad de decidir sobre la vigencia del estado de excepción.

La comprensión de esa definición requiere algunas explicaciones. Con esa definición de soberanía Schmitt está haciendo referencia a un concepto límite, a un concepto extremo. Cuando se habla de "estado de excepción" se hace alusión a un concepto general de la teoría del Estado y no a aquellas situaciones conocidas, y generalmente contempladas en las Constituciones modernas, con el nombre de Estado de sitio y Estado de necesidad. Cuando se alude, entonces, a Estado de excepción se hace referencia a un cambio profundo y general en el Estado y no a un fenómeno aislado.

Schmitt descubre en su definición dos notas esenciales que configuran la noción de soberano: la *excepcionalidad* y la *decisión*. Con respecto al caso excepcional Schmitt se encarga de aclarar que se trata de una situación no prevista en el orden jurídico vigente, y sobre la que no se podría delimitar rigurosamente. Para el autor, el hecho de decidir si se puede o no eliminar la situación excepcional no configura un problema jurídico, sino de otra índole. La pregunta que subyace, piensa Schmitt, en la discusión sobre el caso excepcional es ¿quién asume la competencia en un caso para el cual no se ha previsto competencia alguna? o ¿quién es competente cuando el orden jurídico no resuelve el problema de la competencia?

Por consiguiente, ante un caso extremo, que ponga en peligro la integridad del Estado se requiere una facultad

[23] Carl Schmitt, *Teología Política*, Editorial Struhart, Bs. As., 1985, pág. 35.

ilimitada, un Estado excepcional. En estas circunstancias se exige la suspensión total del orden jurídico vigente para preservar el Estado, por lo que el derecho pasa a un segundo lugar. El bien primordial que se protege es el Estado y no la norma jurídica. De todas maneras Schmitt manifiesta con el Estado de excepción, que no debe ser confundido con anarquía ni caos, siempre subsiste un orden, aunque este no sea un orden jurídico. Porque todo orden descansa en una "decisión". Incluso el orden jurídico, en última instancia, descansa en una decisión y no en una norma jurídica. Detrás de la norma está la decisión.

El Estado de excepción suspende el orden jurídico pero no representa una situación de caos, o una vuelta al estado de naturaleza, de "guerra de todos contra todos", porque existe todavía el orden al existir otro de sus componentes, la decisión. Todo orden, incluso el jurídico, descansa en la decisión. Lo que ocurre es que el elemento decisión frente a la situación excepcional se torna autónomo y absoluto, pretendiendo, en definitiva, recrear un nuevo orden. En consecuencia, en el caso excepcional —afirma Schmitt— la decisión se libera de todas las trabas normativas.

Con esta concepción Schmitt pone de relieve la primacía de lo político sobre lo jurídico, poniendo al descubierto quién es el que decide, cuestión no contemplada en la norma jurídica. Cuando en el caso excepcional la existencia del orden depende no ya de la norma sino de la decisión, ahí aparece sin mayores ocultamientos la identidad del soberano. Entonces, en el caso excepcional Schmitt reduce el problema de la soberanía al de la decisión.

Señala el autor entonces que hay dos elementos que integran el concepto de orden jurídico, los cuales se enfrentan en circunstancias determinadas poniendo de manifiesto su independencia conceptual. Así, en los casos normales la decisión se reduce considerablemente en tanto la norma mantiene todo su vigor, mientras que en el caso

excepcional la decisión se vuelve independiente y absoluta relegando al derecho a un segundo lugar o bien colocándolo en una situación de aniquilamiento. Lo importante es que con el caso excepcional se pone al descubierto la decisión. Por eso, para Schmitt: "La excepción es más interesante que el caso normal. Lo normal nada prueba; la excepción, todo; no sólo confirma la regla, sino que ésta vive de aquélla".[24]

Por consiguiente, soberano es quien "decide" sobre el "Estado de excepción". El soberano no sólo crea la situación excepcional y la garantiza, sino también decide sobre la vuelta a la normalidad. El caso excepcional, admite Schmitt, es la demostración más elocuente de la esencia de la autoridad del Estado. Por eso, define al Estado a partir de su elemento esencial: la decisión. El Estado más que el monopolio de la coacción, dice Schmitt, tiene el monopolio de la decisión mostrando así de manera resumida la diferencia que existe con esa noción de Estado que Weber incorpora al pensamiento político contemporáneo.

Aplicando la tesis de Schmitt a la historia de Argentina, al menos de 1930 en adelante, pareciera que el verdadero soberano no es el pueblo, la sociedad, sino el poder militar, en la medida en que éste es capaz de decidir sobre el Estado de excepción. En la situaciones excepcionales, en los casos límites, reaparece con toda su fuerza la noción de soberano. El Estado de derecho argentino que contempla normativamente una situación excepcional mediante la institución del estado de sitio no ha podido, sin embargo, restringir al máximo, o excluir la posibilidad de que exista quien decida sobre el estado de excepción. El soberano, el decisor, en última instancia, es el poder militar.

Se ha producido, entonces, una suerte de usurpación de la soberanía por parte de las fuerzas armadas. Con sus

[24] Carl Schmitt, op. cit., pág. 54.

intervenciones las fuerzas armadas *no sólo se apropian de la soberanía, sino también de la política*, despojándosela a los partidos políticos y despolitizando, en definitiva, a la sociedad. Por consiguiente, con los golpes de Estado las fuerzas armadas adquieren prácticamente el monopolio de la decisión política, conformando casi una sola autoridad, para lo cual debilitan el poder de ciertos grupos que influyen sobre el poder político o que lo condicionan como ocurre en las poliarquías, en donde se desdibuja la figura del soberano.

f) Legitimación y sistema político

La dominación militar en la Argentina, como todo sistema de dominio, ha pretendido ser legitimada. El grado de legitimación alcanzado por los regímenes militares ha variado en cada caso, pero ninguno de ellos hasta el presente ha podido encontrar principios de legitimación permanentes. Por eso, los gobiernos militares no pueden dejar de ser transitorios. Sin embargo, muchos de ellos son aceptados en sus inicios. Es lo que sucedió con el régimen de 1976, el cual termina finalmente agonizando al cabo de pocos años, deslegitimado y rechazado por esa inmensa mayoría que un día le brindara tolerancia. ¿Dónde está el fundamento de la autoridad militar? ¿Cuáles son los principios de legitimación de los gobiernos de facto?.

La legitimidad de la dictadura militar es *precaria*, es incierta. La precariedad de esta legitimación se conecta con la transitoriedad que caracteriza a los regímenes militares argentinos que no logran institucionalizarse. La aceptación social manifestada el 24 de marzo frente a la alternativa militar no llega a transformarse y, por ende, a consolidar el consenso inicial en una *fórmula de legitimación autoritaria, estable y cierta*. El discurso militar recurre a la distinción clásica de los pensadores escolásticos entre la

legitimación de origen o título y la *legitimidad de ejercicio.* La primera obedece al "estado de necesidad" que invocan las fuerzas armadas el día del levantamiento. Así como en el pasado la "razón de Estado" justificaba de manera subjetiva el poder arbitrario, hoy —en las sociedades contemporáneas— la legitimación del poder ilimitado se fundamenta en circunstancias de hecho, en situaciones objetivas. Ante una situación excepcional, objetiva, constitutiva de un estado de necesidad, "alguien" —el soberano en el pensamiento Schmittiano, en este caso el poder militar— se ve obligado a actuar sin más lógica que la de los acontecimientos. Estos exigen la suspensión del orden jurídico vigente, estableciéndose facultades excepcionales a la nueva autoridad que toma distancia de la esfera de la competencia legal. La lógica de la situación libera la "decisión" del condicionamiento de las trabas jurídicas. El peligro que amenaza el orden público, la integridad del Estado y conduce a la disolución social debe ser conjurado. Con estos recursos conceptuales las fuerzas armadas explican su legitimidad de origen[25] ante los sucesos de 1976.

Tenemos, entonces, un régimen militar que ha sido supuestamente legitimado en su título, pero que también se piensa legitimado en el *ejercicio* de un poder que se practica con coherencia, sin contradicciones con los valores y objetivos que son su razón de ser. El poder arbitrario se percibe eficaz, por haber encontrado la solución a los peligros inminentes que enfrentaba la sociedad en un momento determinado, situación que abrió paso a la emergencia del estado de necesidad. Rememoraba Videla esos logros en su discurso cuando promediaba 1980:

[25] Entre otros textos, el mensaje de la junta militar en el cuarto aniversario del golpe hace alusión a la "legitimidad de origen y de ejercicio" del régimen militar. *La Nación*, 25/3/80.

> "Recibimos un *estado de caos* y hoy lo devolvemos convertido en *orden*; recibimos un Estado en situación de *anarquía* y hoy lo devolvemos con una *economía de progreso*, pero fundamentalmente recibimos un Estado que se debatía en la *violencia* y hoy emocionadamente decimos que lo hemos devuelto a la *paz*".[26]

Completando la justificación del uso de la fuerza, para buscar obediencia y consenso, el régimen militar de 1976 invoca también la *legitimidad de fines o de destino.* Ello fue planteado el mismo día del golpe; la intención de instaurar una *auténtica* democracia republicana, representativa y federal.

Sin embargo, debemos recurrir a otras explicaciones para comprender el modo de legitimación de la dictadura militar.

El tema de la legitimidad sigue siendo una de las ideas centrales de la teoría política. A Max Weber se le debe su célebre clasificación de los tipos puros de la dominación legítima. Bobbio[27] resalta el valor de la tipología Weberiana y su carácter innovador en la teoría política. Recuerda el autor italiano que la tipología tradicional de las formas de gobierno basada en el criterio del número de gobernantes (uno, pocos, muchos) y del modo del ejercicio del poder (bueno o malo) es superada por la tripartición Weberiana de las formas de poder legítimo (racional o legal, tradicional y carismática) en la que se establecen tres principios de legitimidad. Aquí la distinción se asienta —contrariamente a lo estipulado en la clasificación tradicional— en la actitud del gobernado en relación al poder del gobernante, en la

[26] *Clarín*, 29/8/80, subrayado nuestro.
[27] Norberto Bobbio, *Estudios de Historia de la Filosofía: de Hobbes a Gramsci*, cap. VII (Estado y poder en Max Weber), Editorial Debate, Madrid 1985, págs. 270 y ss.

aceptación de esa autoridad, en la creencia de la legitimidad de ese poder. Bobbio no deja de reconocer, sin embargo, que en Locke y Montesquieu se registran clasificaciones de las formas de gobierno caracterizadas por principios de legitimación, dirigidas a buscar un criterio de distinción que no se coloca al lado de los gobernantes (el número o el modo de ejercicio del poder) sino al lado de los gobernados. (En Locke, las tres formas de poder —político, paterno y despótico— se distinguen en base al diferente fundamento de la autoridad. Montesquieu, clasifica las diferentes formas de gobierno según su principio: honor, virtud, miedo).

Con el golpe de 1976 una parte relevante de la población manifiesta, pasiva y silenciosamente, su "creencia" en que la necesidad de recuperar un orden social dañado sólo se podría encontrar en el marco de la dominación militar. Y dominación, señala Weber, es la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado dentro de un grupo dado. Esa obediencia, en el caso del orden creado por los militares, no puede dejar de ser transitoria. En 1976 fue suficiente con el apoyo pasivo de la mayoría para que el golpe se legitimara con el apoyo activo de una minoría convencida de las bondades de la autoridad militar. La mayoría no encontraba por fuera del orden militar otro orden alternativo que ofreciera las garantías perdidas y las demandas insatisfechas.

Este golpe provoca una ruptura del orden constitucional. Sin embargo, la acción militar encuentra principios de legitimación. Legalidad y legitimidad no parecen coincidir. El poder militar es un poder de hecho que se ejerce arbitrariamente: el título por el cual se ejerce no tiene ningún fundamento jurídico y su ejercicio no se realiza conforme a las leyes establecidas. ¿Cuál es, entonces, el fundamento de la dominación militar? ¿La fuerza pura?. No se pueden utilizar aquí los tres tipos ideales de dominación legítima, aunque —como los explicitara Weber— ninguno de ellos

aparecería de forma pura en la realidad histórica. Con los militares argentinos no hay líderes carismáticos, ni funciona la legitimación tradicional ni la legitimación legal. La tipología Weberiana expresa un grado muy elevado de generalización, que no permite, a su vez, incluir otros modos de legitimación. La pregunta que cabe, y que se complementa con la anterior, pretende saber si existió un verdadero principio de legitimación durante el régimen militar de 1976.

Los gobiernos militares en la Argentina no han podido legitimarse por sí solos y los intentos de legitimación no dejaron de ser endebles cuando no fueron indiferentes para algunos sectores militares. El advenimiento del régimen autoritario del 76 no se apoya en la conquista de una nueva forma de legitimación sino más bien en la crisis de legitimación del régimen civil precedente. Los partidos políticos, atrapados en una crisis de representación, no pueden actuar como verdaderos legitimantes del sistema político. Cuando el orden institucional pierde legitimidad la solución de fuerza adquiere vitalidad progresiva asentada en la crisis política del Estado democrático. Son estas circunstancias las que ofrecen el espacio legitimante para la ruptura del orden constitucional. Ante el fracaso civil la alternativa militar adquiere realidad para gran parte de la población. Esto no es más que la consecuencia de un sistema político que combina en su funcionamiento a los gobiernos civiles con los gobiernos militares.

En consecuencia, lo que legitima la dominación militar es el funcionamiento de un *sistema político* particular que incorpora en su interior a las fuerzas armadas como un componente esencial y permanente. En otras palabras, *el sistema político opera como modo de legitimación de la dominación militar.* La "pretorianización" del sistema político ha incidido en la conformación de una *cultura política* particular entre los argentinos. Ella explica bien la relación

entre civiles y militares, a través de la mediación del sistema político, que los cuenta como adversarios y aliados a la vez. Como sigue caracteriza Alain Rouquié esa relación:

> "Nadie se llama a engaño ya que cada partido de gobierno ha tenido su hora y su turno de víctima y de beneficiario del poder militar.
> El pronunciamiento del general Uriburu en 1930 permite la restauración de las fuerzas conservadoras desplazadas en 1916 por los radicales, paladines del sufragio universal. Pero el mismo partido radical, defensor por naturaleza y vocación de las instituciones democráticas, toma su revancha discretamente en 1943 cuando el ejército derroca al presidente conservador Castillo. La Unión Cívica Radical que en un primer tiempo —muy breve por cierto— festeja a los militares golpistas, no había sido totalmente ajena a la preparación del complot de los generales Rawson y Ramírez. En 1955 la caída de Perón señalaba la vuelta de los partidos "democráticos", víctimas del peronismo. En 1962, el viejo partido radical se desquita de su fracaso electoral de 1959 ocasionado por la "traición" de Frondizi. Y los partidarios de este último complotan contra el presidente radical que resulta derrocado en junio de 1966. En 1976, después del paréntesis del segundo peronismo, los conservadores de todas tendencias se acercan al poder militar y les ofrecen su apoyo o sus competencias individuales".

Con anterioridad a la reforma de 1912 Hipólito Yrigoyen no vacilaba en impulsar levantamientos militares contra el

[28] Alain Rouquié, "Hegemonía, Estado y dominación social" en *Argentina, hoy*, Op. cit., pág. 27.

régimen establecido, por la implantación del sufragio universal. Son los conocidos "putchs democráticos", de 1890, 1893 y 1905. Pero el mismo Perón no está exento de culpa y cargo de los beneficios que pudieron acarrearle algunos golpes a nivel nacional o provincial. Su conocida frase "hay que desensillar hasta que aclare" explica la posición expectante frente al golpe de 1966. Y en 1974 siendo presidente se favorece del "golpe" producido por el Jefe de la policía provincial de Córdoba, Coronel Navarro, contra el gobernador y vicegobernador de la provincia, Obregón Cano y Atilio López, quienes fueron destituidos. Ante la conmoción de las instituciones republicanas en lugar de restituirse en sus cargos a las autoridades legítimas, se resuelve intervenir la provincia confirmando de esa manera el golpe, trasladando al mismo tiempo al sistema institucional las contradicciones que el peronismo tenía en el interior del movimiento y del gobierno.

Los sucesos de Semana Santa de 1987 contrastan con aquella situación en donde las fuerzas civiles no habían logrado en tantos años de golpismo convenir un pacto de garantías (expreso o tácito) para la defensa de las instituciones democráticas. La particular relación de civiles y militares fue sedimentando una cultura política que aceptó, en mayor o menor medida, la politización de las fuerzas armadas y la pretorianización del sistema político.

g) Del momento fundacional a la descomposición

En el análisis de los siete años de régimen militar descubriremos los principales ejes de su política, la que en buena parte pretendía dirigirse a desarticular las funciones intervencionistas del Estado para retrotraerlo a las viejas formas del Estado liberal, como a producir determinadas transformaciones que liberalizaran la economía. Los milita-

res procuran crear un nuevo sistema estabilizando definitivamente un orden político restringente de los márgenes de acción de los partidos con apoyo popular. El objetivo de fondo, estratégico, pareció ser la edificación de un sistema de dominación estable, en otro contexto institucional y con nueva reglas de juego, sobre el cual asentara su poder la corporación militar.

Las indagaciones realizadas sobre el período que se analiza nos permite señalar que hubo más de una estrategia política en las diversas gestiones de gobierno. Los cambios en la administración del Estado llevaban aparejados situaciones nuevas, que representaban nuevas relaciones de fuerza, dando lugar a objetivos distintos y políticas diferentes. Por eso se pueden distinguir *etapas* dentro del régimen militar. Hecha la afirmación podríamos preguntarnos, ¿son realmente etapas?, ¿hasta dónde hay continuidad y hasta dónde discontinuidad? Efectivamente, son etapas de un mismo proceso que guarda cierta unidad y organicidad. El período Bignone clausura los sueños "fundacionales" de la etapa Videlista en el momento de descomposición del régimen militar. En la breve historia del último gobierno de facto es fácil determinar el comienzo y el final. Entre el inicio y el desenlace se reconoce la especificidad de cada una de las etapas, sus notas distintivas, pero en la sucesión de cada una de ellas se van arrastrando conflictos no resueltos, objetivos irrealizados y metas inconclusas, en definitiva, las constantes que nos hacen pensar que estamos delante de una misma y única historia.

Hablar de etapas del régimen militar no significa solamente delimitar tiempos históricos diversos que tienen que ver con las sucesiones presidenciales sino también con señalar políticas y diseños diferentes y rumbos discrepantes. Los cambios operados a nivel del poder estatal representan modificaciones reales en el rumbo del proceso. Expresan, pues, los realineamientos en las relaciones de fuerza operan-

tes en el Estado autoritario. Con Viola triunfa la línea "moderada", aperturista, flexible, con Galtieri los "duros" inician su revancha buscando salvar al régimen de una situación de agotamiento que amenaza con su supervivencia. De ahí, la guerra de Malvinas.

Los "procesistas" de 1976 no hablaban, como los "revolucionarios argentinos" de la década anterior, de tiempos, sino de objetivos. Idealmente ni los "tiempos" ni los "objetivos" estaban ceñidos por plazos. Las etapas del régimen militar, con su desigual extensión, son cuatro y coinciden con la sucesión de las presidencias militares:

1. Videla (1976 - 1981)
2. Viola (1981)
3. Galtieri (1981 - 1982)
4. Bignone (1982 - 1983)

Pero las diferentes etapas están atravesadas por cuatro grandes *momentos* —esquematizados en base a otros fundamentos— que indican el origen, desarrollo y terminación del proceso militar. Los momentos no coinciden temporalmente con las etapas y pueden ser ubicados de la manera siguiente:

1. Legitimación (1976 - 1977)
2. Deslegitimación (1978 - 1979)
3. Agotamiento (1980 - 1981 - 1982)
4. Descomposición (1982 - 1983)

La adhesión original con la que contó el régimen militar fue erosionándose por la falta de eficacia de la administración de facto, al no encontrar las soluciones a aquellos problemas básicos que requerían respuestas inmediatas. La pérdida de legitimidad, que lleva en 1980 a una situación de "agotamiento" y que más tarde culminará en el momento de la "descomposición" con el derrumbe del soberano, es el

resultado de diferentes momentos críticos en los que se transparenta la incapacidad de respuesta del Estado autoritario a las demandas sociales de distinta naturaleza.

A) EL PERÍODO VIDELA



1. La legitimación



Capítulo II

OBJETIVOS DEL GOLPE ESTRATÉGICO

a) El carácter del nuevo régimen

Las explicaciones del fenómeno autoritario en América Latina han demandado esfuerzos gigantescos y reconocidos cuyos intentos de interpretación no han sido en vano. La literatura sobre el tema es verdaderamente copiosa. Los estudiosos han ensayado diversos análisis de la emergencia autoritaria, lo que no ha impedido a Fernando H. Cardoso[29] suplicar por el estado actual de la teoría del autoritarismo, al no encontrar una explicación global coherente.

Nuestra intención, no pretensiosa por cierto, se dirige a buscar una explicación del surgimiento de un nuevo régimen autoritario en Argentina. El enfoque analítico, como ha sido dicho, pone su acento en la dinámica interrelación que entre Estado y sociedad se produce en el seno del sistema político. Este análisis busca diferenciarse de aquella línea argumental de considerable significación que realiza una interpretación económica de los regímenes autoritarios. En el marco de los estudios sobre el tema cabe resaltar el debate que en los años 70 se origina en torno al

[29] Fernando H. Cardoso, "Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en A. Latina", en *El nuevo autoritarismo en A. Latina*, Op. cit.

fenómeno autoritario en América Latina. Las hipótesis sustentadas por Guillermo O'Donnell contribuyeron a movilizar las discusiones, a confrontar las posiciones, en busca de un mejor entendimiento de una manifestación que se extendía en algunos de los países más avanzados del cono sur: Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

La tesis de O'Donnell,[30] apoyada en el estudio de algunos países de América Latina, resalta el proceso de asociación producido entre la industrialización avanzada y el sistema autoritario-burocrático, en otras palabras, entre el proceso de industrialización y el proceso de cambio político. En este sentido, el advenimiento de los gobiernos autoritarios en los países más avanzados del subcontinente encuentra, en parte, su explicación en las dificultades de profundizar el proceso de industrialización, una vez agotada la etapa de sustitución de importaciones. La citada obra *El nuevo autoritarismo en América Latina* refleja la polémica en torno a las líneas de interpretación de este fenómeno, debatiéndose particularmente la posición sustentada por O'Donnell a través de las críticas efectuadas principalmente por Cardoso, Hirschman y Serra.

A diferencia de lo acontecido con el régimen de Onganía, el golpe de 1976 no puede mostrar la misma asociación entre el proceso de industrialización y modernización y el sistema autoritario. Por el contrario, la política del último gobierno militar realza una política financiera y monetarista, cuyo resultado más bien es un claro proceso de desindustrialización que un proyecto industrializador. La diferencia entre ambos regímenes —en situaciones y con agentes económicos diferentes— no puede ser soslayada a pesar de sus marcadas similitudes.

[30] G. A. O'Donnell, *Modernización y autoritarismo*, Paidós, Bs. As. 1972.

En 1930 comienza el ciclo militar en la Argentina. Desde entonces y hasta 1976 —han transcurrido 46 años de vida institucional— se producen seis golpes de Estado quebrantes de la legalidad constitucional. Los regímenes militares emergentes de estos procesos no pueden ser caracterizados de la misma forma, ya que cada uno conserva su propia especificidad. No haremos aquí una tipología de los distintos regímenes militares, simplemente subrayaremos la significación de los gobiernos militares en la vida pública, los que protagonizaron momentos históricos que dejaron su impronta en la sociedad argentina. De la totalidad de esas intervenciones hay dos que podrían considerarse dentro de los llamados golpes de "nuevo tipo": el de 1966 y 1976. Los anteriores caerían en la caracterización de los golpes "tradicionales" (1930, 1943, 1955, 1962). Estos son simples gobiernos de facto que interrumpen con un interinato castrense la vida institucional del país a fin de poner "orden en la cosa pública". En cambio, los primeros sobresalen como un nuevo modelo de intervención militar en América Latina, buscando configurar un nuevo sistema de dominación autoritaria. Ambos están proyectados como golpes estratégicos con la notoria intención de jugar un rol protagónico en la reestructuración del Estado y la sociedad. El autoritarismo militar es un emergente de la conflictualidad de la sociedad argentina, de una sociedad que no ha podido construir un orden político basado en la representación popular, esto es, de la imposibilidad de una empresa colectiva que no ha podido reformular un sistema político que reconoce en su interior a las Fuerzas Armadas como un componente político propio. El deterioro y desprestigio del gobierno civil hace pensar en la posibilidad de otro orden político que será definido según la lógica de los militares. De tal manera el régimen militar de 1976 no puede ser analizado por fuera del enfoque que privilegia la relación entre Estado y sociedad civil, o por fuera de un proyecto de transformación

a largo plazo del Estado y la sociedad que apunta a construir un nuevo orden político estable.

El régimen de 1976 es la expresión de un nuevo realineamiento operado en la sociedad como consecuencia de una lucha por el poder, la libertad y un orden político determinado. Es, en definitiva, el resumen de un movimiento social que en sus conflictos y tensiones va disgregándose en un tránsito, que resulta inevitable, desde el Estado de derecho hacia el Estado autoritario. El resultado de aquella disputa que llevan adelante múltiples actores va a provocar el desplazamiento de la dirección del Estado de los sectores que en 1973 lograron el poder por la vía de la representación política. Lo notable es que la modificación sustancial en la correlación de fuerzas entre las clases sociales no puede producirse si no es en el marco de un cambio radical en la forma de Estado. De allí también el surgimiento de un nuevo régimen autoritario en la Argentina.

Decimos, entonces, pero ahora más concretamente, que el golpe militar modifica sustancialmente la relación de fuerzas en la sociedad, a favor de una convergencia acordada entre las Fuerzas Armadas y los sectores más concentrados de la economía. La contrapartida de esta nueva situación será el desplazamiento del aparato de Estado del sector empresarial nucleado en la C.G.E. (Confederación General Económica), la dirigencia sindical y el partido peronista.

b) Golpe estratégico

El golpe de 1976 que consagra en el poder la convergencia entre el liberalismo económico (que pone en práctica un programa monetarista) y las Fuerzas Armadas tiene, como ya ocurrió en 1966 en diferentes circunstancias, pretensiones estratégicas. No está destinado solamente, a dife-

rencia de los anteriores (excluido el de 1966) a poner "orden en casa" para regular el manejo de los asuntos públicos, cubriendo el "vacío de poder" dejado por el sistema de representación de partidos. Ahora la alianza gobernante pretende estabilizar definitivamente la hegemonía de una fracción de la clase dirigente en el poder del Estado y en el conjunto de la sociedad, sobre la base de proyectar políticamente su predominio económico. Se propone, pues, reorganizar la actividad económica y la estructura social para recomponer las condiciones de acumulación del capitalismo argentino.

Dejemos hablar a los máximos representantes gubernamentales de esta alianza. El ministro de Economía Martínez de Hoz en su discurso de la Conferencia Monetaria Internacional celebrada en México en mayo de 1977,[31] (por otra parte, único representante latinoamericano además del mexicano) dijo que: La trayectoria de la Argentina se ha modificado después del 24 de marzo de 1976. Pero esta transición significa un poco más que un simple cambio de gobierno: ella constituye la transformación de la estructura política y económica-social que fue esa del país durante casi 30 años.

Decía, por su parte, el General Videla en su primer mensaje presidencial:

> "Pero debe quedar claro que los hechos acaecidos el 24 de marzo, no materializan solamente la caída de un gobierno.
> Significan, por el contrario, el *cierre definitivo de un ciclo histórico* y *la apertura de uno nuevo*, cuya característica estará dada por la tarea de reorganizar la Nación..."[32]

[31] *La Nación*, 23/5/77

[32] *La Prensa*, 31/6/76, subrayado nuestro.

Un año más tarde, en el primer aniversario del golpe, precisa un poco más la propuesta del régimen militar:

> "Formular al país una propuesta bajo el signo de la unión nacional constituye, pues, la tarea fundamental que las Fuerzas Armadas han de encarar en este período".
> Esta propuesta tiene que dar lugar "a la *convergencia cívico-militar constituyendo, así, una nueva síntesis histórica*".[33]

La concreción de este proyecto estratégico implicaría también para la concordancia gobernante morigerar las divisiones internas y las fricciones en el seno de la clase dirigente, instaurar un nuevo tipo de Estado y de institucionalidad, modificando la estructura misma del poder político. De allí, que el gobierno militar se proponga iniciar la edificación de un *sistema de dominio estable* para la sociedad, que pusiese fin al círculo vicioso de gobiernos civiles interrumpidos por gobiernos militares. Pareciera entonces que la dictadura militar brinda en un primer momento el marco político más adecuado para realizar los *reajustes más radicales y drásticos* en la economía y en la sociedad, al ser presentada como la única vía capaz de garantizarlos hasta sus últimas consecuencias. El *objetivo de largo plazo*, de fondo, será la edificación de un orden estable, inscripto en otro contexto institucional, sobre el cual el poder militar ejerza su tutoría política. La dictadura militar sólo podría echar las bases fundacionales de un nuevo orden político que aspiraba ser estable y en cierta medida consensual.

En esta línea de razonamiento se ubica el discurso que

[33] *La Prensa*, 1/4/77, subrayado nuestro.

pronunció el Presidente Videla en la cena de la Cámara Argentina de Anunciantes, el 20 de diciembre de 1977, cuandos se refirió a las propuestas políticas que el gobierno formularía al país en 1978, cuyos fines, entre otros, serán la participación de las Fuerzas Armadas en el futuro orden político:

> "—Reorganizar institucional y políticamente el país, con la finalidad de concluir con los ciclos pendulares de gobiernos civiles y militares instaurando una democracia estable.
> "—Asegurar la *inserción de las FFAA en el sistema político con el objetivo de posibilitar su participación en la toma de decisiones*"[34]

En lo *inmediato*, el autoritarismo militar, debería poner en marcha un plan de recuperación económica y de reducción del intervencionismo estatal, por un lado y por otro, hacerse cargo del *disciplinamiento social*, acallando las voces de protesta, organizando un plan altamente represivo destinado a eliminar las organizaciones guerrilleras y de izquierda, y hacer retroceder en sus aspiraciones, tras una derrota política, a amplios sectores sociales.

Con este régimen, la concordancia gobernante, pretendía no sólo introducir una transformación profunda en la economía sino también en el comportamiento global de la sociedad, que favoreciera un disciplinamiento de las fuerzas gremiales, empresarias y políticas. El ajuste requería la drasticidad más completa, en la opinión de Martínez de Hoz:

> "Para llevar a cabo este objetivo era necesario modificar las estructuras de la economía argentina, tanto en el

[34] *Clarín*, 21/12/77.

> sector público como en el privado. El cambio propuesto era muy profundo; no *bastaba un simple proceso de ordenamiento*, sino que había que *transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales, políticas, métodos*, hábitos y hasta la misma mentalidad de los agentes económicos privados y públicos".[35]

Por otra parte, el proyecto transformador pretenderá también modificar la estructura de los partidos políticos y reforzar el liderazgo de los sectores más concentrados de la economía. Ello expresa el carácter antipartidista del gobierno militar, o en todo caso expresa la negativa a permitir que sigan subsistiendo aquellos partidos con discursos y prácticas populistas. Decía Videla en un reportaje, un año después de la intervención militar:

> "Por eso creo que si esta convocatoria que hacen las Fuerzas Armadas para lograr la unión nacional detrás de objetivos trascendentes... se van a producir *modificaciones sustanciales en los agrupamientos políticos argentinos*, es muy probable que ya no se pueda o no se tenga que hablar de peronismo y antiperonismo. *Otras serán las agrupaciones...*"[36]

El régimen militar pretendía, entonces, fundar una nueva etapa en la vida argentina, que diera término al largo ciclo de disputas sectoriales, sobre la base de afianzar una nueva hegemonía en la sociedad. Para ello había que realizar ciertas modificaciones estructurales que impidieran al

[35] José A. Martínez de Hoz, *Bases para una Argentina moderna, 1976-1981*, Buenos Aires, 1981, pág. 15, subrayado nuestro. Sin indicación editorial.
[36] *La Prensa*, 6/5/77, subrayado nuestro.

populismo —que se nutre de un Estado distribucionista, un mercado protegido y una industria subvencionada— encontrar en el futuro una base válida de sustentación. Ello requería además la reformulación de las fuerzas políticas argentinas para recortar la base social de apoyo a las experiencias populistas o estatizantes. La intervención del 76 rechazaba una función *"ordenancista"* del golpe militar, que lo convirtiera en un mero regulador de la cosa pública. Las proyecciones concebidas eran superiores. Decía Videla en diciembre de 1977:

> "Nuestro país en América Latina es, posiblemente, el que tiene más larga experiencia y, tal vez, numéricamente, uno de los que más ha cambiado gobiernos civiles por militares. La explicación de esto es que los gobiernos militares, generalmente, se han quedado enquistados en una *etapa puramente ordenancista*, lo que les ha quitado persistencia en el tiempo y han abierto las perspectivas de ser reemplazados por gobiernos civiles que han hecho de ese ordenamiento militar, justamente, la bandera de lucha para cambiar la situación".[37]

En esta aproximación a los objetivos generales, que se piensan históricos, del régimen militar quedan aún una serie de interrogantes que tienen que ver con la incapacidad del gobierno de organizar el consenso social o con sus dificultades de legitimación, con su relación con los partidos políticos, los grupos de interés, con las propias tensiones internas de las Fuerzas Armadas, etc., que iremos desarrollando y precisando a lo largo del trabajo. El desafío político que se impuso el gobierno militar con sus objetivos de cambio exhuma una tarea de gran envergadura, que

[37] Conferencia de prensa de Videla. *La Prensa*, 13/12/77, subrayado nuestro.

coloca a las Fuerzas Armadas en la evidencia de lo que no pudo construir y en la demostración de lo que finalmente destruyó, sumergiéndose en la más grave crisis institucional y en un desprestigio jamás conocido. Hay algo que queda en claro en esta aproximación: el carácter dicotómico de los diseños epocales del gobierno. El resultado fue el *abismo* que separó el hacer, lo acontecido en la realidad, del discurso e intenciones de los gobernantes.

c) La legitimación del golpe

La estrategia discursiva de las Fuerzas Armadas está destinada en una primera época a legitimar su intervención en el escenario político. El consenso al golpe pretende ser organizado alrededor de la constatación de las crisis sucesivas por las que atravesó el país, en particular aquella que generó el último gobierno peronista. El golpe de 1976 busca legitimar la intervención mediante la conocida teoría del "vacío de poder", el argumento del "caos económico y social" y el peligro de la "subversión terrorista",[38] que conducían a la "disolución de la Nación" y a la "anarquía",tal como lo establece la *Proclama* de la Junta de Comandantes.[39]

El balance político de la proclama se estructura en el marco de la "opción caos-orden",[40] en donde las Fuerzas Armadas aparecen en la vida pública como los *"salvadores*

[38] Con posterioridad Videla explica que las Fuerzas Armadas asumieron el poder como consecuencia de un *"estado de necesidad"* Nacional, *Clarín,* 18/4/76.
[39] *La Nación*, 25/3/76, subrayado nuestro.
[40] Oscar Landi, "Sobre lenguaje, identidades y ciudadanías políticas", en *Estado y política en A. Latina*, Lechner (comp) Siglo XXI, México 1983, pág. 178.

de la Nación" ante su evidente disgresión. Por eso, "en cumplimiento de una obligación irrenunciable, han asumido la conducción del Estado. Una obligación que surge de serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podría tener sobre el destino de la Nación una actitud distinta a la adoptada".[41] En un contexto de crisis como el definido los militares intervienen dado que se sienten la "reserva moral" de la Nación y por que se piensan la única fuerza capaz de realizar "serenas meditaciones" sobre las consecuencias irreparables de su no intervención.

El mesianismo de las Fuerzas Armadas y su procurado rol de garantes de los principios, valores y normas constitutivas de la Nación, queda igualmente consagrado en el *Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el proceso de reorganización nacional,*[41] de la que extraemos su primera parte. Los ejes esenciales que se marcan son: a) la restitución de los valores esenciales del Estado; b) erradicación de la subversión; c) promoción del desarrollo económico; d) posterior instauración de una democracia republicana. Dice el texto:

> "1. *Propósito*
> Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia, imprescindibles para reconstituir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la

[41] *La Nación*, 25/3/74.
[42] *Boletín Oficial*, 29/3/76.

realidad y exigencias de solución y progreso del pueblo argentino".

En el primer mensaje presidencial del 30 de marzo[43] se efectúa un diagnóstico de la situación nacional que determinó el pronunciamiento militar. "Colocado al borde de su desagregación, la intervención de las Fuerzas Armadas ha constituido la única alternativa posible, frente al deterioro provocado por el desgobierno, la corrupción y la complacencia". Por eso, la intervención "sólo responde al cumplimiento de una obligación inexcusable emanada de la misión específica de salvaguardar los más altos intereses de la Nación". El discurso construye un "destinatario positivo" y su "destinatario negativo",[44] en donde el enunciador político entra en relación con ambos. El destinatario positivo, el "pueblo de la Nación Argentina", es convocado a la tarea histórica de la reorganización nacional, pues se presupone que comparte los mismos valores y participa de los mismos propósitos que el enunciador. El destinatario negativo, constituido por el "delincuente subversivo", la "corrupción", la "complacencia", está excluido de ese colectivo de identificación, por lo que se opone a lo verdadero, perteneciendo en consecuencia al campo de lo falso y lo malo.

Sin embargo, el golpe militar no se legitima por sí mismo. Fueron las condiciones políticas existentes bajo el gobierno de Isabel Perón, unidas a las características comentadas del sistema político y de la cultura política, las que finalmente legitiman la intervención militar. Frente al desprestigio creciente del gobierno nacional los militares

[43] *La Prensa*, 31/3/76.
[44] Véase, Eliseo Verón, "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política", en el *Discurso político*. Lenguajes y acontecimientos. Autores varios. Hachette, Bs. As. 1987, págs. 16-17.

supieron trazar una táctica eficaz. Sabían que la descomposición del régimen peronista (aguda crisis económica, represión oficial, violencia generalizada, inseguridad para las inversiones, visible incapacidad de la presidente) era el camino más corto al poder. Había que esperar solamente el momento oportuno. Los partidos políticos no supieron encontrar una salida institucional a la crisis y la dirigencia sindical no podía movilizar (en el caso que lo hubiera querido) a la "decepcionada" clase obrera, detrás de la defensa de Isabel Perón. El golpe tenía las puertas abiertas. Una parte de la opinión pública esperó deseosa la intervención y la otra, mayoritaria, resignada. El golpe estaba legitimado, pero de todas maneras no lo sería por mucho tiempo.

Los comentarios editoriales de la gran prensa del país advierten la irresistencia de la población frente al pronunciamiento militar que había derrocado un gobierno elegido democráticamente, con un apoyo masivo de siete millones de votos. La notable ausencia de reacciones es explicada por el deterioro y desprestigio del gobierno constitucional. Pero las editoriales se extienden más allá de la simple constatación —que no podía dejar de soslayarse— para arribar a un apoyo franco y abierto al advenimiento del nuevo régimen. "Un buen punto de partida" es título de la editorial de *Clarín* del 26 de marzo en donde se aprecia que "el reemplazo del elenco gubernamental y la sustitución de un régimen agotado, abren perspectivas en las que es dable depositar la hasta ahora defraudada confianza de los argentinos". Por su parte, la editorial de *La Prensa* ("Orden, seguridad y confianza") del 27 de marzo no sólo reivindica el pronunciamiento militar sino que también felicita a las Fuerzas Armadas por la "prolijidad" del golpe cometido en el lapso de dos horas. El mismo tono reivindicativo es utilizado en las editoriales y comentarios del diario *La Nación*.

Pero el pensamiento golpista no anidaba únicamente en la mayoría de los medios escritos. Las fuerzas conservadoras son las primeras en levantar su voz de aliento. Francisco Manrique, presidente del Partido Federal, manifiesta al día siguiente del golpe que "Las Fuerzas Armadas han ejercido la responsabilidad de llenar el vacío de poder generado por un gobierno corrompido e ineficaz".[45] El Colegio de Abogados de Buenos Aires al expresar, en un comunicado, su adhesión a los propósitos enunciados por el nuevo gobierno señala "categóricamente la *intrínseca ilegalidad* en que cayeron las instituciones políticas contenidas en nuestra Constitución Nacional...".[46] Por su parte, el principal dirigente de la U.C.R., Ricardo Balbín, contestando a periodistas en Venezuela comenta de manera favorable la actual situación, cuando considera que "oficialmente se habla de mantener los conceptos del sistema republicano, representativo y federal, de modo que si éste es el camino, de todos los argentinos, que muchas veces hemos puesto buena voluntad para alcanzar esta finalidad, tenemos que comprender que *alguna vez tenemos que participar de una auténtica unidad, sin limitaciones de sectores, para realizar lo que tenemos postergado*".[47] Hubo una clara intención en algunos partidos, como la U.C.R., de abrir un compás de espera ante la nueva situación. Como sigue se expresaba Balbín en una carta famosa:

> "Aceptamos en principio como una contribución al mantenimiento de la paz y de la unión de los argentinos, un *lapso prudencial de suspensión de la actividad política.* Creemos, sí, que hubiera sido más útil concertarla que

[45] *La Prensa*, 26/3/76.
[46] *Clarín*, 29/3/76.
[47] *Clarín*, 21/5/76, subrayado nuestro.

imponerla, definiendo sus límites y sus alcances y los objetivos concretos a lograr. No aceptamos que se la mantenga indefinidamente porque significa desconocer nuestro patriotismo y nuestra capacidad de contribuir al ordenamiento del país sobre bases democráticas, republicanas y de amplia participación popular".[48]

Las versiones que circularon de la entrevista que Deolindo Bittel (vicepresidente 1ro. del justicialismo) mantuvo con el ministro del Interior le atribuyen el haber desarrollado la tesis de que el proceso "no puede tener una salida exclusivamente militar", señalando a la vez que el justicialismo *no tratará de forzar esa salida ni apresurar soluciones de tipo electoral*, que consideraba inconducente en las actuales circunstancias.[49]

Entre un apoyo abierto, un compás de espera y la convicción de que la culminación del proceso actual no podría hacerse sin la salida conjunta con las Fuerzas Armadas, quedan resumidas las principales posiciones de una dirigencia política desconcertada, que se ve reemplazada en el escenario político por las Fuerzas Armadas. Oscar Alende afirmaba que para llevar adelante la "transferencia" prometida se debía contar con políticos que no ignoren a las Fuerzas Armadas como en 1973. "Deberán salir del brazo con ellas, si no será otro salto al vacío".[50] Quien fuera presidente provisional del país y presidente del Senado, durante el derrocado gobierno, Italo Luder, señalaba que "se ha cerrado una etapa y comienza otra. Todos los argentinos sabemos que no podemos cometer los errores cometidos y *cabe ahora esperar el reordenamiento ya anunciado*, para

[48] Citado en *Panorama*, año XIV, Nº 1, junio 1976, pág. 4.
[49] "Versiones sobre una entrevista", *Clarín*, 26/8/76.
[50] *Panorama*, año XIV, Nº 2, julio 1976, pág. 6.

que se restablezcan las instituciones republicanas dentro del más breve tiempo".[51] *El golpe había encontrado consenso.* Figuras prominentes de la política argentina esperaban el "reordenamiento" prometido, la "limpieza" que cabía en el país, para que luego, en un plazo no muy lejano, se restablecieran las instituciones democráticas, según ese juego pendular incesante de civiles y militares gobernando la república, al que parecía se había acostumbrado la sociedad después de 1930. Por eso, la opinión mayoritaria de la sociedad había renovado su confianza en la opción militar en ausencia de una alternativa civil.

En este contexto es comprensible la designación de embajadores civiles con militancia partidaria, Oscar Camilión (MID), Héctor Hidalgo Solá (UCR) y Américo Ghioldi (Socialista Democrático),como el asentido apoyo del Movimiento de Integración y Desarrollo (conducido por Rogelio Frigerio y Arturo Frondizi) y de políticos conservadores como Alvaro Alsogaray y Francisco Manrique.

Por otra parte, las organizaciones empresariales que nuclean a los capitales más concentrados manifiestan abiertamente su satisfacción por el inicio de la nueva etapa: la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Asamblea Permanente de Entidades Empresarias (APEGE) y una parte relevante del capital industrial que se había enrolado, junto a otros sectores industriales de menor peso económico, en la Confederación General Económica (CGE). Serán estas organizaciones corporativas de grandes empresarios las que se convertirán en los interlocutores privilegiados del nuevo gobierno.[52] La inter-

[51] *Clarín*, 30/3/76.

[52] A los pocos días de presentar su plan económico, el ministro Martínez de Hoz convoca a las 500 empresas líderes del país, para

venida CGE, tras los sucesos militares, fue disuelta en los primeros meses de 1977.

A una semana del pronunciamiento militar emerge una línea "dialoguista" en el movimiento sindical, expresión tal vez de la tendencia "participacionista" que se formó en el movimiento obrero en los años 60, que se proponía conformar una *"comisión asesora"*[53] de la intervención de la C.G.T. con el supuesto propósito de condicionar sus decisiones. No obstante la negativa oficial se creó una *Comisión de Enlace*, constituida por dirigentes "moderados", para mantener relaciones con la intervención de la C.G.T.

La cúpula de la Iglesia Católica siempre próxima al poder del Estado, conocedora de los planes para derrocar al gobierno constitucional,[54] presta un valioso apoyo al nuevo régimen que se proclamaba defensor de los "valores occidentales y cristianos". Sin embargo, las primeras declaraciones del Episcopado fueron en esa dirección lo suficientemente prudente como para que resultaran ambiguas. No tuvieron ese tono las declaraciones de monseñor Tortolo[55] al retirarse de la larga entrevista que mantuvo el mismo 24 de marzo con los integrantes de la Junta Militar. "La Iglesia tiene su misión específica... hay circunstancias en las cuales no puede dejar de participar aún cuando se trate de problemas que hacen al orden específico del Estado".[56] No faltó,

explicarles en detalle los lineamientos y objetivos de la nueva política. *Clarín*, 12/4/76.

[53] La iniciativa quedó en manos del dirigente Otto Calace (sanidad) y de Alfonso Millán (Vidrio). El intento "prematuro" terminó en un fracaso. *Clarín*,3, 5, 6 y 12 de abril de 1976.

[54] Véase Emilio Mignone, *Iglesia y Dictadura*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Bs. As. 1986.

[55] Vicario Castrense y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, ente 1976 y 1978.

[56] *La Nación*, 25/3/76.

naturalmente, en esa declaración el llamado a la cooperación con el nuevo gobierno. Una voz "moderada" de la Iglesia, la del arzobispo de Santa Fe, Vicente Zaspe, puntualizaba en una homilía que "sería patrióticamente deshonesto esperar que sólo las Fuerzas Armadas resolvieran los tremendos problemas que afectan al país y políticamente absurdo querer afrontar el desafío nacional, sin canalizar una participación popular que abarcara desde la consulta hasta la incorporación de los mejores hombres del país a ciertos niveles de decisión".[57] En un mensaje pronunciado la noche del Jueves Santo decía sobre la actualidad nacional, monseñor Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Buenos Aires, que *"Debemos considerar que la solución no está ahora en las lamentaciones o recriminaciones*, sino en una positiva y sincera acción de recuperación auténticamente humana e integral que, si bien requiere sereno e imparcial análisis en busca de soluciones, éstos necesitan un *común esfuerzo de esperanzada colaboración*, no exenta de autoridad y aún de privaciones, de cuantos formamos la gran familia argentina, para lograr ulteriormente los bienes que el país necesita y puede conseguir".[58]

En lo que hace al panorama de la izquierda argentina, es notable el trato diferenciado que recibe el Partido Comunista con relación a las otras organizaciones, al considerársele como un partido parlamentario al momento de las sanciones. Solo fue suspendido en sus actividades, mientras que los restantes partidos de izquierda resultaron expresamente prohibidos.[59] Llama la atención que un go-

[57] *Clarín*, 19/4/76.
[58] *Clarín*, 17/4/76.
[59] Fueron prohibidos el PST (Partido Socialista de los trabajadores), Partido Política Obrera (PO), Partido Obrero Trotskista (POT), Partido Comunista Revolucionario (PCR), y el Partido Comunista

bierno militar profundamente anticomunista haya marcado esa disimilitud. La explicación está, sin duda, en la importancia progresiva que fue adquiriendo la Unión Soviética como cliente de la alicaída economía argentina. Más allá de estas consideraciones no deja de ser sorprendente la Declaración del Partido Comunista que lleva la firma del Comité Central, con fecha 25 de marzo, titulado los "Comunistas y la nueva situación Argentina". En esta declaración *"El partido comunista considera auspicioso que la Junta Militar haya desechado una solución Pinochetista".*[60] Con esta caracterización del gobierno militar se asienta la distinción entre el videlismo democrático y el ala dura "Pinochetista". Hay en la declaración una esperanza que los militares lleven adelante las propuestas fijadas, porque "El partido comunista, aunque no comparte todos los puntos de vista expresados en los documentos oficiales, *no podría estar en desacuerdo con tales enunciados, pues coinciden con puntos de su programa...*"

Los comunistas argentinos han mantenido una constante en su relación con las Fuerzas Armadas: la necesidad de incluirlas como un componente natural en la lucha por la liberación nacional que propone el programa partidario. Por eso, afirman en la citada declaración: "Las Fuerzas Armadas justifican su acción expresando que tienen el deber de salvar a la Nación. Esta no es su tarea privativa, sino la de todos los argentinos, civiles y militares". Y en unos párrafos más adelante concluye con su propuesta: "Para hacer viable la plataforma de emergencia nacional se requiere llegar a un *Convenio nacional democrático que sirva*

Marxista Leninista (PCML), además de las organizaciones guerrilleras que fueron declaradas ilegales e igualmente prohibidas.

[60] Subrayado nuestro.

de fundamento a un gobierno cívico-militar de amplia coalición democrática". Ante una concepción profundamente deudora del "papel que juegan las Fuerzas Armadas en la vida nacional" y con una lectura particularmente asombrosa de la "interna" militar, se puede llegar a comprender sin mucho esfuerzo la posición del partido comunista y su apoyo al régimen de Videla.

Los diarios locales comentan largamente el eco favorable que tuvo el pronunciamiento militar no sólo en el continente sino también en el resto de los países del mundo, señalándose en la prensa extranjera, de manera casi unánime, el agotamiento del gobierno de Isabel Perón y las dificultades que tendría la nueva gestión, especialmente en el campo económico, considerado clave para decidir el fracaso o triunfo del actual proceso. A tres días del levantamiento un total de 32 países habían reconocido al nuevo gobierno entre los que se contaba la Santa Sede, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Alemania y diversos países de todos los continentes.

Los funcionarios castrenses, a pocos días de la intervención, se jactaban de la aceptación que inducía el Proceso de Reorganización Nacional, habiendo colmado sus propias expectativas de éxito. A "izquierda" y a derecha se abría un espacio para el desarrollo de la salida militar. Una línea consensual se organizaba crecientemente en la sociedad en torno al pronunciamiento autoritario, aunque el futuro argentino se mostraba todavía incierto y las intenciones de los militares aparecían, a ojos de la mayoría, como confusas. Una sociedad sin proyecto había acordado, en la búsqueda de una alternativa, un nuevo crédito al retorno militar. El interés despertado no tardaría en desaparecer ante un gobierno que no pudo resolver —sino que más bien acentuó— las tensiones de una sociedad que no cesaba en su declinación.

d) Poder compartido

Entre las primeras medidas de la Junta Militar figura el Comunicado Nº 6,[61] por el que se suspende en todo el ámbito del país la actividad política y el funcionamiento de los partidos políticos, *"mientras se desarrolla el proceso de recuperación del Estado* en todos los niveles y funciones con el objeto de asegurar la paz interior y la unidad nacional". La suspensión de la actividad política como igualmente la actividad gremial de trabajadores y empresarios fue requerida como una contribución a la paz interna. El sentido de la medida fue manifestar la "decisión de asegurar en el futuro la vigencia de *movimientos de opinión* de auténtica expresión nacional y con profunda vocación de servicio".[62] Las conjeturas periodísticas en torno a esta definición hacían preveer determinadas pautas que condicionarían el futuro quehacer político, en la medida en que el gobierno hablaba de "movimientos de opinión" y no de partidos políticos, cuyos contenidos fueran de "auténtica expresión nacional". La esperanza del gobierno nacional estaba depositada en un gran movimiento nacional "que no será necesariamente un partido militar".[63]

Frente a la imagen de desorganización del Estado aparece como contrafigura la idea de un *proceso de reorganización nacional*, que promete, entre otras cosas, 1) la finalización del desorden y la corrupción; 2) la superación de la crisis económica; 3) la derrota de la subversión. Sin el cumplimiento de esos objetivos inmediatos y principales no se podrá avanzar —en la visión de los militares— hacia

[61] *La Prensa*, 25/3/76. Subrayado nuestro.

[62] Primer mensaje presidencial. *La Prensa*, 31/4/76. Subrayado nuestro.

[63] "Videla indicó las metas que persigue el gobierno militar". *Clarín*, 13/4/76.

una efectiva reestructuración del Estado y la sociedad. Recomponer el Estado[64] fue, tal vez, el objetivo dominante del régimen militar, ya que las Fuerzas Armadas se piensan garantes de su continuidad, lo primordial es asegurar la integridad del Estado, por sobre la vigencia del orden constitucional. De esta manera, ante el caso extremo que pone en peligro la plenitud del Estado se requiere una facultad ilimitada, un "Estado excepcional", para proteger ese bien fundamental. La norma jurídica pasa entonces a segundo plano. Aquí reaparece con toda intensidad la noción Schmittiana de soberano. Con la intervención de 1976 las Fuerzas Armadas no sólo se apropian de la soberanía sino también de la política, despojándosela a los partidos políticos, conformando en consecuencia una autoridad unívoca mediante el monopolio de la decisión política. Es el "soberano" quien decide tanto sobre las pautas y modalidades del futuro accionar político como sobre las futuras formas organizacionales.

Por el Comunicado Nº 64,[65] se informa que se ha designado al General Jorge Rafael Videla Presidente de la Nación, el que asumirá el 29 de marzo. De esta manera se pone fin al breve lapso por el cual *la Junta Militar*[66] *actuó como Poder Ejecutivo Nacional.* Con la designación de Videla, oficial del Ejército en actividad que conserva su cargo de Comandante en Jefe de esa arma, se resuelve en una primera etapa la distribución del *poder compartido* que caracteriza al gobierno de las Fuerzas Armadas. Con posterioridad se abrirá el debate que se conocerá bajo la denominación del "cuarto hombre", por el que se pretendía

[64] Ya el Comunicado Nº 6 de la Junta Militar da cuenta de la necesidad de la "recuperación del Estado".
[65] *La Prensa*, 27/3/76.
[66] Integrada por el General Jorge R. Videla, el Almirante Emilio E. Massera, y el Brigadier Orlando R. Agosti.

elegir un integrante de la Junta Militar que no fuese a la vez el presidente de la Nación.

La coparticipación de las tres fuerzas en las responsabilidades directas de gobierno, introduce un cambio apreciable en relación con otras experiencias de gobierno militar. Observando la composición del primer gabinete[67] como la designación de los gobernadores, se advierte en el nuevo régimen militar una distribución de poderes que expresa, por un lado, la relación de fuerzas existentes entre las tres armas y, por el otro, el compromiso de cada una frente al golpe militar. La proporcionalidad del poder es equivalente al peso propio de cada una de las fuerzas. Así, en esta imagen de poder compartido el Ejército retiene su tradicional hegemonía frente a las otras dos fuerzas. A los hombres del Ejército se le confían el gobierno de 12 provincias, a los oficiales de la Armada el gobierno de cinco provincias y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y a la Fuerza Aérea el gobierno de cinco provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Sin valorar el poder específico de cada fuerza pero respetando la idea del poder compartido, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (C.A.L.) fue integrada igualitariamente[68] por representantes de las tres

[67] De un gabinete de ocho ministros, sólo dos son civiles: Educación y Economía.
1) Relaciones Ext. y Culto: Contralmirante César Guzzeti.
2) Interior: General de Brigada Albano Harguindeguy.
3) Justicia: Brigadier auditor Julio Gómez.
4) Defensa: Brigadier mayor (R) José María Klix.
5) Trabajo: General de Brigada Horacio Tomás Liendo.
6) Bienestar Social: Contralmirante Julio Juan Bardi.
7) Economía: José A. Martínez de Hoz.
8) Educación: Ricardo Pedro Bruera.

[68] Según el art. 8 del *Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional*, la CAL estará compuesta por nueve oficiales designados a razón de tres por cada fuerza.

armas. Todo hace pensar, entonces, en el ejercicio compartido del poder por las tres fuerzas —donde la supremacía la conserva, naturalmente, el Ejército— con una estructura de poder claramente delimitada y aparentemente monolítica, que la historia inmediata se encargará de contradecir. La certitud de estos sucesos se encuentra en que el nuevo régimen militar fue el producto de un golpe preparado por el conjunto de las Fuerzas Armadas.

Un estudio sobre "La cúpula cívico militar"[69] observa que los militares se dividieron el poder siguiendo un criterio igualitario entre las tres armas: el treinta y tres por ciento cada una. Según este principio habría una *división tripartita* del poder. Sin embargo, el análisis tiene que admitir, como ya lo señalamos nosotros, que este criterio vale hasta cierto punto. Se dividen el poder por igual en la Junta Militar: un vocal por arma. También en el gabinete: dos ministros por arma y otros dos civiles. En este caso habría una división cuatripartita que no afecta la igualdad entre las armas. Se observa la misma proporción de integrantes en la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), y en los niveles de subsecretarios. Pero el principio tripartito no funciona, continúa el estudio, cuando la presidencia de la Nación, la presidencia de la Junta Militar, van al Ejército (y a la misma persona habría que añadir), la mitad de los gobiernos provinciales también, el restante cincuenta por ciento se divide por mitades entre la Armada y la Fuerza Aérea. En el cuadro que sigue dicho estudio sintetiza la distribución del poder:

[69] Publicado en *Carta Política*, Nº 32, Junio de 1976.

Cuadro II. Distribución de las posiciones militares entre las tres armas.

	Ejército	Armada	Fuerza Aérea
Junta Militar	33%	33%	33%
Presidente de la Nación	100%		
Ministerios	25%	25%	25%
C.A.L.	33%	33%	33%
Sec. de la Presidencia (a)	66%	33%	
Subsec. en posesión militar (b)	33%	33%	33%
gobernaciones	50%	25%	25%

(a) De las Secretarías de la Presidencia dos de ellas —SIDE y Secretaría General— corresponden a oficiales de Ejército. La tercera —Información Pública— a la Armada.

(b) Las Subsecretarías se distribuyen según el criterio tripartito: una por arma.

En el primer aniversario del golpe el diario *Clarín*[70] comenta que la preparación del acceso al poder por parte de las Fuerzas Armadas comenzó con una reunión celebrada en los últimos días de diciembre de 1975 en Campo de Mayo, de la que participaron los tres Comandantes en Jefe —General Videla, Almirante Massera y Brigadier Agosti— después que los militares habían desechado a fines de noviembre la última esperanza de no intervención al rechazar la alternativa institucional que podría ofrecer Italo Luder. Cinco meses antes representantes de la conducción militar habían dialogado con políticos de distinta extracción para reclamarles una alternativa válida que diera sentido al gobierno constitucional. Por otra parte, en otra extensa

[70] "La decisión y la instrumentalización del golpe", 24/3/77.

reunión de la que se hace eco *Cuestionario*,[71] celebrada el 20 de febrero de 1976, once generales —tres de los cuales alcanzarían más tarde la primera magistratura— habrían analizado las responsabilidades específicas que podría asumir la institución ante la eminencia del golpe.

e) Democracia y Movimiento de Opinión Nacional

No es privativo del golpe de 1976 enunciar en sus primeras declaraciones que uno de los objetivos dominantes de la acción militar será el restablecimiento de una "auténtica democracia". Desde el primer golpe de Estado en 1930, ocasión en que se sienta "jurisprudencia" en el tema,[72] se repite casi sistemáticamente en los pronunciamientos venideros la misma idea con fórmulas diferentes. El movimiento de 1955 se proponía depués del derrocamiento del gobierno constitucional de Perón la "ardua tarea de restablecer el imperio del derecho y restituir al país a una auténtica democracia..."[73] y el de 1966, que pone fin al mandato del presidente Illia, lo antepone como un "objetivo general" del gobierno de la Revolución Argentina. Pero la distancia de esas proclamas con el régimen de 1976 está puesta en que éste convierte la promesa del restablecimiento

[71] *Cuestionario*, Volúmen III, Nº 35, marzo de 1976.
[72] Expresa un fragmento de la *Proclama* del General José F. Uriburu del 6 de septiembre de *1930*: "El gobierno provisorio, inspirado en el bien público y evidenciando los patrióticos sentimientos que lo animan proclama su respeto a la constitución y a las leyes vigentes y su anhelo de volver cuanto antes a la normalidad, ofreciendo a la opinión pública, las garantías absolutas, a fin de que a la brevedad posible pueda la Nación, en comicios libres, elegir sus nuevos y legítimos representantes".
[73] Declaración del 13 de noviembre de 1955 exponiendo el reemplazo del General Lonardi por el General Aramburu.

constitucional en parte de su discurso político. Pocas veces un gobierno militar enfatiza tanto en un “objetivo” que le significaba, por un lado, la posibilidad de un buen punto de contacto con los partidos políticos, pero, por otro, representaba una fuente de presión de algunas fuerzas que reclamaban apertura política. Vale la pena disipar desde ya cualquier duda sobre el indigente discurso militar que no puede dar cuenta ni explicar la modalidad ni la forma de arribar al fin propuesto. Los propósitos enunciados no dejan de ser tales por el mero hecho de la repetición.

¿Cuáles fueron los planes políticos de las Fuerzas Armadas en 1976?. O, mejor aún, cuáles fueron las líneas de acción política que se siguieron en la medida en que entendemos no hubo un plan concebido coherentemente, con metas claras, tiempos precisos, modalidades propias y una concreta política de alianzas. La sociedad sin hegemonía, la Argentina sin proyecto, esperó en vano encontrar en la solución de fuerza aquella política que revirtiera una crisis generalizada, sobre la cual la clase dirigente había pronunciado su desaliento. La inexistencia de un proyecto consistente no impidió, o tal vez fue por eso, la diversidad de las líneas de acción. Es lo que trataremos de demostrar en el transcurso del capítulo que sigue. Las diferencias castrenses estuvieron no sólo expuestas en la definición de las políticas coyunturales (política económica y educativa, dos áreas que rápidamente mostraron el conflicto entre el Ejército y la Armada) sino también en aquellas de largo plazo que aspiraban otorgar un destino mejor al régimen militar. Las disidencias surgían tanto en el seno del Ejército como entre éste y la Marina. Fueron estas dos fuerzas las que protagonizaron un enfrentamiento mayor sobre los cursos de acción a seguir, mientras el Ministro Martínez de Hoz moldeaba su política económica con el apoyo del Presidente Videla, y la Fuerza Aérea oficiaba de “árbitro” en la polémica.

Por encima de las desinteligencias concurrió un compromiso común sobre la responsabilidad del manejo de la cosa pública y sobre algunas cuestiones básicas que los mantenía unidos: disciplina social, aniquilamiento de la subversión, necesidad de reorganizar la economía y el Estado. Problemas estos que los reunía en sus intenciones y en algunos casos en sus formas de resolución, pero en otros los separaban sus diferencias. La intervención de 1976 no pudo contar con Fuerzas Armadas monolíticamente estructuradas en torno a un verdadero plan político. En su lugar se agitaron diversas líneas de acción que redujeron el horizonte histórico del gobierno militar.

En su imaginario el régimen tuvo un *punto de partida*: "la apertura de un nuevo ciclo histórico", pero también un supuesto *punto de llegada*: la formación de un "movimiento de opinión" o de una "convergencia cívico-militar", herederos legítimos del Proceso de Reorganización Nacional. Este punto de vista es regularmente expuesto en el curso de los dos primeros años. El gobierno de Videla se propone con una ecuación política muy simple cumplir con el propósito de alumbrar la descendencia:

Comprensión + Adhesión + Participación = Transferencia (Movimiento de Opinión Nacional)

Tal esquema de pensamiento del posible desarrollo del proceso institucional, ávido de consenso social, fue expuesto sucintamente en una alocución presidencial,[74] adonde la idea de reinstalación de una auténtica democracia prologa toda reflexión.

Esas cuatro etapas del desenvolvimiento institucional, esbozadas a menos de dos meses de la intervención, indican

[74] *Clarín*, 13/5/76.

abiertamente el amplio margen de acción que visualiza el proceso militar, que le permite condicionar la transferencia del poder a la formación de representantes “legítimos”. Por eso no hay plazos, sino objetivos nacionales, que no son otros que los propios de las Fuerzas Armadas. Pero la labor a desarrollar no es menor. Se trata de organizar un nuevo consenso social en Argentina que permita alumbrar una fuerza política capaz de heredar al proceso militar, y poner fin al ciclo de democracia populistas. La cesión del poder se produciría en el preciso momento en que las nuevas fuerzas asumieran como propios los objetivos del régimen militar. Así, la fuerza política estatal con la robustez de los primeros meses de ejercicio del poder procura, como una pretensión estratégica, la renovación de los partidos políticos.

Por otra parte, algunos defensores del orden militar se lanzan teóricamente a justificar la intervención. ¿Se puede fundar la democracia desde la autocracia?. Este es el tema de reflexión del artículo “Las monarquías fundantes” publicado en *Carta Política*,[75] como *Ideas 1*, sin firma. El autor mediante una articulación entre democracia y autocracia pretende demostrar que esos términos antitéticos están más unidos y compenetrados que lo que se desprende de sus conceptos. No hay, pues, tal independencia y oposición. Históricamente, sostiene, la democracia es hija de la monarquía, es decir, la autocracia. Europa atravesó largos años de fundación monárquica antes de la iniciación del ciclo democrático. Así, “Durante siglos las autocracias hereditarias impusieron al pueblo el hábito de la obediencia a la ley” y durante siglos lo prepararon, también, para la democracia. Aparece, entonces, hoy la *función histórica* de las monarquías.

La nota destinada a encontrar, desde la teoría política,

[75] Nº 31, Mayo de 1976.

los argumentos legitimamentes del régimen militar de 1976, se imagina a éste como el progenitor de la futura democracia. De esta manera, el golpe ha dado comienzo a una etapa de "fundación monárquica", esto es, fundación de la democracia. Ahora nos preguntamos: ¿Por qué ese es el itinerario obligado?. ¿Por qué para conocer las bondades de la democracia hay que pasar primero por los sinsabores de la autocracia?. ¿No es posible llegar a la democracia partiendo de la democracia?. A lo que el autor responde: "Sólo cuando hayamos aprendido a obedecer la ley mereceremos hacerla. Sin autodisciplina no puede haber democracia. Pero la democracia que es el fruto de la autodisciplina, no puede sembrarla". De ahí que la única democracia conquistada en la Argentina lo haya sido mediante la demagogia, por lo que se ha convertido en democracia corrupta. Por eso, la necesidad de disciplinar al pueblo. Pero la construcción de la democracia desde la autocracia no era una opción exclusiva de Argentina, sino un ensayo de varios países del cono sur. Es cierto, entre los años 60 y 70 fue abierto un nuevo ciclo militar en América del Sur. A su justificación se dirigía también la nota.

La esencia de este pensamiento autoritario, legitimante de los golpes de Estado, consiste en proponer una *fase coactiva previa,* de ineludible preparación, de la democracia. Una etapa de disciplinamiento social, de "rigor", de orden, en la cual el poder arbitrario busca moldear la vida social a su voluntad. Sin duda, esta concepción se vale de un sofisma. La inestabilidad política de la Argentina moderna obedece a una trama más compleja e imbricada de situaciones y de conflictos que a una simplificación de la realidad, que aún cuando fuera cierta, no podría ser atribuida como causa valedera de la ausencia de democracia: la ignorancia de cómo se obedece a la ley y la falta de autodisciplina. Pero también es reprochable el análisis desde el punto de vista de la teoría política. Desde la antigüedad se ha discutido

insistentemente sobre el "gobierno de las leyes" o el "gobierno de los hombres". La idea de la superioridad del primero ha recorrido toda la larga historia del pensamiento político occidental. Y hoy, justamente, el gobierno de las leyes se ve consagrado por las ventajas y superioridad de la democracia.

La democracia no es hija de la autocracia, es decir, la monarquía. En todo caso la democracia reconoce antecedentes históricos, y ella fue posible una vez que se configuraron determinadas condiciones particulares. La democracia nace de la lucha contra el abuso del poder, poder que es definido como ilimitado y concentrado, en la que se demanda un poder distribuido, limitado y controlado. Sartori, en su clásica *Teoría de la democracia*, señala que el término autocracia sirve, precisamente, para definir democracia *a contrario*. Se puede así separar claramente democracia de lo que no es. La democracia, para el autor italiano, es un sistema que se caracteriza por la ausencia de poder personal, que está basado en el principio que establece que nadie puede proclamarse soberano de sí mismo. El "axioma democrático es que el poder del hombre sobre el hombre sólo puede otorgarse por otros", de ahí que "Ninguna falsificación terminológica, así como ninguna cantidad de sutil despliegue de dialéctica, puede borrar unas marcas divisorias tan claras y fácilmente identificables como éstas".[76]

Los hechos históricos confrontados en la nota son notablemente disímiles. Europa no contó con un pasado generalizado de destitución de regímenes democráticos por regímenes autocráticos. En varios países del cono sur, pero en especial en la Argentina de 1976, los golpes militares destituyeron gobiernos democráticos, que aunque limitados en

[76] Giovanni Sartori, *Teoría de la Democracia*, Ed. Limusa-Wiley, México 1965.

algunos casos el principio de legalidad provenía de la consulta popular. Lo que oculta este tipo de razonamiento es que su concepción se aproxima más a aquella idea pinochetista de "democracia autoritaria", que pone el acento en el término "autoritario", que a una democracia basada en el pluralismo, la libertad individual, la igualdad, y la participación social. Lo que en definitiva se pretende es la prolongación en el tiempo de formas autocráticas de gobierno. La "convergencia cívico-militar" era un buen comienzo para este universo autoritario.

Capítulo III
LOS PLANES POLITICOS

a) La propuesta política para la Unidad Nacional

Las proposiciones y definiciones de los militares golpistas del 76 permiten hoy a la distancia mediante una explicación global del período no sólo mostrar la incompletud de sus enunciados sino también señalar las intenciones confusas y contradictorias de sus enunciadores. Ellos están unidos sin fisuras por el solo objetivo de la *lucha contra la subversión*. En la discusión de las metas a corto y largo plazo se ven agravar sus antagonismos. Una interpretación global de la política seguida nos empuja a creer que antes que planes políticos diseñados por los diversos protagonistas hay que pensar en términos de lógicas de acción diferenciadas. Son estas contrariedades las que irán dejando en el camino a hombres y objetivos, que en algunos casos no pudieron pasar del plano de la enunciación. Por encima de los avatares, la finitud de los planes políticos y las diferencias inter-armas queda el apoyo incondicional del General Videla al plan económico de Martínez de Hoz, que no se ubica cómodamente junto a los proclamados postulados del retorno a la democracia.

La propuesta política para la Unidad Nacional que las Fuerzas Armadas prometían entregar al país en un principio en 1978 —y que fuera analizada por los altos mandos

en noviembre de 1977— encontró en la persona del Presidente Videla el impulsor de la iniciativa y en el general Viola (Jefe de Estado Mayor General del Ejército) un claro expositor de sus ideas básicas. Estas se irían concretando como resultado del estudio y consulta de las opiniones representativas. El punto de partida, en la opinión del General Viola, era una noción amplia de "unidad nacional" concebida sin sectarismos ni antinomias. En sus perfiles la propuesta política debía contener *"la institucionalización del proceso, la base para la sucesión del mismo y los recaudos indispensables para que el país no sea nuevamente defraudado* y no se le haga vivir un nuevo vía crucis de la disgregación".[77] En la exposición no hay aclaración de las formas de institucionalización del proceso ni de las bases posibles de la sucesión.

El anuncio de la "propuesta política", a fines de marzo de 1977, estaba destinado a cubrir un vacío político del poder militar que signaba de incoherencias e indefiniciones la marcha del proceso. Las versiones que circulaban en el país sobre las posibles salidas y las perspectivas que podrían presentarse son elocuentes de ese clima. Las mismas —producto de una fantástica combinación de realidad e imaginación— fueron resumidas por la revista *Redacción*.[78] 1) Se decía de un entendimiento de civiles y militares para una salida política escalonada, a partir de comicios municipales. 2) Se hablaba de la creación de un Consejo de Gobierno integrado por civiles representativos de los distintos sectores. 3) Se opinaba sobre una gradual incorporación de los civiles al poder provincial a través de los relevos de los gobernadores. 4) Se insistía, además, en la formación de un polo político de radicales y peronistas

[77] "Viola precisó aspectos de la propuesta de 'Unidad Nacional' de las fuerzas armadas", *Clarín*, 1/11/77. Subrayado nuestro.
[78] Nº 56, Octubre 1977, pág. 10.

(similar a la "Hora del Pueblo") destinado a influir en la toma de decisiones.

Tampoco ayudaba en el enmarañado panorama político las posiciones divergentes en el gobierno nacional en relación a los *plazos* fijados para el régimen militar. Una de ellas, sostenida y defendida por el Presidente Videla y el General Viola, y la otra, por el Ministro de Planeamiento, General Díaz Bessone. Sobre este tema el Ministro Harguindeguy se contradecía con aquellas afirmaciones (que él también sabía recoger) que entendían que el proceso no tenía plazos sino objetivos, cuando afirmaba en un discurso en Comodoro Rivadavia[79] que había que hablar de *planes* de gobierno de cuatro años de duración. El primero se iniciaría en 1979 y terminaría en 1982. El segundo comprendería el período 1983-1987, quedando librado a las circunstancias la determinación de la necesariedad de un tercero, que desembocaría en 1991. Cuatro días después de estas manifestaciones el propio Presidente Videla debía aclarar ante periodistas alemanes que le parecía poco prudente hablar de plazos en el actual proceso. Simultáneamente el Ministro de Planeamiento aseguraba en Tucumán que la "etapa fundacional" del Proyecto Nacional no sería corta, requería cuando menos 10 años. Coincidente con el organigrama del "documento de trabajo" que presentara Díaz Bessone, en donde se indicaba que la transferencia del poder a los civiles comenzaría en la década del 90.

Por sobre las diferencias hay una mínima voluntad concordante en el gobierno de facto en relación a tres *condiciones necesarias* para el retorno democrático, que fueron formuladas en México por el general Viola:[80]

[79] Fragmentos del discurso son retomados en el comentario político dominical de *Clarín*, 27/11/77.
[80] *Clarín*, 15/11/77.

1. La conclusión de la lucha antisubversiva.
2. La consolidación de un orden económico adecuado.
3. La renovación de los partidos para que retomen el papel rector que les corresponde.

A lo que se podría añadir una cuarta condición presente en el pensamiento militar: 4. fuerzas sindicales disciplinadas, desempeñando una actividad meramente reivindicativa, alejadas de toda identificación partidaria.

Tres días antes de las declaraciones pronunciadas en México trascendían en Río Gallegos aspectos de las etapas del plan político diseñado por el General Díaz Bessone que conducirían a la "transferencia del poder"[81] y que fueron esquematizadas de la forma siguiente:

1. Una primera etapa de gobierno militar (la actual) sin partidos políticos.
2. Una segunda, con partidos funcionando, reorganizados y renovados para que puedan adaptarse a una "nueva legalidad", pero sin realizar actividades proselitistas.
3. Una tercera, con un gobierno cívico militar, con actividad partidaria, que construiría las bases definitivas para la transferencia del poder.

Interesa ahora, para continuar desarrollando este parágrafo, resaltar tres aspectos fundamentales que conforman el *núcleo central* de la propuesta política para la Unidad Nacional: a) la necesidad del diálogo como forma de organizar el consenso social; b) la creación de la descendencia del régimen; c) la ineludible renovación de la clase dirigente.

[81] *Clarín*, 15/11/77.

1. Diálogo: en busca del consenso

El discurso presidencial del 30 de marzo de 1976 que genera esperanzas en una sociedad expectante no contiene proposiciones muy novedosas. Al lado de la crítica al uso indiscriminado de la violencia, requería el inevitable aniquilamiento de la subversión, proclamando además una relación armónica entre capital y trabajo y la suspensión de las actividades políticas como una contribución a la pacificación interna, pero con la promesa reiterada de la recuperación de las instituciones democráticas. En el mes de mayo del mismo año hay una mayor precisión en las ideas presidenciales sintetizadas en un esquema político que prevé el desarrollo de cuatro etapas: comprensión, adhesión, participación, transferencia, no obstante las mismas no fueron enteramente explicitadas. En un balance[82] de fin de año el General Videla caracteriza a 1976 como el año de la comprensión y predice a 1977 como el de la "consolidación" del proceso. Era el fin de una etapa y el comienzo de otra.

Sin embargo, a sólo dos meses de gobierno militar se habla en la esfera gubernamental de una *etapa de diálogo*, que busca comprometer el apoyo de ciertos sectores de la sociedad, rechazando un compromiso con el peronismo o el radicalismo, en la perspectiva de crear una base social de apoyo y con la intención de destruir las fuerzas políticas populistas. El golpe había encontrado un principio de legitimación, en el "vacío de poder", en el desprestigio del gobierno peronista y en la ausencia de alternativas civiles, ahora debía organizar el consenso social como presupuesto ineludible de perdurabilidad. La necesidad de comunicación y diálogo es un eje discursivo permanente en el gobierno de

[82] Primera conferencia de Videla con la prensa argentina, *Clarín*, 23/12/76.

facto, quebrado sólo por las aclaraciones restrictivas del Ministro del Interior Harguindeguy. ¿Cómo se puede garantizar la continuidad de la legitimación sin el apoyo de los partidos políticos mayoritarios y sin una clara política de alianzas?. ¿Cómo se puede prescindir del "viejo sistema de partidos" sin un proyecto de recomposición de las fuerzas políticas?. Estos son los desafíos que se plantean las Fuerzas Armadas y que ignoran como afrontarlos. Una respuesta a la contienda parece ser la definición de una política dialoguista, bien vista por la gran prensa, que se inscribía en la dirección antes mencionada como en la necesidad de fortalecer el perfil presidencial ante la opinión pública.

El intento dialoguista no significaba apertura partidista, aunque algunos quisieron verlo con esos ojos. El gobierno lo proponía como un elemento forjador de consenso. "El hecho de que no exista niguna apertura de tipo partidista no es circunstancia inhibitoria para lograr la colaboración y el consejo de los argentinos de buena voluntad".[83] Las instrucciones[84] impartidas por el ministerio del Interior a los gobernadores de provincias para la designación de intendentes —sobre la base de la idoneidad, representatividad y honestidad— tendiente a evitar el aislamiento; la designación de embajadores con filiación partidaria y los almuerzos del presidente con científicos, escritores y políticos;[85] la entrevista del General Harguindeguy con Francisco Manrique y Deolindo Bittel; fueron

[83] "Videla ratificó la línea dialoguista del actual gobierno", *Clarín*, 1/7/76.

[84] "El General Harguindeguy exhortó a las autoridades provinciales a establecer una política dialoguista". *Clarín*, 3/6/76.

[85] El 5 de mayo Videla almorzó con cinco científicos: Alfredo Lanari, Luis Leloir, René Favaloro, Julio Olivera y Roque Carranza. El 12 lo hizo con cuatro políticos: Miguel Zavala Ortíz (UCR), Oscar Camilión (MID), Hipólito J. Paz (Peronista) y Jesús María del Pablo

presentados como buenos ejemplos de una línea dialoguista y como demostrativos de la intención gubernamental de contar con los "mejores hombres" en la administración militar. Los signos del "diálogo" y el "pluralismo" militar tuvieron escasa significación en la sociedad. La resonancia del tema en los medios de comunicación no podía constituir por sí mismo un elemento organizador del consenso, menos aún con una propuesta vacilante que no se inscribía en un proyecto global ni en una resuelta política de alianzas.

Intencionada u honesta, la confusión sobre los alcances de la apertura a la civilidad fue motivo de repetidas aclaraciones por quien se constituyó en el intérprete más dogmático de la tesis que sostenía que la desembocadura del proceso se daría cuando se hubieran recuperado los valores perdidos. Las frases como "no hay apertura política", la "salida democrática se hará con partidos capaces de defenderla" o "no hay plazos sino objetivos que cumplir" describen correctamente al custodio de la ortodoxia de los documentos liminares del proceso, General Harguindeguy, durante la primera etapa del gobierno militar. De todas maneras, en el curso de la primera época el tono de las voces protagonistas del gobierno mantienen una consonancia en torno a las modalidades y limitaciones de la participación civil.

La paradoja de la estrategia gubernamental se da entre la comprensión de la gravedad de la crisis política y económica —de la que entienden no se puede salir de las manos excluyentes de los militares— y su incapacidad o indecisión para definir con precisión las formas y condiciones de la

Pardo (conservador). El 19 de mayo almorzó con cuatro escritores: Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato, el sacerdote Leonardo Catellani, y Horacio Ratti (presidente de la SADE). *La Prensa* del 6, 13 y 19 de mayo de 1976.

participación. Se pretende un sustento esencial al gobierno para evitar su aislamiento sin canalizar a través de la actividad partidaria la participación social. Pero la declamada "participación", de un régimen que piensa en su porvenir, resulta precaria e inconsistente, ante un plan económico que lesiona los intereses de la mayoría de los argentinos. La solución de fuerza ha encontrado súbitamente un tope en el desarrollo de sus objetivos estratégicos y un sinnúmero de dificultades para su institucionalización.

Entre la necesidad de un diálogo que evitara el aislamiento y los temores que los riesgos de la apertura podrían ocasionar a los objetivos de fondo del proceso, fueron transcurriendo los primeros nueve meses del gobierno militar. *Recién, al despuntar 1977 se realiza una descripción más abierta del sentido y alcance del diálogo.* El gobierno parece ser cada vez más consciente de la angostura de su horizonte cuando propone poner en marcha un mecanismo de consulta a todos los sectores de la comunidad. "El tiempo del silencio se agota"[86] estimaba el General Videla, a la par que anunciaba la consulta a la civilidad, dejando entrever además la posibilidad de una reforma constitucional. La frase resonante, para que no pudiera ser mal interpretada, moviliza una explicación inmediata del General Harguindeguy que entiende que la misma no se refería "a la apertura del diálogo con agrupaciones políticas",[87] sino que "El tiempo del silencio había cambiado fundamentalmente en que la *etapa de toma de gobierno* está prácticamente terminada y era necesario entrar en una etapa de creatividad, con el aporte de aquellos con capacidad e inteligencia, y gran sentido nacional que sean capaces de

[86] *Clarín*, 7/3/77.
[87] *Clarín*, 18/3/77.

aportar algo para que esta etapa de creatividad dinamice el proceso de reorganización”.[88]

Con posterioridad a la designación del nuevo Ministro de Cultura (mayo de 1977), Juan José Catalán, algunos medios[89] conjeturaban sobre la integración de una “terna informal” para la instrumentalización del diálogo con los Ministros de Educación, Interior y Planeamiento. Al General Harguindeguy se lo situaba en el centro de la relación con los gobernadores provinciales, al General Díaz Bessone en el medio de la actividad productiva, y al Ministro de Educación como la persona que podría canalizar los temas políticos que han conformado la “Sociedad de Estudios y Acción Ciudadana” (SEA) y otros grupos simpatizantes del “gran diálogo nacional”.

¿Cómo piensa el gobierno instrumentar la participación?. Se busca operar desde la *“periferia del poder”*[90] (municipalidades) para ir avanzando hacia las provincias hasta llegar a las cuestiones centrales de la Nación. La estrategia oficial admite incluir otros hechos políticos-institucionales que aluden a un futuro ordenamiento del Estado mediante una reforma constitucional, donde se definirá el papel que se reservan las Fuerzas Armadas, luego de cumplida la misión en el Proceso de Reorganización Nacional.

¿Cuál es, entonces, el objetivo del diálogo?. Fundar la *descendencia* del régimen permitiendo la continuidad del nuevo orden político en gestación. Proponía el presidente Videla “crearle a este proceso la descendencia que le dé trascendencia en el tiempo”, y cuando ello ocurra “nosotros

[88] Idem.
[89] *Carta Política*, Nº 45, julio de 1977, la que se basa en información recogida por la revista *Somos*.
[90] *Clarín*, 10, 12, 13, 14 de junio de 1977.

los militares habremos cumplido nuestra misión. Será el momento de entregar el gobierno porque responsablemente habrá una civilidad consustanciada con nuestros objetivos...". A continuación refuerza la idea: "diálogo no es pacto, diálogo no es componenda, diálogo no es nada más que una parte, un vehículo para la *conjunción cívico-militar*".[91]

¿Quiénes serán los interlocutores de ese diálogo?. La convocatoria sólo excluye a los "subversivos" y "corruptos", a lo que debería añadirse los partidos políticos. Reiteradamente se anunció que la comunicación se mantendrá con los hombres y no con las agrupaciones políticas. Por eso, "El intercambio de opiniones será con todos aquellos que además de acreditar idoneidad, honestidad y representatividad, compartan los objetivos del proceso y estén dispuestos a gestar una auténtica democracia".[92] Así, las condiciones para el diálogo están impuestas: sólo participarán aquellos que compartan los objetivos del proceso. El espacio se reduce. En definitiva,participarán del diálogo *sólo aquellos que compartan la filosofía política del gobierno.* Estos son los límites de la convocatoria al diálogo nacional. Pero además el gobierno se propone convocar a la "inteligencia argentina", ambicionando que "el diálogo se entable en el plano superior de las ideas, despojado de intereses sectoriales, apetitos personales..."[93] en la búsqueda de un acuerdo sobre "Los grandes temas"[94] que hacen a la recuperación de la Nación.

Un tema que aparece como crucial y que entorpece la implementación de esta política es el de la forma de *representación* de la civilidad. De un lado de la mesa del diálogo se encuentran las Fuerzas Armadas (con su estruc-

[91] *Clarín*, 18/6/77.
[92] Discurso de Videla, *Clarín*, 7/8/77.
[93] Idem.
[94] Ibídem.

tura corporativa) en función de gobierno y del otro la masa de la sociedad. ¿Cómo instrumentar la interlocución cuando la actividad partidaria fue suspendida y no ha sido reemplazada por formas de representación corporativa?. Este es el dilema que finalmente el gobierno no podrá resolver y que lo conduce a una oscilante actitud de aceptación y rechazo de las fuerzas políticas. Los partidos, en un sistema representativo, constituyen un instrumento principal para la incorporación de los grupos sociales en el sistema político y una pieza importante en la canalización de las demandas políticas como en la formación de la toma de decisiones. En la cita que sigue el General Videla analiza el enigma sin encontrar la respuesta:

> "No podemos correr el riesgo de que por falta de lo que en nuestro sistema republicano es el partido político como forma de expresión de una comunidad a través de sus representantes, que son los partidos políticos, y que en estos momentos están congelados como actividad, no podemos correr el riesgo —decíamos— de que en sustitución de ellos aparezcan las ideas corporativas. Entonces, *si no tenemos partidos políticos y no queremos caer en esos sistemas o formas corporativas, dialogar con el país no se puede sino por alguna forma de representatividad.* Extremamos todas las formas de apertura,así, en forma personal consultando a la comunidad a través de estas visitas que hacemos. Creemos que eso no es suficiente. Debemos implementar otra forma más idónea de representatividad que permita a todos sentirse partícipes, actores".[95]

La "propuesta" dialoguista que será mantenida con sus

[95] "Definió Videla el tema del diálogo", *Clarín*, 18/6/77.

vaivenes durante todo el proceso militar reflejaba una necesidad, pero también fijaba los límites de las intenciones. El brigadier Agosti, comandante en jefe de la Aeronáutica, coincidente con las afirmaciones vertidas desde la esfera del Poder Ejecutivo aseguraba que "El diálogo evitará el aislamiento y la soledad del poder. Pero las formas de participación popular en las decisiones políticas sólo serán posible cuando se corrijan las causas del descrédito de los argentinos".[96] Causas, claro está, que se originan en el comportamiento poco correcto de la civilidad. Tiempo atrás el Almirante Massera, Comandante en Jefe de la marina, había prevenido contra aquellos que intentan manipular a las masas y creen que el diálogo es un "fin en sí mismo".[97] Lo cierto es que en la versatilidad de las declaraciones, la frase presidencial el "tiempo del silencio se agota" no sólo conmueve a ciertos sectores civiles —que incrementan las expectativas en el desenvolvimiento del panorama nacional— sino que genera una honda inquietud en las Fuerzas Armadas que no habían aún avanzado en la compatibilización de las diferentes propuestas y menos aún habían podido adelantar una definición sobre un proyecto de país que les permitiese entablar desde ese punto referencial el ambicionado diálogo creativo. Por eso las palabras del presidente reconociendo que se "exageró un poco"[98] en torno al diálogo, tienden a desacelerar el recorrido de las falsas expectativas.

Entonces, entre marchas y contramarchas, promesas y desmentidas, la política coloquial no pudo ser implementada hasta bien entrada la etapa final del período Videlista, en marzo de 1980. El tiempo transcurrido entre el anuncio y

[96] *Clarín*, 11/8/77.
[97] *Clarín*, 2/12/77.
[98] *Clarín*, 17/6/77.

su materialización da cuenta tanto de las carencias como de las posibilidades perdidas.

2. La descendencia del régimen

El mes de marzo de 1977 hizo pensar a algunos analistas que se había iniciado el “año político” en la Argentina. Las declaraciones de Videla afirmando que hay que “dar contenido político al proceso”[99] y el discurso presidencial del 31 de marzo proponiendo un proyecto de “Unidad Nacional” capaz de gestar la futura convergencia cívico militar, evoca a grandes rasgos la necesidad de evitar el aislamiento del poder y las etapas de un posible retorno a la normalidad constitucional condicionada por la tutoría militar. La propuesta de Unión Nacional —cuyos contornos se esboza a grandes trazos— aparece como el objetivo fundamental que se propone lograr el gobierno para concretar la meta de un “orden auténtico y durable”.

Declara Videla en uno de los tramos principales del discurso que anuncia la futura propuesta política:

> “Formular al país una propuesta bajo el signo de la *Unión Nacional* constituye, pues, la tarea fundamental que las Fuerzas Armadas han de encarar en este período de creación. Por ello, la propuesta de Unión Nacional incluirá un conjunto de ideas-fuerzas que, elaboradas a partir de los documentos liminares del Proceso de Reorganización, posibiliten la concreción de los objetivos del gobierno de las Fuerzas Armadas y, simultáneamente, den lugar a la *Convergencia Cívico-Militar*, constituyendo así una *nueva síntesis histórica”*.[100]

[99] *Clarín*, 30/3/77.
[100] *La Prensa*, 1/4/77, subrayado nuestro.

Con esta idea central —insinuante pero poco explicita— el sector Videlista del Ejercito se dispone tambien erradicar la subversión, "recomponer las relaciones entre los habitantes", disciplinar la sociedad, modificar los habitos politicos que permitan la seleccion de nuevos dirigentes como condicion imprescindible para que se pueda instaurar un regimen democratico que exprese las aspiraciones convergentes de las Fuerzas Armadas y de aquellos sectores "representativos" de la civilidad. El discurso presidencial pretendia situarse como propuesta superadora de las grandes antinomias sociales y sectoriales que caracterizaron la historia politica argentina, "entre sectores partidistas... la primacia entre la capital y el interior, campo e industria, trabajadores y empresarios, productores y consumidores, liberales y estatistas, elitistas y demagogos, militares y civiles",[101] las que con su larga secuencia de desencuentros imposibilitaron la realizacion de un proyecto comun. De alli que "Esta sintesis ("la nueva sintesis historica") hara posible superar las antinomias del pasado, que hoy son antagonismos de superficie".[102]

El vaiven politico que meceaba el pais entre regimenes civiles y militares pretende ser detenido —quebrando entonces la prolongada concepcion excluyente— para converger en una propuesta de unidad nacional invocatoria de civiles y militares. En este discurso el enunciador constituye su adversario. "A una propuesta asi concebida, podran oponerse quienes son afectos a *concepciones elitistas* o *corporatistas*, los que se sirven de la *demagogia masificadora* o aquellos que, maniatados por *esquemas perimidos* carecen de capacidad para comprender el sentido

[101] *Clarin*, 7/8/77, version textual de un reportaje difundido por la Agencia N.A.
[102] *La Prensa*, 1/4/77

transformador de este proceso".[103] Días más tarde[104] descartaba la posibilidad de *fórmulas corporativas* en los programas políticos oficiales, pues el fin último del proceso es el retorno a la democracia, para lo cual en lo inmediato se pondrá el acento en una relación directa con el ciudadano en el *municipio*, lo que revela un "claro sentido democrático" que se diferencia netamente "de las concepciones totalitarias que aspiran a reemplazar la representación ciudadana por la corporativa".[105]

El régimen militar argentino procuró desde su nacimiento diferenciarse de sus pares del cono sur, eludiendo principalmente una identificación con el desacreditado gobierno autoritario del General Pinochet. Reconocía una simple contemporaneidad con otros movimientos militares, pero no aceptaba más que una circunstancia exclusivamente nacional en el origen del golpe. No sólo destacaba su concepción cristiana del mundo y del hombre (pensamiento que precisamente no lo diferenciaba de los restantes movimientos) sino que resaltaba como identidad propia la intención del gobierno argentino de desembocar en una *auténtica democracia*. Las declaraciones efectuadas por el General Videla en Chile[106] (a propósito de un viaje para firmar diversos convenios) en este sentido, como su negativa a constituir alianzas políticas en el cono sur, contrastaban con aquellas del General Pinochet que proyectaba el futuro chileno bajo el amparo de una *"democracia autoritaria"*

[103] Idem, subrayado nuestro.
[104] *Clarín*, 16/4/77.
[105] Idem
[106] "Videla descartó las alianzas políticas en el cono sur" *Clarín*, 13/11/76. Otras manifestaciones anteriores se encuentran en *Clarín*, 15/10/76 ("El pensamiento presidencial") y *Clarín*, 6/11/76 ("Videla diferenció el proceso argentino de los demás gobiernos militares del cono sur").

donde los disueltos partidos políticos fueran reemplazados por corrientes de opinión.

El momento político por el que atravesaba el régimen en los primeros meses de 1977 era descrito como el de un *período de creación*, que terminaría cuando se produjeran las transformaciones sustanciales que involucrarían la reforma de la Constitución Nacional, la modificación de la ley de partidos políticos y la formación de una nueva generación de políticos. Los mensajes gubernamentales si no aparecen como contradictorios al menos resultan confusos. La convergencia cívica militar —no muy bien precisada— emergía como la heredera legítima del gobierno de facto. Pero también se aludía como fin del proceso al momento del traspaso del poder a los civiles (sin alianza con los militares), cuando el pueblo haya adquirido plena madurez política. De todas maneras el plan de acción político a aplicar en 1978 —anunciado por Videla el 21 de diciembre de 1977— procuraría "asegurar la *inserción de las Fuerzas Armadas en el sistema político* con el objeto de posibilitar su participación en la toma de decisiones".[107] La convergencia cívico militar, el Movimiento de Opinión Nacional, son las instancias de articulación del orden militar con un sector de la sociedad civil para la formación y organización del consenso social.

3. Crítica a la clase dirigente

El discurso nacional popular —preponderante en la política argentina durante décadas— con su ideología de integración y desarrollo autónomo y una marcada concepción estatalista, es expresión no sólo de un sentimiento

[107] *Clarín*, 21/12/77, subrayado nuestro.

político de los pueblos sino de una fase determinada del desarrollo económico argentino y latinoamericano. A producir su erosión y finalmente la sustitución se dirigía el discurso militar en una Argentina turbulenta que había hecho entrar en crisis a sus grandes partidos populares. Desde la proclama del golpe y hasta muy avanzado el proceso militar las formaciones políticas ("los viejos partidos políticos") y la clase dirigente ("caduca") inspiraban las más ásperas críticas de los funcionarios de gobierno, que no cesaban de reiterar la pronunciada deformación del sistema político y el vacío de poder manifestado en el gobierno peronista. En algunas definiciones más puntuales el pensamiento de Videla[108] procura colocarse en una situación intermedia entre un *elitismo* que evita todo diálogo y un *populismo* que lo reclama exageradamente, sin dejar de enfatizar —a lo largo de toda su gestión— sobre la necesidad de revitalizar las instituciones del país y reestructurar las organizaciones partidarias.

Para el régimen militar la futura democracia exigía un sistema de partidos actualizados con dirigentes aptos para la función pública. El pensamiento presidencial ponía en evidencia la *crisis de dirección política* de la sociedad argentina cuando alegaba sobre "la ausencia de un grupo dirigente en aptitud de brindar al país una alternativa política válida"[109] en los últimos años. La "sociedad sin hegemonía" le otorgaba una nueva oportunidad al autoritarismo militar que ambicionaba profundas reformas en las esferas de la sociedad y el Estado. El discurso videlista aunque reconoce que la existencia de los partidos es ne-

[108] *Clarín*, 19/12/76, "Ante una nueva etapa" reproduce parcialmente el contenido de un discurso de Videla celebrado ante 500 oficiales retirados.
[109] *Clarín*, 7/8/77, reportaje difundido por N.A., subrayado nuestro.

cesaria en las sociedades democráticas (cuya función consiste en canalizar las distintas expresiones de la opinión pública) admite también que "En las últimas décadas, debemos reconocerlo, los partidos políticos argentinos no han cumplido la función que les corresponde".[110] La crítica se hace extensiva además para aquellas organizaciones sectoriales que no han cumplido su función específica. Sin embargo, el acento de la desaprobación fue puesto en las formaciones políticas que, en su visión, se movilizaban con "slogans", elevando caudillos electorales en lugar de formar estadistas. Opinaba el General Videla en la mencionada conferencia de prensa:

> "La mayoría de los partidos, no han tenido la necesaria dedicación en el estudio de las doctrinas. Se ha observado una gran *infecundidad ideológica* que se pretendió disimular con *slogans* que fueron conceptos vacíos para una posibilidad inmediata".
> "Otra falencia fundamental fue la omisión generalizada de formar dirigentes. Se promovieron *caudillos electorales*, pero no se formaron estadistas".[111]

Tres días más tarde en la misma línea de razonamiento el Ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Jaime Smart, declaraba que "el país *carece de clase dirigente* y ello es uno de los males que nos ha llevado a la situación que hoy persiste. Permanentemente estamos recordando a la generación del 30 y en todo momento la tenemos presente, justamente cuando comparamos lo que era el país 40 ó 50 años atrás, con una clase dirigente que por sobre todas las cosas era constructiva".[112] Las palabras no dejan de ser una

[110] Idem.
[111] Subrayado nuestro.
[112] *La Prensa*, 10/8/77.

evocación al *fracturado liderazgo conservador* en la sociedad argentina que se asociaba a la crisis del Estado liberal, a la par que un aliento en la necesidad de recuperar con nuevo vigor la conducción perdida. Desde mediados de la década del 40 el poder de la vieja clase conservadora disminuyó sensiblemente, para ser reemplazado por el de los nuevos agentes sociales emergentes de la transformación populista. El vacío hegemónico notorio en la sociedad desde 1955 no pudo ser llenado —de manera estable y coherente— ni por la vieja elite conservadora ni por las nuevas fracciones sociales surgidas de la expansión industrial. El golpe de 1976 esbozará un proyecto de estabilización institucional de los sectores más concentrados de la economía para cubrir el vacío hegemónico. La incapacidad política de estos grupos sociales mostrados por Smart le hará concluir en su reflexión de "nuestra preocupación es formar una *nueva clase dirigente*.[113] Conceptos coincidentes se escuchan del autor del "Proyecto Nacional" cuando reclama al sector empresarial la necesidad de fortalecer los "grupos intermedios" y de formar dirigentes capaces.[114] La aspirada renovación de los cuadros dirigentes que pregonaban los representantes del régimen militar quedará atrapada, sin poder proyectarse en la realidad, en el estrecho límite del discurso político. El nuevo poder económico[115] que emerge durante el modelo de desindustrialización aplicado por el gobierno militar no se traduce en el predominio político de una nueva clase dirigente. A la formación y organización de ésta estuvieron dirigidos los estériles esfuerzos del régimen militar.

El mensuario *Carta Política*[116] a principios de 1977

[113] Idem.
[114] "Díaz Bessone reclamó una clase dirigente capacitada" *Clarín*, 16/11/77.
[115] Aspiazu, Basualdo, Khavisse, *El nuevo poder económico*, Legasa (Nueva Información), Bs. As. 1986.
[116] Nº 39, enero de 1977, "La comezón del nuevo año".

advierte sobre el error que significaría subestimar la gravitación de los partidos políticos tradicionales en el escenario nacional. El error podría conducir a aquella situación de oposición de todo el espectro político que encontró en su momento el régimen de Onganía. La presión sobre las Fuerzas Armadas llegó a tal punto que Lanusse debió nuevamente abrir la competencia electoral. Al autor de la nota —que acompaña el proceso militar— no sólo le resultaba injusta la situación de borrar a todos los políticos tradicionesl del futuro panorama político, sino que le parecía poco práctico. Ponía en duda una estrategia de configuración de una *nueva clase política* sin el reconocimiento de alguna parte de la vieja clase que le sirviese de matriz. Por eso, levantaba la perspectiva de una fusión entre la parte rescatable de la vieja clase política y aquellas nuevas figuras en ascenso que pudiesen en el contexto de un sistema de partidos ofrecer *"continuidad* y *legitimidad* al proceso iniciado el 24 de marzo". Así, observando los modelos de partidos de México, Brasil y Uruguay, la nota admite la necesidad de construir en la Argentina un partido que, como el ARENA o el PRI, tenga la capacidad de gobernar por un tiempo relativamente largo. Paralelamente creía conveniente, dada la tradición política pluralista del país, que existiese un partido de oposición. Aquí aparece la imagen del modelo Uruguayo con sus partidos Colorados y Blancos. En este esquema ideal de representación partidaria la nota no deja de reconocer la importancia electoral del peronismo como tampoco la gravitación del radicalismo como partido de oposición democrática. En consecuencia, "La fundación de un partido mayoritario y oficial a la manera de ARENA será necesaria porque la mayoría electoral argentina sigue latiendo en el seno del peronismo...". Hay que rechazar, afirma, la *herencia ideológica* del peronismo, pero aceptando en algún momento su *herencia multitudinaria*. Finalmente propone cuatro etapas fundacionales en el recorrido de un nuevo sistema cívico-militar.

Los amigos del proceso militar acercaban sus aportes, buscando corregir algunas políticas y orientando rumbos a un gobierno de facto que había alcanzado el poder sin un plan político. Su meta general —ya lo dijimos— era cerrar un ciclo histórico para iniciar uno nuevo. El Estado autoritario deja sin canales de expresión a la sociedad argentina, codiciando —al menos en un largo tramo— una sociedad despolitizada, y un sistema decisional monopolizado y fuerte. La sociedad debía ser persuadida del fracaso del bipartidismo populista. La regimentación compulsiva no apuntaba a la absorción de los partidos por el Estado autoritario sino al hecho de su metamorfosis. Nuevas formaciones políticas podrían establecer relaciones diametralmente distintas con el Estado autoritario. Detrás de ese objetivo se lanzan con tenacidad y con desprecio hacia la "partidocracia" los funcionarios del régimen militar.

El funcionario gubernamental que fue más lejos en sus declaraciones denostando el accionar de los partidos mayoritarios, requiriendo al mismo tiempo la renovación de sus cuadros dirigentes, fue el Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, el que tiempo después bregaría incesantemente —siendo asesor político del presidente Viola— por la constitución de un partido oficial o un movimiento de opinión nacional. En su representación de los partidos argentinos no había tampoco lugar para una simple renovación. Ellos carecían de la capacidad necesaria para gobernar el país, pues sus intereses no estaban colocados en la formación de cuadros capaces de dar cuenta de los grandes problemas nacionales sino en la cantidad de caudal de votos que podían arrastrar. Para su restringida visión "existirán partidos auténticamente democráticos cuando la ciudadanía apoye un programa de gobierno *votando racionalmente y no emocionalmente*",[117] lo que le permitirá concluir que la trans-

[117] *Clarín*, 22/8/76.

ferencia de poder sólo se podría lograr cuando hubiera organizaciones capaces para gobernar. El reordenamiento del país debía inevitablemente incluir un "remozamiento de los partidos políticos",[118] instalando en su seno una estructura que asegure los cargos electivos a los más capaces con una educación cívica que haga posible el restablecimiento de la democracia. No pueden los partidos políticos mayoritarios —razonaba el Ministro del Interior en una conferencia de prensa en Paraná—[119] contar con un criterio unificado alrededor de un modelo de país cuando en su interior coexisten orientaciones de extrema izquierda y de extrema derecha. De ahí, que también la consulta sobre el nuevo modelo argentino no sería con los agrupamientos políticos, que carecen de una verdadera representatividad,[120] sino con los hombres individualmente.

Profundizando su campo de análisis —en un reportaje exclusivo de mediados de enero de 1978—[121] el general Harguindeguy apostaba a la renovación acelerada de las estructuras, cartas orgánicas y plataformas políticas de los partidos ante la alternativa de un "Proyecto Nacional" —propuesto por las Fuerzas Armadas— que suscitaría la adhesión de la inmensa mayoría de los argentinos. En el futuro mapa político no habría, pues, cabida para los partidos de izquierda o derecha, apeteciendo más bien *"un ancho camino de centro"* con organizaciones destinadas a preservar la democracia, las que en su percepción no podrían sobrepasar la cantidad de tres partidos de nivel nacional. Al reivindicar la legitimidad del espacio del centro y la necesidad de una proyección excluyente, se interrogaba el General Harguindeguy: "¿Cómo puede una democracia al-

[118] *Clarín*, 13/10/76.
[119] 10/11/76.
[120] *Clarín*, 12/11/76.
[121] *Clarín*, 12/1/78.

bergar en su seno a los gérmenes de su destrucción?" "¿Cómo pueden convivir en la democracia las agrupaciones políticas que pretenden anularla para implantar totalitarismos civilizantes?".[122] La descalificación de las formaciones políticas lo llevó a prevenir que "los viejos partidos no tendrán cabida en el proceso",[123] pues las mismas estructuras, los mismos esquemas y pensamientos —tal como fueron conocidos entre 1973 y 1976— no pueden efectuar una contribución al modelo de la Argentina futura. "En consecuencia, previo a cualquier accionar partidario, es necesario que quienes no supieron o no pudieron estar a la altura de la responsabilidad del momento, se hagan a un lado y dejen que nuevos hombres con mejores ideas lo reemplacen".[124]

Una idea similar anidaba en el Jefe del Estado Mayor del Ejército y en el Ministro de Planeamiento, aunque en el primero las impugnaciones no alcanzaban el tono y la dimensión de los cuestionamientos que efectuaban los titulares del Ministerio del Interior y de Planeamiento. Así, en el discurso de Viola las críticas no cruzaban las fronteras de la renovación y reorganización de los partidos. Para Díaz Bessone, en cambio, la decrepitud de los partidos políticos los invalidaba para cumplir funciones positivas en la "nueva república", alertando en consecuencia sobre el riesgo de retrotraer la situación actual al estado anterior al 24 de marzo. Por eso anunciaba —un mes antes de su renuncia— una "nueva legalidad"[125] para las futuras formaciones políticas, tratando a la vez en su esquema de pensamiento de tomar distancia de una concepción corporativa, pero sin poder aceptar plenamente el sistema de partidos. Opinaba

[122] Idem.
[123] *Clarín*, 10/2/78.
[124] *Clarín*, 26/4/78.
[125] *Clarín*, 10/11/77.

textualmente el ministro en el mes de noviembre de 1977 en sus giras por el sur del país:

> "No hay duda que rechazamos la concepción corporativa y ratificamos plenamente la filiación republicana y democrática del país, así está en sus tradiciones y en las creencias de su población. *Pero tampoco aceptamos que los partidos ejerzan el monopolio de la democracia, lo que constituye un craso error"*.[126]

b) El Proyecto Nacional

1. Los antecedentes

En los primeros días de agosto de 1976 trascendía en la prensa la idea que el gobierno militar proyectaba la creación de una Secretaría de Planeamiento. Desde que el hecho toma estado público hasta la constitución de la nueva cartera (el 29 de septiembre), el tema de planeamiento dio origen a los más diversos comentarios. A mediados de agosto circulaba la noticia de que la Junta Militar había aceptado la conveniencia de crear un organismo de planificación estatal, con vistas al mediano y largo plazo. Con anterioridad el Presidente de la Nación había encargado al General Díaz Bessone, comandante del Segundo Cuerpo, y al Director de Gendarmería Nacional, General Laidlow, la tarea de analizar el proyecto. En un primer momento se habló de la constitución de una Secretaría que dependería directamente del presidente, pero a fines de agosto se supo que la idea se concretaría con el rango de ministerio, por lo que estaría en estudio la modificación de esa ley.

[126] Idem.

La propuesta de un "Proyecto Nacional" no es nueva en la Argentina de 1976, su origen se remonta a los primeros trabajos realizados por la secretaría del CONASE (Consejo Nacional de Seguridad) —1969— en un texto llamado "Lineamientos para un nuevo Proyecto Nacional", que indaga sobre los requisitos fundamentales para un nuevo proyecto de país. Según comenta la revista *Panorama*[127] el trabajo reconoce como antecedentes a las proposiciones contenidas en el libro de José Manuel Saravia, "Hacia la salida" (1968), que intenta sugerir una alternativa política a la Revolución Argentina, y que fuera prologado por el General López Aufranc. En esa misma dirección se inscriben los aportes del sociólogo José Luis de Imaz "Nosotros Mañana" (1968) y el libro del General Osiris Villega, "Políticas y estrategias para el desarrollo y seguridad nacional".[128]

Fue durante el gobierno de Onganía que el tema cobró cierta dimensión. Con posterioridad en 1972 la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno elabora un proyecto que estaba dirigido por el entonces Coronel Díaz Bessone, que posteriormente fue publicado en Mendoza, en mayo de 1973, bajo el título de "Proyecto Nacional" (documento de trabajo).[129] En ese momento el Coronel Díaz Bessone y otros miembros de su equipo crean la "Fundación Argentina año 2000" y los Centros de Estudios Prospectivos (órganos de la Fundación que se esparcen en diversos lugares del país). La

[127] Junio de 1976, año XIV, Nº 1, Buenos Aires.
[128] Idem pág. 10.
[129] En esta época aparecen una serie de trabajos relacionados con el tema: "Proyecto Nacional, razón y diseño", de Angel Monti (quien fuera subsecretario de gobierno con el Coronel Damasco); "Las generaciones argentinas" de Jaime Perriaux (1970); "Proyectos Nacionales, planteo y estudio de viabilidad" de Oscar Varsavsky (1971); "Los decretos de Altamarca", de Ricardo Noseda (1972); "Proyecto XXI-Mañana se hace hoy", del Coronel Juan Francisco Guevara (1975).

Fundación dirigida por fray Michel Jean Paul Ramlot toma como documento de base el "Proyecto Nacional" (documento de trabajo), proponiéndose como objeto de estudio el futuro nacional y la prospectiva.

La discontinuidad de las experiencias de planificación, que frustra diversos intentos, genera un campo de acción limitado. Los estudiosos de la planificación fueron en su mayoría —al menos durante mucho tiempo— civiles o militares identificados con una franja del pensamiento político que pretendía acabar con la "democracia populista" y codiciaban como modo de superación la fundación de una "nueva república" que reemplazaría a la Argentina gobernada por peronistas y radicales.

2) *El Conflicto entre liberales y corporativistas*

El 25 de octubre asume la titularidad del Ministerio el general Díaz Bessone. Las atribuciones que por ley se acuerdan al Ministerio tienen un dilatado alcance —lo que será enseguida fuente de variados resquemores entre algunos ministros— puesto que debía coordinar los planes de los ministerios nacionales y provinciales. Por su ley de creación deberá convertirse en "un instrumento idóneo para lograr la adhesión y el consenso mayoritario de la Nación". Desde aquí, entonces, los planificadores deberán estudiar e implementar un proyecto nacional que defina el perfil político, económico, social y cultural de la Argentina en los próximos 25 años, capaz de ser el centro de un proceso de construcción del consenso social. Por eso con la creación de planeamiento se inaugura —en la opinión de un sector de las Fuerzas Armadas— una nueva etapa en el Proceso de Reorganización Nacional.

Quizá fue el intento más serio de un sector de las Fuerzas Armadas por organizar desde el Estado un proyecto

de corte corporativista que se proponía alumbrar a una "nueva república". Decía Díaz Bessone en su primer discurso:

> "Interesa dar un nuevo destino a la Nación. Esto es lo que se propone el Proceso de Reorganización Nacional como etapa *fundacional de una nueva república.* Por esta razón es necesaria *la segunda organización nacional.*[130]

Continúa el Ministro de Planeamiento caracterizando lo que puntualiza como la "segunda organización nacional", con un sistema político modificado, con actores diferentes e instituciones renovadas:

> "no es menos que una revolución, implica un ordenamiento de todas las instituciones políticas, jurídicas, económicas y culturales, para recuperar y modernizar la Nación".[131]

Desde el mismo momento en que se comienza a hablar de la creación del Ministerio de Planeamiento se expone formalmente la posibilidad de colisión entre lo que podrían ser dos "superministerios" con orientaciones en política económica divergentes. Algunos análisis[132] preanuncian tempranamente el conflicto entre dos carteras preponderantes, tanto por los problemas jurisdiccionales como por las diferencias ideológicas. El discurso de Díaz Bessone revela, según esta interpretación, la incorporación de elementos ideológicos no liberales que tienen una fuente nacionalista,

[130] *La Nación*, 24/11/76.
[131] Idem.
[132] *Carta Política*, N° 38, diciembre de 1976: "Introducción al metaliberalismo"

algunas veces, y otras, social-cristiana. Esta visión no liberal no llega a ser definida como corporativista, sino como un intento de "trascender" al liberalismo sin renegar de él, convirtiéndose en un "meta liberalismo", que es presentado como "una síntesis de occidente", en la que el liberalismo es integrado en la visión nacionalista y social cristiana.

Las diferencias que existieron entre las ideas de factura corporativa —a nuestro entender— del General Díaz Bessone y las de corte monetarista del Ministro de Economía están en la base de la renuncia del Ministro de Planeamiento que se producirá algunos meses más tarde. La situación singular que se origina obliga al Presidente Videla a aclarar —ante el requerimiento de periodistas canadienses— sobre la supuesta superposición de funciones de los dos ministerios:

> "Tiene que perdonarme porque voy a corregirlo. Su información no es correcta. No se trata de dos economistas. El Ministerio de Planeamiento de reciente creación no invalida la facultad que tienen los demás ministerios de concebir y ejecutar planes en el largo, mediano y corto plazo. Cada ministro es responsable de su área. Independientemente, el Ministro de Planeamiento tiene la misión de coordinar los planes de largo, mediano y corto plazo que ha propuesto cada ministro en su área respectiva.
> ... Como ve Ud.... es una tarea complementaria y no de conflicto u oposición".[133]

Pero las aclaraciones acerca de la superposición de espacios no se refieren únicamente a los ministerios aludidos. Tiempo después un vocero del gobierno[134] diferenciaba

[133] *La Nación*, 22/11/76.
[134] "Un enfoque político", *Clarín*, 10/6/77.

la misión de los Ministerios del Interior y de Planeamiento en relación a la política de diálogo, demarcando así tareas que podrían resultar comunes en dos proyectos que no parecían caminar en la misma dirección. El primero se seguirá ocupando de las consultas con personalidades políticas, sin que asuman representaciones partidarias, y el segundo, recurrirá a todos los sectores sociales para que hagan sus aportes en el proyecto nacional.

Un dato sugerente se puede observar en las declaraciones de Videla del 7 de agosto de 1977 donde desaparece de sus manifestaciones toda mención al Proyecto Nacional, contrastando con las anteriores que hacían de una manera u otra referencia al mismo. Para el buen lector a esta altura del desarrollo del proceso la "propuesta política" no podía ser asimilada como equivalente al "Proyecto Nacional". Sin embargo, un "alto oficial"[135] ensaya en ese momento esta explicación con relación a las declaraciones presidenciales:

> "Pienso que se trata de una sola realidad. En este sentido, no hay un proyecto y una propuesta caminando cada una por su lado. *Tal vez Videla lo haya dado por implícito.* Adviértase que la Junta de Comandantes aprobó, en una de sus últimas reuniones, las bases del Proyecto Nacional presentado por el Ministro de Planeamiento. Como lo aclaró Díaz Bessone, no se trataba de un borrador, sino de los lineamientos generales de la obra".

En el juego de esas tensiones la disparidad del pensamiento gubernamental aparece más nítida —al menos en el plano del discurso— entre la concepción liberal y monetarista de Martínez de Hoz que pretende limitar y

[135] Citado en *Redacción*, Nº 54, agosto 1977, pág. 11, subrayado nuestro.

racionalizar la función del Estado y la concepción corporativista del General Díaz Bessone con su equipo de la Fundación "Argentina año 2000", que confiere al Estado un rol más activo en el sistema económico. Sobre el tema decía el *Buenos Aires Herald:*

> "Es difícil conciliar las ideas de Díaz Bessone con el de su importante colega, como el Ministro de Economía, Martínez de Hoz. Mientras que la tarea del gobierno hasta ahora ha consistido en hacer retroceder al Estado a fin de permitir que el resto del país respire, Díaz Bessone parece estar entusiasmado a favor de más intervención en la vida de la Nación".[136]

El problema central con que tropieza todo plan político de largo alcance, que aspira a netas reformas, es saber encontrar las bases económicas necesarias y adecuadas que apoyen su desenvolvimiento, sin las cuales permanecerá amenazado por la posibilidad de una frustración o por la limitación de las acciones de corta duración. ¿El plan político del Videlismo encontró en el programa liberal-monetarista de Martínez de Hoz el terreno apto para su proyección?. O ¿no fue acaso el régimen militar quien ofreció el contorno político para la aplicación de un proyecto de reestructuración profunda de la economía?. Quedan planteados los interrogantes. Las respuestas posibles las iremos desentrañando en los capítulos siguientes.

3. La fallida implementación del proyecto nacional

En un marco de indefiniciones políticas se inicia 1977. La finalización del año golpista brinda la oportunidad al

[136] Citado en la revista *Panorama*, Nº 7, año XIV, dic. 1976, pág. 15.

Presidente Videla para que en su mensaje de nochebuena recuerde a la sociedad la necesidad de la "Unidad Nacional"; molde donde parecen fundirse los principales conceptos de su propuesta política. Expresivos conceptos de los más altos jefes militares hablan de la "voluntad de cambio", de "nuevo ciclo histórico", "nueva república", de "reforma constitucional", sin formular enunciados completos sobre el presente y futuro del desenvolvimiento político argentino. Y precisamente, los hechos de mayor repercusión política —a fines de enero de 1977— son creados por las medidas económicas de Martínez de Hoz que elevan enormemente el costo de vida y aceleran el curso de la inflación. Por eso el diario *La Nación* en su habitual comentario de la Semana Política opinaba sobre el tema:

> "En circunstancias en que las Fuerzas Armadas *no tienen un plan político* —que no quiere decir un plan electoral— sino algunos principios generales, y en circunstancias en que tampoco cuentan con una estructura de poder definitivamente convenida entre sus principales protagonistas en cuanto a formas y metodología de trabajo, cada hecho significante que se vaya suscitando en el *mundo de la economía* puede gravitar considerablemente sobre la manera en que al final se encaren y con quiénes los grandes temas políticos pendientes".[137]

En un crítico contexto nacional se sigue estudiando desde planeamiento la instrumentalización del proyecto nacional. En los primeros días de mayo Díaz Bessone indica que en plazo no mayor de 30 días habrá *consultas* relacionadas con la implementación de dicho proyecto.[138] Dos

[137] 31/1/77, subrayado nuestro.
[138] *La Prensa*, 4/5/77.

días más tarde en una conferencia de prensa[139] el ministro afirmaba que el esquema básico del proyecto nacional se encuentra terminado y que será sometido a la consideración de la junta militar, para luego iniciar las conversaciones con los sectores representativos. Sobre sus futuros interlocutores Díaz Bessone manifiesta: "que quede bien claro, *las consultas no tendrán por interlocutores a sectores políticos ni gremiales.* Serán formuladas a personas con antecedentes válidos para el requerimiento que se les hagan en el campo de cada una de sus actividades".[140] Sin embargo, la concepción de Díaz Bessone parece no excluir la presencia de los partidos políticos. Decía el ministro que el proyecto de la nueva república "no se concibe sin partidos políticos, es decir, que las grandes corrientes de opinión tendrán que canalizarse a través de partidos políticos, indudablemente".[141]

El debate se instala en el gobierno y en la junta militar sobre el espacio y la legitimidad de un proyecto que gozaba de relativo consenso en los propios sectores civiles vinculados al régimen y en el ámbito castrense. El fiel de la balanza parece inclinarse a favor de Díaz Bessone cuando anuncia en una conferencia de prensa, celebrada el 2 de agosto de 1977,[142] que la junta militar había aprobado el Proyecto Nacional como *"un documento de trabajo y no como un borrador"*, el que debía ser considerado como el instrumento político, económico y social sobre el cual habrá de desenvolverse el futuro de la Nación, por lo que subordinará en su acción a todos las políticas nacionales. La punzante política del ministro ubicaba —aunque no lo fue por mucho

[139] *La Prensa*, 6/5/77.
[140] Idem, subrayado nuestro.
[141] Citado en la *Opinión semanal*, Nº 61, del 26/8/77 al 1/9/77, pág. 12.
[142] *La Prensa*, 3/8/77.

tiempo— al proyecto nacional como el núcleo meduloso del proceso militar.

La modalidad de la implementación prevé una rueda de consulta ceñida a tres aspectos básicos: "1) La concepción del país que se desea"; 2) "Cuáles deben ser las grandes orientaciones políticas que deben imperar en los respectivos sectores a consultar"; 3) "Qué es lo que requiere un sector del otro y qué aportes mínimos desean, cada uno de ellos, lograr de los restantes". Los temas de consulta se darán a conocer por escrito y se establecerán *tres ciclos de instrumentación* de la tarea; el primero de ellos llega hasta fines de 1977, el segundo hasta el primer semestre de 1978, y el tercero hasta fines del mismo año.

Los interlocutores de este proyecto, coincidentemente con la política de diálogo ofrecida por Videla, no serían los partidos políticos ni los sindicatos sino las personalidades representativas de cada sector. Para ese cometido se realiza un agrupamiento de *seis áreas:* economía, agricultura, ganadería, servicios públicos, cultura, ciencia y tecnología, cuya problemática será abordada mediante comisiones de estudios del proyecto nacional que se expedirán en un plazo de 90 a 180 días sobre los temas de consulta definidos.

El documento de trabajo[144] del proyecto nacional aprobado por la junta militar desarrolla las ideas centrales expuestas por Díaz Bessone desde el momento de su asunción al cargo. El documento se compone, en sus partes fundamentales, de una Introducción, de Antecedentes Históricos, de un Diagnóstico de Situación y de Conclusiones, en donde se señala que el traspaso del poder a los civiles se iniciaría recién en la década del 90.

[143] Idem.
[144] *La Prensa*, versión casi completa, en diferentes ediciones, 25/8/77, 29/8/77, 31/8/77.

4. La renuncia de Díaz Bessone

En pleno desempeño de sus actividades el ministro comienza en el mes de noviembre de 1977 un periplo en todo el país para informar personalmente sobre la puesta en marcha del proyecto nacional. En sus viajes el General Díaz Bessone recorrió las provincias argentinas y el territorio de Tierra del Fuego, a excepción de la provincia de Entre Ríos, cuyo viaje fue suspendido luego de una reunión de gabinete realizada el 15 de diciembre. El 27 de ese mes, tres días antes de su renuncia, el ministro afirma en una disertación[145] dada en el Ferrocarril Mitre "Que se introducirán grandes reformas en la estructura política y jurídica nacional, a fin de establecer para la 'nueva república' la vigencia plena de un régimen de gobierno representativo republicano y federal". A esta altura de los acontecimientos todo hacía pensar en la buena marcha del proyecto nacional. Sin embargo, Díaz Bessone presenta su renuncia "sorpresivamente" el 30 de diciembre de 1977, concluyendo 14 meses de actividad ministerial, lo que clausura las posibilidades del proyecto nacional, del que nunca se volvería hablar.

El histórico rol que se propone jugar Planeamiento en la reformulación de la vida argentina no lo exceptúa del marco de los enunciados generales y abstractos y de las formulaciones políticas inconsistentes que caracterizan al pensamiento del régimen militar. No fue, sin duda, el proyecto del General Díaz Bessone la propuesta política del régimen militar, en todo caso fue la propuesta de un sector del Ejército, que no logra gravitar sobre la conducción del gobierno ni establecer un liderazgo en el seno de las Fuerzas Armadas. Paralelamente se enuncia la propuesta de la

[145] *Clarín*, 28/12/77.

"Unidad Nacional" que encadena un conjunto de ideas que concisa una imagen diferente de la evolución política y del porvenir argentino.

Los motivos de la renuncia del ministro comentados por los medios de comunicación echan luces sobre las diferencias políticas existentes en el régimen militar. El diario *La Prensa*, por ejemplo, señala que "la renuncia obedeció —hemos podido saber— a desinteligencias de fondo con la conducción económica del gobierno militar".[146] *Clarín*, por su parte, considera que en el alejamiento del Ministro de Planeamiento surgieron dos vertientes de roces con el gobierno de Videla. De un lado, divergencias con Martínez de Hoz, y del otro, la "superposición" con la propia política propuesta por el Presidente Videla. En declaraciones públicas[147] Díaz Bessone desestimó desinteligencias con el Ministro del Interior, negándose a responder sobre posibles discrepancias con el Ministro de Economía, de la misma manera que se negó a responder sobre la existencia de diferencias entre el proyecto nacional y la política anunciada por el General Videla. El mismo diario *Clarín* puntualiza que el futuro reemplazante de Díaz Bessone —el general Carlos Laidlaw— es un hombre cercano a las posiciones del presidente Videla.

El semanario *Ultima Clave*[148]1 en un análisis más detallado de los desencuentros dentro del gobierno que motivaron la salida de Díaz Bessone, indica que luego de una exposición del ex-ministro ante la Junta Militar, el 22 de diciembre, "tomó cuerpo la versión de que el ministro se habría manifestado *contrario a la tesis sustentada por el presidente en lo relativo a la propuesta política*". Y hasta

[146] 31/12/77.
[147] *Clarín*, 4/1/78.
[148] 10/1/78.

habría señalado a quienes "le atribuyeron estar a media distancia entre la democracia y el corporativismo". Agrega el semanario que el temor más difundido fue que el ex-ministro intentaba promover una reforma constitucional más audaz y radical que la realizada por el anterior gobierno militar. Se lo acusaba también de sustentar teorías "unitarias" respecto de la organización nacional y de sostener que para cumplir los objetivos trazados "había que declarar taxativamente que el gobierno de facto debe durar un tiempo mínimo, obviamente largo, (lo cual parecía invertir la formulación de que, una vez conseguidos los objetivos, el gobierno militar no tendría inconveniente en marcharse)". El diario francés *Le Monde*[149] se refiere también a la renuncia de Díaz Bessone, al que identifica como ultranacionalista y "duro", defensor de la industria nacional frente a los monopolios. Ante el diferendo *Le Monde* cree que con el alejamiento del ministro fue zanjada provisoriamente a nivel del gabinete la lucha entre nacionalistas y liberales, pero sin que desaparezcan las divergencias entre ambas líneas.

En definitiva, la renuncia de Díaz Bessone —y el fracaso del proyecto nacional— se ubican en el cuadro de las divisiones y vaguedades políticas incrustadas en el seno de las Fuerzas Armadas. Hubo, en verdad, una colisión entre dos proyectos, el de Martínez de Hoz que asumido por el gobierno militar transformaba la economía desde una visión liberal-monetarista, y otro, que con pretensiones semi-corporativas no llegó a obtener una gravitación seria en el interior del gobierno ni logró alcanzar una implantación en la sociedad. Ambos proyectos (ni aún el que pudiera tener el presidente) con sus desemejanzas no niegan la confusión política que impregna al período de mayores posibilidades de transformación que tuvo la dictadura militar.

[149] 1/1/78.

c) Aguado y el Movimiento de Opinión Nacional

Las diatribas que partían del pensamiento militar contra los partidos y la clase política —exigiendo su renovación— planteaba a la vez un diálogo con figuras representativas, pues se aspiraba a un reagrupamiento de fuerzas por encima de ellos que no sólo diera cuenta del aislamiento del régimen sino que también prepara su descendencia. La formación de un “movimiento de opinión” estuvo presente en las declaraciones iniciales del General Videla. Tampoco estuvo ausente en muchos la idea de conformar un partido oficial. En la historia del Proceso de Reorganización Nacional ambas propuestas acompañaron distintos momentos políticos, aunque con poco arraigo, desde el primer discurso presidencial, pasando por un intento de resurgimiento durante el período Viola, hasta arribar nuevamente en escena con la presidencia de Galtieri. Resultaba difícil a funcionarios y militares zafar de esta idea cuando era propósito esencial del gobierno de facto producir una restauración de los partidos de base popular.

La formación de un nuevo partido, con apoyo social, capaz de disputar el poder en la contienda electoral ha sido la gran ambición de las fuerzas conservadoras y liberales argentinas desde que fueron derrotadas en las urnas por Hipólito Yrigoyen, Desde entonces, hasta el presente, no ha podido emerger ese partido a escala nacional (el partido de la derecha argentina) que pudiera superar electoralmente a los partidos populistas. Cuando conquistan el poder lo hacen mediante las acciones de fuerza desplegadas por el recurrente “interruptor” del orden constitucional, acentuando las distorsiones conocidas del sistema político argentino.

En su convocatoria inicial[150] el discurso presidencial

[150] *La Nación*, 13/5/76.

diseña, como se ha visto, una ecuación muy simple que en el imaginario militar le permitiría conquistar un "movimiento de opinión", que era esquematizado en cuatro etapas del posible desarrollo institucional: Comprensión + adhesión + participación = Transferencia (Movimiento de Opinión Nacional).

Del conjunto de civiles que apoyó activa y públicamente en sus inicios al golpe militar, posiblemente haya sido Jorge Aguado —presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP)— quien aceptara el desafío de la hora con mayor convicción. El apoyo civil de Aguado y de CARBAP al régimen militar no les impedirá al poco andar (mayo de 1977) criticar acérrimamente la política económica de Martínez de Hoz, con la que mantendrá tensiones permanentes. Al celebrarse, en los primeros días de agosto de 1976, la comida de los 44 años de existencia de CARBAP, Jorge Aguado lanza formalmente la propuesta de construcción de un Movimiento de Opinión. La idea no resulta nueva en el presidente de CARBAP, lo curioso es que sea un dirigente agropecuario —y desde el escenario de una institución empresarial— el impulsor de la iniciativa y no un dirigente político conservador. Tal vez sea demostrativo de la debilidad de la propuesta, de la falta de coincidencias entre los interesados en la misma idea y de la carencia de medios para su instrumentalización.

La propuesta Aguado se resume en la intención de generar un movimiento de opinión de apoyo cívico al proceso de reorganización nacional, que lo acompañe en su gestión de gobierno y que en definitiva resulte el heredero legítimo del proceso militar. En las primeras manifestaciones[151] del

[151] "Aguado precisó los alcances de su convocatoria al diálogo", *Clarín*, 16/8/76.

dirigente ruralista se disipan las intenciones de proyectar la creación de alguna fuerza política. No obstante, un mes más tarde sin rebozos patentiza ese propósito: "no nos preocupa que llegue a pensarse que el Movimiento de Opinión se pueda transformar en un *partido*".[152]

La iniciativa Aguado, sin grandes repercusiones, gozó de la adhesión de algunas entidades patronales. Funcionarios gubernamentales coincidentemente partidarios del sueño conservador arrimaban al advenimiento sus cuotas de apoyo. En los primeros días de septiembre de 1976 el Ministro del Interior en gira por dos provincias (Salta y Mendoza) destacaba la importancia de la "generación intermedia" de los partidos tradicionales al reconocerla como reserva cívica del futuro. Las afirmaciones fueron complacientemente recibidas por miembros de un denominado "Movimiento de Recuperación Nacional" (MORENA).[153]

El compromiso de Aguado con la propuesta y su prédica persistente fue coronado con la adopción de la iniciativa por el XXVIII Congreso de CARBAP, celebrado en noviembre de 1977. Ante la presencia del Ministro de Interior y el Gobernador de Buenos Aires (General Saint Jean, del ala "dura" del Ejército) la institución empresaria asume orgánicamente el compromiso de formar "un sólido movimiento de opinión nacional, sin pactos, componendas, ni padrinazgos".[154] Sigue sorprendiendo, entonces, el accionar de esta organización empresarial de Buenos Aires y La Pampa (de 2º grado que adhiere a nivel nacional a las Confederaciones Rurales Argentinas CRA) que parece trascender las fronteras de la influencia que sobre las

[152] *La Nación*, "La semana política", 19/9/76, subrayado nuestro.
[153] *La Nación*, "La semana política, 5/9/76.
[154] *La Opinión* y *Clarín*, 13/11/77.

políticas de los organismos públicos ejercen las corporaciones para adentrarse a una función más apropiada a los partidos políticos.

¿Cuáles son las explicaciones en este sentido de un dirigente conservador y pragmático como Aguado?. De dos reportajes exclusivos, con un año de distancia entre ambos, aparecidos en la revista *Panorama*[155] y *Redacción*,[156] podemos extraer algunas conclusiones de su pensamiento. La idea básica en el discurrir de Aguado es que la "política es lo único que atiende al interés general de un país". Lo negativo, pues, es la extremada sectorización que mantiene dividido al país. En consecuencia, la actividad política no se encuentra limitada al accionar de los partidos, por lo que es válido trascender a la política desde cualquier otro accionar, incluido el de las organizaciones sectoriales. Y precisamente es la política lo que atiende el interés general del país, superando las fragmentaciones sectoriales. Por eso, el sector agropecuario no puede limitar su accionar a la mera defensa de los intereses de la producción primaria sin mirar el interés general, dado que los problemas que lo afectan no provienen del agro exclusivamente sino que también de afuera del mismo.

Por consiguiente, el dirigente ruralista, que fuera gobernador de la provincia de Buenos Aires durante la administración del presidente Galtieri, propone en esos reportajes la formación de un "movimiento de opinión ciudadana", sin color político partidario, sin pretender convertirse en un partido, pero sin rechazar una probable evolución del Movimiento hacia la conformación de una fuerza de tipo política. El espíritu desintencionado e imparcial con que Aguado parece connotar los postulados de

[155] *Panorama*, año XIV, Nº 6, noviembre 1976.
[156] *Redacción*, nº 57, noviembre 1977.

creación del MON toman su exacta identidad política-ideológica cuando explica los principios doctrinarios que lo sustenta: La Constitución Nacional y los planteos básicos de la *Proclama* del 24 de marzo de 1976. Ambos documentos rectores deben conjugarse en la construcción de una línea política. Lo que no se aclara es que en la organización institucional del régimen militar, como ya se ha visto, la constitución nacional queda subordinada a los documentos liminares del proceso militar.

En definitiva, la propuesta se dirige, según las palabras del propio dirigente, a apoyar la gestión de las Fuerzas Armadas, pero en la perspectiva de crear una herramienta de participación civil. En ese contexto enumera los tres objetivos que le dan sentido al MON. En primer término, la necesidad de "despertar una gran conciencia de acción cívica para impedir que las Fuerzas Armadas pierdan su cohesión",[157] dado la importancia de la indivisión en la consolidación del proceso. En segundo término, para generar un "espíritu ciudadano" que supere la peligrosa tendencia sectorial del país. En tercer lugar, por la convicción que si el proceso no cuenta con un amplio movimiento de opinión —que le aporte ideas y consenso— tendrá graves dificultades de supervivencia.

La idea de un movimiento de opinión o de un partido oficial recorre los distintos tiempos políticos del proceso militar, con igual irrelevancia social. Ciertas condiciones históricas de la Argentina y la forma en que se desenvuelven los acontecimientos políticos bajo el régimen militar, junto a un arraigado discurso político dominante, entorpecen la formación de un nuevo partido político. No obstante la dureza de las dificultades, sus defensores siguieron convergiendo —en diversas ocasiones— en la inevitabilidad de

[157] *Redacción*, nº 57, op. cit.

la alternativa política. Así, en tramos más avanzados del período videlista ratifican el reclamo "movimientista" el gobernador Saint Jean,[158] y el General Fortunato Galtieri, Comandante en Jefe del Ejército, quien aboga por un *"movimiento de opinión nacional que acompañe al Proceso hasta su culminación* y le facilite el cumplimiento de sus objetivos",[159] como también el ex presidente militar Marcelo Levingston (1970-1971), el que luego de reclamar la "renovación política" y la constitución de una "nueva clase dirigente" se pronuncia por la formación de una "corriente de opinión nacional".[160]

No fueron pocas las prevenciones generadas desde la franja de la civilidad que podría —por afinidad política-ideológica— haber apoyado la iniciativa, a causa de la total identificación del movimiento de opinión con los objetivos del gobierno nacional. Esta percepción no estuvo ausente en las manifestaciones de Aguado, en junio de 1978,[161] cuando enfatiza que no cree en los movimientos de opinión impulsados desde las esferas gubernamentales,[162] tomando de inmediato la distancia necesaria con el proceso al negar la relación entre el movimiento de opinión que propicia el régimen militar y el que personalmente propugna. El otro dato sugerente de estas declaraciones, que bien podría reflejar entre otras cosas el fracaso de su

[158] *Clarín*, 1/8/79. Disertación ante la Cámara Argentina de Comercio en la Capital Federal.
[159] *Clarín*, 30/5/80. Discurso en el día del Ejército.
[160] *Clarín*, 4/7/80. Disertación en la Cámara Argentina de la Construcción.
[161] *Clarín*, 29/6/78. Conferencia de Jorge Aguado pronunciada en el ateneo de inspiración conservadora "Joaquín V. González".
[162] Por aspirar a un Movimiento más amplio, Aguado no concurre a la cena organizada por el ministro Harguindeguy con dirigentes liberales y conservadores. "El Partido oficial", *Clarín*, 7/8/80.

proyecto, fue la desvinculación que realiza Aguado de CARBAP en relación al movimiento de opinión nacional.

En definitiva, entre el apoyo y las reservas que los civiles partidarios del proceso de reorganización nacional[163] emitieron en relación al Movimiento de Opinión Nacional hubo condenas firmes de civiles y políticos, que al rechazar el proyecto desde una concepción opuesta, destacaban la imposibilidad de su concreción. En este sentido, Ricardo Balbín[164] observa que en la Argentina han fracasado siempre los intentos de crear desde el gobierno partidos políticos, cuya articulación no puede ser artificial. "Esos ensayos juntan hombres de distintos caracteres, de distintas convicciones, que fundan una agrupación circunstancial y protegida". No se puede desde arriba, concluye el dirigente, imponer una concepción política.

d) Los enunciados divergentes dividen a las Fuerzas Armadas

La coparticipación de las tres fuerzas en las responsabilidades directas de gobierno simboliza al régimen del 24 de marzo, introduciendo una novedad en relación a otras experiencias de gobiernos militares. El ejercicio compartido del poder presupone una distribución equivalente al peso real de cada fuerza en el seno de la institución militar, a su propia historia y en relación con la historia política del país. El extenso recorrido histórico del Ejército desde la lucha por la independencia nacional hasta sus papeles protagónicos en

[163] Véase, por ejemplo, las declaraciones de Manuel Rawson Paz, Mario Amadeo, Enrique Gilardi Novaro, Isidro Odena y Mario Díaz Colodrero, en *Panorama*, Nº 6, noviembre 1976.
[164] *Panorama*, Nº 12, mayo 1977, págs. 40-41.

las intervenciones militares fue configurando una tradicional hegemonía frente a las otras dos fuerzas. Pero el poder compartido —reflejo final de las relaciones de fuerza— no encierra la superación de las tensiones y divisiones que históricamente surcaron el andamiaje del universo castrense. Los militares habían encontrado una fórmula que reconocía en el "golpe" el producto de la Institución, pero no lograron hallar en el régimen autoritario la instancia superadora de múltiples diferencias. Las mismas alcanzan su punto más alto con el alejamiento de la Marina y la Fuerza Aérea de la Junta Militar luego de la derrota de Malvinas.

Las Fuerzas Armadas contienen una larga historia,[165] de más de cincuenta años, de divisiones en corrientes internas opuestas. La unidad de los uniformados ha sido sin embargo el eje discursivo permanente de la corporación militar, y precisamente, en nombre de la cohesión interna se libraron los enfrentamientos armados entre "azules" y "colorados" en 1962. En esas circunstancias (al final del gobierno de Arturo Frondizi) el sector "profesionalista" (los azules) se proponía despolitizar a las Fuerzas Armadas oponiéndose mediante la fuerza a los sectores acérrimamente antiperonistas y politizados (los colorados). Una nueva conducción —a la postre victoriosa de las escaramuzas— se impone en el interior de la institución militar bajo el liderazgo del General Juan Carlos Onganía. "Paradójicamente" serán estas fuerzas "legalistas" las que provocarán el golpe de 1963, inaugurando una nueva modalidad de intervención que

[165] El tema ha sido bien tratado por Alain Rouquié, en *Pouvoir militaire et societé politique en République Argentine.* Presse de la Fondation Nationales de Sciences Politiques París, 1978. Para un análisis del período 1966-1973 véase Guillermo O'Donnell, *El Estado Burocrático Autoritario*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires 1982.

colocaba a la institución militar como el centro impulsor de un proyecto de transformación. Con el advenimiento de un nuevo tipo de golpe el poder militar diseña la reorganización y "modernización" de la sociedad argentina desde un proyecto con identidad propia, autónoma.

Por encima de las diferentes tendencias que han atravesado la historia de las Fuerzas Armadas (en general reagrupadas en dos grandes grupos no excluyentes: los liberales y nacionalistas) subyace el hecho cierto y persistente de una institución militar que no disfruta de una estructura homogénea y monolítica. La segmentación —ideológica, política, operativa— se encuentra también en la base del comportamiento castrense en la vida pública. Los militares participan en política y el sistema político los cuenta como un componente esencial. La actividad extramilitar les confiere el perfil que los define como fuerza política estatal.

Desde 1930 en que nace la dicotomía entre *liberales* (Justistas) y *nacionalistas* (Uriburistas) se acentuaron los matices que dividen políticamente a las Fuerzas Armadas. No interesa en el marco de este trabajo describir las tendencias que antagonizaron luchas internas en la corporación militar. Importa sí conocer cuáles han sido los sectores que en 1976 se apoderan de la totalidad del aparato estatal, cuáles han sido los proyectos que explican las diferencias y tensiones. El tema no puede agotarse en este parágrafo, las divisiones inter-armas se irán contorneando en un análisis dinámico del proceso militar a lo largo de la investigación.

¿Cuáles son los sectores internos que arrebatan el poder el 1976? ¿Se puede utilizar el mismo patrón de clasificación?. La división tradicional en dos grandes corrientes (liberales y nacionalistas) no parece resultar el corte apropiado para la realidad histórica de 1976. Los analistas seccionan la corporación militar en dos grandes grupos que se enfrentan al parecer no por sus diferencias político-ideológicas sino por

el grado de dureza e inflexibilidad con que analizan y resuelven la marcha de la cosa pública. Ahora el encasillamiento se asienta en la distinción entre "duros" y "blandos", "halcones" y "palomas".[166] De todas maneras como se verá (y al margen de la contundencia de los protagonistas) no existe un criterio único y coherente de separación de las tendencias, dado que ante los hechos concretos las posiciones de los diferentes miembros de esos grupos no aparecen en muchos casos como enfrentados. Por el contrario se muestra más bien un entrecruzamiento de posiciones entre los dos bandos que los atraviesa rompiendo las fronteras que supuestamente los separa.

En un libro reciente Rosendo Fraga[167] analiza las tendencias internas del Ejército que existían en el momento del golpe. En el mes de noviembre de 1975 se observan nítidamente —interpreta Fraga— dos líneas divergentes: la dominante llamada *"legalismo condicionado"*, liderada por

[166] En la editorial de *Carta Política*, Nº 40-febrero 1966, titulada "Las dos líneas" que firma su director Mariano Grondona se reivindica la saludable existencia de las dos líneas que mantienen un equilibrio indispensable en el seno del gobierno. Si una de ellas prevaleciera, opina Grondona, la orientación del gobierno se desviaría hacia excesos contraproducentes. El triunfo total de la línea "imperativa" —de alta eficiencia en lo inmediato por las correcciones de muchas distorsiones— daría como resultado en el mediano plazo el aislamiento, la clausura política y, en definitiva, el triunfo de la oposición. Por el contrario, el triunfo de la línea "política" implicaría el abandono de muchos principios de buen gobierno que actualmente se aplican a cambio de la simpatía de políticos y sindicalistas. "Así como el "imperativismo" caería en el destino de Onganía, la 'politización' repetiría la experiencia de Lanusse. El país no quiere ni lo uno ni lo otro". La combinación y la interacción entre duros y blandos salva la situación, según este punto de vista, que presentan los extremos.

[167] Rosendo Fraga, *Ejército: del escarnio al poder* (1973-1976). Sudamericana-Planeta, Buenos Aires 1988.

Videla (Comandante en Jefe) y Viola (Jefe del Estado Mayor), proponía continuar apoyando la legalidad constitucional, mientras se estudiaba la evolución de la situación política y se preparaba al Ejército para la eventualidad de un golpe.[168] La otra denominada "dura", encabezada por los Comandantes de Cuerpo[169] (a excepción del titular del primer cuerpo, General Cánepa), criticaba a la conducción del arma y propiciaba el inmediato quebrantamiento del orden constitucional. Solidarizándose con esta tendencia se ubicaba, puntualiza el autor, el sector nacionalista[170] del Ejército (cercano a las 62 organizaciones peronistas) que promovía igualmente una rápida definición política.

Entre los meses de febrero y marzo de 1976, afirma el mismo autor, el General Viola fue objeto de una campaña psicológica proveniente de grupos ultranacionalistas y ultraliberales que lo acusaban de participar de una visión populista. Esta situación unida a la presión de los Comandantes de Cuerpo y a las *posiciones de la Armada y la Fuerza Aérea*, inclinó a Videla hacia un acercamiento con la línea dura, obligando a Viola a un repliegue. En consecuencia las dos tendencias coinciden en la decisión de intervenir militarmente ante el poder político frente al fracaso de las gestiones civiles por encontrar una salida institucional a la crisis.

[168] Se alineaban en esta tendencia los Generales Vaquero, Ferrero, Montes, Bussi, Sigwall, Jáuregui, Harguindeguy, Urricarriet, Galtieri, Cánepa, Vilas, Goyret y Paladino, los Coroneles Villarreal, Cardozo, Liendo, Bignone, R. Fraga (ob. cit., pág. 244).
Como parecen demostrar los acontecimientos posteriores, los Generales Vilas, Bussi, Galtieri y Harguindeguy deben ser enrolados en la línea de los "duros".
[169] Eran Comandantes de Cuerpo los Generales Suárez Mason, Menéndez, Díaz Bessone y Riveros.
[170] Representado por los Generales Mujica y Buasso (Idem pág. 244).

De todas maneras, las coincidencias golpistas no impiden el surgimiento de nuevas discrepancias sobre la forma y modalidad de la intervención militar. Entiende Fraga[171] que la diferencia entre los proyectos golpistas radica en lo siguiente: La línea "dura" propiciaba una intervención total excluyente de los partidos políticos y los sindicatos en la toma de decisiones, proclamando un proceso de reorganización considerablemente prolongado. La línea que llamamos "moderada" (Con Viola y otros oficiales Superiores) propugnaba una intervención transitoria (entre tres y cinco años) que debía culminar en un régimen democrático de participación restringida bajo la tutela del poder militar, sirviendo en alguna medida el régimen Brasilero como modelo.

Establecido entonces el criterio de clasificación prevaleciente entre los grupos militares internos de la argentina procesista, con las reservas que se imponen, conviene ahora señalar el factor aglutinante y cohesionador de la institución militar: la lucha contra la subversión. Sobre este punto no hay discusión. Es el factor que estratégicamente concita la unidad de las Fuerzas Armadas. Pero por encima del eje reagrupante las divisiones se instalan desde el comienzo, perdurando y amplificándose con el correr del tiempo. Por ejemplo, no hubo (salvo en la etapa Mignone) jamás fecha cierta sobre el regreso de los civiles al poder, sin embargo, la oposición intransigente a la apertura política fue uno de los términos que separaban a los "duros" de los "blandos". Como ya se analizó la "política dialoguista" fue terreno de disputa entre los bandos, sin llegar a moldearse un enfrentamiento entre dos líneas que divergían sobre el momento de la salida electoral. La etapa videlista demandaba la mayor extensión temporal del gobierno militar

[171] Ibidem, pág. 246.

para cristalizar sus iniciativas; sin duda que una apresurada apertura política ponía en peligro sus diseños y quitaba margen de maniobra a sus proposiciones. Pero también sabía que sin el apoyo de los civiles era difícil perdurar en un país que amparaba desde 1930 un sistema particular de alternancia entre gobiernos civiles y gobiernos militares. Junto a los "moderados" más proclives al diálogo se alineaba un duro de la represión, el Almirante Massera, propenso a una cierta apertura política y partidario en el terreno de sus propias ambiciones políticas a una alianza con el peronismo de derecha.

La otra gran divisoria política que muestra la disconformidad de una franja de la corporación militar se configura en torno a la política económica. El apoyo más decidido al plan económico de Martínez de Hoz es brindado por un "moderado" como el General Videla y un "duro" como el gobernador de Buenos Aires, General Saint Jean. La Marina (históricamente considerada como una fuerza liberal conservadora) cuestiona la política salarial y el plan económico del Ministro de Economía junto a un sector *nacionalista* (de corte corporativista) encabezados por los Generales Díaz Bessone y Acdal Vilas, y otro *desarrollista* (vinculado a Fabricaciones Militares), preocupados por el estancamiento de la industria nacional.

En consecuencia, los grupos discrepantes se entrelazan coincidiendo sobre temas concretos sin respetar el criterio de separación entre "Halcones" y "Palomas". Las disonancias no dejan de reflejar la rivalidad entre las fuerzas y las ambiciones personales de sus principales protagonistas. Dos cuestiones fundamentales mantuvieron latente las tensiones inter armas durante el proceso: la *política económica* y las *modalidades del desemboque político*. En suma, las discordancias sobresalientes asoman ante las dispares proyecciones sobre el futuro político argentino.

Entonces, las diferencias existen y surcan el universo

autoritario del gobierno militar. Es difícil poder afirmar que las mismas nacieron durante la acción de gobierno, pero no es menos fácil sostener que estaban incorporadas a los diversos proyectos políticos que dan origen al golpe del 24 de marzo, porque en el contorno de este trabajo se duda de la presencia de esos proyectos, antes bien se piensa que preexistieron líneas de acción y visiones globales divergentes del acontecer político. A las dos cuestiones fundamentales ya mencionadas que dividen a los militares (que podrían considerarse estratégicas pues permanecen durante los distintos tramos del proceso) hay que añadir tres temas que son el nudo gordiano de las desemejanzas en los primeros años del gobierno militar:

1) La discusión sobre la estructura del poder (el cuarto hombre).
2) En materia sindical, la discusión sobre la Ley de Asociaciones Profesionales.
3) En materia educativa, la discusión sobre la forma de resolución de la crisis educacional.

Desde los primeros meses de gobierno circula una ola de rumores acerca de las controversias suscitadas en la Junta Militar. El Almirante Massera[172] y el General Videla[173] aceptan la presencia de puntos de vista diferentes, la diversificación de criterios, que no son más que el reflejo de un pensamiento militar que no es uniforme, rechazando no obstante cualquier suspicacia sobre la falta de cohesión y unidad de las Fuerzas Armadas. La cuestión no es de menor cuantía para la buena marcha del proceso militar. Los comandantes en Jefe reivindican permanentemente el valor

[172] *Clarín*, 24/8/76.
[173] Idem y *Clarín*, 14/12/76.

de la "unidad y su importancia como *garantía*[174] del estricto cumplimiento de los objetivos del proceso".

Un tema crucial, fuente recurrente de discrepancia, lo constituye la gravedad de la crisis económica y financiera del país. La Marina y la Fuerza Aérea constatando la situación de los asalariados[175] lanzan sus críticas al plan económico de Martínez de Hoz, las que son compartidas (al menos por la situación de los asalariados) por el Ministro de Trabajo Horacio Tomás Liendo.[176] Sin embargo, la discusión de la Ley de Asociaciones Profesionales separa por sus puntos de vista encontrados a ambas fuerzas del Ministro de Trabajo. Hallándose en definitiva enfrentados la Marina y la Fuerza Aérea con el Ejército.[177] Quizá haya sido el Ministro de Trabajo Liendo —entre los funcionarios de facto— el que más prolijamente implementó una política dialoguista con sectores del movimiento obrero. Naturalmente, la modalidad de relación entre Estado y sindicato modelada por el ministro no fue bien apreciada por aquellos núcleos de las Fuerzas Armadas refractarias a una

[174] Decía Videla: "Si alguna garantía de estabilidad tiene este proceso, ella radica en la buena relación, en la cohesión y unidad de las Fuerzas Armadas". *Clarín*, 14/12/76. Conceptos similares fueron vertidos en la reunión de los Altos Mandos del ejército al cumplirse el 1er. año de gestión de gobierno. *Clarín*, 20/2/77.

[175] *Clarín*, 2/3/77 y 6/3/77.

[176] *Clarín*, 19/9/76.

[177] Las divergencias se expresan en torno a la concepción general de la estructura que debe tener el movimiento obrero. La iniciativa que partió del ministro Liendo auspicia el otorgamiento de personería gremial a las organizaciones de segundo y tercer grado (Federaciones y Confederaciones). En cambio, las posiciones de la marina y la fuerza aérea sostienen que se debe fortalecer a las organizaciones de "base", los sindicatos, y permitir el nucleamiento sindical en estructuras sindicales *que no podrán solicitar personería como tales*. *Clarín*, 6/12/76.

profundización del diálogo. De los diferentes criterios no sólo resultan las divergencias que demoran la sanción de la ley de Asociaciones Profesionales sino también la búsqueda de solución de los diferendos mediante la violencia,[178] en la medida en que ésta es concebida como la "continuación de la política por otros medios".

El balance de los altos mandos de las tres fuerzas en el primer año de gestión gubernativa[179] confirmó la disparidad de los pronunciamientos conocidos con anterioridad, denotando paralelamente (según los trascendidos) indicios coincidentes sobre las necesidades y perspectivas futuras: dinamización del proceso definiendo cursos de acción que modifiquen la fisonomía de la Argentina. Los lineamientos del documento de la Armada, enviado a la Junta Militar, conocidos extraoficialmente,[180] revelan las coincidencias y las disidencias con la labor de gobierno. Otro tema que pone entredichos en la fila militar es el de Educación. El panorama educativo que debe abordar el régimen militar,

[178] Los diarios del 26 de octubre de 1977 dan a conocer la noticia de un frustrado atentado en el ministerio de Trabajo al ser hallado un artefacto explosivo en un lugar próximo al despacho del ministro Liendo.
En su "panorama semanal" el ejército comenta el atentado en el que se destruyó el despacho del ministro. Se pregunta la editorial sobre el sentido del atentado: "¿Se intenta entorpecer las relaciones de los dirigentes sindicales con los órganos del gobierno responsables del área?. ¿Se busca el distanciamiento de las Fuerzas Armadas y los trabajadores?". Insiste que el diálogo está en marcha y finaliza diciendo que las lógicas divergencias de opiniones "resultante de la búsqueda de alternativas más viables para la solución de los problemas comunes no debe llevarnos a posiciones irreconciliables de difícil retorno". *La Prensa*, 31/10/77. En todo el texto no se hace alusión a la subversión ni se la culpa por el atentado.
[179] "Una nueva fisonomía", *Clarín*, 7/3/77.
[180] *La Nación*, 2/3/77, "Los Lineamientos del documento de la Armada".

atestado de dificultades, se ve particularmente conmovido por la reducción presupuestaria inferior al 8% del presupuesto nacional, que limita las necesidades mínimas del sector generando una deserción masiva de docentes hasta entonces desconocida. La crítica situación impone la renuncia del Ministro de Educación Bruera (la primera del gabinete nacional) en el mes de abril de 1977.

e) La fragilidad de la oposición política

En los primeros años del gobierno militar (1976-1977) la oposición política no logra aún quebrantar la abulia que la ausencia de una política alternativa al poder militar le había producido a fines de 1975. Las principales posiciones de una dirigencia desconcertada giran en torno de la apertura de un *compás de espera* —esto es, a la expectativa que los militares abran de nuevo el juego político para el desemboque constitucional— y la tesis de que *el proceso no puede culminar con una salida exclusivamente militar.* El otro sector de la dirigencia —no opositor— otorgaba un apoyo abierto y expreso al gobierno autoritario. La oposición política se descubre, en los primeros años del régimen de facto, reemplazada en el escenario nacional por la actividad extramilitar de las Fuerzas Armadas lo que las convierten en una fuerza política estatal. Los militares se apropian de la política, y el sistema político tolera y acepta una suerte de alternancia del poder entre las fuerzas civiles y las fuerzas militares. La oposición partidaria —maniatada en su confusión— concuerda con la suspensión de la actividad política, la que es presentada como momentánea (y solicitada como una contribución a la pacificación) pero que amenaza con arrastrarse *sine die.*

Ahora, la prohibición de la actividad política en el régimen militar trastorna la función de los partidos, per-

diendo su rol activo en el sistema político, sin poder actuar como mediadores del derecho de los ciudadanos de participar en la gestión del poder. Las circunstancias históricas obligan a los profesionales de la política a buscar canales de participación, no estrictamente partidarios, donde se pueda opinar y debatir. Así surgieron las propuestas de los *Ateneos* en la Argentina procesista como centro de discusión política y como espacios de estudio e investigación. La primera iniciativa, al menos en el seno del peronismo, que partió del impulso de Angel Robledo[181] se denominó "Ateneo del pueblo Argentino", pretendía nuclear alrededor de la problemática nacional a las fuerzas aliadas del peronismo en el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación). Simultáneamente un abanico de opciones se abrió tanto en las otras fracciones del peronismo como en el resto de los partidos políticos.

La ya mencionada ofensiva gubernamental contra los nucleamientos políticos motiva la queja del máximo dirigente de la UCR, Ricardo Balbín, a través de una carta[182] dirigida al Ministro del Interior en el mes de mayo de 1977, en la que después de recordar que se encuentran impedidos de realizar actividades partidarias —razón por la cual los medios de difusión no recogen sus opiniones— manifiesta que su agrupación no responderá a las "reiteradas agresiones" hasta tanto no se realicen las necesarias modificaciones al decreto de suspensión de las actividades políticas. Más profunda, global e impactante fue la respuesta del documento "Para un compromiso nacional"[183] que firman junto a Ricardo Balbín 45 dirigentes de la UCR, en el que se analiza la situación del país y se expresan juicios críticos sobre los distintos aspectos de la gestión del gobierno

[181] *Discusión*, Nº 55, 19 de octubre al 1º de noviembre 1976, pág. 10.
[182] *Clarín*, 4/5/77.
[183] El texto completo se encuentra en la revista radical *Propuesta y Control*, dirigida por Raúl Alfonsín, año 2, Nº 6, mayo a junio de 1977.

militar. El requerimiento final del documento está centrado en la *defensa del espacio y del rol de los partidos políticos*, en cuanto "mediadores naturales entre el poder y el pueblo", sin los cuales es impensable la reestructuración republicana. Reclaman la libertad partidaria indispensable —como igualmente la de las organizaciones sociales intervenidas— para cumplir con sus funciones específicas, rechazando las críticas que argumentan la responsabilidad única de los partidos por la situación actual. Con un tono más conciliador, que no pretende un enfrentamiento total, los radicales expresan que *"No aspiramos ni queremos el aislamiento del gobierno militar*, porque no especulamos con ninguna crisis y mucho menos con nuestra actual decadencia",[184] pero advierten que la demora en el restablecimiento institucional puede frustrar o postergar las grandes soluciones.

Así como no se deseaba el aislamiento interno tampoco se animaba el externo. Se rechazaban, por ende, las denuncias sobre violación de los derechos humanos efectuadas en el exterior del país, las que eran calificadas como expresión de la nueva estrategia de las organizaciones subversivas. A la salida de un encuentro con legisladores estadounidenses[185] el dirigente radical Antonio Tróccoli (actuando como portavoz del grupo argentino) manifestó[186] que se había conversado acerca de ciertas acciones que ocurren

[184] Subrayado nuestro.
[185] La misión de legisladores del partido demócrata y republicano se entrevista en un restaurante con políticos y gremialistas. Concurrieron por la UCR, Trócoli, Alfonsín, De la Rúa (no asistió Balbín); por el peronismo, Robledo, Taccone, Roberto Ares, Luis Rubeo, Osella Muñoz; Salvador Bussaca y ex diputados democristianos: Horacio Agulla y Cristina Guzmán por la ex Alianza Republicana Federal. *La Prensa*, 19/8/77.
[186] Idem.

en el exterior, las que *contribuyen a presentar una imagen distorsionada de la Argentina*, agregando que los integrantes de una de los organizaciones subversivas están apareciendo como *representantes de la democracia Argentina* cuando en realidad son los causantes de los males que padece el país. Al día siguiente del encuentro los legisladores norteamericanos dan a conocer una Declaración[187] en la que concluían sobre la necesidad de *levantar* la prohibición de la ayuda militar y venta de armas impuestos por el gobierno de Carter al régimen de facto ante los supuestos agravios a los derechos humanos. En los momentos más despiadados de la represión militar el presidente de dicha Delegación había encontrado la superficie y la atmósfera suficiente como para opinar que en la Argentina se había encarado *constructivamente* muchas de las críticas sobre derechos humanos.[188] Grueso favor al autoritarismo militar de una clase política que presurosa por no ser identificada con las denuncias de la "extrema izquierda" no encuentra (o no quiere) el espacio propio que la diferencie tanto de los "subversivos" como de los dictadores.

El mencionado documento radical (conocido a un año del gobierno de facto) contestatario de las decisiones centrales de la administración autoritaria produce un temporal de intolerancia en la estructura militar que no estaba dispuesta a escuchar los reclamos de aquéllos que —junto a otros que fueron en su opinión responsables de los fracasos recurrentes de los civiles— debían ahora guardar silencio ante las transformaciones que se operaban en el Estado y la sociedad. El Estado autoritario conservaba aún todas sus fuerzas como para poder rechazar e indignarse, ante una sociedad civil no organizada, por las protestas de un importante

[187] *La Prensa*, 20/8/77.
[188] Idem.

partido. Inmediatamente el Ministro de Justicia, brigadier Julio Gómez, instruyó al fiscal federal Ricardo Rongo para que iniciara querella a los firmantes del documento. Finalmente, el Juez interviniente, Rafael Sarmiento, desestima la querella[189] por entender que los hechos examinados no constituyen delito, conforme a las hipótesis de los arts. 1 y 3 de la ley 21.323, que reprime a quien realiza actividades políticas durante la vigencia del Comunicado Nº 6 de la Junta Militar del 24 de marzo de 1976.

El aludido documento radical conocido el 4 de junio movilizó dos días después una dura réplica de la Secretaría de Hacienda de la Nación a propósito de la defensa que realizan los dirigentes políticos de la pequeña y mediana empresa frente a una presión tributaria que las condenaba a desaparecer, la que fue contestada personalmente por Ricardo Balbín al día siguiente.[190] El entredicho político entre funcionarios del Estado autoritario y representantes de la sociedad civil continúa en su proyección con las respuestas del General Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos Aires, que no oculta su disgusto por la actitud de Balbín al recordar que en vísperas del golpe militar había confesado "que no tenía soluciones" para el país y que ahora "pretende tenerlas todas y demostrar que somos nosotros los equivocados".[191] Argumentos retomados por el Ministro del Interior para desacreditar al partido que había sido la primera oposición durante el gobierno peronista, al recordar que dos años atrás no tenía soluciones y ahora parecía tenerlas.[192] Con un tono marcadamente

[189] El fallo completo del Juez se encuentra en la *revista La Opinión* de la semana del 10 al 16 de julio de 1977, pág. 14.
[190] Véase el texto completo en la revista *Propuesta y Control*, ob. cit.
[191] *Clarín*, 30/12/77. En ocasión de un agasajo del gobernador a periodistas platenses.
[192] *Clarín*, 10/2/78.

crítico el gobernador de la provincia de Buenos Aires alude también, en la misma oportunidad, al documento firmado por Federico Robledo y otros dirigentes peronistas, a quienes indicó que "los políticos deben aún guardar luto por lo que han hecho, en lugar de enojarse porque no los consultamos". Los dardos se entrecruzan en un momento político, a un año y medio de gobierno militar, en que algunos partidos decidieron desbloquear el silencio que los había ocultado en la primera etapa del período videlista.

Las voces que podrían resultar contestatarias en las filas de la clase política no pueden formular una estrategia independiente de las Fuerzas Armadas, lo que certifica una tradición política en la Argentina en donde los dirigentes civiles buscan su conexión con un sector de las Fuerzas Armadas y viceversa. La prudencia (en estos primeros años) es la norma que invade al conjunto de las formaciones políticas que no antagonizan sus posiciones frente al régimen militar reclamando el regreso a los cuarteles y el llamado inmediato a elecciones. Las declaraciones[193] de Raúl Alfonsín (ubicado a la "izquierda" del Balbinismo en el partido radical) patentiza los rasgos tenues de una oposición desarmada. Alfonsín reitera (lo dicho ya por otros políticos) que no está apurado por las candidaturas ni que tampoco desea el fracaso del gobierno militar: "los sectores políticos, espirituales e intelectuales, la pequeña y mediana empresa industrial, comercial o agropecuaria, *todos sentimos la necesidad de llevar a buen término este proceso* y pienso que las Fuerzas Armadas comparten también esta necesidad y si no la compartieran, entonces este proceso Argentino estaría en peligro".

[193] Reportaje de "La voz del Interior" del 4/12/77, reproducido íntegramente por la revista *Propuesta y Control*, Nº 9 noviembre-diciembre 1977.

La propuesta del dirigente radical se apoya en un "compromiso nacional" que tienda a crear un Estado de derecho, en el que se deberá "atravesar primeramente (por) un *período institucional en el que será necesaria la participación directa de las Fuerzas Armadas, que por sí solas nada podrán lograr, y también de la civilidad que tampoco nada podrá lograr por sí sola"*. El "compromiso nacional" —aunque riesgoso y difícil— es presentado como el único camino que puede evitar la polarización entre la civilidad y las Fuerzas Armadas. En la percepción que tiene Alfonsín de su propia propuesta podría ella resultar coincidente con la idea del presidente Videla de la "convergencia cívico-militar", en la medida en que ésta no se base exclusivamente en una adhesión.[194] El dirigente radical no desconoce las dificultades que tendrían las Fuerzas Armadas para encontrar una salida autónoma, indiferente a la necesidad de consenso social, sin recurrir al uso exclusivo de la fuerza. Percibe que el principio de legitimidad se presenta como un componente indispensable de cualquier forma de Estado. Por eso reconoce en el "poder de legitimación" la fuerza de la civilidad. De ahí la necesidad de un "diálogo auténtico y fecundo" entre todos los que tienen "algo de poder" y por tanto una responsabilidad a compartir. "En este momento las Fuerzas Armadas tienen el poder coactivo y ejercen el poder político, pero la civilidad conserva un poder quizá más sutil pero igualmente importante que es el poder de legitimación". Lo que Alfonsín

[194] El periodista interroga sobre la semejanza de la propuesta de compromiso nacional con la idea del presidente Videla: "P. ¿Sería esa la misma idea del Presidente Videla sobre la "convergencia cívico-militar"?. R: Podría ser, en la medida en que no se hable exclusivamente de una adhesión para lograr la participación, porque lo que nosotros no queremos es ir a establecer un contrato de adhesión, como quien compra un boleto de ferrocarril".

no advierte con precisión es que la civilidad había buscado en 1976 otras fórmulas legitimantes en la dominación militar.

A ocho meses de existencia del gobierno militar la revista *Panorama*[194] convoca a ocho "ciudadanos" ("Hablan ocho ciudadanos", tal es el título de la nota) a opinar sobre la actualidad y el futuro institucional del país. El abanico político de la oposición estaba cubierto (a excepción de las fuerzas de izquierda): Robledo y Bittel por el peronismo; Pugliese y Alfonsín por el radicalismo; De Vedia y Vicente por la democracia cristiana; Oscar Alende y Juan Carlos Manes por el Partido Intransigente.

De los elementos comunes del discurso político y de sus enunciados generales se pueden deducir las siguientes conclusiones:

1. Ausencia de proyecto político alternativo de las fuerzas civiles.
2. Inexistencia de reclamos electorales inmediatos.
3. Inviabilidad de una salida política sin la participación de las Fuerzas Armadas.
4. Rechazo de la antinomia civilidad-Fuerzas Armadas.
5. Impugnación de la idea de constituir un partido nacional que cuente con el apoyo de las Fuerzas Armadas.
6. Reprobación por la medida que suspende la actividad política.

Destacamos algunos párrafos de la entrevista que resultan también elocuentes para la explicación de la tradicional relación entre civiles y militares, de la concepción de aliados-adversarios, que ha signado durante decenios el sistema político argentino:

[195] *Panorama*, Nº 8, enero 1977, págs. 42 a 54.

> *Alende*: "Que quede claro que este proceso es de responsabilidad exclusiva del gobierno militar. Si fracasan tendrán que rendir cuentas. Si aciertan en crear en el país un clima de futuro, podrán ser un elemento protagónico para la creación de un hecho nuevo. *Yo deseo que acierten, como lo he deseado cada vez que ha llegado al poder un gobierno nuevo*; y ahora más que nunca, porque el país está agotado en sus posibilidades; no puede haber más frustraciones" (Pág. 48).

Un poco más adelante y respondiendo a otra pregunta decía Alende:

> "En lo que se refiere a la participación de las Fuerzas Armadas, creo que es elemental, porque se trata de uno de los grandes sectores de la vida del país. Lo hemos dicho siempre: *no habrá liberación nacional sin una participación efectiva y con vigencia y vivencia plena de las Fuerzas Armadas*" (Pág. 52).

Y afirmaba

> *Vicente*: "*no estamos en la oposición de civilidad contra militares* y no estimamos que sea conveniente para el país la reincidencia en estas sucesivas derrotas y triunfos. La dicotomía en el país sigue siendo Nación contra imperio, dependencia contra liberación".

El binomio democracia-autoritarismo no fue la clave utilizada —en el discurso político dominante— para entender las tensiones fundamentales de la sociedad argentina durante la primera época del proceso. Así, el esquema conceptual que permitía, a muchos, construir una representación de la Argentina procesista seguía siendo la contradicción Nación-Imperio, Liberación o Dependencia. Estas

categorías se mantuvieron vigentes durante los períodos de mayor enfrentamiento a la dictadura militar. El cambio se produce más adelante con la concepción del Alfonsinismo que pone el acento en la reconstrucción de la democracia, y no en la liberación, como alternativa al Estado autoritario.

En conclusión, los conflictos laborales y las nacientes declaraciones políticas opositoras con marcado tono defensivo *no logran terminar en 1976 y 1977 con el inmovilismo que los partidos y sindicatos arrastran desde fines de 1975* como consecuencia de la crisis del sistema de representación. La inercia y la desorientación favorecen la embestida del Estado autoritario contra una sociedad civil retraída, sobre la que amenaza la profundización y prolongación de una transformación despótica. La debilidad de la oposición política queda ejemplificada en el tono y en las intenciones del líder de la UCR al referirse al alcance de sus reclamos: *"Nadie reclama el retorno inmediato a un proceso eleccionario"*,[196] añadiendo que aún falta examinar importantes cuestiones para "lanzar al país, cuando deba hacerse, a una estabilidad perfecta". Desechada pues la posibilidad de pelear por una salida electoral en el corto y mediano plazo, Balbín (y con él la mayoría de la clase política) se constituye en un mero requirente del funcionamiento de los partidos, lo que en sus palabras se traduce en la organización de "las instituciones políticas. Las de antes, la nuevas y las que se proyecten, porque así le damos a la juventud la oportunidad de que adopte partido y desarrolle sus ideas".[197] Por otra parte, el diario *La Opinión*[198] estima —lo que parece ser el *"período de gracia"* concedido por los políticos al proceso— que Ricardo Balbín e Italo Luder

[196] *La Prensa*, 21/11/77.
[197] Idem.
[198] *La Opinión*, 27/11/77.

habrían estado de acuerdo en esperar por lo menos hasta después del *verano de 1978* para reclamar abiertamente al gobierno militar definiciones sobre el futuro político. El cálculo político resulta coincidente con algunas declaraciones y documentos críticos efectuados a fines de 1978 que motivó a la revista *Redacción*[199] un título sugerente para su nota central "La ofensiva de los políticos" que parecía representar el clima del momento.

[199] *Redacción*, Nº 69, noviembre 1978.



Capítulo IV

LA AGUDIZACION DE LAS TENSIONES

Algunos analistas quisieron ver a 1977 como el año político. El inmovilismo y la falta de iniciativa de los partidos y sindicatos favorecen a un régimen que se sentía aún legitimado por la credibilidad de que gozaba. La sociedad no buscaba todavía canalizar en el espacio de las fuerzas civiles las respuestas a sus demandas. Con un mayor contenido "político" podría identificarse a 1978 en la medida en que la presencia y declaraciones de los partidos se van extendiendo. La oposición comienza a levantar el tono, aunque del mismo no surja aún la alternativa civil. Pero, también, en cuanto el gobierno tuvo que despejar con limpidez uno de los términos de la ecuación política del momento que provocaba tensiones e interfería la buena marcha del proceso: *el esquema de poder*. El otro término, la *propuesta política*, tuvo que esperar hasta la finalización de 1979 para poder ser totalmente disipado. No obstante la breve referencia temporal que sólo indica un matiz, ambos términos de la ecuación política fueron resueltos cuando las Fuerzas Armadas acuerdan de manera global sobre el nuevo esquema de poder y sobre la necesidad de una propuesta política concertada colectivamente. Del acuerdo se concluye que el nuevo presidente que asumiría el período comprendido entre el 29 de marzo de 1978 y el 29 de marzo de 1981 lo haría en las condiciones de oficial superior *retirado*. En el nuevo

esquema el Presidente sería el responsable de la aplicación de los "objetivos básicos" del Proceso de Reorganización Nacional y de la "propuesta política" de las Fuerzas Armadas, y la *Junta Militar* ahora integrada por 3 oficiales que no forman parte del Poder Ejecutivo (como lo preveían los documentos fundacionales) controlaría el cumplimiento de esas responsabilidades.

a) En la búsqueda de una "propuesta política" conjunta

El anuncio dado a fines de marzo de 1977 sobre la elaboración de una propuesta política destinada a llenar vacíos políticos y a encontrar soluciones definitivas a la convivencia social de los argentinos recorre un largo trayecto de discusión y deliberación de los altos mandos de las tres fuerzas que concluye en diciembre de 1979 cuando el gobierno militar da a conocer las llamadas "bases políticas" del Proceso de Reorganización Nacional. Entre el momento inicial y el resultado final se encuentran no sólo las marcas de los acontecimientos y episodios del tiempo transcurrido sino también la prueba (si alguna duda quedaba) de la inexistencia de un plan político previo de las Fuerzas Armadas (entendido éste como un conjunto coherente y pormenorizado de respuestas que van más allá de los objetivos generales) y de su incapacidad a casi cuatro años de gobierno de organizar desde el poder del Estado autoritario un nuevo orden político. Lo que no quiere decir que en las "bases políticas" se puedan encontrar algunos datos para la organización de la sociedad argentina y para la conformación de un futuro orden estable "protegido" por las Fuerzas Armadas.

Ya en diciembre de 1977 importantes manifestaciones del Presidente Videla dan cuenta de los ejes temáticos que marcarían el rumbo de la agenda política del gobierno

militar en el año entrante: la *propuesta política* y el *esquema de poder*. Anunciaba a periodistas en el Edificio Libertador,[200] aún antes de la renuncia de Díaz Bessone, que en 1978 sería formulada la propuesta política de gobierno de las Fuerzas Armadas y que simultáneamente se daría comienzo al "tiempo de diálogo". Poco después en un discurso ante la Cámara Argentina de Anunciantes[201] explicitaba parcialmente los contenidos de la propuesta política cuando se refería al futuro *programa de gobierno* y al correspondiente *plan de acción política* (el documento del Ejército aprobado por los altos mandos en 1978 preveía ambos requisitos). Ambos instrumentos constituirían la base sobre la que se levantaría el diálogo para convocar a la ciudadanía.

El fracaso rotundo del polémico Proyecto Nacional de Díaz Bessone presentado como la propuesta conjunta de las Fuerzas Armadas, que no logra sobrepasar su fase de elaboración y los escasos lineamientos de lo que se podría definir como la propuesta política de la "unidad Nacional" (alternativo al anterior) de los generales Videla y Viola, dan lugar a una nueva etapa de construcción de una propuesta política conjunta, en la cual por encima de sus diferencias las Fuerzas Armadas se proponen compatibilizar los documentos de trabajo existentes en los altos mandos de cada una de ellas. Entre marzo y julio de 1978 se conoce que van concluyendo las redacciones definitivas de esos documentos y el intercambio de los mismos entre las distintas armas es caracterizado por algunos medios periodísticos como el inicio de una *nueva fase del proceso militar*.

La gran prensa que apoya al proceso militar (La Nación, Clarín) se inquietaba por los riesgos que la falta de una propuesta política podría ocasionar en el futuro de la ad-

[200] *La Prensa*, 17/12/77.
[201] *La Prensa*, 21/12/77.

ministración de facto. La historia dejaba sus lecciones y el propio presidente Videla las retomaba cuando advertía con claridad que los "gobiernos de las Fuerzas Armadas que no efectuaron en tiempo y forma, una clara propuesta al país, terminaron condicionados por la alternativa surgida desde grupos opositores y debieron entregar el poder a sus adversarios".[202] Veinte meses más tarde debe admitir la inexistencia de esa propuesta. *"Transcurridos dos años y medio de nuestra gestión* —decía Videla—, *comienzan a darme las condiciones para la formulación de un plan político"*,[203] que debe ser global comprendiendo cuestiones que hacen a la vida política, empresaria y sindical.

¿Cuáles fueron los anuncios de los esperados discursos en homenaje al 2º aniversario del golpe? En primer lugar, la Junta Militar, órgano supremo del Estado, fijó los lineamientos generales[204] sobre la marcha y objetivos del régimen de facto, destacando a la *unidad* y *cohesión* de las Fuerzas Armadas como piedra angular del proceso. Los pronunciamientos sobre la reestructuración del poder y la elaboración de las bases políticas para el ordenamiento de la Nación que darían cabida a una progresiva participación de civiles en funciones de gobierno, mostraban los acuerdos inter-armas sobre dos temas que dividían y lesionaban la unidad y cohesión requeridas para el éxito del proceso. El presidente Videla convoca,[205] en una propuesta política de "unidad nacional" al diálogo y a la participación de los civiles para vertebrar gradualmente la convergencia cívico militar. El discurso gubernamental enuncia la necesidad de

[202] Reportaje exclusivo, publicado en suplemento especial, *Clarín*, 30/1/77.
[203] Reportaje publicado por el diario *El Tiempo* de Córdoba el 16/9/78 y reproducido textualmente por *Clarín* el 17/9/78.
[204] *La Nación*, 28/3/78.
[205] *La Nación*, 30/3/78.

revitalizar las instituciones, de actualizar la organización del Estado y sus poderes para lograr una plena estabilidad política. La propuesta de "actualización" que alcanza a los partidos políticos "tendrá como objetivo la conformación de pocas, vigorosas y programáticas corrientes de opinión, la renovación de los cuadros dirigentes y la modificación de las prácticas partidistas".

Junto a la idea de actualización partidaria el discurso gubernamental levanta la propuesta de conformar "un amplio *movimiento de opinión nacional* que se situará por encima de los sectores y de las tendencias".[206] En este espacio se ubica la corriente de opinión oficial que expresará la convergencia cívico-militar de acuerdo a una diagramación de las futuras formaciones políticas, en donde las estructuras partidarias actuales deberán aparecer renovadas.

En el esquema presidencial de la "Argentina moderna" al lado de la participación política, que posibilitará la democracia, se ubica la participación social canalizada por órganos de representación sectorial, los que con la natural guía del Estado deben armonizar sus intereses a través de las negociaciones directas. El país moderno ambicionado por los militares, sede de una "democracia" estable, sólo podrá ser construido "con la intervención de los distintos sectores y tendencias y *donde las Fuerzas Armadas tengan asegurada su activa participación"*.[207] En pocas palabras, en la estrategia oficial no habrá régimen civil posible sin la tutela del poder militar.

En esa época se conocen extraoficialmente documentos de las tres cúpulas de las Fuerzas Armadas que contienen diferencias y coincidencias sobre temas que se vinculan con

[206] Idem, subrayado nuestro.
[207] Ibidem, subrayado nuestro.

el desenvolvimiento del futuro proceso político. Los textos fundamentan la necesidad de una renovación de los partidos tradicionales y la conformación de una formación política capaz de heredar al proceso. La Armada y el Ejército se inclinan por un *movimiento de opinión semioficial* y la Aeronáutica por la configuración de un *partido oficialista*, en condiciones éste último de dominar desde adentro al sistema de partidos. La tesis del "gradualismo" prevalece en el pensamiento militar como estrategia adecuada para encaminar la transición hacia un régimen civil, sobre el cual se piensa ejercer un control (o un "sistema de vigilancia" según el documento de la Aeronáutica) que evite el renacimiento de aquellas causas y circunstancias que estuvieron presente en la inestabilidad política anterior.

¿Cuál es la lógica del pensamiento militar? ¿Cómo conciben la política?. Por un lado, es cierto lo afirmado en el proyecto político bonaerense[208] cuando se dice que por primera vez en la historia argentina un gobierno militar ha señalado con claridad suficiente y marcada insistencia que el proceso que puso en marcha va a heredarse a sí mismo. Por otro, los documentos y manifestaciones militares advierten del peligro del aislamiento del poder y de las dificultades de organizar el consenso social que les permita legitimar un nuevo orden político. Sin embargo, las definiciones y estrategias políticas trazadas no pueden más que excluir del juego político a los más amplios sectores y a los partidos mayoritarios. ¿Cómo se puede lograr consenso con una propuesta excluyente en lo social y en lo político?. El plan económico de Martínez de Hoz no afirmaba precisamente el terreno necesario para que el régimen militar

[208] Según los trascendidos habría tenido activa participación Alberto Rodríguez Varela ex-Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, *Clarín*, 27/10/78.

encontrara principios de legitimación suficiente en el plano económico como en el social.

Pero, por otra parte, la relación con los partidos mayoritarios y la "vieja" clase dirigente se encerraba en un universo de efectos negativos: rechazo, exclusiones, repudios. No se buscaba, entonces, el entusiasmo y el apego de los partidos y dirigentes "populistas" sino su transformación y renovación. El discurso político del poder militar muestra su ambivalencia cuando predica la unidad nacional y el diálogo (con exclusión de subversivos y corruptos) y mantiene sin embargo una política excluyente con los partidos mayoritarios.

El Estado autoritario en su invasión a la sociedad civil busca reemplazar todos los espacios y mecanismos de decisión y participación, en un proceso de monopolización de la política. Ambiciona convertir a la sociedad civil en un apéndice del régimen militar. El intento de fundar un "nuevo orden" que represente una alternativa política, sólo se podía lograr, en la Argentina procesista, mediante un poder autoritario.

El poder militar, que impusiera por la fuerza una opción política excluyente, desechando por el mismo medio a las debilitadas y desacreditadas alternativas civiles. El Estado militar busca ahogar la vida social, proscribiendo cualquier forma de pluralismo y prohibiendo toda manifestación por fuera de un ámbito limitado que es controlado por el Estado.

El Estado militar se apropia, pues, de la soberanía y de la política. Nunca se hizo más nítida la distinción en la Argentina entre el *soberano nominal* (el pueblo, la sociedad) y el *soberano real* (el poder militar). El nuevo sistema de dominio no sólo crea su propia legalidad, subordinando la Constitución a los documentos fundantes del proceso militar, sino que apunta —y de ahí los documentos de las tres armas, bases de la futura propuesta conjunta— a organizar el nuevo orden político sobre la ineludible institucionali-

zación del poder militar. El "soberano", el poder militar, pretende gobernar a la sociedad civil imponiendo su sistema de valores que se contradice con aquel emanado de las épocas populistas. Así concebida la política, como la capacidad del soberano de someter a su voluntad la sociedad con todas sus formas de manifestación y existencia, se entiende la lógica autoritaria de la dominación militar. Con una concepción excluyente de la política, que no admite el juego libre y plural de las fuerzas sociales, y que sólo acepta la uniformidad en los puntos de vista, queda evidenciada la nueva ubicación institucional de las Fuerzas Armadas en el sistema social.

b) La Oposición levanta el tono

Se podría definir a 1978 como el momento en que los partidos políticos abandonan decididamente el letargo que los mantuvo, durante los dos primeros años del proceso, privados del ejercicio de una de sus funciones principales: ser "conductos de expresión". Los partidos son, dice Sartori,[209] un instrumento para *representar* al pueblo al *expresar* sus exigencias. Pero además no sólo son un instrumento de expresión sino también de *canalización*. La sociedad civil había, en 1976, dejado de participar en el sistema decisional. El golpe militar sustrae al Estado argentino de la participación de ciertos sectores. La monopolización de la política por el Estado autoritario —con la supresión de la actividad partidaria— no deja sitio para el sistema de partidos que había entrado en crisis en 1975.

Pareciera entonces que la Argentina procesista se ha

[209] Giovanni Sartori, *Partidos y Sistemas de Partidos*, Volúmen 1. (1976), Alianza Universidad, págs. 57 y ss. 1987.

convertido en un caso de país sin existencia de partidos, aquello que Huntington[210] clasifica como de situación de *Estados Antipartidos*, para hacer referencia a regímenes militares en las sociedades subdesarrolladas, que han suprimido a los partidos preexistentes o profesan una actitud antipartido,[211] distinguiéndolos de los *Estados sin partidos*, esto es, los Estados previos a los partidos (por ej. en la década del 60 —dice Huntington— todavía no había partidos en Etiopía, Libia —Arabia Saudita— Jordania, Kuwait).

Con respecto a esta clasificación Sartori señala una observación: ella apunta a aclarar que la mayor parte de los países latinoamericanos son Antipartidos, *Pro Tempore*, no por principio.[212] Para el autor italiano el sistema de partidos de los Estados latinoamericanos no ha podido, a raíz de las frecuentes intermitencias, adquirir una *"consolidación estructural"*,[213] término este que se aproxima, según Sartori, al sentido ordinario de *institucionalización*. En general, Sartori considera que en Sudamérica la mayor parte de los sistemas de partidos *no están estructurados QUA sistema*, pero que los partidos pueden continuar —pese a los regímenes militares— como instancias políticas ostensibles y en movimiento.[214]

En la realidad argentina de 1976 la actividad política

[210] Samuel P. Huntington, *El orden político en las sociedades de cambio*, Paidós, Bs. As., 1972, (especialmente cap. 7).
[211] Dice Huntington: "Es más frecuente que un *dictador militar* asuma el poder después que los partidos han quedado *debilitados* o fragmentados, y los proscriba, para tratar de gobernar por medios puramente administrativos. En la mayoría de los países latinoamericanos los partidos han sido ilegales en una u otra oportunidad". Op. cit. pág. 357, subrayado nuestro.
[212] G. Sartori, Op. cit. pág. 63, cita a pie de página.
[213] Idem, pág. 291.
[214] G. Sartori, Op. cit. pág. 63, cita a pie de página.

fue prohibida y los partidos fueron "suspendidos" mientras que la Constitución Nacional debía subordinarse a los documentos liminares de la dictadura militar, bajo la promesa inicial del restablecimiento de las instituciones democráticas luego de un proceso de reorganización nacional. Hay en el autoritarismo militar una disposición excluyente de los partidos políticos en la toma de decisiones. No obstante, el *discurso antipartidos* es esencialmente *ambivalente*. En el lenguaje oficial los partidos son tan rechazados y degradados como reconocidos para un futuro orden democrático. El discurso antipartidos se dirige, pues, a *desestructurar* una debilitada *sociedad política*[215] que mostraba sus fallas como instancia de mediación entre el Estado y la sociedad civil.

Pero en la medida en que el régimen militar perdía vitalidad e iniciativa política fueron los partidos emergiendo como válidos interlocutores, sin que hubiera necesidad de esperar la apertura institucional para este retorno. Por eso, ante el fracaso autoritario de la amenazante renovación y transformación como frente a la imposibilidad de encontrar otros interlocutores válidos (que permitiesen una rearticulación del Estado militar con la sociedad civil) fueron nuevamente convocados cuando disminuían las energías y decrecían las capacidades de reestructuración autoritaria de la sociedad.

El alcance de la suspensión de la actividad partidaria llega a prohibir cualquier actividad de propaganda y gestión política como toda declaración pública sobre la situación nacional. Obviamente que estaba prohibido realizar

[215] Se usa aquí el término "sociedad política", siguiendo ya a una afianzada concepción, que lo interlínea entre los conceptos de Estado y sociedad civil, ubicando así a los partidos políticos dado que no se los considera incluidos completamente en la esfera estatal ni en la esfera societal.

comicios internos para elegir autoridades partidarias. Por esa razón por ley 21.699 se dispuso la prórroga de los mandatos de los dirigentes políticos. La única actividad permitida era la que se relacionaba con la gestión administrativa de los partidos. Las transgresiones de algunos dirigentes políticos resultaban formalmente "castigadas" (con breves encierros y sentencias de sobreseimiento) por un gobierno militar que no lograba el estricto acatamiento de las medidas de suspensión ni hallaba los dispositivos ni la fuerza adecuada para aplicar una sanción ejemplar. La soberanía ilimitada representada por el poder militar encuentra sus dificultades en el ejercicio del principio de autoridad.

En 1978 se exhibe una cadena de hechos políticos que van desde las críticas más agudas lanzadas contra el proceso y la definición de un nuevo esquema de poder hasta la "cena de la discordia" de fin de año, que reunió en el Círculo de ex-legisladores al presidente Videla con dirigentes políticos. En consecuencia, el pulso del proceso político se acelera a partir del mes de agosto cuando la oposición levanta el tono y comienzan a escucharse las críticas más ásperas de los últimos 30 meses. A reconstruir esta historia se dirigen las páginas que siguen de este parágrafo.

1. "Se terminan dos años de silencio"

¿Cuál es la repercusión que tiene en el paralizado mundo político las proposiciones de Videla enunciadas en el segundo aniversario del golpe?.

Los medios de comunicación más lúcidos no se equivocan al entender que el discurso presidencial del 29 de marzo no constituía la propuesta política de las Fuerzas Armadas. Sólo se trataba de su preámbulo. Sin embargo, el periodista

Victorio Sánchez Junoy[216] realzaba las virtudes de un golpe militar que por primera vez, tomando la iniciativa política, elabora un plan de posible ejecución. Pero también por primera vez deberán ser los partidos políticos los que acepten o reprueben una propuesta surgida del recinto militar. En el atribulado espacio de la política cupieron también las fáciles comparaciones entre la propuesta política del proceso y el proyecto del Gran Acuerdo Nacional (GAN)[217] (1972) de la época Lanussista. El enojo oficial provino de uno de los civiles que ofrecía su competencia individual al régimen militar: Ricardo Yofre, subsecretario General de la presidencia. Manifestaba[218] el funcionario que el simple parangón denotaba un desconocimiento de lo ocurrido en el país en los últimos años. La propuesta procesista, a diferencia del GAN, apunta a una reforma estructural. El entendimiento animado por las Fuerzas Armadas es "sustancial y no meramente instrumental". Yofre recogía de su experiencia personal de participación en otros gobiernos militares[219] aquellas valiosas enseñanzas, de validez aplicativa concreta, para el proceso de reorganización nacional: "Cuando las Fuerzas Armadas no formulan en el momento oportuno un claro planteo político al país, ese planteo surge inevitablemente desde los sectores opositores y —consecuente-

[216] *La Opinión*, 31/3/77.
[217] La propuesta del presidente Alejandro Lanusse del GAN procuraba una solución negociada a la crisis del gobierno militar. No habría proscripciones ni limitaciones para las fuerzas políticas (el peronismo era aceptado) en el futuro régimen constitucional, a condición de que los partidos actuaran con grandeza capaz de renunciamientos de algunas candidaturas y de que las fuerzas armadas no sólo debían aprobar los términos de la negociación sino que también debían constituirse en tutores del futuro régimen civil.
[218] *Clarín*, 10/4/78.
[219] Fue asesor del ministro del Interior Arturo Mor Roig, entre los años 1971 y 1973.

mente— aquellas quedan condicionadas en su gestión gubernamental".[220]

El concepto es coincidente con el pensamiento de Videla[221] formulado un año atrás. El fundado temor de los dictadores argentinos residía en la imposibilidad de estructurar un discurso legítimamente, una alternativa consensual, que prolongándose en el tiempo pudiese crear un sistema político estable. ¿Cómo escapar a la fatídica ley pendular que arrastra al sistema político argentino desde 1930? Tal el dilema del autoritarismo militar. *El soberano real es consciente que al final de su fracaso lo espera la soberanía nominal* —y viceversa—. Ese es el juego perverso de un sistema inconstante donde no puede coagular definitivamente la legitimidad democrática. Pero había otra diferencia; también señalada por la época,[222] según la cual la propuesta del gran acuerdo nacional provenía de un gobierno militar exhausto, al término de su carrera. En cambio, el Proceso de Reorganización Nacional contaba aún con legitimidad y con el tiempo suficiente como para propulsar el entendimiento entre civiles y militares, que evitara "nuevas situaciones de bloqueo político y nuevos recursos a las Fuerzas Armadas". La misma nota alude a la resonancia favorable que tuvo la propuesta gubernamental entre siete ciudadanos[223] de diferentes filiaciones políticas, partici-

[220] *Clarín*, 10/4/78.
[221] Reportaje exclusivo de *Clarín*, 3/1/77.
[222] *Carta Política*, Nº 54, mayo 1978, "Un catalejo para los años 80", firmado por O. T. (supuestamente Osiris Troiani colaborador de la revista).
[223] Dice la nota: "Los radicales Horacio Hueyo y César García Puente, el justicialista Enrique Osella Muñoz, el conservador Amadeo Frúgoli, el socialdemócrata Walter Costanza, el demoprogresista Rafael Martínez Raymonda y el social cristiano Federico Bauchwitz, coincidían en apreciar positivamente ese primer esbozo de la propuesta".

pantes de una mesa redonda cuyos resultados publicaba el diario *La Opinión*.

A dos años de iniciado el Proceso el jefe del partido radical reparaba que el compás de espera otorgado al gobierno militar llegaba a su fin: *"Se terminan dos años de silencio"*, sentenciaba Balbín,[224] para agregar que "En nuestro país los años empiezan en marzo. Ya hemos pasado dos marzos y que no se crea que hemos sido indiferentes, tampoco podemos dejar que el país caiga en la indiferencia. Por eso, el año próximo demandará un nuevo esfuerzo de todos". El radicalismo anunciaba la preparación de sus huestes como un claro reclamo por la marginación sufrida. Pero habría otros argumentos de importancia prevenidos por un semanario[225]: según esta información Balbín habría presentado a una reunión de dirigentes los lineamientos de la nueva actitud del partido ante el gobierno. En marzo se acabaría el tiempo del silencio. El comentario sugiere que la razón del cambio se encuentra en la preocupación de la dirección radical ante la posibilidad de que el gobierno intente dividir al partido para incorporarlo a un agrupamiento oficialista, que se conformaría con la fuerza federalista popular (FUFEPO), línea popular (escisión del MID), la democracia progresista y otros nucleamientos menores. El cambio de conducta del partido no satisfacía a figuras como Fernando De la Rúa o César García Puente, que se inclinaban por un mayor acercamiento al gobierno,[226]

[224] *La Nación*, 16/12/77.

[225] *Tribuna de la República*, 23 al 29 de diciembre de 1977.

[226] En un número anterior *Tribuna de La República* (2 al 8 de diciembre de 1977) elabora un extenso informe sobre la situación por la que atravesaban los partidos. En relación al *radicalismo* diferencia cuatro sectores básicos: el primero, integrado por Balbín, Pugliese, Trócoli, partidarios de alcanzar un acuerdo con el peronismo. El segundo, conformado por De la Rúa y García Puente,

tema de frecuentes conversaciones con el subsecretario general de la presidencia, Ricardo Yofre. Revelaba la misma fuente que De La Rúa y García Puente habrían llegado a admitir en privado algo que para sus correligionarios constituía una herejía, como era la posibilidad de que el radicalismo sacrificara su sigla partidaria para adaptarse a las reglas de juego "fundacionales" que se aguardaban del régimen militar.

Dando cuenta del cambio de actitud anunciado en el mes de diciembre de 1977, Ricardo Balbín envió una carta personal (reproducida parcialmente por los diarios del 3 de enero del 78) a los presidentes de los Comités de Distrito de la U.C.R., en donde se relatan las principales definiciones del dirigente sobre la hora actual. Balbín sigue siendo un opositor en el plano económico, aunque no cree "que los hechos generados en la actual conducción económica tengan la gravedad que adquieren para nosotros la falta de realidades políticas concretas que aseguren el objetivo vital que compartimos, de desembocar este proceso en una democracia fuerte, estable, representativa y pluralista". Nuestra oposición, reafirma Balbín, se funda en el temor de no poder alcanzar con justicia y paz los objetivos reiterados por las Fuerzas Armadas. Lo que subyace en la preocupación Balbinista es la pérdida de espacio de los partidos políticos, los reproches que los desprestigian ante la sociedad y la necesidad de recuperar su función social como su identidad. Ello no podía dejar de depender del mayor o menor éxito del

proclives a buscar un acuerdo con el gobierno. El tercero, nucleaba a Perette, Vanoli, León, con una posición renuente a los acuerdos tanto con el peronismo como con el gobierno. El cuarto, conformado por el alfonsinismo al que se considera dividido entre quienes, como Alfonsín, se postulan como "izquierda" de Balbín, y sus bases a las que conceptúa partidarios de la formación de un frente de "Centro izquierda" con el partido comunista y el partido intransigente.

Estado autoritario en el intento de sumisión de la sociedad civil. Repetía Balbín en aquella carta: "no hay democracia estable y representativa sin partidos políticos y sin participación popular. Y aquéllos no se disuelven ni nacen por decreto. *Sus falencias no han sido superiores a las que registran los otros países que tienen éxito en su marcha.* Hay que desechar a los declamadores de las nuevas 'refundaciones'". Su proposición, en consecuencia, podría sintetizarse en aquella afirmación de que "Resulta necesaria la más *urgente consulta* a las diferentes expresiones del pensamiento argentino para en común resolver los graves problemas que aquejan a la Nación".

Los civiles no buscan todavía una salida política autónoma de las Fuerzas Armadas. Los diversos discursos se tornan forzosamente incluyentes. En 1978, y aún mucho tiempo después, era poco aceptable en los partidos políticos la posibilidad de una alternativa excluyente de la corporación militar.

Tres meses después de la carta personal en la que se disponía romper el silencio, Ricardo Balbín contemporizando con el régimen militar laureaba al presidente Videla definiéndolo como un *"gran general para la democracia"*.[227] Reconocía que el reciente mensaje presidencial (del 29 de marzo de 1978) abría una perspectiva aunque no se estuviera ante la evidencia de una propuesta. Con relación a la actitud de los partidos políticos frente al actual proceso militar entendía que no habían brindado consentimiento, aunque sí lo habían "comprendido". En el transcurso de estas manifestaciones lanza una propuesta de conformación de una *"pariente"* de la "Hora del Pueblo".[228] El tema des-

[227] *Clarín*, 5/4/78, reproduce el reportaje, distribuido por la Agencia de Noticias Argentinas, que realizara la revista *Somos*.
[228] La "Hora del Pueblo" se constituyó en noviembre de 1970, bajo el gobierno militar del Gral. Roberto Levingston, como un compromiso

pertó la polémica en los medios políticos, pero la proposición no pudo concretarse. Los acuerdos entre los partidos no fueron posibles. La "multipartidaria" no logra constituirse hasta mediados de 1981. El hecho político se redujo finalmente a una "visita protocolar (a Ricardo Balbín) desprovista de connotación política", según Angel Federico Robledo,[229] con motivo de la recuperación de una reciente dolencia del líder radical. Al término de la visita de los dirigentes de diversos partidos, García Puente actuando como vocero del grupo remarcó que hubo coincidencias en cuanto toda invitación al diálogo o propuesta política oficial, exige como condición previa *"restablecer la absoluta libertad de acción de los partidos políticos"*.[230]

Luego de aquella frustrada tentativa, los radicales en reunión plenaria dan a conocer el 23 de abril[231] el documento titulado: "Por la unión, la paz, la justicia y la seguridad", que suscriben 37 dirigentes. ¿Cuáles son los reclamos radicales?. Se lo podría describir como un "programa mínimo" ("condiciones mínimas" dice el texto) para el "interregno" militar en el que los radicales quieren dar cuenta de las bases mínimas de entendimiento entre civiles y militares, que los pueda valorar como interlocutores válidos.

La réplica autoritaria por la "desobediencia civil" fue el enjuiciamiento de los firmantes del documento por presunta violación de la ley 21.323 que suspende las actividades políticas. En los primeros días de mayo Balbín y otros radicales fueron detenidos en la ciudad de Villa Mercedes,

político —principalmente— entre el peronismo y el radicalismo. Se reclamaba un proceso electoral sin vetos ni proscripciones, que avalaba el ingreso sin restricciones del peronismo al sistema político.

229 *Clarín*, 11/4/78.

230 Idem.

231 El texto completo fue publicado en *Propuesta Política*, Nº 10, septiembre-octubre de 1978.

San Luis. Con anterioridad habían sido detenidos, a causa del aludido documento, Carlos Perette y Antonio Tróccoli.

Opiniones del Partido comunista se dieron a conocer en un comunicado de prensa, firmado por sus principales dirigentes,[232] sobre las proposiciones del discurso presidencial pronunciado en el segundo aniversario del golpe. El comunicado afirmaba que el mensaje de Videla "abre la perspectiva próxima de una nueva etapa del proceso político en curso, la etapa de la iniciación del fecundo cambio de opiniones entre militares y civiles sobre el futuro inmediato del país y sus posibilidades a mediano y largo plazo". Se sostenía, además, la necesidad de rectificar la política económica y se abogaba por "un gobierno de transición cívico-militar de amplia coalición democrática".

Algunos medios escritos daban cuenta de los primeros síntomas de desentumecimiento de la dirigencia política. Las críticas más agudas de los dirigentes se irían a escuchar en el momento de la discusión sobre la renovación del gabinete ministerial de Videla, en la segunda mitad de 1978. Dentro del espectro partidario de oposición, el radicalismo presentaba un partido más afirmado y entero, sin sorpresas, que el vilipendiado peronismo. El contenido del documento conocido el 23 de abril pudo reagrupar sin disensiones a las tres líneas principales: la nacional (Balbín), renovación y cambio (Alfonsín) y Córdoba (Illia-Angeloz). El partido peronista disgregado en múltiples tendencias, sin la presencia de su líder y arrastrando el peso del fracaso de su último gobierno, batallaba con dificultad por reagruparse sobre la base de la verticalidad hacia Isabel Perón. La estructura gremial seguía teniendo en la figura de Lorenzo

[232] Los firmantes son: Rodolfo Ghioldi, Pedro Tadioli, Jorge Pereyra, Irene Rodríguez, Oscar Arévalo, Rubén Iscaro y Fernando Nadra. *Clarín*, 15/4/78.

Miguel, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, a uno de sus máximos referentes, quien no desechaba la idea de reorganizar las "62 organizaciones" sindicales peronistas. En el mes de junio de 1978 se constituyó el Movimiento Sindical Peronista,[233] para sorpresa de no pocos analistas,buscando congregar a las corrientes verticalistas y ortodoxas, las que en épocas no muy lejanas fueron protagonistas de notorios antagonismos.

Igualmente se conoció, por trascendidos periodísticos,[234] del mes de febrero de 1978, la creación dentro del peronismo de un "Estado Mayor General" y de un "Estado Mayor General Conjunto".

2. La generalización de los pronunciamientos públicos

Sin duda, noviembre es el mes de los pronunciamientos públicos. La agenda política de este mes aparece sobrecargada de manifestaciones, desde las iniciales de Ricardo Balbín pasando por sendos documentos del desarrollismo con la firma de Frondizi, del radicalismo, de un pronunciamiento multipartidario, del documento de la Iglesia, de las organizaciones sindicales y de las críticas declaraciones del ex presidente Onganía y del Almirante Massera, hasta la "cena de la discordia". De todo este paquete de opiniones trataremos de extraer algunas conclusiones que nos permitan tomar el pulso político de la realidad argentina de fines de 1978.

Prevalece en los pronunciamientos un *reclamo coincidente* que va perfilando la forma en que la oposición comienza a *disputar* al Estado autoritario el *monopolio de la*

[233] *La Nación*, 3/7/78.
[234] *Clarín*, 27/2/78.

política y a cuestionar su *exclusión* del sistema de decisiones. Esos reclamos son:

1. Diálogo y participación política.
2. Restablecimiento del Estado de derecho (aunque no se hable de fechas).
3. Libertades Políticas.
4. Modificación de la política económica.

No se puede dejar de señalar que en todos los textos se reconoce igualmente el papel de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión, y en ninguno de ellos aparece la idea de conformar un *polo cívico de oposición antidictatorial.* El discurso de la oposición exhibe únicamente los ejes políticos que los separan del autoritarismo, los que indican simultáneamente el terreno en el cual tendrá que medir sus fuerzas una sociedad que no acepta ser sometida por el Estado militar. La tensión entre democracia y dictadura no estaba abiertamente planteada en la Argentina de 1978. La relación entre civiles y militares no escapa del marco tradicional que los contiene como aliados-adversarios, por lo que no puede la oposición política transformarse en un resistente inclaudicable de la dominación militar.

Algunas interpretaciones atribuyen la "ofensiva de los políticos"[235] a la nueva composición del gabinete nacional, reorganizado en los primeros días de noviembre, que mantiene y designa a ciertas figuras civiles y excluye a otras.[236] La decepción de alguna perspectiva aperturista

[235] *Redacción*, Nº 89, Noviembre de 1978, "La ofensiva de los políticos".
[236] Se pudo conocer en esferas próximas al gobierno que en un primer momento se sugirió una lista de candidatos civiles para cubrir los cargos vacantes. Así, resonaron los nombres de Frúgoli, Martínez

estaría en el origen, de acuerdo a esta interpretación, de la dureza de las críticas partidarias. Unicamente sobrevivieron dos ministros en la recomposición del gabinete: precisamente aquellos más cuestionados por la oposición política, el *Ministro de Economía* y el del *Interior*.

La línea triunfante expresa, pues, una profundización de la concordancia entre el liberalismo económico de Martínez de Hoz y la "asepsia" política. El criterio para la designación de los cargos obedeció al acuerdo, ya consolidado, de "poder compartido" entre las Fuerzas Armadas. Los ministros no militares fueron a ocupar aquellos cargos que los gobiernos de facto tradicionalmente reservan a los civiles.[237]

Es cierto que la reestructuración del gabinete, de la que se venía hablando desde hace meses, exigió una inédita y larga serie de consultas entre el presidente Videla y la junta militar, en las que aparentemente es cuestionaba el espacio de poder atribuido al general Videla, pese a la definición del nuevo esquema de poder (el "cuarto hombre"). Normativamente[238] el presidente militar designa a su gabinete y la

Raymonda, Moyano, Acuña Anchorena, Rodríguez Galán y Taquini, según versiones recogidas por la misma fuente (Redacción Nº 89).
[237] El gabinete quedó constituido con 5 militares y tres civiles, según la siguiente distribución: dos para el *ejército* (interior y trabajo), dos para la *Armada* (bienestar social y defensa) y uno para la *fuerza aérea* (relaciones exteriores).
El ministerio de economía siguió a cargo de Martínez de Hoz, y en cultura y educación fue elegido un civil: Juan Rafael Llerena Amadeo y para justicia otro civil: Alberto Rodríguez Varela.
El ministerio de planeamiento fue transformado en Secretaría dependiente de presidencia de la Nación.
[238] Las competencias y responsabilidades de la junta militar y el PEN se encuentran taxativamente definidas en el Estatuto y el Reglamento del Proceso de Reorganización Nacional. Las que sufrieron las "precisiones" del nuevo esquema de poder determinadas por la junta en los primeros días de agosto de 1978.

Junta no debe entorpecer. Pero la realidad parece moverse por otros carriles. La "sensación de crisis" visualizada en los medios escritos y la tensión política generada en la última semana de octubre —que recordaba los días rígidos y espesos en que deliberaba la llamada "Junta Grande" cuando debía definir la nueva estructura de poder— revelan que lo que estaba en juego era la *"cuestión del poder"*.[239] Como se verá más adelante la disputa de poder está planteada entre el presidente de la Nación y la junta militar. Las diferencias giran en torno al nombramiento de los ministros militares y sobre la asignación de áreas a las fuerzas.

Es evidente que no se ha producido todavía un serio desgaste o un grave deterioro en la imagen o el consenso inicial del Estado autoritario como para que deba retroceder a un incómodo lugar en el que se sienta obligado a conceder una línea aperturista a la oposición política. La dictadura militar no se ve acosada por el enfrentamiento de los civiles ni tampoco desea buscar las alianzas necesarias para una salida concertada con la oposición democrática. Las relaciones de fuerza en el seno de la sociedad y en el interior de las Fuerzas Armadas no han alcanzado aún ese grado de madurez. Por el contrario, el Estado militar se visualiza lo suficientemente fuerte como para continuar reorganizando autoritariamente la sociedad con una política excluyente de las formaciones partidarias, y porque se juzga aún capaz de gobernar sin limitaciones. La permanencia de dos figuras paradigmáticas de la política militar como las de Martínez de Hoz y el General Harguindeguy es reveladora del rumbo que continuaría el período Videlista. Sin embargo, el *proceso de deslegitimación* del régimen militar acaba de comenzar.

[239] Es lo que analiza José Ignacio López en su columna política de *El Economista*, "Riesgos e interrogantes abren los recambios en el gabinete", del 3/11/78.

La respuesta a la ofensiva de los políticos por parte de uno de los miembros de la Junta Militar fue contundente. Por primera vez un integrante de esta junta denuncia en su discurso lo que califica como *"antiproceso"*. Decía el Brigadier Agosti en el almuerzo mensual de la Cámara Argentina de Anunciantes:[240] "A aquéllos que en estos últimos días parecen convocarse para convencernos que el Proceso necesita una 'salida' que devuelva a los mismos protagonistas de siempre el manejo del poder, debo señalarles, sin temor a ser reiterativo que las Fuerzas Armadas Argentinas *no entregarán el Proceso de Reorganización Nacional a los causantes del caos y la destrucción*".[241]

Las respuestas de Agosti parecen dar cuenta de un debate que aún no ha penetrado en la sociedad: el restablecimiento del Estado democrático. Por otra parte, la oposición política no ha reclamado una "salida" inmediata ni ha exigido el establecimiento de un calendario electoral. ¿Por qué esas prevenciones del jefe militar?. ¿El soberano real no acepta ningún tipo de condicionamientos?. ¿La dominación militar comienza a temer a 30 meses de gobierno de que puede ser privada de su soberanía por los súbditos?. Sin duda, que se va dibujando una nueva realidad en el espacio de la Argentina de fines de 1978, que carece aún de un plan político global y coherente, y en donde la dominación militar muestra signos evidentes de las dificultades que tiene para reafirmar la legitimación autoritaria. Contrariedades de un gobierno militar para transformar la tradicional *legitimación contingente* de los golpes de Estado en una *legitimación autoritaria permanente*, base de un nuevo orden político.

Las críticas lanzadas contra el Proceso incluían también

[240] Texto completo en *Clarín*, 10/11/78.
[241] Subrayado nuestro.

las voces de ex funcionarios de facto como el general Juan Carlos Onganía (que reaparece en la escena política después de 8 años de silencio) y del ex integrante de la junta militar almirante Massera. Las opiniones del ex jefe naval reaniman sus permanentes disidencias con la política Videlista, expresando paralelamente las controversias latentes en el seno de las Fuerzas Armadas que actúan en función de gobierno. Los juicios políticos de Massera, y la búsqueda de acuerdos con la derecha peronista, alimenta los reproches de sus adversarios militares que lo acusan de asumir una actitud rebelde que lo ubicaría como separado del Proceso. Massera responde reprobando, como lo ha hecho en otras oportunidades, la política económica de Martínez de Hoz, palanca sustancial del régimen videlista. Dice Massera: "¿Quién está apartándose del proceso? ¿yo o los que, formando parte del gobierno instrumentan una política económica reñida con los postulados de la Reorganización Nacional?".[242]

c) El "gesto" de Videla hacia la clase política

¿Qué está pasando en el espacio político argentino de fines de 1978?. ¿Cómo reacciona Videla ante la realidad del nuevo universo político?.

La táctica presidencial destinada a recuperar la iniciativa política[243] y a reafirmar un espacio político propio, luego de la sensación de autoridad cuestionada y el desen-

[242] *Clarín*, 17/11/78. Días antes había criticado igualmente la situación económica del país. *Clarín*, 10/11/78.

[243] A mediados de noviembre se examinaba la creación de un Consejo Asesor del Presidente, propuesta que se vinculaba con el recambio de colaboradores más inmediatos de Videla. Se reemplazaría al secretario general de la presidencia Gral. José Villarreal, lo que llevaría al alejamiento del subsecretario Ricardo Yofre. Véase "El

canto que produce en los medios partidarios los nombres de la reestructuración ministerial, se apoya en dos hechos significativos: un discurso y una cena.

En su discurso[244] Videla insiste nuevamente en la propuesta política que diseñan las Fuerzas Armadas y en la decisión irrevocable de iniciar el "diálogo y la participación". Estos conceptos recurrentes se unen a aquellos otros que describen que la crisis reiterada del último medio siglo no se puede sortear con el simple mecanismo de una salida electoral carente del sustento de una sólida convergencia cívico militar. El particular momento político que vive el país obliga a Videla a disentir públicamente en su discurso con el general Saint Jean,[245] gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a raíz de las declaraciones de éste en favor del *elitismo.*

Las cenas (porque en realidad fueron dos) —realizadas en el Círculo de ex Ministros, Secretarios y Subsecretarios de Estado, el día 30 de noviembre y en el Círculo de Legisladores Nacionales, el 1º de diciembre— contaron con la asistencia del presidente Videla. Esta última fue la más controvertida.[246] La invitación al dictador Videla dividió

mensaje de Videla y la idea de un Consejo Asesor", columna política de José Ignacio López, en *El Economista*, 24/11/78.
Las renuncias del secretario y subsecretario se concretaron, pero no así el consejo asesor. Videla designó como asesor político al conservador mendocino Francisco Moyano.

[244] *La Nación*, 24/11/78.

[245] Disertación de Saint-Jean en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, *Clarín*, 23/11/78.

[246] Videla fue invitado personalmente por el presidente del Círculo de ex Legisladores, el radical Vicente Mastolorenzo. Se acordó que en la cena no habría discursos políticos, sólo un brindis de Videla por la patria. Así, Videla, en medio de aplausos agradeció la invitación y expresó que allí había una diversidad de matices, pero que también existía un "sentido de unidad". Luego propuso un "brindis por la patria". *La Nación*, 2/12/78.

frontalmente a la oposición política en dos posiciones irreductibles: los "concurrancistas" y los "abstencionistas". El radicalismo no se pronunció partidariamente y Ricardo Balbín,[247] asistente a la reunión, señaló que los afiliados que concurrieran lo hacían a título personal sin que pudieran invocar la representación partidaria. El peronismo a través de su vicepresidente Bittel adoptaba una firme oposición, en la que indicaba la "inconveniencia" de asistir a la comida. Esa fue la posición oficial y mayoritaria. Sin embargo, algunos sectores de la llamada "vieja guardia" y del "antiverticalismo" concurrieron al encuentro.[248] El conservadorismo popular estuvo presente a través de Vicente Solano Lima. El partido intransigente fijó su posición abstencionista mediante claras definiciones de Oscar Alende.[249] El Movimiento de Integración y Desarrollo no definió una posición oficial, sus legisladores quedaron en libertad de acción, pero en la comida no se vio la figura de Arturo Frondizi.[250] En la Democracia Cristiana la polémica fue mayor debido a la asistencia de José Antonio Allende y Salvador Bussaca, culminando con la renuncia del primero a la presidencia de la Federación Demócrata Cristiana.[251]

[247] Según versiones Carlos Perette, Raúl Alfonsín y Eduardo Angeloz, se habrían pronunciado por el "abstencionismo", mientras que Juan Carlos Pugliese, Juan Trilla y Francisco García Leyenda se habrían definido por el "concurrentismo", *Clarín*, 1/12/78.
Los asistentes radicales fueron: Ricardo Balbín, Francisco Rabanal, Juan Carlos Pugliese, Antonio Trócoli, Aldo Tesio, Salvador Damini.
[248] Los concurrencistas del peronismo fueron: Carlos Palacios Deheza, Raúl Bustos Fierro, Miguel Ritve, Adolfo Silvestre, Ana Macris, Enrique Osella Muñoz y Luis Rubeo.
[249] Sin embargo, concurrió José Jaritansky, ex legislador por Neuquén.
[250] Concurrieron algunos ex legisladores del MID: Marcos Merchensky, Antonio Pereyra, Héctor Gómez Machado.
[251] Los cuestionamientos a la participación de Alende partieron de los dirigentes populares cristianos Enrique De Vedia, Augusto Comte y

De todas maneras se crea un acontecimiento que moviliza, con posiciones no coincidentes, a la clase política argentina y que repercute igualmente en un frente militar heterogéneo y desconcertado que no alcanza todavía a encontrar el proyecto de construcción de un nuevo orden político. No faltaron los jefes militares que percibían la inconveniencia de la asistencia del presidente Videla, en una jugada política en la que no aparecían muy claros sus réditos. El mismo general Viola[252] se apresura a desestimar toda interpretación que apuntase a señalar contradicciones dentro del actual proceso. Al contrario, sitúa al encuentro presidencial con los legisladores como una "muestra de unidad nacional". Pero las tensiones producidas en el interior del gobierno estallan en las declaraciones del Ministro del Interior. Evidentemente, las discrepancias en el frente militar repiten también las posiciones "abstencionistas" y las "concurrencistas". Recordaba Harguindeguy "la nefasta ley de amnistía sancionada en 1973, cuyo debate produce un verdadero desconcierto", para agregar luego: "nos preguntamos ¿pueden todos los integrantes de dichos poderes (el legislativo en este caso) considerarse interlocutores válidos?. La respuesta queda en la conciencia de cada uno. Pero sí, cabe acotar, que quien no supo defender en su momento a la Patria de los ataques enemigos, no puede hoy aportar nada constructivo para el porvenir de la Argentina, a menos que haya comprendido sus errores y rectificado su pensamiento y acción".[253] El juego político de los últimos meses de 1978 continúa zarandeando el escenario nacional en el mes

Néstor Vicente. Por la crisis que se abre a la democracia cristiana la cena fue caracterizada como "cena de la discordia".
[252] *Clarín*, 5/12/78.
[253] Fragmentos extraídos de la columna política de José Ignacio López "Entre gestos no coincidentes se movilizan los políticos", de *El Economista*, 7/12/78.

de diciembre, en donde los encuentros de "gastronomía política" se combinan con críticas al plan económico y actos partidarios suspendidos por la policía. En una nueva reunión multipartidaria[254] se avanza sobre la necesidad de constituir una *"coincidencia civil"* o un *"polo civil"* desprovisto del carácter de "frente electoral" o de "alianza con el poder militar", tendiente a plasmar una idea que en los dos últimos años se agita en la mente de algunos dirigentes. La táctica del cónclave apunta a incorporar al partido que guarda ciertas resistencias a sumarse a una suerte del polo de oposición civil: el radicalismo. Aunque el desarrollismo estuvo ausente en el evento se mostró siempre partidario de las coincidencias frentistas. La dificultad para una propuesta frentista era la de incorporar al partido como el radical que desde la Hora del Pueblo, en 1972, pasando por las coincidencias del último gobierno peronista, hasta el momento actual, no había mostrado tanta reticencia para conformar un nucleamiento multipartidario. En un clima, pues, distante entre civiles y militares —que los entrampa en la lógica habitual de aliados/adversarios— Videla y Viola reconocen que sin partidos políticos no es posible la democracia,[255] mientras Ricardo Balbín se niega a condenar al presidente Videla,[256] el régimen militar continúa con una

[254] Realizada en la estancia de Julio Amoedo, bajo la presidencia ad-hoc de Miguel Unamuno. Estaban presentes dirigentes del peronismo (Bittel, Unamuno, Llambí, Saadi), Intransigentes (Alende, Rabanaque Caballero, Monserrat), Conservador Popular (Solano Lima), Comunistas (Nadra, Iscaro), socialistas unificados (Lázara); socialista popular (García Costa), revolucionarios cristianos (Dip), demócrata progresista (Thedy), *Clarín*, 4/12/78 y *El Economista*, 7/12/78 (columna política de José Ignacio López).
[255] *Clarín*, 5/9/78 y 24/11/78.
[256] Decía Balbín en un local partidario: *"A mí no me arrancarán una sola palabra que pueda condenar al presidente de la República*, no porque sea el mejor, sino porque es el presidente de la República", *Clarín*, 13/12/78.

política restrictiva de las actividades partidarias.[257]

El acercamiento de Videla a los políticos fue un hecho aislado que no volvería a repetirse. Para muchos no fue nada más que un "gesto" del presidente hacia la clase política luego de todas las interpretaciones que se tejieron por la recomposición del gabinete. Con el reemplazo del General Villarreal como secretario general de la presidencia y de Ricardo Yofre como subsecretario se cierra un ciclo —que planteaba una perspectiva de concertación gradual— en la política Videlista, para dar lugar a uno nuevo de carácter más restrictivo y elitista. El gesto parece más bien una expresión del ciclo ya clausurado. La cena con los ex legisladores se produce días después de la condena pública de Videla —inmediatamente ratificada por el Ministro de Trabajo general Horacio Liendo— del elitismo como forma de gobierno, que había expuesto el gobernador de Buenos Aires en un discurso en donde explicaba su pensamiento político. De todas maneras el gesto de Videla no tiene ninguna significación especial. Su opción por un proyecto restrictivo en lo político y de profundización del programa de Martínez de Hoz queda evidenciado a fines de 1978. La presencia de Videla en la cena no dejaba de ser simbólica, ni era tampoco representativa de una opción por la apertura política.

d) El plan económico unifica las críticas

El plan económico de Martínez de Hoz concentra las primeras críticas públicas al gobierno militar y unifica los

[257] Al interrumpir un acto partidario fueron detenidos los dirigentes radicales Balbín, Trócoli, Pugliese, *Clarín*, 15/12/78. Por una gestión directa de Videla fueron liberados los dirigentes detenidos, *Clarín* 16/12/78. De esta manera Videla le devuelve el gesto de apoyo a Balbín.

reproches de amplios sectores vinculados a las distintas esferas de la vida colectiva: económica, política, social, cultural, religiosa, etc. Las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa el régimen militar evidencia rápidamente sus *límites*, los que no pueden más que evocar una fuente permanente de deslegitimación. Martínez de Hoz emerge como una figura política fuerte en el seno del gobierno militar que, sobreviviente de la reestructuración ministerial de los últimos meses de 1978, había logrado ya imponerse a fines de 1977 sobre su oponente el Ministro de Planeamiento, General Díaz Bessone. En la nueva etapa que se abre el objetivo primordial del gobierno videlista parece ser la preservación del programa económico, tal como queda insinuado en los hechos con la conformación de un "superministerio". Los cuestionamientos generalizados dan lugar a un apoyo sesgado a la dictadura militar por algunos partidos políticos, como el MID, o por algunas organizaciones corporativas, como CARBAP, que simultáneamente apoyan la gestión política pero reprueban enfáticamente la administración económica. La irrupción de estas tensiones se observan igualmente en el interior de las Fuerzas Armadas.

Un foco de conflicto del ministerio de Economía con un sector del Ejército, el ligado a la Dirección General de Fabricaciones Militares (FM), se abre por la política de privatizaciones de Martínez de Hoz que pretendía transferir algunas empresas dependientes de Fabricaciones Militares al ámbito privado. El debate entre ambos organismos públicos tuvo diferentes ribetes. En el mes de mayo de 1978 trasciende la polémica entre el Director General de F.M., general Ernesto Urricarriet, y el secretario de Hacienda, Juan Alemann. Urricarriet contesta en una solicitada[258]

[258] *La Nación*, 28/5/78.

declaraciones de Juan Alemann que habían agraviado, a su entender, el buen funcionamiento de la Dirección General.[259] La respuesta de Alemann es conocida inmediatamente a través de una carta pública.[260] Lo cierto es que esa polémica no hace más que reflejar el enfrentamiento entre una concepción que buscaba achicar el Estado y otra vehementemente defensora del mantenimiento de esas empresas públicas. Sin duda, que el poder del ministerio de Economía había encontrado los límites de sus posibilidades en los que constituía un orgullo y tradición para las Fuerzas Armadas, que la lógica eficientista del capitalismo no podría modificar. Sin embargo, esa lógica que parece adoptarse como pilar fundamental del plan económico queda encerrada en los barrotes del doble discurso. La reforma del Estado, mediante la que se proponía concluir con la estatización y la regulación de la economía, no se lleva a cabo, y la administración Videla termina siendo un régimen extremadamente estatista que involucra al Estado en un rol dirigente de la actividad económica.

Innumerables críticas provenientes de diversas vertientes de la sociedad, que se conocen fundamentalmente después de la reforma financiera de junio de 1977, sacuden la base de un poder centralizado. En el *campo militar* las divisiones se ahondan en la medida en que la crisis no encuentra un camino de resolución: el Ministro de Planeamiento, en su momento, hizo oír su voz; la Aeronáutica y la marina mantienen en este campo una fuente permanente de conflicto. Los juicios y desautorizaciones del ex

[259] En sus declaraciones Alemann señala que algunas empresas dependientes de F. M. no formulan sus balances anuales, lo que impide conocer sus costos. Por eso desde el Ministerio de Economía se crea la Sindicatura General de Empresas Públicas, que obliga por ley a las empresas públicas a presentar balances.
[260] *La Nación*, 30/5/78.

Comandante Massera —fruto indudable de su propia jugada política— pronunciados en la segunda mitad de 1978 lo representan a ojos de sus adversarios como un “antiprocesista”. Pero las preocupaciones llegan también al aliado natural del presidente de facto. El general Viola, Comandante en Jefe del Ejército, tiene que reconocer en el mes de octubre que el gobierno “no ha podido contener la inflación”,[261] y que persiste la “recesión industrial que hay que corregir”.[262] A lo que agrega que también es sabido que no existe un nivel de salarios y precios acordes con la realidad”.[263]

Considerable repercusión política tuvo el documento de la Iglesia titulado “La Paz es obra de todos”,[264] adonde con la idea de la paz como concepto rector los obispos se pronunciaron sobre la situación nacional. La casi totalidad de los problemas que conmueven a la sociedad argentina están contenidos en el texto. En este parágrafo nos interesa remarcar únicamente la opinión de la iglesia en materia económica. Dice el documento: “Aquí cabe señalar la afligente situación de la familia de menos recursos. Reiteramos que no somos técnicos en materia económica; solo vemos y oímos a nuestros hermanos y pretendemos expresar su inquietud. La situación de muchos es realmente difícil; el sacrificio que se les pide se torna con frecuencia heroico”, o también con otras palabras: “Si el hombre carece de lo esencial, porque otro se lo quita o no le da lo que le corresponde, la carencia es fruto de la injusticia”.

Cuatro días más tarde se conocen las críticas declaraciones de dos obispos totalmente identificados con el proceso de reorganización nacional y sus métodos represivos: Antonio Plaza, arzobispo de La Plata, y Victorio Bonamín,

[261] *Clarín*, 18/10/78.
[262] *Clarín*, 21/10/78.
[263] Idem.
[264] Texto completo en *Clarín*, 19/11/78.

provicario castrense.[265] Decía monseñor Plaza: "los obispos no somos economistas pero tampoco somos tontos" y "Por esta razón no podemos menos que invitar a quien debe resolver lo resuelva".[266] Continuando con sus censuras a la conducción económica agregaba: "Se quejan los empresarios, se quejan los trabajadores, se quejan los profesionales, quiere decir que hay algo que no anda". Para añadir: "Existen sectores que pasan angustias por el problema económico; eso no lo ve quien cierra los ojos. Es evidente y lo acaba de decir el mismo Alte. Lambruschini".[267]

En la misma línea reprensible se ubican las palabras de monseñor Bonamín cuando enfatizaba que "también somos campeones mundiales (además del fútbol) de la inflación". A propósito recordaba la fábula del campesino que quería educar a su burro para que viviera sin comer, pero "cuando parecía que lo conseguía el burro se murió de hambre y sed. Yo tengo miedo que este ministerio de Economía nos lleve a un punto, bueno..., parecería que fuésemos nosotros los burros, en la comparación, pero puede llegar a un punto muy serio".[268]

[265] Monseñor Plaza, íntimo amigo del general Ramón Camps, fue acusado por un testigo de haber visitado un centro clandestino de detención junto a Camps. Como arzobispo era Gran Canciller de la Universidad Católica de La Plata, la que otorgó el título de doctor "Honoris Causa" al reverendo Moon. Véase Emilio F. Mignoni, *Iglesia y dictadura*, capítulo 4to, ob. cit.
En una homilía pronunciada el 23 de septiembre de 1975, en el mismo mes en que los militares aprobaron el sistema de represión clandestina, Bonamín hacía el anuncio, ante el general Viola (jefe del Estado mayor del ejército): "Purificados en el jordán de la sangre para ponerse al frente de todo el país", y agrega: "el ejército está expiando la impureza de nuestro país. ¿No querrá Cristo que algún día las fuerzas armadas estén más allá de su función?", Idem, pág. 22.
[266] *Clarín*, 23/11/78.
[267] *Clarín*, 24/11/78.
[268] *Clarín*, 24/11/78.

Entonces, la inquietante situación económica del segundo semestre de 1978 no sólo da lugar a expresiones de los sectores civiles[269] sino también, como se ha visto, de los sectores militares. *La recuperación económica de Argentina se ha transformado en un elemento clave para el futuro del régimen militar.* En este sentido se puede ubicar el análisis en un doble plano:

1) a nivel de los sectores que apoyan o integran la concordancia gobernante.
2) a nivel del consenso en la sociedad civil.

Con respecto al primer plano ya se ha avanzado en puntos principales del cuestionamiento económico que convoca a aquellos que de una u otra forma participan con su apoyo o integran la convergencia gobernante. Así, el almirante Lambruschini[270] manifestaba la intranquilidad de la Armada a raíz de la situación económica, en la medida en que persistía la inflación y el deterioro salarial, alentando el peligro de tensiones sociales. Alvaro Alsogaray,[271] por su parte, difundiendo la opinión de ciertos grupos económicos, advierte sobre las dificultades para seguir adelante con este plan económico. Diversos núcleos económicos[272] hacen co-

[269] A las protestas y reclamos civiles ya aludidos se puede sumar el documento sindical de la "Comisión de los 25" que califica como "francamente suicida" la política económica del gobierno. Los sindicalistas reivindicaban, además, la vigencia de una democracia con plena justicia social y la puesta en marcha de los mecanismos de concertación. *Clarín*, 21/12/78.
[270] *Clarín*, Panorama Político, 26/11/78.
[271] *La Nación*, 25/10/78
[272] El Movimiento de Empresarios del Interior (MEDI) al mismo tiempo que cuestiona el programa económico reafirma enfáticamente su apoyo irrestricto al golpe del 24 de marzo. *Clarín*, 23/8/78.

nocer durante el segundo semestre su preocupación por los resultados negativos de algunos componentes de la política económica.

No interesa en el marco de este trabajo el examen de las orientaciones y de los resultados del programa económico aplicado durante estos 30 meses de gobierno militar. Otros lo han hecho de manera notable.[273] Sólo nos queda por subrayar que la alta tasa de inflación, la recesión económica, el alto costo del dinero, la pérdida del poder adquisitivo de los asalariados, etc., congregan, a vastos sectores populares (cada vez empobrecidos) como a aquellas franjas industriales y rurales insatisfechas, contra la naturaleza de las transformaciones económicas. Con el tiempo se pudo apreciar con nitidez y contundencia la dimensión de la transferencia de ingresos operada desde los sectores productivos y asalariados hacia pequeños grupos económicos que controlaban el circuito financiero. Los cambios producidos por Martínez de Hoz en el funcionamiento de la economía ubican un nuevo patrón de acumulación basado en el papel central del mercado financiero.

"Enfático pronunciamiento empresario".
CARBAP cuestiona, en las deliberaciones del vigésimo octavo congreso, la magnitud del gasto público, la ineficiencia del Estado, la inflación que beneficia a los sectores no productivos y las apelaciones a sacrificios económicos mayores. *Clarín*, 12/11/78.
Con anterioridad, a fines de mayo, hubo un planteo de la Asociación de Industriales Metalúrgicos Rosarinos contra una economía basada en la especulación y no en la producción, por un mercado interno estancado, en consumo e inversión, por el incremento tributario de un sistema cada vez más injusto y regresivo. *Clarín*, 26/5/78.
Se mencionaron igualmente las críticas del desarrollismo a través de sus máximos dirigentes: Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio.
[273] Pensamos en Aldo Ferrer, Jorge Schvarzer, Adolfo Canitrot, Azpiazu-Basualdo-Khovisse, Pedro Paz, Juan V. Sourrouille, entre otros.

Desde el otro plano del análisis se notará la incapacidad del programa liberal-monetarista de Martínez de Hoz para construir las bases de una política que permitiese la organización del consenso social. En este sentido son elocuentemente significativas aquellas palabras de Viola de que *"Hace falta consenso para realizar lo que resta del Proceso".*[274] Aquí está la clave de una de las debilidades sobresalientes del gobierno militar y, sin duda, de uno de los obstáculos principales para continuar con éxito su gestión: *cómo se mantiene la legitimidad no democrática de un régimen autoritario.*

En la historia argentina pocas veces una política económica ha logrado dibujar un arco tan amplio de descontento y oposición y sin embargo subsistir. Martínez de Hoz cuenta con el apoyo del sector mayoritario del Ejército, representado por Videla y Viola (aunque éste comienza a formular algunas críticas) junto a pujantes grupos económicos nacionales e internacionales beneficiarios del nuevo patrón de acumulación impuesto por la reestructuración capitalista del gobierno militar. El destacable poder político que adquiere el ministro de Economía (que puede permanecer cinco años ininterrumpidos en su función) no puede atribuírsele al éxito de su administración, lo que contrastaría con la amplitud de los sectores afectados por su política, sino a la hipótesis que explica que finalmente el gobierno de Videla no tuvo otro proyecto político —global y coherente— que no fuera el de apoyar decididamente al plan de Martínez de Hoz.

e) La polémica del "cuarto hombre"

El tema conocido periodísticamente como del "cuarto

[274] *Clarín*, 7/10/78.

hombre", al que las Fuerzas Armadas denominaban "estructura de poder", generó un intenso debate en el seno del poder militar. Desde los primeros meses de 1976 hasta el 1º de agosto de 1978 —oportunidad en que se clausura la discusión cuando el presidente Videla es elegido para un segundo mandato luego de haber pasado a situación de retiro— se mantiene como un punto neurálgico de la "interna" militar. La controversia moviliza a los hombres de armas, poniendo en evidencia una lucha incesante por espacios de poder. Fue desde el comienzo un punto de división entre las fuerzas. La cuestión se conecta al ejercicio compartido de poder que los jefes de la asonada de 1976 exhaltaban como un hecho inédito en la historia del golpismo argentino: la división tripartita de poder. La realidad va a demostrar, desde el principio, que en la distribución de autoridad el Ejército conserva una cuota superior de poder, proporcional a su mayor compromiso histórico con la vida política del país y a una tradicional hegemonía frente a las otras dos fuerzas. Uno de los casos precisamente en la que no funciona, en este esquema, la división tripartita de poderes es en la institución presidencial: ésta es ejercida exclusivamente por el Ejército. Pero la desproporción en el reparto de poderes se acentúa —y de allí la crudeza de la polémica— cuando la persona que ejerce la presidencia de la Nación es simultáneamente comandante en jefe de una de las fuerzas y, por ende, miembro de la junta militar. El cuerpo normativo de la intervención de 1976 establecía la separación de funciones entre el presidente de la Nación y la junta militar. Circunstancias "excepcionales" (que las tres fuerzas aceptaban) impidieron que esa norma fuera aplicada inicialmente, acumulándose en una misma persona las funciones presidenciales y la comandancia del ejército.

El debate entre los partidarios y los oponentes de la teoría del cuarto hombre recorre absurdamente la historia

argentina[275] en busca de antecedentes y argumentos que justificaran las posiciones. Los impugnantes a la incorporación del cuarto hombre en el esquema de poder vigente sostienen la tesis de una sociedad que registra una larga tradición presidencialista. Los antecedentes históricos que abonan esta posición se remiten a la constitución de la primera experiencia gubernativa argentina. En la creación de la Junta de Mayo puede verificarse los inconvenientes de un poder colegiado. Paradójicamente las dificultades que tenía esta forma de gobierno, dicen, fue resuelta con la incorporación de nuevos miembros dando lugar a lo que se conoció como Junta Grande. Ante una mayor ineficiencia no tardó en imponerse el Triunvirato, siendo más tarde reemplazado por el cargo de Director Supremo. En un lapso menor de cuatro años se llegó a imponer la modalidad de un poder unipersonal que rige hasta nuestros días.

Las evocaciones históricas extravagantes que pretenden acreditar una posición, en circunstancias y situaciones incomparables, no merecen otros comentarios. Sólo se quiso advertir sobre las apelaciones históricas para supuestas justificaciones de lo que no es más que una adversa lucha por recintos de poder entre el Ejército y la Marina aliada con la Fuerza Aérea, en el interior del gobierno militar. La polémica es ubicada en términos más reales cuando se hablaba de un margen impreciso de espacio político, llamado *zona gris*, entre las competencias del presidente y las de la junta militar. De esta manera se trataba de determinar, en un espacio transitado por ambas instituciones, las atribuciones correspondientes a cada una de ellas. Es verdad que esta suerte de puja sectorial dentro de la corporación militar fue resuelta, por las presiones de la Marina y la Aeronáutica, antes del tiempo previsto por el Ejército argentino, esto es, para marzo de 1979.

[275] *Clarín*, 26/1/77, "La perspectiva del cuarto hombre".

Los reclamos por una modificación de la estructura de poder habían sido planteados insistentemente por la marina con diversos argumentos, algunos de ellos más sutiles que otros. Decía Massera, por ejemplo, en una alocución de enero de 1977:[276] "ni en la conducción ni en la acción hay o puede haber *primeras figuras o papeles especialmente protagónicos* por nadie que no sea la Nación entera". El tema resultaba irritativo para la curtida piel militar. El propio Brigadier Agosti[277] (firme defensor del cuarto hombre) negaba en el mes de febrero la posibilidad de una reforma en la estructura de poder, rechazando la eventualidad de una conversación en el seno de la junta militar. Cinco meses más tarde el tema era reactivado a nivel de los tres comandantes en jefe. Se conocía a través de algunos medios escritos[278] la existencia de un acta suscripta por la junta, por la cual antes de fin de año se pondría en reconsideración la estructura de poder, sea para modificarla o bien para prorrogarla. A esta altura de la disputa los votos en la junta militar aparecían claramente definidos: Massera y Agosti abroquelados en la primera posición y Videla inclinado en la segunda.

Las resistencias del Ejército al cambio se manifiestan periódicamente. En un encuentro militar[279] de significación, Videla, ante mil oficiales, condicionaba el tema del cuarto hombre a la resolución de los siguientes factores: 1) La terminación, en todos los terrenos, de lucha contra la subversión, más allá del campo puramente militar y represivo. 2) La delimitación con precisión de los espacios de poder que en la posible futura estructura de poder co-

[276] *Clarín*, 6/1/77.
[277] *Clarín*, 17/2/77.
[278] *Redacción*, Nº 54, agosto 1977, "Los límites al diálogo nacional".
[279] *Redacción*, Nº 55, septiembre 1977, "Las cuatro definiciones". El encuentro se celebró el 1º de septiembre.

rrespondan al presidente y a la junta militar, evitando la superposición de atribuciones. 3) La garantía, de acuerdo con la tradición política argentina, del papel que debe cumplir el titular del poder ejecutivo sin menoscabar las funciones superiores que le correspondan por los documentos de 1976 a la junta militar.

La idea del presidente Videla era, pues, mantener sin modificar el esquema de poder vigente hasta *marzo de 1979*, momento en que —de acuerdo a lo pactado— terminaban los mandatos de los comandantes de las tres fuerzas. En cambio, la opinión de Massera, que se reitera frecuentemente, insiste[280] ahora con más nitidez en el cumplimiento de lo convenido en los documentos básicos del Proceso que separan inequívocamente las funciones del presidente y las de la junta militar, evitando de esta forma cualquier intento de personalización del poder.

Al acercarse (en diciembre de 1977) la oportunidad del tratamiento del tema por la junta militar las posiciones comienzan a emerger con precisión y firmeza como preparándose para medir fuerzas. El brigadier Agosti[281] fundamentaba así su enfoque: "Circunstancias especiales hicieron que, *para una etapa inicial y por razones de excepción*, el titular del Ejército asumiera el Poder Ejecutivo Nacional; pero superadas aquéllas y clarificadas —más que en doctrina en la práctica— las que se han dado en llamar 'zonas grises', los distintos estamentos de poder estarán en excelentes condiciones para cumplir con sus funciones, sin colisión o superposiciones. *Para ello no es preciso esperar a 1979"*.

Finalmente, la puja en algunos de sus términos resulta favorable a la Marina y a la Fuerza Aérea. No hubo que

[280] *Clarín*, 8/9/77. Declaraciones similares se conocieron al regreso de Massera de una gira por Europa. *Redacción*, Nº 57, noviembre de 1977, "El gobierno puesto a prueba".
[281] *Clarín*, 8/12/77.

esperar a marzo de 1979 para que se efectivizaran las controvertidas modificaciones.

Los conflictos de poder, como hemos querido demostrar, en el seno de las Fuerzas Armadas son tan complejos como obvios. La urgencia de Massera en resolver el esquema de poder antes de marzo de 1979 se podría explicar también porque, de acuerdo a lo aceptado públicamente por los titulares del Ejército y la Aeronáutica, el relevo escalonado de los comandantes en jefe comenzaría por su persona. Por ese motivo se reclamaría cuanto antes la designación del cuarto hombre. Las especulaciones continúan. Algunos observadores interpretan que otra de las poderosas razones del comandante de la Marina —apoyado en este caso por el Frondicismo— sería la de provocar, con la inmediata definición del tema, un cambio en la política económica.

En suma, las divergencias fueron tratadas como estaba previsto en una reunión de la junta militar celebrada el 29 de diciembre, decidiéndose en ella prolongar la consideración de la situación de excepcionalidad del esquema de poder para más adelante. El problema fue retomado a mediados de febrero de 1978. Aunque a fines de abril las tres fuerzas aún no habían dirimido sus antagonismos la prensa se hacía eco del nombre del cuarto hombre (aceptado al menos por el Ejército y la Fuerza Aérea), hablándose ya de la "segunda presidencia" de Videla. Una nueva reunión, anunciada como definitoria, fue fijada para el 27 de abril,[282] sin éxito alguno. El tema había entrado en una prolongada e interesada indefinición, que sólo pudo resolver una reunión de altos mandos.

La teoría del cuarto hombre, esa resonante figura política que revoloteó durante tanto tiempo en el escenario nacional, sometía a las Fuerzas Armadas —en el complicado

[282] *Clarín*, 30/4/78. "Los días más difíciles del Proceso".

juego de poderes— a un estado deliberativo. Para algunos,[283] en una visión favorable a la marina, la resolución de la controversia permitiría la distinción entre *poder y gobierno.* Un poder que corresponde a las Fuerzas Armadas a través de sus comandantes reunidos en Junta, y un gobierno que corresponde a quien ellas eligen. Para esta interpretación, las deliberaciones de los militares para la toma de las grandes decisiones —según lo aplicado desde 1976— seguía el mecanismo de funcionamiento de dos niveles de cuerpo colegiados, articulados entre sí: La *junta militar*, máximo nivel de decisión, y la reunión de los *altos mandos* (generales, brigadieres, almirantes) que actuaban como asesores del mando supremo. El Ejército y la Aeronáutica negaban esa lectura del esquema del poder militar que pretendía una forma deliberativa y consultiva para la toma de decisiones.

En verdad, y como resultado del tenor de los enfrentamientos, el cónclave (denominado "Junta Grande") de los más altos oficiales de las tres fuerzas (21 en total) tuvo lugar, concluyéndose con un documento[284] en el que se volcaban las opiniones coincidentes que serían elevadas a la junta y que sentaba las bases de la *unidad militar.* Fuentes castrenses hacían conocer que las opiniones concurrentes permitían la designación de Videla para un nuevo período gubernamental.

f) La 2ª presidencia de Videla

Tres días después la junta militar[285] ratificaba a Videla como presidente para un nuevo período que se extendía

[283] "Poder y gobierno", por Guicciardini, *El Cronista Comercial,* 26/4/78.
[284] *Clarín*, 30/4/78.
[285] *Clarín*, 3/5/78.

hasta el 29 de marzo de 1981, computándose el mismo desde el 29 de marzo de 1978. Se daba, además, por finalizado el período de excepción el 1º de agosto de 1978, fecha en la que Videla continuaría en el cargo de presidente en situación de retiro. De este modo, desde el 1º de agosto Videla se convertía en el cuarto hombre, hallándose en consecuencia un principio de resolución a un debate que señaló las abiertas diferencias entre las fuerzas. De allí que la "funcionalidad" del nuevo esquema de poder continuaría siendo objeto de estudio —tal lo acordado por la Junta Militar— hasta el 15 de julio. La tarea quedaba a cargo de los secretarios generales de los comandos en jefe de las tres fuerzas.

El debate que se abría ahora (que como en el anterior la sociedad civil miraba lejanamente) en el seno del Estado autoritario apuntaba a determinar la *nueva relación* entre el presidente y la junta militar, o en otras palabras, la forma de insertar orgánicamente la institución presidencial en el nuevo esquema de poder, dilucidándose las llamadas "zonas grises".

En un actuar casi permanente de la Fuerza Aérea como *árbitro* de situaciones que se planteaban entre el Ejército y la Marina, el brigadier Agosti fue designado para pronunciar una alocución en nombre de la junta militar en la comida de camaradería de las Fuerzas Armadas. Decía Agosti destacando la importancia del 15 de julio al iniciarse una nueva etapa en la sociedad: "Así como marzo de 1976 constituyó un punto de inflexión histórica que termina con una etapa política y en la cual se asume con plenitud el combate contra el terrorismo subversivo, julio de 1978 constituye un nuevo punto de inflexión en el que, terminado el combate armado, debemos enfatizar la *construcción de los fundamentos de la nueva sociedad argentina*".[286]

[286] *La Nación*, 8/7/78.

En síntesis, dos temas quedan aún pendientes a principios de julio de 1978 en la agenda política del proceso militar relacionados con la continuidad de un debate que se había agilizado y destrabado a fines de 1977: 1) La designación del sucesor de Videla en la jefatura de Ejército. 2) Las precisiones del esquema de poder.

Con relación al primero, el general Videla, comandante en jefe del Ejército, *designó a su sucesor*[287] en un acto infrecuente en la historia militar. La designación de Viola al frente del Ejército levanta diversas interpretaciones. "Viola puede ser considerado —literalmente— el sucesor natural de Videla",[288] pues se trata de la continuación de un estilo similar de mando, propenso a las soluciones elaboradas y contrario a las decisiones frontales. Como era sabido las afinidades políticas entre Videla y Viola les permitía marchar unidos en un mismo proyecto. Con posterioridad al golpe pudo saberse que durante los prolegómenos del mismo el general Videla había propuesto al general Viola como candidato para ocupar la presidencia de la Nación. Por la negativa de éste, Videla pudo ascender a la presidencia de de facto.

Con esta designación la línea "moderada" del Ejército se ve fortalecida en el plano de las principales funciones de gobierno. Aunque la frontera entre "duros" y "moderados" sea ciertamente borrosa nos permite distinguir dos líneas enfrentadas. Por ello no pudo sorprender la embestida de los duros tendiente a abortar esa sucesión. El mecanismo de elección había quedado establecido en el Ejército un año antes. El nombramiento lo hacía el comandante del Ejército, tras *consultar* individualmente a los altos mandos. La decisión de Videla, tomada desde hace tiempo, no era ignorada

[287] *Clarín*, 8/7/78.
[288] *Redacción*, Nº 65, julio 1978, "El sucesor de Videla".

en el seno de su fuerza. En su arremetida los refutantes (tres generales contra seis que apoyaban a Viola) pretendían transformar las opiniones recabadas a los generales de división a título consultivo por otra de carácter resolutivo. Se impugnaba la candidatura de Viola por su falta de energía y ejecutividad proponiéndose como alternativa los nombres de Suárez Mason y Menéndez.

En los primeros días de agosto la Junta dio a conocer las *"precisiones"*[289] del esquema de poder que delimitaban las competencias de ese organismo, del Poder Ejecutivo Nacional y de la Comisión de Asesoramiento Legislativo, así como las relaciones entre los tres niveles. Las modificaciones a los documentos básicos del proceso fueron instrumentados por medio de un acta institucional modificatoria del Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional y de una ley que introduce modificaciones al Reglamento para el funcionamiento de la junta militar, Poder Ejecutivo Nacional y CAL (ley 21.256 y su modificatoria 21.585). Se crearon además dos organismos nuevos: el *comité militar*, integrado por los comandantes en jefe de las fuerzas y el presidente de la Nación, cuya competencia radica en todo lo relacionado a la seguridad nacional; y el *Estado Mayor de las Fuerzas Armadas*, como órgano de trabajo y consultivo del comité militar.

Concluyendo la etapa de reorganización de la estructura institucional del poder militar, en la que se desenredaron conflictos de dominio, la junta militar —pocos días después— dispuso[290] establecer una presidencia rotativa bimestral de la misma a los simples efectos protocolares y administrativos, auxiliada por una secretaría de la propia arma.

[289] *La Nación*, 5/8/78.
[290] *Clarín*, 10/8/78.

No obstante las precisiones del nuevo esquema de poder cuando hubo que poner en práctica la reestructuración del gabinete nacional se exigió al presidente Videla una prolongada e inusual serie de consultas a la junta militar, que ponían nuevamente al rojo vivo el debate sobre los conflictos de autoridad dentro del Estado autoritario. Las divergencias recaían sobre la elección de los ministros militares y sobre la asignación de áreas a las fuerzas. La recomposición ministerial culmina finalmente en el mes de noviembre.

Con los cambios producidos a nivel institucional, el retiro de los Comandantes fue realizado de manera escalonada. Luego de la sucesión de Videla vino el reemplazo de Massera por el almirante Armando Lambruschini en el mes de septiembre, para recién efectuarse el relevo de Agosti por el brigadier Omar Graffigna a principios de 1979. Con el último nombramiento se conformaba una nueva junta militar que reemplazaba a aquella que condujo inicialmente el proceso militar.

En este tumulto de sucesos, de marchas y contramarchas, y de enredos por el poder, la sociedad civil había permanecido expectante y lejana mientras se desarrollaban las disputas internas dentro de la corporación militar, la que dueña de un poder absoluto había transformado con su intervención el Estado de derecho en un ejemplo de Estado militar.

g) Los militares y sus aliados civiles

Pareciera que a fines de 1978 la dictadura militar llega a un punto de su histórico itinerario en el que debe reflexionar más que nunca sobre su futuro político, en tanto no puede seguir gobernando aisladamente, con críticas unánimes contra la conducción económica y frente a una sociedad que ha comenzado a despertar con los pronun-

ciamientos públicos de la clase política. La cúpula eclesiástica que se ha visto más comprometida con el golpe que la mayor parte de los partidos políticos sale a la calle con un documento,[291] esta vez con tono más grave, adonde se realiza un análisis de la situación nacional que revela las inquietudes que surgen de las dificultades, inseguridades e incertidumbres de los más amplios sectores de la sociedad argentina.

El régimen militar se tiene que enfrentar, de aquí en más, con una serie de problemas que nacen de su incapacidad en encontrar soluciones a demandas postergadas, de las dificultades en el funcionamiento de un sistema político pretoriano y de las trabas cotidianas que halla para la organización de consenso social. Su poca eficacia empuja a las manifestaciones críticas y a una *erosión progresiva de la legitimidad autoritaria.* Hay una clara interacción entre el apoyo al gobierno militar y la posibilidad de sus respuestas. La insatisfacción de los intereses materiales e inmateriales de la sociedad cuestionan básicamente los principios de legitimación del autoritarismo militar. Un mensuario político[292] declaraba que la noticia más importante del mes de noviembre no había aparecido en los titulares de los diarios. El título de la misma debía ser: "una brusca caída en el ánimo colectivo". Se podría razonar con certeza que después del triunfo en el campeonato mundial de fútbol de 1978, por el que los argentinos se sintieron "ganadores" en algo, se penetra en un "pozo depresivo" que transforma efectivamente el estado de ánimo de la mayoría. Es la "comezón del tercer año" dirá Mariano Grondona "en la carta del Director" en el referido número de la revista, para aludir a la "desazón moral", a las inquietudes, provocadas por las insatisfac-

[291] "La paz es obra de todos".
[292] *Carta Política*, Nº 61, diciembre 1978, en "cuadro de situación".

ciones, que invariablemente aceleran al tercer año definiciones en todos los regímenes políticos. En la nota de tapa sin firma ("El plan político. Los puntos sobre las íes") del mismo número, se ofrece —desde el lado de los civiles que apoyan y sustentan al Proceso— una contribución (así está planteado) a la elaboración del *Plan Político* que estudian las Fuerzas Armadas. Se insiste aquí que hay —en una suerte de modelo de construcción de una "democracia fuerte"— una "secuencia natural" entre la anarquía-autocracia-democracia, según la cual un régimen nace del otro. En una sorprendente clasificación cuatripartita de los regímenes políticos se sitúa a la anarquía y al totalitarismo en los dos extremos; entre ambos se ubican los regímenes intermedios: la autocracia y la democracia. Aplicando el esquema a la situación argentina resulta que en 1975 se vivía en un momento de anarquía, la que fue superada por la autocracia. Reiterando los mismos conceptos de "Las monarquías fundantes" se persevera en la idea de que la democracia no nace de la democracia sino de la autocracia. De la misma manera la autocracia no se origina en la autocracia sino en la anarquía. Mientras el totalitarismo (en cuanto control opresivo de la sociedad) acecha. En consecuencia un nuevo ciclo ha vuelto a empezar en la Argentina. El régimen autocrático supera la anarquía de 1975, quedando abierto el horizonte para fundar una democracia estable. La democracia es hija de la autocracia, tal como sucedió en los países Europeos.

El artículo avanza también en los "principios estratégicos" que orientan la construcción de una democracia fuerte. El primer principio es la *"continuidad"* del Proceso de Reorganización Nacional, porque sobre él se construirá la democracia. El segundo, es la vigencia de la *"constitución del 76"* (los documentos liminares del proceso), reservándose a la constitución de 1853 una función supletoria importante. El tercero es el referido al *"gradualismo"*. El paso de la

autocracia a la democracia supone "una transferencia paulatina de funciones de un sistema paternal a un sistema filial". El cuarto principio define la *"tolerancia como proporción"*. Una vez iniciado el proceso de gradual democratización la autocracia deberá tolerar cierto nivel de desorden. Esto viene con la vida libre. El régimen militar deberá delegar porciones del proceso de decisiones al régimen democrático que nacerá de su seno. Sin embargo, la tolerancia deberá ser proporcionada a la magnitud del desorden. El quinto principio aclara que el gradualismo significa un *"período relativamente largo entre la autocracia plena y la democracia plena"*. El sexto señala *"la necesidad de empezar a recorrer cuanto antes la transición"*, debido al tiempo prolongado que insumirá. Así, el proceso militar ha llegado al momento oportuno de lanzar el movimiento de transición. El séptimo principio, es el que vincula en estas situaciones *"la política con la economía"*. Es equivocado pensar que la apertura política presupone la previa creación de un clima de abundancia y distribución. Por el contrario, el principio sería "para continuar transformando la economía sin que el esfuerzo se interrumpa es necesario ahora abrir la válvula política". El octavo principio indica que *"el régimen brasileño de 1964 es un punto de referencia valioso para nuestra propia planificación política"*. El sistema de transición (a diferencia de lo que ocurre en Brasil con el MDB) no debe tener opositores "a él" sino opositores "dentro de él". También a diferencia del Brasil (ARENA) el proceso de transición no debe dar lugar a uno sino a dos o más partidos que sean favorables. El objetivo sería formar un "sistema de partidos" de apoyo al proceso militar que compitan entre ellos, mientras las Fuerzas Armadas quedan más allá de la competencia como un valor indiscutido.

Un pensamiento autoritario tan simple como servicial puede interrogarse sobre si la formación de un sistema de partidos "desde arriba" no parece antidemocrático. A lo que

responde: no es antidemocrático sino *pre-democrático*, pues una de las condiciones para la existencia de la democracia es "ofrecer a la ciudadanía una matriz partidaria donde alojarse". ¿Cuál es, entonces, el papel que le cabe a la junta militar". *"El mismo papel que le tocó a la monarquía en la fundación de la democracia inglesa"*. Un papel de protección y retroceso. La Junta es el guardián del proceso. Pero la tarea política concreta la llevará adelante el presidente de la Nación con "un equipo de especialistas alrededor del Ministro del Interior". Estos comenzarán a actuar a partir de un gradual establecimiento de la democracia municipal, en la que todavía se elijan a las "personas" y no a los partidos, para recién en una segunda fase dar lugar a la formación de dos o más partidos que, consustanciados con los principios de 1976, libren entre ellos una dura competencia.

He ahí, en breve síntesis, un buen ejemplo de la contribución de cierta prensa a la consolidación del Estado autoritario y he ahí también el apoyo manifiesto de ciertos civiles a los golpes militares.

Algunos políticos conservadores, con menos pretensiones teóricas, realizan también sus aportes al Proceso buscando nuevas formas de democracia. Alvaro Alsogaray[293] en una disertación dada en el Foro de la Libre Empresa sobre el tema "Nuevas formas de la democracia liberal" afirmaba que la democracia liberal, tal como se la practica en occidente, se ha ido degradando a lo largo de las últimas décadas hasta transformarse en una democracia espuria que se podría denominar *democracia de masas*. Esta tiene dos vertientes: la totalitaria, representada por el nacionalsocialismo de Alemania y el peronismo en su primera etapa; la segunda vertiente se expresa con los radicalismos,

[293] *La Razón*, 12/5/78, subrayado nuestro.

progresismos y socialismos democráticos bajo fórmulas híbridas de tercera posición. Esta es la concepción prevaleciente en la Argentina y que forzó con sus fallas la intervención de las Fuerzas Armadas de 1976. En cambio, la única democracia compatible con los valores y principios morales de occidente, es la democracia liberal. Por tanto, su rehabilitación es deseable y posible. Sólo un “orden económico liberal”, basado en una economía de mercado moderna, es compatible con los principios esenciales de la democracia, y únicamente sobre esos fundamentos puede resurgir la democracia liberal.

Luego de estas consideraciones Alvaro Alsogaray puede concluir que una democracia que pretende ser “liberal en política” y “socialista en economía” no es liberal ni tampoco democracia. *“Esa es la razón fundamental por la cual los partidos políticos que por acción u omisión llevaron al país al caos anterior al 24 de marzo, no pueden volver.* Ninguno de ellos representa a una auténtica democracia liberal”. La postura es ostensiblemente coincidente con el discurso antipartidos del proyecto militar: por un lado, la necesidad irrefrenable de transformar la democracia “populista” (democracia de masas) y, por otro, la frecuente e imperiosa referencia a la eliminación de los partidos de masas que gobernaron, aunque con sistemáticas interrupciones diríamos nosotros, durante tantos años en la Argentina cada vez que se abrió la competencia electoral.

Entre opiniones disonantes —muchas de ellas de apoyo al régimen militar, pero muchas más con marcado tono crítico que engloban los juicios políticos, empresarios, gremialistas, eclesiásticos— finaliza 1978. El reclamo generalizado de la clase política coincide en la necesidad de fijar ciertas reglas de juego no excluyentes. *La crítica abrumadora al plan económico y la pérdida de legitimidad del gobierno militar son los signos más destacados del año que finaliza.*

h) La opción de Martínez de Hoz

El objetivo fundamental de la etapa que se ha iniciado con la segunda presidencia de Videla parece ser la preservación del plan económico, de acuerdo con las conclusiones que se desprenden de la recomposición del gabinete nacional. Las modificaciones amplían las bases de poder de Martínez de Hoz, de quien ahora se habla como de un verdadero "primer ministro". El presidente se convierte en el sostén, casi exclusivo, de la repudiada política económica. Observadores políticos advierten que junto al recambio ministerial se prescindió del equipo político personal de Videla (dirigido entre marzo del '76 y diciembre del '78 por el general José Villarreal) que permanentemente buscaba realzar la figura presidencial para permitirle fortalecer su iniciativa política y lograr una mayor independencia de acción.

Mientras Videla prometía proteger la industria nacional —razonaban los analistas que advertían los contrastes—, Martínez de Hoz ponía en marcha un proceso de desindustrialización; mientras Videla anunciaba una política de diálogo con todos los sectores, el ministro se negaba a conversar con empresarios y obreros. La prueba de la concepción diferente de Videla fue el supuesto diálogo que mantuvo con Balbín en la residencia de Olivos.[294] Pero el hecho más cierto de la demostración de estos cambios parece ser la designación del general Eduardo Crespi como secretario general de la Presidencia en reemplazo de Villarreal. Crespi fue el director de Fabricaciones Militares que luego de su designación en diciembre de 1980 reivindicó en su discurso de asunción la gestión económica de Martínez de Hoz cuando, contrariamente, sus dos antecesores —los

[294] *Clarín*, "Panorama Político", 29/3/81.

generales Bartolomé Gallino y Diego Urricarriet— la habían criticado por la prioridad dada al sector financiero y por el descuido del papel de la industria en el desarrollo nacional.

La segunda fase del programa Martínez de Hoz que se aplicaría a partir de diciembre de 1978 necesitaba, para su eficaz desenvolvimiento, del acompañamiento de un plan político restrictivo. La operación política de Videla con la reestructuración del gabinete,[295] se dirige a reforzar la opción Martínez de Hoz. Hay una *línea política-filosófica* que encuentra un grado de continuidad dentro del gobierno militar con la presencia del Ministro del Interior Harguindeguy, del Ministro de Economía Martínez de Hoz y del gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Saint Jean. La propuesta de “Unión Nacional” —que se asentaba en una concertación gradual con las fuerzas civiles había sido impulsada desde la misma Presidencia, y reconocía como inspiradores al general Villarreal, al coronel Miguel Mallea Gil y a Ricardo Yofre— resultaba ahora

[295] Los civiles (Rodríguez Varela y Llerena Amadeo) que se incorporan al nuevo gabinete no sólo son identificados como católicos de derecha sino que también se los visualiza como poco partidarios de un entendimiento con las fuerzas civiles. Tal vez la designación de Francisco Moyano (militante del partido demócrata de Mendoza) como asesor presidencial apunta a levantar un puente con las fuerzas políticas, luego que éstas criticaron al gobierno por el distanciamiento que tomaba con el nuevo gabinete. Moyano fue designado en febrero de 1979.
En definitiva, el gabinete queda constituido como sigue:
— M. del Interior: General Harguindeguy.
— M. de Economía: Martínez de Hoz.
— M. de Relaciones Exteriores: Brigadier Carlos Pastor.
— M. de Trabajo: General Llamil Reston.
— M. de Justicia: Alberto Rodríguez Varela.
— M. de Cultura y Educación: Juan Llerena Amadeo.
— M. de Defensa: Contralmirante David R. H. de la Riva.
— M. de Bienestar Social: Contralmirante Jorge A. Fraga.

abandonada. La misma tuvo el apoyo del general Viola y de importantes sectores militares más abiertos al diálogo.

La alternativa, entonces, a lo que podía aparecer como una política de "apertura" la planteaba Martínez de Hoz, junto a Rodríguez Varela, Jaime Smart (Ministro de gobierno de Saint Jean) y Jaime Perriaux, sostenedores de una teoría elitista, cerrada y excluyente de la participación civil. De las dos respuestas autoritarias que podían orientar el rumbo político del Proceso, el presidente Videla manifiesta su opción por la segunda. El nuevo gabinete signará hasta el final la etapa que se abre: ha triunfado la línea menos proclive al entendimiento con los sectores políticos.

El plan económico autoritario de Martínez de Hoz se ha convertido en el elemento clave y de riesgo para el futuro del régimen militar. La gestión del general Videla da muestras claras de su voluntad de afrontar los costos políticos de esta decisión, no cediendo a las reclamaciones generalizadas. En diciembre de 1978 se pone en marcha la segunda etapa del plan económico con una *nueva estrategia:* la política de tipo de cambio futuro pautado.[296] La propuesta antiinflacionaria que se adopta definitivamente en ese momento se inscribe en el marco de los dos ejes fundamentales del programa conocido en abril de 1976: la apertura de la economía y la liberalización del mercado de capitales. La estrategia enunciada el 20 de diciembre de 1978 se mantiene hasta marzo de 1981, a través de la programación del tipo de cambio y del estímulo a la apertura externa.

[296] Nos remitimos a los análisis de Adolfo Canitrot, "Teoría y práctica del liberalismo. Política anti-inflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981", en *Desarrollo Económico*, Nº 82, julio-septiembre 1981, Bs. As. y Jorge Schvarzer, *Martínez de Hoz: la lógica política de la política económica*, CISEA, Nº 4, Bs. As., 1983.

2. LA DESLEGITIMACION



Capítulo V
EL DIFICIL CONSENSO SOCIAL

Las dificultades de un gobierno militar —que alcanza el poder mediante un acto violento— para encontrar principios de legitimación y consenso social, como la conflictiva relación con los partidos políticos, constituyen, pues, las constantes que ponen en peligro el porvenir del Estado autoritario. Para avanzar se podrían formular algunos interrogantes: ¿Cuál es el grado de compromiso —a esta altura de los acontecimientos— de los ciudadanos con la dictadura militar? ¿Continúa la sociedad buscando fórmulas alternativas de legitimidad en la dominación militar? ¿Cuál es, pues, el fundamento de ésta? La dominación militar se justifica por el funcionamiento de un sistema político "pretorianizado" que acepta en su interior a las Fuerzas Armadas como uno de los elementos fundamentales e invariables. El surgimiento de ese orden autoritario se apoya más en la crisis de legitimación del régimen civil precedente que en el éxito de un nuevo modo de legitimación. La pregunta se impone: ¿puede mantenerse por mucho tiempo —sin encontrar principios permanentes de legitimación— un sistema de dominio que sólo encuentra un modo de legitimación en el funcionamiento de un sistema político pretorianizado? Ese fue el desafío que no logró superar el gobierno de 1976, como no lo hicieron tampoco los regímenes militares que le precedieron.

Todo sistema político busca crear adhesiones, busca legitimidad, para justificar su dominación. La legitimación autoritaria que había logrado el régimen militar en sus comienzos penetra al poco andar en un proceso paulatino de resquebrajamiento, de deslegitimación. No olvidemos que en un Estado autoritario que niega todo tipo de libertades (de expresión, entre otras) se vuelve más delicado y comprometido exteriorizar las diferencias y la oposición, dificultades, pues, que oscurecen la percepción de aquel fenómeno. Cuando una sociedad logra manifestarse libre y abiertamente, exponiendo su descontento e insatisfacción, pueden conocerse más fácilmente las causas reales de la deslegitimación. Al suprimir el principio de libertad —y negar el de igualdad— el Estado autoritario tendrá prontamente inconvenientes para seguir justificando su poder, en un contexto donde la eficacia y la efectividad no fueron precisamente las virtudes de la administración de facto.

El proceso de deslegitimación, de pérdida paulatina de legitimidad que se asocia con la falta de eficacia del gobierno militar, podríamos convenir que comienza en la segunda mitad de 1978 para concluir obviamente con el derrumbe del "soberano", pero pasando previamente por una fase de agudización del déficit de legitimación que hemos denominado de *agotamiento* (1980), la que culminará con la *descomposición* del autoritarismo militar luego del fracaso de Malvinas. Cuatro hechos fundamentales, que se entrecruzan en el tiempo, interactúan y se realimentan entre sí, nos permiten exponer sobre el proceso de deslegitimación del Estado autoritario. En primer término, las críticas públicas y generalizadas al plan económico de Martínez de Hoz. Pocas veces en la historia argentina una política económica ha levantado tantas desaprobaciones, incluidas las condenas de los sectores que apoyaban abiertamente la gestión autoritaria. En segundo lugar, la administración de facto se revela incapaz de organizar el

consenso social, que resulta una condición necesaria para la fundación de nuevo orden político. La política de "diálogo" pensado como el nexo, el puente, que vincularía el proyecto de la administración militar con la sociedad civil no pudo ser aplicada hasta 1980, cortándose las posibilidades de contacto con los distintos circuitos de la sociedad. En tercer término, e íntimamente enlazado con lo anterior, la carencia de un plan político global, coherente, articulador de una mejor relación entre el Estado autoritario y la sociedad civil, cercenó las posibilidades de constituir una nueva mayoría. En cuarto lugar, la sumisión y el ordenamiento autoritario de la sociedad, con su sistema de exclusiones, repercute sobre la cantidad e intensidad del apoyo concedido a la dictadura militar.

En 1979 los principales actores sociales de la argentina procesista mantienen su presencia en el escenario nacional, pero sin lograr ubicar una política alternativa a las persistentes ambigüedades del Estado autoritario. En este sentido, los partidos políticos y las organizaciones sindicales, carentes de iniciativa, son una especie de reflejo condicionado de los cambios y juegos políticos del gobierno militar. No obstante, no se podría caracterizar a este año, salvo por los hechos producidos en los dos últimos meses, como aquel en el que las Fuerzas Armadas le imprimen al proceso nacional toda la fuerza de su impronta política. Los civiles, a la *expectativa* de una prometida apertura de diálogo y de levantamiento de la "veda" política, continúan incesantemente con sus pronunciamientos críticos, tanto en el plano económico como en el plano de los reclamos democráticos. La dirigencia sindical envuelta en un proceso de lucha por la unidad gremial, se siente acosada por la perspectiva de una ley de asociaciones profesionales que amenaza con suprimir la forma de organización de tercer grado (la CGT) y el retiro de los sindicalistas en el manejo de las obras sociales.

A pesar de los cuestionamientos (que no constituyen una

oposición de principio), de un paro nacional (con éxito parcial), de la presencia en el país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, las diferentes organizaciones de la sociedad civil *no objetan todavía la legitimidad* del régimen militar. Todas sin excepción reconocen que la intervención militar fue la salvación del país de caer en manos de la avanzada subversiva. El reconocimiento de la guerra antisubversiva —la que con el tiempo se convertirá en el principal y único principio de legitimación del gobierno de facto— se mantiene inalterable.

Hasta mediados de noviembre de 1979 el Estado autoritario, enredado como siempre en ambivalencias y contradicciones, prosigue depositando todo su capital político en la espera de la sanción de dos proyectos largamente pendientes que iniciarían, por fin, una verdadera etapa fundacional de una Argentina naciente: 1) la *ley de asociaciones profesionales* (conocida el 15 de noviembre) y 2) las *"bases políticas"* ("La propuesta política" conjunta) del proceso de reorganización nacional (conocida el 19 de diciembre). Con estos dos instrumentos el Estado autoritario enfrenta a la retraída sociedad civil. A casi cuatro años de gobierno, cuando el proceso de deslegitimación del régimen militar estaba en marcha, las Fuerzas Armadas superan sus diferencias para recién plasmar en dos diseños institucionales los acuerdos más firmes sobre el futuro desenvolvimiento de la sociedad y el Estado. En todo este tiempo —de confusión, de falta de iniciativa, de rodeos, de luchas internas (cuyo hecho culminante de 1979 fue el levantamiento del General Menéndez), de un plan económico que progresivamente resta margen de maniobra— el Estado autoritario no supo encontrar los caminos que le permitiesen realizar otra de las misiones originales: la pretensión arrogante de someter a la totalidad del cuerpo social. La sociedad civil debía ser reorganizada en la dirección y con la orientación unívoca que

la lógica del poder militar indicaba como correcta y verdadera para la tradición argentina.

El "soberano", el poder militar, será el elemento decisivo e inequívoco de esta transformación. Los civiles que pretendan sobrevivir no tienen más que adecuarse al curso de los acontecimientos. Pero los militares no alcanzaron a percibir que, más allá de la viabilidad y corrección de las dos propuestas, en el tiempo perdido se habían ido *consumiendo* lentamente las posibilidades de transformación autoritaria de la sociedad, desperdiciándose aquellos momentos en que gozaban de mayor legitimidad y consenso, y cuando los partidos prudencialmente se habían llamado a silencio. Los cambios de fondo que no se efectuaron en los primeros años de gobierno difícilmente se podrían lograr cuando la sociedad ya comenzaba a manifestar su disenso y cuando la política económica se había convertido en un elemento clave del futuro del régimen militar. El soberano tuvo todo el poder de su fuerza sobre los demás, justificado por el hecho del "vacío de poder" o el desgobierno, la disolución social y el conflicto violento, malgastándolo —felizmente— en una trama compleja de indecisiones e incapacidades que lo desvitalizan a la hora de formular un plan político. No obstante, en los momentos de su mayor poder deja a la sociedad una secuela dolorosa de una violenta represión, portadora de una intensidad y crueldad hasta ahora desconocida en la Argentina.

Con los proyectos conocidos a fines de 1979 pareciera que el gobierno militar ha salido de una situación defensiva, del inmovilismo político. El tiempo de la política ha llegado. El plan de los militares apunta, sin duda, a la institucionalización del régimen actual. Hay un desbloqueamiento de la actividad política, que aunque prohibida es tolerada, con la promesa —sostenida en las "bases políticas"— de la reorganización partidaria para el

segundo semestre de 1980. Un conjunto de hechos y factores internos (el aislamiento del régimen, la falta de legitimación económica, el crecimiento del descontento social) y de presiones internacionales a nivel de derechos humanos (que posibilitaron por ejemplo la visita de la CIDH) contribuyen al mejoramiento del clima político. En la segunda mitad de 1979 ya se había comenzado a hablar en la Argentina de "salida" o "solución" como opciones de una desembocadura del proceso militar. No obstante, en el año que termina *no puede tener cabida ninguna propuesta de poder que pretendiera excluir a la corporación militar.* Parece impensable entonces en ese momento una "salida" o una "solución" a la crisis argentina que no combine la presencia militar con el consentimiento civil. La conflictiva relación entre civiles y militares, todavía inmutable, retrata el drama de una sociedad que no puede desprenderse de un sistema político pretorianizado, donde la vida política es inconcebible sin la presencia del componente militar.

a) La imposible legitimación económica

El nuevo año que se inicia aparece con el síntoma de las renovadas críticas al plan económico. Atrás había quedado como algo lejano la renovación de la junta militar, la reestructuración del gabinete y los conflictos de competencia entre el presidente y el órgano supremo del Estado. El tema económico ocupará la atención de los primeros meses de 1979. Así, tres hechos sobresalientes colocan en tensión el panorama político de la Argentina procesista: 1) La renuncia del gobernador de Córdoba, General Chasseing, por discrepancias con la política económica. La primera crisis institucional por ese motivo se había planteado, pues, en el gobierno militar. 2) Una inflación del 12,8% en enero,

que contradecía abiertamente las previsiones del ministerio de Economía. La elevada tasa de inflación provocaba un malestar generalizado. 3) El estado de alerta del movimiento obrero nucleado en la Comisión Nacional del Trabajo (CNT).

En el pico de la tensión se habían escuchado las objeciones de los principales hombres del proceso. Decía Viola a fines de enero: "Desde el punto de vista económico, hay tres aspectos fundamentales que al Ejército lo mantiene en una constante preocupación. El primero de ellos es el desarrollo de la relación precios y salarios, otro, el bajo poder adquisitivo de éstos, y en tercer término, un proceso que no podemos llamar recesivo, pero sí de no pleno desarrollo de la potencialidad económica general de nuestro país".[297] El jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Graffigna, exhibe también su posición sobre la situación económica: "La junta militar está preocupada por la inflación y los salarios", añadiendo que en marzo se examinará la marcha del proceso económico.[298] Del lado de los "duros" del ejército las declaraciones tampoco están ausentes. Hay que recordar las buenas relaciones que había entre el renunciante gobernador de Córdoba y el jefe del III cuerpo de Ejército, general Menéndez. Afirmaba Suárez Mason, recién designado jefe del Estado Mayor del Ejército, que "con la misma diligencia, con la misma audacia y con la misma creatividad se creen las bases políticas para que todo lo que se ha ganado por las armas no se pierda políticamente".[299]

La economía argentina deflagra así como un certero condicionante del proceso político, sustrayéndole buena

[297] *Clarín*, 30/1/79.
[298] *Clarín*, 11/2/79 (Panorama político).
[299] *Clarín*, 4/2/79 (Panorama político).

parte de sus posibilidades. Las críticas se alzan desde el costado militar como desde el lado civil. En los últimos meses la casi totalidad de las fuerzas civiles (partidos, organizaciones sindicales y sectores empresarios) alineadas en un frente informal se habían pronunciado por un cambio de rumbo en la política económica. Empero, Martínez de Hoz logra mantenerse, a pesar de las crecientes embestidas, por la firmeza de dos solidaridades: la del *presidente Videla*[300] y las *provenientes del exterior.*[301] El plan económico se ha convertido en un obstáculo serio para un futuro diálogo con los civiles.[302] pero fundamentalmente opera como un elemento que desgasta las potencialidades del proceso militar. La ofensiva del verano del '79 contra Martínez de Hoz apunta en la mira de algunos dirigentes empresarios y políticos desarrollistas a producir el relevo del ministro o bien a obtener una modificación sustancial en su política. Ni una cosa ni la otra fue lograda. Los cambios se limitaron

[300] Periódicamente Videla hacía jugar todo el peso de su autoridad para mantener la coherencia y continuidad del programa económico, ante los embates de civiles y militares.
[301] El respaldo internacional a la política de Martínez de Hoz fue brindado sin reservas, por el financista norteamericano David Rockefeller. La visita del banquero en los primeros días de marzo motivó la insatisfacción de no pocas voces de protesta, alguna de ellas oficiales, por la importancia concedida al visitante (escuchó informes en dos reuniones plenarias del ministerio de economía, a los que no tenía acceso la opinión pública) y por el contenido de sus declaraciones que fueron consideradas inapropiadas para un extranjero que se inmiscuía en temas reservados a la opinión de los argentinos.
[302] "La actual política económica tiene nuestro más terminante rechazo", dice un documento multipartidario firmado por peronistas (Bittel-Camus), desarrollistas (Frondizi-Frigerio), intransigentes (Alende), democristianos (Cerro-De Vedia) y socialistas (Lázara-García Costa). *La Nación*, 29/7/79.

a la renovación de tres secretarios del ministerio, dejándose intacta la misma política. La amplitud de la ofensiva recogió también la disconformidad de otros sectores económicos: las Confederaciones Rurales Argentina (CRA), CARBAP, ADEFA, CIPRA (industria de procesos), CADIE (industrias electrónicas) y FEBA (expendedores de combustibles),[303] sin olvidar por cierto a la Federación Económica de Buenos Aires (FEBA) la entidad más combativa del empresariado, vinculada al desarrollismo. Sin embargo, el peso de la protesta no alcanzó mayores éxitos.

Sin analizar las grandes líneas y los resultados del programa económico[304] se puede notar en estos tres años de gobierno una caída notable del poder adquisitivo salarial, el

[303] *Carta Política*, Nº 64, marzo 1979, "un mes repetido".
[304] Transcribimos unos párrafos de un análisis de coyuntura que sintetiza el enfoque del empresariado nacional: "En opinión de empresarios y economistas, el cúmulo de medidas adoptadas solo están contribuyendo a acelerar el ritmo de la apertura de la economía mediante la liberación de las importaciones y dislocación del cuadro de ventajas comparativas que se propuso inicialmente. A esos factores se le suman la eliminación de la estabilidad y neutralidad del tipo de cambio real a través de la sobrevaluación de la moneda argentina y la vigencia de una legislación anti-dumping considerada totalmente inoperante, que contribuyen a reducir aun más la competitividad de los productos fabricados en la Argentina.
Ese proceso se agudizó durante el primer semestre de 1979 y no pudo ser contrarrestado por los aumentos en los precios internacionales ni por la ligera recuperación de la actividad económica interna, puesto que se continuó sobrevaluando la moneda argentina y reduciéndose la protección arancelaria. Existe coincidencia en señalar que la producción nacional ha perdido en forma notoria la capacidad de competir con cierta igualdad frente a los productores extranjeros o, para decirlo con otras palabras, *la actual política cambiaria está subsidiando a las importaciones*, las que cuentan con excelentes posibilidades de desplazar del mercado argentino a cualquier producto similar de fabricación nacional. *Consultor*, Nº 13, noviembre 1979, subrayado nuestro.

aumento de la especulación financiera (motivado por un crecimiento vertiginoso del sector financiero), una caída global de la demanda que ha comprimido el mercado interno, un clima inflacionista constante y un fenómeno de descomposición de las fuerzas productivas que ha llevado a la destrucción de importantes sectores de la vida social. Obreros, industriales y propietarios rurales se sienten afectados por igual con esta política de reestructuración de la economía argentina. Una capa reducida de la sociedad es la beneficiaria del proceso de reorganización nacional: aquella cuyos intereses se ubican fundamentalmente en actividades improductivas. Las distorsiones se han profundizado, pues, en el sistema económico con los grupos vinculados a las actividades financieras, a través de bancos y organismos financieros de todo tipo, tanto nacionales como internacionales. Se ha producido una reorganización total del sistema financiero (por modificaciones jurídicas) que ha provocado una invasión de bancos e instituciones nuevas en el mercado financiero.

La defensa sin reservas del plan económico, pese a las críticas abrumadoras, sobre un fondo político todavía borroso y desconcertante, alimentan la tesis de que el único proyecto cierto del gobierno de Videla es el programa de Martínez de Hoz.

La recesión, la quiebra de fábricas, la irrupción de artículos importados, ha ensanchado el frente de oposición del empresariado nacional. Sectores rurales —beneficiados en un primer momento por la política económica— se quejan por la paridad cambiaria que reduce sus ingresos. El costo social y el impacto negativo del programa Martínez de Hoz sobre la economía es incontrovertible. No obstante, la impopularidad del plan existe una firme decisión en su aplicación sin variantes. Es lo que aseguraba un "extrovertido" asesor del ministro, Luis García Martínez, cuando antici-

paba una mayor recesión y desocupación si eran necesarias para frenar la inflación. Era un costo político —así lo asumía— que había que pagar.[305]

Una señal elocuente de la situación descripta, que tiene su contrapartida en la ola de conflictos, es el crítico documento[306] presentado al interventor de la UIA, Eduardo Oxenford, por el empresariado industrial a mediados de octubre. Los firmantes son las principales organizaciones fabriles de la UIA: el Movimiento Industrial Argentino (MIA), el Movimiento Empresario del Interior (MEDI), y el Movimiento de Unión Industrial (MUI).[307] Quedan afuera de la declaración los intereses vinculados a las grandes firmas multinacionales, los organismos financieros, y los grupos vinculados a la importación, recientemente creados. El pronunciamiento tuvo un impacto social indiscutible, porque no contiene una simple objeción a aspectos de la política económica, sino que, por el contrario, hay un ataque a las bases y al sentido del programa de Martínez de Hoz. En su defensa, el empresariado industrial vinculado al mercado interno, rechaza la "apertura económica", cuestiona la paridad cambiaria, la política arancelaria y, por ende, la apertura de las importaciones que producen daños irreparables en la industria nacional. Se destaca que "se ha llegado a una distorsión tan grande entre los costos internos y la paridad cambiaria, que prácticamente ninguna actividad argentina puede resultar eficiente en tales condiciones". Se reclama en la declaración la contención del proceso inflacionario, el redimensionamiento del sector público y la reducción de la presión impositiva.

[305] *Clarín*, 14/10/79. Panorama Político.
[306] *La Nación*, 19/10/79.
[307] *Carta Política*, Nº 63, febrero 1979. "Marzo, el año que viene".

b) La búsqueda del disciplinamiento social

En cuarenta meses de gobierno las relaciones del Estado autoritario con las organizaciones sindicales no sufrieron mayores complicaciones. La cuestión sindical había sido conducida sin mayores sobresaltos. La primera huelga general del 27 de abril de 1979 altera sustancialmente esa "normalidad", brindando la posibilidad de materializar una oposición concluyente al régimen. Finalmente, la sanción de la ley de Asociaciones Gremiales, en el mes de noviembre, replantea las relaciones con el poder militar ante lo que se consideraba una amenaza de aniquilamiento de las estructuras gremiales.

En el movimiento sindical la disconformidad con la política de Martínez de Hoz se concentraba alrededor del problema salarial, compartiéndose con los empresarios un punto de inquietud por las consecuencias que podría traer la reforma arancelaria en la industria nacional. Al comenzar 1979 la dirigencia gremial se halla en plena actividad luego de haber decretado el "estado de alerta" en sus gremios. Algunos medios[308] hicieron conocer sendas reuniones, realizadas por separado, entre empresarios desarrollistas y la "comisión de los 25" por un lado, y entre los mismos empresarios y la CNT, por el otro. En ambos encuentros la propuesta empresarial habría sugerido el endurecimiento de las posiciones con vistas a un planteo de fondo contra la conducción de Martínez de Hoz. Se especuló entonces sobre una suerte de convergencia empresario-sindical, que finalmente no tuvo ninguna concreción. Más allá de los acuerdos puntuales —en donde los dirigentes obreros insistían sobre dos temas básicos: la ley de asociaciones

[308] *Carta Política*, Nº 63, febrero 1979. "Marzo, el año que viene" y "cuadro de situación".

profesionales y la de obras sociales— empresarios y sindicalistas fueron desacelerando el ritmo de sus impulsos.

En un clima de descontento social, con conflictos fácilmente superables en grandes empresas (Renault, Alpargatas), se alientan las gestiones de unidad sindical entre la CNT y la comisión de los 25. En todo el tiempo que llevaba el Proceso la estructura sindical había sentido el peso del Estado autoritario mediante la intervención de la CGT y de los principales gremios, como por medio de las delegaciones del Ministerio del Trabajo.

El 22 de abril se conocía la trascendente medida adoptada por la conducción de los "25" de realizar el primer paro nacional al régimen militar.La audaz decisión constituía un hecho trascendente para el movimiento sindical —demostrando por otra parte que las tratativas de unidad entre los dos nucleamientos estaban provisoriamente clausuradas— que indicaba un enfrentamiento importante con el gobierno autoritario, aunque no se pudiera pensar en una fractura de ese sector de la conducción gremial con la administración de facto. La respuesta autoritaria fue inmediata: una veintena de dirigentes sindicales fueron detenidos, desmantelándose en consecuencia la conducción de los "25". Prontamente se recompuso una comisión provisoria que reafirma la medida de fuerza para el 27 de abril.

Los sucesos movilizaron el aletargado escenario nacional, motivando opiniones y generando una serie de reuniones de dirigentes políticos y de contactos interpartidarios que analizaban la situación sindical a la luz de los últimos acontecimientos. Los pronunciamientos políticos fueron unánimes en la solicitud de libertad de los detenidos; en algunos casos los pedidos se formalizaron mediante telegramas dirigidos al presidente Videla como a la iglesia católica y al nuncio apostólico.

El primer paro nacional se concretó con un acatamiento dispar, según las zonas, regiones y sectores de la producción.

La CNT con un espíritu conciliador hacia el gobierno no adhirió a la medida porque, entendía, se había decretado de manera unilateral. De todas formas se plegó a las voces de protesta que reclamaban la libertad de los dirigentes detenidos. Por encima del éxito parcial de la medida no se puede dejar de reconocer que la misma marcó un hito importante en el enfrentamiento de una alicaída sociedad civil con la dictadura militar. El paro se realizaba en las peores condiciones: con la dirección encarcelada del sector obrero que lo había convocado, con una bien montada campaña de desprestigio, con una gran movilización policial y militar en los centros fabriles y con un Estado autoritario lo suficientemente robusto como para imponer sus órdenes. En un clima de agitación nacional y de preocupación para el gobierno no faltaron los observadores que especulaban que la medida de fuerza se había realizado por la "luz verde" dada desde algún sector del poder para atacar el programa de Martínez de Hoz. Lo inequívoco es que, especulaciones de por medio, el paro nacional tuvo una *proyección política* en la sociedad civil que el gobierno autoritario no podía controlar. Por ejemplo: la detención de los sindicalistas había originado una red de solidaridades tanto a nivel interno (partidos políticos, iglesia) como a nivel internacional (la CIOLS, la ORIT, la AFL-CIO, la FIOM) que reclamaban por su libertad. Pero además, y pese al clima de cierta quietud, la *situación social penosa* por la que atravesaban la mayoría de los argentinos se ubicó en el centro del escenario nacional como consecuencia de la medida de fuerza.

La iglesia hizo conocer públicamente[309] al gobierno sus objeciones a la futura ley de asociaciones profesionales, respaldando asimismo ciertos derechos de los trabajadores.

[309] *Clarín*, 4/8/79.

Nunca hasta ahora el Episcopado había puesto tanta precisión en la formulación de una posición bajo el régimen militar como el señalado en esta materia. La misma declaración indica dos antecedentes locales en 1956 y 1958. En la primera se reivindicaba el derecho de huelga cuestionado por el gobierno de facto y en la segunda, a propósito del proyecto de ley gremial que se discutía en la Cámara de Diputados, hacía referencia al "sindicalismo auténtico", a la libertad sindical y a la unión en la acción sindical. Pero la firme postura que se sustenta en el plano sindical (calificando, por ejemplo, al derecho de asociación como un derecho natural) no era *traducida* con idéntico contenido y valor en la esfera de lo político.

Diez días antes que el empresariado industrial reclamara el cese de la apertura económica, la CUTA en su primer documento[310] demandaba la inmediata normalización sindical y la *defensa de la industria nacional*, entre otros "objetivos inmediatos" de la unificación sindical. Requería la dirección obrera los siguientes puntos fundamentales: 1) El restablecimiento de los convenios colectivos de trabajo. 2) La defensa de la actual estructura sindical. 3) La defensa de las obras sociales. 4) La normalización de los gremios. 5) La libertad de los detenidos sin causa ni proceso y el esclarecimiento de los desaparecidos. 6) La defensa de la industria nacional. 7) La vigencia de la constitución nacional. Se sintetizaban así en una especie de programa mínimo de la conducción unificada los puntos básicos que fundamentaban el plan de acción futuro del nucleamiento.

Por último, el presidente Videla anuncia el 15 de noviembre la sanción de la ley 22.105 de Asociaciones Gremiales de Trabajadores,[311] luego de una larga espera debida

[310] El documento de la "Conducción única de trabajadores argentinos" se titulaba "A los trabajadores Argentinos", *Clarín*, 9/10/79.
[311] *La Nación*, 16/11/79.

a las vacilaciones oficiales sobre el destino del trajinado proyecto.[312] Con la nueva legislación el régimen militar —que busca ordenar autoritariamente a la sociedad civil— ataca el poder de las grandes organizaciones gremiales, controvertiendo los perfiles bien definidos de la estructura sindical argentina. En líneas generales sobresalen en la norma las siguientes reformas: a) Se reconoce a los *sindicatos* constituidos por trabajadores y a las *federaciones* constituidas por sindicatos adheridos. No están previstas las *confederaciones*, y las organizaciones de tercer grado serán disueltas (la CGT). b) Las asociaciones gremiales no serán destinatarias de los *recursos* provenientes de la ley 18.610, ni intervendrán en la conducción y administración de las obras sociales. c) Los delegados deberán ser afiliados a una organización gremial y deberán ser elegidos en lugar y horario de trabajo, por *voto directo, secreto y obligatorio* de la totalidad de los trabajadores del establecimiento, sean o no afiliados. d) Los mandatos de los cargos directivos de los sindicatos no podrán exceder tres años, con posibilidad de *una sola reelección* inmediata a cualquier cargo. e) La autoridad de aplicación (Ministerio de Trabajo) de la ley puede *intervenir transitoriamente* las asociaciones gremiales. f) Las Federaciones *no* podrán intervenir sus sindicatos adheridos ni recabar esa medida a la autoridad de aplicación.

En adelante la estrategia de la dirigencia sindical se vertebrará en el rechazo de la ley y en una amplia política de alianzas, tendiente a cerrar el espacio de su aplicación.

Parece claro que se ha producido un cambio en la relación entre el poder militar y las organizaciones gremiales. Son los síntomas que van señalando los costos de una política de orden y disciplina autoritarios. La decisión

[312] Véase *Redacción*, Nº 78, Agosto 1979, "El retorno sindical".

oficial tendrá una proyección considerable en el escenario político, adonde se va perfilando, muy lentamente, un frente informal de oposición a la dictadura militar, que por embrionario no puede asomar todavía. La adormecida sociedad civil no ha encontrado aún el camino, la alternativa para canalizar el descontento y la decepción crecientes de un orden que no satisface sus intereses y expectativas después de varios años de administración de la cosa pública. La prueba: es el "soberano" quien conserva aún la capacidad de iniciativa (por endeble que esta sea) y el poder suficiente como para imponer arbitrariamente sus decisiones que afectan a los intereses parciales o generales de la sociedad.

En la resistencia al nuevo orden legal los dirigentes gremiales pudieron reunir, en un arco muy amplio, a la mayoría de las corrientes políticas argentinas que manifestaron su solidaridad con el movimiento obrero y reprobaron con diversos argumentos la sanción de la ley.

Pero los dirigentes de la CUTA no pudieron reunir al conjunto de los partidos, a los empresarios ni a la Iglesia, en un espacio intersectorial que los abroquelara en un frente de oposición a la ley sindical. No había, por cierto, en esa Argentina el plafond suficiente como para conformar un cónclave multisectorial capaz de ejecutar una real política de oposición y de semi-ruptura con el régimen militar.

El intento del Estado autoritario de modificar la conformación sindical en la Argentina estaba ya planteado en la realidad. La dirigencia de la CUTA vio evadir las esperanzas de una última negociación[313] con el poder militar, ante la posibilidad de una postergación o modificación de la ley, cuando la Junta Militar se negó a conceder la audiencia que habían solicitado. De aquí en más, la estrategia sindical sería, parcialmente otra.

[313] *Carta Política*, Nº 72, noviembre de 1979, "Quien apura al gobierno".

c) Los discursos recurrentes

El tercer aniversario del proceso de reorganización nacional fue conmemorado, como se lo hacía habitualmente, por las Fuerzas Armadas con un mensaje de la junta militar leído el día 24 y un discurso del presidente Videla pronunciado el 29. Los principales diarios nacionales exhibieron solicitadas de apoyo al gobierno militar firmadas por ADEBA (la Asociación de Bancos Argentinos) y la UIA, como también notas editoriales comprometidas con el proceso militar. Un "aniversario austero" como lo titulara un mensuario político.[314] Pero austero, diríamos nosotros, por la pobreza de las novedades, por la rigidez de los planteos y por la ausencia de propuesta política. A tres años del golpe las Fuerzas Armadas no tenían más para ofrecer que discursos retóricos y promesas de proyectos. La Junta Militar[315] reiterando en sus párrafos más destacados que "oportunamente las Fuerzas Armadas enriquecerán su proyecto político con la opinión de idóneos, que despojados de banderías sectarias o intereses espurios, se sientan con el coraje cívico de comprometerse en la búsqueda de la definitiva solución institucional argentina. El diálogo y la participación serán los medios ajustados a ese fin". Y el presidente Videla[316] repitiendo la promesa de sanción de dos normas legales que al encauzar la vida sindical (ley de Asociaciones gremiales) y la vida política (Bases Políticas) abrirían el camino de la convergencia cívico-militar como paso indispensable para lograr la unión nacional.

Entre el tercer aniversario del golpe y las "Bases" los temas políticos que más preocupan y están presentes en los discursos oficiales del gobierno y en los miembros más

[314] *Carta Política*, Nº 65, abril 1979.
[315] *La Nación*, 25/3/79.
[316] *La Nación*, 30/3/79.

prominentes de las Fuerzas Armadas, son los siguientes: 1) La necesidad de renovación de la dirigencia partidaria, 2) La promesa de diálogo y participación, 3) La participación orgánica de las Fuerzas Armadas en el futuro gobierno. Otro tema recurrente que ahora aparece esporádicamente en los mensajes oficiales y sin fuerza de acción es la formación de un partido oficial (propuesta de la Aeronáutica) o de un movimiento de opinión nacional (propuesta del Ejército), que volverá a resurgir en otro momento del proceso. A ello habría que agregar un nuevo tema que comienza a discutirse en 1979 y que alude a la forma que tendrá la desembocadura del actual proceso, sea mediante una "salida" o a través de una "solución". No por recurrentes los discursos son menos ambiguos y contradictorios, a excepción tal vez de aquel que reclama una participación institucionalizada de las Fuerzas Armadas en el futuro gobierno civil. Mucho se había aprendido de anteriores gobiernos militares.

Con relación al primer tema el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Graffigna, exigía a los partidos políticos y sindicatos un trasvasamiento generacional[317] similar al practicado por las Fuerzas Armadas, como una forma de mantener a resguardo los personalismos deformantes para un mejor servicio a los altos intereses de la república. Hablando de las nuevas generaciones el almirante Lambruschini[318] entendía que había un gran problema a resolver y era el de encontrarles una tarea concreta, cuestión que vinculaba íntimamente con la *aparición de una auténtica clase dirigente.* Con ideas más directas Videla[319] opinaba en una conferencia de prensa que: "Necesitamos *nuevos partidos con ideas nuevas y con hombres nuevos.* Vale la pena hacer esta síntesis, y esto no significa que el viejo

[317] *Clarín*, 5/5/79 y *La Nación*, 12/5/79.
[318] *La Nación*, 18/5/79.
[319] *Clarín*, 18/6/79.

partido no participe; si el viejo partido político se renueva en sus ideas, si se 'aggiorna', bienvenido sea". De todas maneras creerá que era "menester buscar otra corriente de opinión con otra concepción que no sea la de colectar votos, sino la de afirmar principios...".

Tal vez Videla sintetice mejor que nadie los pasos inmediatos del régimen militar —que aún luchaba con ciertas posibilidades de plasmar un nuevo orden político tutelado— cuando expresaba que "tenemos que sanear los partidos políticos", porque este gobierno no puede *cometer otra vez la torpeza de entregar el proceso al "antiproceso".*[320] Era una idea recurrente que había manifestado igualmente en una entrevista anterior en el momento que respondía que el Proceso no podrá ser heredado por el "antiproceso", sino a través de una convergencia cívico militar, para evitar en el futuro el "péndulo" que ha existido entre los gobiernos civiles y los militares.[321]

En cuanto al futuro del peronismo Videla consideraba que "tendrá cabida como cualquier otro partido político, si se organiza como partido con responsabilidad ciudadana y adecua sus hombres y sus ideas a un régimen de democracia plena;[322] completaba la idea dos meses más tarde aclarando que *"el partido peronista tal cual es,* al cristalizarse tal cual lo hemos conocido, *no tiene cabida en el régimen democrático".*[323] En estos meses el discurso autoritario se mueve entre una reivindicación doctrinaria de los partidos ("son instrumentos irremplazables y legitimantes del sistema"[324] o "tienen un rol trascendente, en cuanto son el intermediario entre la sociedad y el Estado"[325] y una crítica severa contra

[320] *Clarín*, 22/12/79.
[321] *La Prensa*, 14/12/79.
[322] *Clarín*, 12/10/79.
[323] *La Prensa*, 14/12//79.
[324] Palabras de Lambruschini, *La Prensa*, 26/10/79.
[325] Opiniones de Viola, *Clarín*, 26/10/79.

los partidos populistas (apresuramiento electoral , demagogia).[326]

Pocos vocablos en el discurso militar tuvieron un uso tan frecuente como el de "diálogo" y "participación". Pero nada tan alejado de la realidad. Videla pretendía, sin embargo, en la ya citada conferencia de prensa,[327] ejemplificar el grado de participación de los civiles en el proceso militar: "del 100% de los municipios solo el 10% está gobernado por el personal militar o de fuerzas de seguridad. El 90% de ellos está en manos de civiles y dentro del 90%, el 52% son civiles con un determinado color político". El dato era innegable. La mayor parte de los intendentes del último gobierno constitucional siguieron ejerciendo sus funciones. Pero no era esta participación la que insistentemente reclamaban los partidos políticos en sus pronunciamientos.

En 1979 el tema del diálogo y la participación pasaba por la consulta al "plan político" que debatían después de largo tiempo las Fuerzas Armadas. Las posiciones oficiales en este encontrado debate si no son contradictorias al menos resultan confusas. Mientras la junta militar expresaba que el "proyecto político" (aludía al plan político conjunto que se conoció posteriormente con el nombre de Bases) sería enriquecido con la opinión de los idóneos y Videla —en su discurso del tercer aniversario— aseguraba que la propuesta era susceptible de ser enriquecida mediante el diálogo fecundo, el almirante Lambruschini[328] afirmaba que el plan político *"no está abierto al debate y tendrá el valor de una ley que no será para discutir sino para cumplir"*.

[326] Opiniones de Graffigna. Decía el jefe de la fuerza aérea que los dirigentes partidarios realizan reclamos públicos apresurados y que luego en privado expresan "no nos apresuramos, pues el país aún no está para consultas electorales". *Clarín*, 17/11/79.
[327] *Clarín*, 18/6/79.
[328] *Clarín*, 17/5/79.

Claro está que entre los hombres del poder partidarios del diálogo nadie aseguraba en qué momento comenzaría, si se entablaría durante la preparación del documento o bien si el aporte civil se receptaría una vez que fuera aprobado por la junta militar. En todo caso nadie tampoco reveló la incógnita de su instrumentación.

La queja casi cotidiana de un sector de la clase política giraba en torno de la falta de participación y de la inexistencia de diálogo con el gobierno, en un momento en que se debatían las bases de la futura organización política. En este cuadro político se abrió una *línea de contacto*[329] entre civiles y militares. Cada una de las Fuerzas hacía su ronda de consulta, en una tarea no muy reservada, con hombres de las distintas corrientes políticas.[330] En un comentario político de *La Nación*[331] se consignan —según la información vertida por los dirigentes consultados— los temas más preocupantes para el universo militar: a) la institucionalización de la participación militar en el trazado de la estrategia de seguridad y de la estrategia del Estado, b) el régimen de inhabilitaciones políticas, c) el establecimiento de garantías con referencia a la preservación de la

[329] Los contactos comprendían las consultas a los dirigentes, y las comidas que en domicilios particulares reunían a los hombres políticos con militares. Las consultas se efectivizaron con un grupo de coroneles del ejército, con los asesores del presidente Videla, con un equipo de capitanes de navío y con un equipo de comodoros de la fuerza aérea.

[330] Entre los dirigentes consultados figuran Arturo Frondizi del desarrollismo, Ricardo Balbín del radicalismo (quién negó haber sido entrevistado), Italo Luder, Gómez Morales, Daniel Paladino, Angel F. Robledo, Raúl Matera del peronismo, Cristina Guzmán del partido Federal, Alberto Natale de la democracia progresista, el demócrata mendocino Amadeo Frúgoli, y el liberal correntino Romero Feris.

[331] 29/11/79.

eficacia en la lucha antisubversiva. El panorama político de *Clarín*[332] casi coincidentemente indicaba que los tres temas fundamentales de conversación entre civiles y militares fueron: 1) la reforma constitucional, 2) la institucionalización de las Fuerzas Armadas en el esquema de poder que suceda a la restauración democrática, 3) las inhabilitaciones políticas.

La participación orgánica de las Fuerzas Armadas en los futuros gobiernos constitucionales es un tema no menos madurado en las filas del poder militar como expuesto con mucha frecuencia ante sus habituales interlocutores y ante la opinión pública. Las fórmulas que exhiben y justifican esa presencia institucionalizada varían según la capacidad de descripción y fundamentación del enunciador, pero el pensamiento, por último, será el mismo. Se trata de asegurar una participación de las Fuerzas Armadas en la orientación de las grandes políticas nacionales, dado que de una forma u otra éstas desembocarán en los estratégicos problemas de *seguridad* que competen naturalmente a los militares. La función tutelar del poder militar sobre el futuro orden político era una condición necesaria e ineludible para que pudiera abrirse paso un gobierno civil.

Veamos ahora cómo los principales protagonistas del proceso enuncian esa participación: "Creemos —decía Videla en una entrevista—[333] que las Fuerzas Armadas seguirán teniendo un papel predominante no ya como sustentadores del poder sino, justamente, *compartiendo* en alguna medida el poder a través de las ventanas, digamos así, que son la seguridad nacional. Esa es la forma de pensar en esta participación orgánica legitimada por las Fuerzas Armadas en las *decisiones políticas*, y tal vez como una

[332] 2/12/79.
[333] *Clarín*, 22/6/79. Subrayado nuestro.

forma más de preservar esta democracia que por ser tan libre a veces es débil". Tanto para Graffigna como para Harguindeguy las Fuerzas Armadas serán el reaseguro del futuro proceso político. Decía Graffigna: "Las Fuerzas Armadas —convenientemente institucionalizadas— serán parte integrante del sistema de reaseguro del proceso político encausado".[334] Coincidentemente afirmaba Harguindeguy:[335] "pienso que lo primero que debemos lograr los argentinos es hacer comprender que no pueden ignorar el factor militar en la toma de las grandes decisiones nacionales. El factor militar es el seguro y también el reaseguro para preservar la esencia nacional. Lo primero, pues, es armonizar lo político y lo militar, *la institucionalización de las Fuerzas Armadas en el poder político*".

El objetivo era, entonces, la construcción de un *sistema político pseudo civil*, con un poder militar institucionalizado, y legalizado, en el poder político.

Las Fuerzas Armadas, en tanto fuerza política estatal, buscan una *representación orgánica en el interior del sistema político argentino.* Esta es pues una de las misiones originales del golpe estratégico.

La idea de una convergencia cívico-militar (llámase partido oficial o MON) como la participación institucionalizada de las Fuerzas Armadas en el futuro orden político se conectan directamente con un debate —sugerido por las Fuerzas Armadas— que se abre paso en 1979 sobre si la opción es una *salida* o una *solución* al actual proceso militar. No es un mero juego de palabras. Cada una de ellas tiene un significado político diferente, extraído de la propia experiencia histórica. El término "salida" hace alusión en el pensamiento militar a un desemboque electoral apresurado,

[334] *La Nación*, 11/8/79.
[335] *Clarín*, 1/7/79.

luego del fracaso de un gobierno de facto, que se ve presionado por una sociedad que reclama urgentes definiciones. En cambio, con la expresión "solución" se apunta a un *acuerdo*, a un entendimiento político *previo* entre civiles y militares. Es un proceso convergente en el marco de los objetivos básicos del proceso de reorganización nacional. Con una solución política de esta naturaleza se piensa que se puede poner fin al ciclo histórico de gobiernos civiles destituidos por gobiernos militares.

La experiencia del gobierno del general Lanusse —expuesta por el principal protagonista— deja sus enseñanzas al gobierno de facto de 1976. En un reportaje exclusivo,[336] el ex presidente expresaba que leyendo las proclamas de todos los gobiernos militares (1930, 1943, 1955, 1962, 1966) se puede observar que tuvieron la misma intención de buscar una salida política cuando asumieron la responsabilidad de destituir a los gobiernos elegidos por la ciudadanía. Para Lanusse la necesidad de lograr un acuerdo o un compromiso nacional tenía en 1979 tanto o más vigencia que la percibida en marzo de 1971 cuando ejercía la presidencia de la Nación.

> "*Sin acuerdo no habrá solución* en el país, y sin acuerdo no se clausurará el ciclo de los golpes de Estado en la Argentina. Con un *nuevo gobierno faccioso o excluyente*, aunque surgido formalmente de comicios limpios, que pretenda prescindir de la existencia de las *Fuerzas Armadas*, de la *iglesia*, de las *grandes organizaciones* gremiales empresarias y de trabajadores, se incubará, desde el principio, una nueva crisis, más terrible que todas las precedentes y no podrá subsistir la democracia en la Argentina. Fueron éstas unas muy sabias palabras

[336] *Clarín*, 8/7/79.

de don Arturo Mor Roig (citadas en "Mi Testimonio"). Ignoro si alguien se animaría a refutarlo". (Subrayado nuestro).

"Desde marzo de 1971 hasta fines de noviembre de 1972 tuvimos la convicción —proseguía Lanusse— de que el acuerdo era el *requisito previo* a la realización de los comicios". Y en unos párrafos más adelante: "Las circunstancias influyeron para que cambiara posteriormente el criterio. Se abrigó la esperanza de que fuera factible un compromiso, coincidencia o acuerdo, *después de que asumieran sus cargos* las nuevas autoridades que el pueblo habría de elegir".

"La realidad fue diferente, —concluye Lanusse—, *trágicamente diferente, pero debe ser también aleccionadora".*

En la realidad de una Argentina extremadamente corporativa como la exhibida por Lanusse, en donde lo universal se desdibuja por la colisión de intereses privados contrapuestos, la "solución política" no puede jamás pasar por la acentuación de los particularismos sino por la reubicación de los mismos en una nueva síntesis política, en su integración a lo universal para superar las parcialidades. La solución política ofrecida por el gobierno de facto de 1976 al robustecer el poder militar no hacía más que acentuar el poder de una corporación por lo que no podía menos que ser rechazada por una sociedad que —muy golpeada por la represión política y social— ya no toleraba más modelos autoritarios de convivencia social.

En conclusión, por los temas en debate —la futura participación de las Fuerzas Armadas, la disyuntiva entre "salida" o "solución", y la duración del proceso—[337] parece

[337] La cantidad de períodos militares que faltaban para finalizar el proceso de reorganización nacional fue materia de desacuerdo entre las diversas líneas internas del poder militar.

acertado sostener que de alguna manera las Fuerzas Armadas, o sectores de ellas, pensaban que su *estadía* en el poder político no podía prolongarse por mucho tiempo. Aunque era prematuro calcular un alejamiento, surge como evidente en el contenido del debate el carácter transitorio de los regímenes militares. Un año atrás (en 1978) no se discutía en los mismos términos. A medida que pasa el tiempo se va haciendo verdad en el universo militar que solamente dos fueron los proyectos definidos e implementados en la realidad, con éxito diferente: 1) el aniquilamiento de la *subversión* y 2) el *programa de reestructuración de la economía* de Martínez de Hoz. Los demás objetivos se desfiguran en la complejidad de un panorama incierto.

d) *"El rechazo del olvido"*

Es el título del texto de Julio Cortázar leído en las sesiones del coloquio de París sobre "La política de desaparición forzada de personas"[338] realizado en el Senado de Francia en enero/febrero de 1981. En su mensaje Cortázar evocaba la crueldad del método de la desaparición de personas que mantiene viva la esperanza última de un retorno: "si es cierto que toda muerte humana entraña una irrevocable ausencia, qué decir de esta ausencia que continúa a imponerse como una presencia abstracta, como la negación obstinada de la ausencia final?". La dominación autoritarista puso en marcha un sistema represivo, jamás conocido en la Argentina, basado en la intimidación, la tortura, la muerte y la desaparición de personas que im-

[338] Los resultados del coloquio fueron publicados en el libro *"Le refus de l'oubli. La politique de disparition forcée de personnes"*, Berger-Levrault, París 1982.

plicaba la violación organizada de los derechos fundamentales del hombre. El Estado autoritario, que suplantó el sistema de partidos y desplazó el centro de poder a las Fuerzas Armadas , organiza una estructura represiva, paralela y clandestina, que dirige Centros Clandestinos de Detención y grupos operacionales secretos como una exigencia para desarrollar una eficaz acción antisubversiva. El sistema de detención-desaparición responde a un claro objetivo: someter al individuo al mayor aislamiento, impotencia y sensación de inseguridad, lo que facilita la eficacia y la rapidez de las investigaciones. Desde ese momento el detenido-desaparecido —excluido de cualquier protección legal y de defensa— puede ser torturado, forzado a colaborar, muerto, sin que se tenga más noticia de su persona.

Así como, para Hannah Arendt, el totalitarismo definió ideológicamente a sus enemigos antes de apoderarse del poder, la dictadura militar argentina hizo lo propio antes del golpe de Estado. La intervención persigue —dice la proclama del 24 de marzo— "el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo y sólo está dirigido contra quienes han delinquido o cometido abusos de poder". Precisamente, porque "al Estado, en cuanto unidad sustancialmente política, le compete —sostiene Carl Schmitt—[339] el *Jus Belli*, esto es, la posibilidad real de determinar al enemigo y combatirlo en casos concretos y por la fuerza de una decisión propia". El Estado como "centro de decisión" detenta y concentra un enorme poder que se manifiesta en la posibilidad de hacer la guerra y de disponer abiertamente de la vida de los hombres. En la teoría Schmittiana el concepto de Estado presupone el concepto de la política. Y ésta se define a partir de la discriminación del *amigo* y del *enemigo*.

[339] C. Schmitt, *"El concepto de lo político"*, Folios Ediciones, págs. 41 y ss. Bs. As. 1984.

En el razonamiento Schmittiano la tarea esencial del Estado consiste en asegurar la tranquilidad y la *paz interior* de modo de restituir la situación *normal* que funciona como presupuesto para que el orden jurídico pueda tener vigencia. Esta necesidad de pacificación interna —dice el teórico del decisionismo— obliga al Estado en situaciones críticas a determinar la figura del "enemigo interno". Pero, sabemos nosotros, que quien dice enemigo dice hostilidad y combate. En todos los Estados existe —como en el derecho estatal Romano— la declaración de *hostis:* es decir, las múltiples formas que pueden determinar, en base o no a leyes excepcionales, el destierro, la proscripción, la expulsión de la comunidad de la paz, la colocación *hors-la-loi*, en suma, la *"declaración de hostilidades* interna al Estado".

El punto tercero de los "objetivos básicos" del proceso de reorganización nacional, conocidos el 24 de marzo, establecía la "Vigencia de la *seguridad nacional*, erradicando la *subversión* y las causas que favorezcan su existencia". El enemigo interno había sido definido: la delincuencia subversiva. Sólo había que prepararse para el combate. A lo que habría que añadir —según la proclama— la lucha contra la corrupción. La integridad del Estado y la unidad de la Nación lo reclamaban. En consecuencia, en el marco de esa declaración de hostilidad la junta militar aprueba un acta[340] para juzgar la conducta de aquéllos que —por inobservancia de principios morales, negligencia grave, acciones u omisiones que hayan facilitado la subversión disociadora, y corrupción en la función pública— ocasionaron perjuicios a los intereses de la Nación.

Las primeras sanciones de lo que fue denominado

[340] "Acta para considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación", conocida a través de los periódicos el 24/6/76 y publicada en el *Boletín Oficial* el 5/7/76.

"justicia revolucionaria" recayó en la persona de la ex presidenta Martínez de Perón y otros 35 funcionarios, entre los que se encontraban dos ex titulares del Poder Ejecutivo, seis gobernadores, nueve ministros, legisladores, dirigentes sindicales, políticos y empresarios, los que perdían sus derechos cívicos, quedaban inhabilitados para desempeñar cargos públicos y seguían internados a disposición del PEN sin poder disponer de sus bienes.

La violación organizada de los derechos humanos (con su secuela de dolor y sentimiento de injusticia para las familias argentinas) desde el Estado autoritario —dotado de un poder abusivo y arbitrario, degrada no sólo la noción misma de poder político sino que humilla una sociedad en la cual ciertos miembros de ella se transforman en perseguidores de otros— mereció la reprobación más firme de la conciencia internacional. Norbert Lechner[341] dirá en un ensayo que los derechos humanos son un elemento constitutivo de la política y que, por tanto, su violación es una agresión a la sociedad. Fruto de una larga presión externa nació la visita al país de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA en el mes de septiembre de 1979. La cuestión monopoliza la atención pública y moviliza con diferentes argumentos y posiciones a las múltiples organizaciones de la sociedad civil.

¿Puede reaccionar una sociedad que parecía desconocer lo que estaba sucediendo ante sus propios ojos? Los medios de comunicación de masas, censurados y autocensurados, no contribuían naturalmente a ningún esclarecimiento.[342] Por

[341] N. Lechner, "Los derechos humanos como categoría política" en *La ética de la democracia*, Waldo Ansaldi (compilador). CLACSO, Bs. As. 1986.

[342] Después del golpe de Estado sólo dos periódicos mantienen una posición independiente. El primero *La Opinión*, dirigida por Jacobo Timmerman, quien fue secuestrado y posteriormente liberado,

el contrario, ciertos medios escritos desprestigiaban las actividades de la CIDH, a cuyos miembros tildaban de "inspectores".[343] Tampoco fue muy esclarecedor de la conciencia argentina el aporte de ciertos partidos y de la iglesia católica. Tal vez esa sociedad quiso negar una realidad que no podía afrontar y tuvo por ello sentimientos vacilantes, porque era imposible la negación absoluta a partir de testimonios personales, comentarios, que posibilitaban conocer en alguna medida las líneas de un plan sistemático de eliminación de un enemigo virtual o real. Así, la *conciencia ética argentina* estuvo fundamentalmente representada durante mucho tiempo por los organismos de derechos humanos. En este sentido, la recomposición de un espacio democrático y pluralista fue condición necesaria para que la sociedad pudiera reconquistar el respeto a sí misma luego de varios años de autoritarismo militar. El informe "Nunca Más" de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) y el juicio a las Juntas Militares se encaminan en esa dirección, como también la defensa incuestionable de la sociedad civil del Estado democrático durante los sucesos de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli. Estas ponderadas acciones colectivas superan aquellos contrastes que vivió la Argentina de 1979. Mientras una manifestación que festejaba el triunfo en fútbol juvenil logrado en Japón era saludada desde los balcones de la Casa de Gobierno por el presidente Videla, familiares de desaparecidos hacían largas filas ante la sede de la CIDH para formular sus denuncias.

privándoselo de sus derechos de ciudadano argentino. Se confiscaron sus bienes y los de su periódico. El segundo, el *Buenos Aires Herald*, que si bien apoya al régimen militar critica la violación de derechos humanos. Su director Robert Cox, amenazado de muerte en diversas oportunidades, debió abandonar el país.

[343] *Carta Política*, "Variables de Situación", Nº 71, octubre 1979.

La posición del poder militar en relación al tema de los derechos humanos había sido unívoca desde el principio. En la Argentina del proceso de reorganización nacional hubo una *guerra* no convencional enfrentada con toda decisión y vencida por las Fuerzas Armadas. Fue una guerra no buscada ni provocada. Las Fuerzas Armadas fueron convocadas por el último gobierno constitucional —ésa fue su argumentación— para aniquilar las bandas armadas que pretendían llevar el país a su disolución. Por eso, entendían que no podían eludir una responsabilidad que ponía en peligro la integridad del Estado nacional. Esta es la razón militar, y fuente de legitimidad del gobierno, que no admite discrepancias. Por eso, "Esta guerra, como todas, deja una secuela, tremendas heridas que el tiempo y solamente el tiempo puede restañar. Ellas están dadas por las bajas producidas; los muertos, los heridos, los detenidos, los ausentes para siempre", aseguraba el General Viola.[344] Continuando en su convicción expresaba: *"lo peor no es perder la vida. Lo peor hubiera sido perder la guerra... Hemos cumplido nuestra misión".* Para agregar en otros párrafos: "Debe entenderse que aquí no ha habido —no podía haberla en un país históricamente pionero en los derechos del hombre— violación alguna de los derechos humanos. Aquí ha habido guerra, violencia salvajemente desatada por el terrorismo". Y sobre esto no hay explicaciones que dar: "No se busquen explicaciones donde no las hay, no se busquen justificativos donde no cuadran, no se deforme la realidad, no se malogre el duro precio de la victoria militar. *Quiera el mundo entenderlo así y sepa ver esta verdad.* El Ejército está seguro que el país que sufrió la guerra ya lo entendió y asimiló como propia". El mismo

[344] *La Nación*, 30/5/79. Discurso de Viola con motivo del día del ejército.

general Viola pronuncia, cuando se encontraba en situación de retiro,[345] la *sentencia de impunidad* por lo actuado en la lucha antisubversiva, que se convertiría en la “ley de hierro” de las Fuerzas Armadas, pero que una sociedad en lucha por la libertad y la verdad no iría a respetar. Los levantamientos militares acaecidos en abril de 1987 (Semana Santa) y en enero (Monte Caseros) y diciembre (Villa Martelli) de 1988 reflejan, en buena parte, aquella situación dicotómica no resuelta en la sociedad argentina. Decía el ex comandante en jefe del ejército en aquella oportunidad:

> “Condición fundamental de ello es que las Fuerzas Armadas *no admitirán la revisión de lo actuado contra el terrorismo.* Para nuestro concepto ético, permitir que se *enjuicie* a quienes con honor y sacrificio han combatido para devolver la paz a los argentinos constituiría una *traición* y un *agravio* a la *memoria* de cuantos han caído víctimas de la acción terrorista”.

Las únicas explicaciones que se dieron sobre lo que fue la guerra antisubversiva —los militares argüían que los ejércitos vencedores no dan explicaciones, por lo que no se ampliarían las ya dadas— remitían a los *excesos* de represión cometidos en una “guerra sucia”. Se admitía entonces en los discursos oficiales eventuales excesos individuales o excesos de bandas descontroladas, pero nunca jamás una violación planificada, sistemática, de los derechos humanos organizada desde el poder del Estado militar. La metodología utilizada, obviamente, no podía nunca ser atribuida a bandas armadas que actuaban por su sola cuenta, a no ser que se pensara que la dominación auto-

[345] *La Nación,* 12/4/80. Discurso de Viola en el Colegio Militar de la Nación en el acto de despedida de los militares que pasaban a situación de retiro.

ritaria se asentaba en la acción de bandas descontroladas. El general Santiago Riveros con toda precisión y poniendo las cosas en su lugar manifestaba en un discurso de despedida ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington, en febrero de 1980, que: *"Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los comandos superiores. Nunca necesitamos*, como se nos acusa, *de organismos paramilitares"*.[346]

Por el desarrollo de los acontecimientos, y el conjunto de circunstancias que se van estudiando, se podría sostener que hubo una *base de acuerdo implícita, tácita*, entre el gobierno y la oposición: *la incuestionable legitimidad del régimen militar*. En reiterados pronunciamientos los partidos políticos reivindicaron la acción de las Fuerzas Armadas frente a la lucha contra la subversión, que puso en riesgo la integridad de la sociedad. ¿Si no se cuestiona la legitimidad del gobierno de facto y, por ende, se reivindica la lucha antisubversiva se puede defender coherentemente, con empuje y convicción, la violación de los derechos humanos?

La llegada de la CIDH zarandeó el espacio político y social de la Argentina procesista, produciéndose el reagrupamiento de tres franjas bien delimitadas en torno a la discusión de los derechos humanos. En la primera, se alinean aquellos sectores que reconocen sin reserva todo lo actuado en este campo por las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, la SRA (Sociedad Rural Argentina), la CRA (Confederación de Asociaciones Rurales Argentinas), ADEBA (Asoc. de Bancos Argentinos), el MIA (Mov. Ind. Arg.), la Cámara Argentina de Comercio, el Consejo Empresario Argentino, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, FEBA (Federación Econ. de la Provincia de Buenos Aires),

[346] *La Nación*, 18/2/80.

la Cámara de Exportadores, diversas asociaciones de industriales, el Colegio de Abogados de Buenos Aires, etc. A lo que habría que sumar los partidos de derecha, otras instituciones y voluntades políticas individuales.

En la segunda, se nuclean aquellos sectores que con diversos argumentos y matices reivindican la lucha contra la subversión pero reclaman aquellas acciones que tiendan a eliminar los excesos y las prácticas abusivas y arbitrarias. Por ejemplo: la iglesia católica,[347] la UCR[348] liderada por Balbín, sectores del peronismo, la CUTA, etc.

En la tercera, se ubican aquellos sectores a los cuales la lucha por los derechos humanos no se presenta como una práctica defensiva, frente a una coerción planificada, sino que asume un significado político profundo contra la represión atroz del poder militar y con la finalidad de limitar las arbitrariedades del Estado autoritario. Por ejemplo: las organizaciones de derechos humanos, ciertos partidos de izquierda, etc.

La visita de la CIDH resultaba demasiado incómoda e irritativa para la sensibilidad militar que no estaba dispuesta a dar ningún tipo de explicación de lo acontecido que fuera más allá de lo ya informado. La aceptación de la investigación de la comisión había suscitado sus disidencias en el interior de las Fuerzas Armadas. Tal vez la posición más intransigente corrió por cuenta del comandante del tercer cuerpo de Ejército, general Menéndez, quien reco-

[347] A excepción de Monseñor de Nevares y Novak, entre otros, fervientes defensores de los derechos humanos.
[348] Corresponde diferenciar la posición de Raúl Alfonsín quien después de conferenciar con la CIDH entregó un documento, en donde se señala "que la Argentina está siendo empujada hacia un colapso ético por los partidarios de la violencia de uno y otro signo" y que "la actividad represiva del Estado no debe atentar contra la vida, los derechos y el honor de los ciudadanos". *Clarín*, 13/9/79.

noció aceptar la entrevista con la comisión por la fuerza de las órdenes superiores. Pero añadiendo inmediatamente: "Les debo decir que he quedado dolorido de tener que hablar de temas argentinos con extranjeros". Una semana después de la partida de la comisión, Menéndez se subleva contra el jefe del Ejército, marcando el punto culminante de la tensión política acumulada en el mes de septiembre. Otro elemento esencial del disenso fue la resolución de la Corte Suprema de Justicia, dada a conocer durante la visita de la CIDH, que ordenaba la libertad del periodista Jacobo Timmerman. La inesperada medida colocó al gobierno nacional en la disyuntiva de acatar o no la orden. La desobediencia hubiera originado una crisis que cuando menos habría provocado la renuncia de los miembros del alto tribunal.

En estas circunstancias turbulentas, el gobierno no pudo menos que recomponer su frente interno —dos días después del alejamiento de la comisión— aclarando mediante un discurso del Ministro del Interior que la Argentina no se había *"confesado"* ante la Comisión. Decía Harguindeguy:[349] "debe quedar claro que no nos hemos 'confesado' ante la CIDH. La Argentina de hoy sólo se confiesa ante su Dios. Nos hemos limitado a exponer los hechos, dejando librado a sus integrantes el extraer las conclusiones pertinentes".

Naturalmente que el concluyente informe de la CIDH, remitido al gobierno en abril de 1980, fue desfavorable al régimen militar, cerrando, sin duda, un capítulo importante de un tema lacerante para la sociedad argentina, pero no agotaba —más allá del valor de su condena moral— las expectativas de los familiares de las víctimas y de los representantes de la conciencia ética de la Argentina procesista.

[349] *La Nación*, 22/9/79.

e) *Tensión militar y espera política*

Entre políticos esperanzados y militares en manifiesta rebeldía transcurre buena parte del proceso político argentino de 1979. Los unos con vacilante entusiasmo y los otros con franca decepción resaltan las ambigüedades y precisiones del régimen militar. Comencemos primero por las oposiciones internas en las Fuerzas Armadas para luego evocar las expectativas de la clase política.

La sublevación de Menéndez describe ciertamente las desavenencias existentes en el seno del ejército que enfrentaban, según la conocida clasificación de las líneas internas, a los sectores "duros" con los "moderados". En este cisma Menéndez no pudo más que arrastrar a su segundo, el general Jorge Maradona, y a un reducido grupo de oficiales con escaso mando de tropas en las cercanías de la ciudad de Córdoba. El 28 de septiembre en una clara actitud conspirativa Menéndez a través de un radiograma pide el alejamiento del jefe del Ejército, siendo por ello relevado en el acto por el general Viola. En los fundamentos de su decisión, Menéndez señalaba que el Ejército "ha caído en *personalismos* reñidos con la institucionalización que es propia y base de este proceso", censurando también que "no se ha cumplido el compromiso de erradicar definitivamente la subversión cerrando el camino al resurgimiento futuro del marxismo en el país. En cambio, hemos pasado a una situación de *condescendencia inadmisible*".[350]

Los analistas[351] despliegan una serie de razones acerca de la sedición de Menéndez (que se produjo en momentos en que comenzaba a estudiarse los nuevos pases y ascensos

[350] *Clarín*, 29/9/79.
[351] *Redacción*, Nº 81, Noviembre 1979, "Las dificultades del poder" y *Redacción*, Nº 82, diciembre 1979, "La política", por Pedro Sánchez.

de la oficialidad) que tienen que ver con su discrepancia frente a la conducción del arma y ante las principales decisiones políticas del gobierno, tomadas en los últimos tiempos: la forma de resolución del conflicto del Beagle, la visita de la CIDH, el caso Timmerman, etc. La rebelión, aunque marcadamente débil por su apoyo interno, no deja de lesionar la cohesión militar que los jefes superiores se esmeraban en preservar como garantía de continuidad del proceso de reorganización nacional. En una relación de fuerzas abrumadoramente desfavorable, Menéndez debió deponer su actitud ante el jefe que había cuestionado. Fue castigado por la revuelta con un arresto de 90 días en Curuzú Cuatiá. Desde esta unidad militar volvió a rebelarse contra sus superiores mediante una carta pública en la que se enjuiciaba, en términos inflexibles y secos, decisiones políticas del gobierno, poniendo en duda el futuro del proceso de reorganización nacional.

En la carta, que reproducen los diarios de Buenos Aires,[352] Menéndez desglosa un pensamiento tan árido como frontal. En ellas se pueden encontrar las razones de su motín como la crítica visión de la marcha del Proceso. En su disconformidad advertimos dos órdenes de problemas: 1) las *claudicaciones* y, 2) las *misiones inconclusas*. Con relación a las primeras distingue las siguientes: "Estas evidencias (son referencias al proceso), más las amarguras de nuestras sucesivas *claudicaciones*: el *Beagle* (por presión norteamericana); la *ley de desaparecidos* (por presión de la ONU); la *CIDH* (por presión de Norteamérica y de la OEA); *Cámpora* (por presión mexicana), me convencieron que si yo solo seguía protestando en la mesa de generales no convencía a nadie y era cómplice de éste *no hacer, ceder y*

[352] *La Nación*, 5/11/79. Originalmente fue publicada por el diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca el 4/11/79.

preparar la salida. A eso se sumaba la *condescendencia* con los gremios, con los partidos políticos, etc. Finalmente, la gota de agua que rebasó el vaso: el caso *Timmerman"*.

He ahí, en breves trazos, un buen retrato del pensamiento autoritario más intransigente.

Pero la intolerancia y la pertinacia del general continúa. ¿Cuál era la "misión revolucionaria" del poder militar que se había abandonado?: la construcción del federalismo, el desarrollo de una política exterior independiente, la reorganización de la educación, el desarrollo de una política económica basada en la iniciativa privada, con un Estado que solo oriente en lo interno y proteja lo externo. Para agregar enseguida: "Pero lo que más cambios necesitan son nuestras *reglas cívicas.* El *gremialismo* y los *viejos políticos*, con sus tácticas, deben tener *cerrado el camino eleccionario"*. El ataque más directo a la línea opositora se resume en esta frase: "Aquí ya todo es *'partido de los amigos'* para *autoheredarse*, y cambios nada". En una frase final vaticina lo que puede pasar si se fracasa: "máxime pensando que no nos van a escupir los enemigos, como el 25 de mayo de 1973, sino los *amigos*, a quienes habremos defraudado, y que no nos perdonarán el haber *malversado el poder que ellos nos confiaron"*.

El episodio si bien doloroso y corrosivo para el frente militar no tuvo mayores repercusiones. Otra fuente de tensión, aunque de menor intensidad, en el campo militar fue la renovación de la cúpula del ejército, tema que no se desvincula de la insubordinación del general Menéndez. Las líneas internas se enfrentaban, en una relación de fuerza desfavorable para los "duros", con pensamientos distintos y con su propia concepción del proceso. El *proyecto Videla-Viola* necesitaba un ejército *homogéneo* con la cúpula para poder hegemonizar la marcha de los acontecimientos políticos. La continuidad de esa línea era garantizada —presumía Viola— por el general Galtieri (quien como es

sabido desaloja a Viola del poder en diciembre de 1981) y no por el general Suárez Mason, que recibía el apoyo del general Menéndez. Con Galtieri destacan algunos analistas la línea Videla-Viola permanece inalterable, cuya victoria ha sido notable en el Ejército si se observan los desplazamientos de hombres que enrolados en una línea distinta a la hegemónica reclamaban ciertos cambios en la conducción del proceso. Todo parecía indicar que, con Galtieri en el comando del Ejército[353] y Viola en situación de retiro, (por ende, apto para ser candidato de su fuerza a la presidencia) se abría paso el *proyecto de convergencia cívico-militar* supuestamente corporizado en la línea *Videla-Viola-Galtieri.*

Irrumpiendo ahora en el mundo civil; si hubo un año de espera particular para la clase política ese fue 1979. Las prometidas "bases políticas" de las Fuerzas Armadas fueron postergándose, ante la expectativa de los dirigentes, por las dificultades alegadas para "compatibilizar criterios" entre fuerzas que no concebían el rumbo futuro del Proceso de la misma manera. La disparidad existía y había que armonizarla. Mientras el tiempo de los políticos se agitaba con pronunciamientos y declaraciones que fortifican el tono de los reclamos. Balbín insistiendo en el levantamiento de la veda política y remarcando el hecho de la "soledad" del gobierno militar. Las declaraciones multipartidarias brotan para desglosar sus críticas más profundas a la política económica de Martínez de Hoz[354] y para pedir el retorno al sistema electoral.[355]

[353] Galtieri se incorporó a la junta militar el 28 de diciembre de 1979, *La Nación*, 29/12/79.
[354] *La Nación*, 29/7/79. Documento firmado por el peronismo, desarrollismo, intransigentes, demócratas cristianos y socialistas.
[355] *Clarín*, 24/8/79. Firmado por el peronismo, la democracia cristiana, el socialismo, los intransigentes y los conservadores populares.

Otro tema anotado en la agenda política de los meses de julio y agosto fue la discusión sobre la *duración* del proceso. Videla, Viola y Graffigna anunciando la "desembocadura gradual" del proceso, mientras otras voces aspiraban que en 1981 se eligiera el último presidente militar. Suárez Mason, en contraste, aseguraba que los dos próximos mandatos presidenciales serían ejercidos por un militar. El radicalismo, por su parte, avanzaba la idea de la elección en 1981 de un presidente sobre la base de un consenso político amplio. Las versiones y especulaciones circulaban desordenadamente —se llegó incluso a hablar del acortamiento del plazo presidencial de Videla— confundiendo a una sociedad que no atinaba aún a librarse del autoritarismo militar. Tal vez para terciar ante la versatilidad de rumores, pero principalmente para acallar las contradicciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas (declaraciones de Suárez Mason), el general Viola[356] en nombre de la junta militar ratificó que lo decidido hasta ahora por el órgano supremo del Estado era que el "próximo presidente sea un militar" y que no existían, por tanto, otras decisiones.

Hacia fin de año el mensaje de los partidos se volvía más reclamante de los derechos políticos, aunque con algunos matices,[357] y más crítico de la situación nacional. La Unión Cívica Radical requiriendo, en un documento elaborado en

[356] *La Nación*, 17/8/79.

[357] Decía Balbín en una reunión partidaria: "Desde aquí le decimos al gobierno militar que *no se vaya hoy, sino que se quede a buscar con nosotros el milagro de una democracia argentina* que salve la democracia de todo el continente americano". *Clarín*, 13/11/79. Una vez más el dirigente radical pensaba que no era posible una salida institucional basada en la sola fuerza de los civiles. Para construir la democracia había que contar con el concurso de las fuerzas armadas. Esa era la opinión generalizada de la clase política.

base a las pautas aprobadas en un plenario, el imperio del Estado de derecho, la puesta en marcha del proceso de democratización, el respeto a los derechos humanos, la impugnación de cualquier intento de continuismo, la no aceptación del actual esquema de poder más allá de lo razonable, y la Federación Demócrata Cristiana aseverando *"que se ha iniciado el definitivo agotamiento de este proceso"* y que la convergencia cívico-militar no resulta aceptable, ni moral ni políticamente, para los auténticos demócratas. Por ello aboga por un acuerdo civil *"no para enfrentar al poder militar*, sino para hacer más eficaz el diálogo, que requiere la voluntad de entenderse de las partes".[358]

f) *Las "Bases Políticas" del Proceso*

A casi cuatro años de gobierno, las Fuerzas Armadas dan a conocer su propuesta política (con el nombre de "bases políticas de las Fuerzas Armadas para el proceso de reorganización nacional") que resume tardíamente las pretensiones unificadas del golpe de 1976. Ahora —después del tiempo transcurrido con el consabido desgaste del poder y la pérdida paulatina de legitimidad— las pretensiones castrenses no podían ser de "máxima" sino de "mínima". Hay una línea triunfante en el seno de las Fuerzas Armadas, reflejada en el documento: la del Ejército, y una *estrategia de construcción*, con la relativa vitalidad que aún poseía el Estado autoritario, de un orden político. La transferencia del poder no comenzará gradualmente —como quería la Aeronáutica— por las municipalidades, con elecciones escalonadas de donde tendrían que surgir la nueva clase política (de las elecciones municipales procederían los nuevos par-

[358] *Clarín*, 30/11/79.

tidos) sino a través de un acuerdo, de una convergencia entre el poder militar y las fuerzas políticas existentes tras el objetivo de una "solución política". No se menciona pues en el documento la idea de un "partido oficial" o de un "movimiento de opinión nacional". Se propugna, por el contrario, un "sistema pluripartidista", en el que se deberá promover, tanto en el orden nacional como provincial, la formación de grandes partidos ampliamente representativos. Aquí encontramos, entonces, un primer nivel de definición: el nuevo orden político, descartada la imposible renovación total y profunda de la clase política, se fundará en una *solución pactada*, consensual, con las fuerzas políticas existentes, confluyendo en una convergencia cívico-militar.

Las Fuerzas Armadas han definido en las "Bases" las reglas de juego con las que debe operar el régimen militar. El desafío original era la constitución de un nuevo "orden político", con el referente doctrinario de las Fuerzas Armadas, que les fijara una nueva ubicación en el sistema institucional del país. Se reitera en el texto lo ya conocido: "Las Fuerzas Armadas en su intervención institucionalizada en el gobierno, tendrán competencia en la *toma de decisiones* para la conducción estratégica nacional, la seguridad nacional y la defensa de la Constitución Nacional". Son tres, entonces, las áreas de competencia de las Fuerzas Armadas en la toma de decisiones, que por su universalidad e imprecisión, comprende la totalidad de los aspectos y esferas en que puede escindirse la vida colectiva: 1) la estrategia nacional, 2) la seguridad nacional y 3) la Constitución Nacional. Esta reubicación institucional del poder militar podría, lógicamente, formar parte del acuerdo con las fuerzas políticas. Pero esto, hay que decirlo desde ya, no era materia de negociación en la "convergencia" cívico

[359] *La Nación*, 20/12/79. Subrayado nuestro.

militar. La voluntad arbitraria de la fuerza designaba las fronteras de lo infranqueable.

En el capítulo de las *exclusiones* el documento no descuida los detalles. No tendrán cabida, pues, en el nuevo orden político: "Las ideologías totalitarias estarán completamente excluidas y se considerará inaceptable el propósito de fomentar la lucha de clases, la propiedad colectiva de los medios de producción, la exaltación desmedida de la persona de los dirigentes, la politización partidaria de las grandes instituciones del Estado y de las organizaciones intermedias y la utilización de posiciones públicas en beneficio personal", las personas inhabilitadas políticamente por el poder judicial o bien por la junta militar, ni las expresiones del "populismo demagógico y anárquico" que la autoridad del Estado debe impedir.

La transición del Estado autoritario a un gobierno civil bajo la conducción de la corporación militar se descompone —como surge del mensaje de la junta militar que acompaña al documento— en dos momentos: el primero, en marcha, tal vez en sus tramos finales, y el segundo, con participación de las fuerzas civiles.

En conclusión, la responsabilidad del poder militar, como queda dicho, no se agota en la conducción del proceso de transición sino que se proyecta por "su posterior intervención en defensa del sistema que se instaure a su término".

Mediante la propuesta de la institución militar la *corporativización de la política* (o la "militarización" de la política) alcanzaba un grado extremo. En el nuevo sistema político no tendrá ya lugar la alternancia del poder entre las Fuerzas Armadas y las fuerzas civiles, o entre la fuerza política estatal y la fuerza política societal. Ahora, la alternancia podrá operar exclusivamente entre las fuerzas civiles, en un régimen multipartidario, pero auspiciado y controlado por la corporación militar.

Cabría pues efectuar una distinción, para comprender el sentido de la estrategia militar, entre un sistema político pretorianizado, no institucionalizado, que como se ha descrito funciona en el país desde 1930, y un sistema político pseudo civil, institucionalizado, que las Fuerzas Armadas buscan imponer "desde lo alto" con el golpe de 1976. Sus líneas directrices pueden ser leídas en las "bases políticas". Se trata de un sistema político con dominio militar, esto es, basado en la autoridad de las Fuerzas Armadas. Estas se convertirían en un "soberano" de derecho. Aunque el sistema de decisiones no se agote con su sola voluntad, ocuparán en él el lugar principal. El nuevo sistema político pseudo civil *institucionaliza* un modo de dominación autoritaria. La corporación militar se reconoce en el sistema político y en el Estado, del cual forma parte como una de sus instituciones. La diferencia entre un sistema político y otro estaría dada por el pasaje de una tutela de hecho a otra de derecho, por el tránsito hacia una forma legalizada de control militar. En la meta confesada, se instituye una forma legal y legítima de participación militar en la vida pública.

En otras palabras, en el nuevo sistema la corporación militar al ocupar un lugar privilegiado en el proceso de toma de decisiones controlará la permanencia e integridad del mismo. Su intervención en el gobierno *no será ya directa* sino mediante aquellos mecanismos institucionales que le permitan operar con otros recursos de poder para *vetar* decisiones no deseadas e imponer otras que sean propicias. Se ha *legalizado*, por fin, la idea de las Fuerzas Armadas como *reserva final* y árbitro supremo de la vida pública.

Algunos analistas[360] y la Confederación Socialista[361] quisieron ver en la propuesta de convergencia cívico-militar

[360] *Carta Política*, Nº 73, diciembre 1979, Carta del director: "Introducción al Neojustismo".
[361] *Clarín*, 31/12/79.

semejanzas con la *Concordancia*[362] de los años '30. En esta imagen, la persona del ex-comandante en jefe del Ejército, general Viola, constituiría el eje de la nueva "concordancia". Las interpretaciones se enunciaron y fueron válidas en un proceso político que no se caracterizaba justamente por sus definiciones. Pero habría algunas preguntas, cuyas respuestas signarían la suerte de la propuesta, que parecen tan perentorias como dilemáticas: ¿qué piensa la oposición política de este acuerdo? ¿Hay tal retroceso en la sociedad como para plasmar esa alianza? ¿La dominación militar conserva aún el vigor suficiente como para imponer esas reformas? ¿Hasta dónde está dispuesto el gobierno militar a negociar? Los civiles no se mostraban muy satisfechos y tolerantes con la invitación. En la visión desarrollista la política económica condicionaba la posibilidad de diálogo. Al peronismo las Bases "le merecen serios reparos", pues, entre otras cosas, parece una maniobra destinada a perpetuar al gobierno militar en la conducción del Estado. El radicalismo, más prudente, alegaba que la medida era "tardía e insuficiente". Y el dirigente sindical José Rodríguez, miembro de la CUTA, denunciaba que el corazón de las Bases Políticas del gobierno es el proyecto económico, rodeado por un entorno político y cultural que sirve como subalterno a lo principal. Indudablemente no fueron esas las mejores expresiones de recibimiento para un debut. El paso del tiempo fue indicando, en una sociedad que ya comenzaba a apurar su ritmo político, el destino final de la propuesta autoritaria.

En su parte instrumental el proyecto establecía ciertas normas destinadas a "completar la *normalización político-institucional* de la Nación y contribuir a materializar la finalidad histórica del Proceso de Reorganización Nacional". Esas normas pueden ser agrupadas como sigue:

[362] Alianza entre el general Justo y los conservadores, los radicales antipersonalistas y los socialistas independientes.

1. *Diálogo:* "La acción que se iniciará contará con el diálogo como instrumento apto de consulta e información, para posibilitar así el logro de *coincidencias básicas* necesarias para la solución política futura del país y una adecuada comprensión de la actividad a emprender por parte de toda la ciudadanía".

2. *Estatuto de los partidos:* "Ella continuará con el análisis y promulgación de la legislación sobre el régimen de los partidos políticos y su normalización".

3. *Normalización partidaria:* "Comienza a concretarse con la publicación de este documento y será seguida por la promulgación de las leyes pertinentes a partir del *segundo semestre de 1980*".

4. *Inhabilitación política:* "Las inhabilitaciones políticas que se establezcan serán selectivas, e impuestas por el Poder Judicial, sin perjuicio de las facultades propias de la Junta Militar".

5. *Constitución Nacional:* "El contenido del Preámbulo y los derechos y garantías establecidos en la primera parte de la Constitución Nacional son un credo doctrinario y una fuente de inspiración permanente para el Proceso de Reorganización Nacional".

6. *Comisión Política:* "La normalización política institucional de la Nación es de importancia fundamental. Por ello, se organizará una comisión política que, en representación de las Fuerzas Armadas, actuará a tales efectos como órgano de trabajo y asesoramiento".

7. *Sistema pluripartidista:* "El régimen de partidos establecerá un sistema pluripartidista en el que se promoverá la constitución, en el orden nacional y provincial, de grandes partidos, ampliamente representativos".

¿Las Bases políticas son contradictorias con el proyecto económico sustentado por Martínez de Hoz? El *reordenamiento de la economía era la condición necesaria de la transformación política* que impulsaba el poder militar. Ese fue

el acuerdo básico entre el liberalismo económico y las Fuerzas Armadas. El acuerdo fue ratificado por Videla con la reestructuración de su gabinete a fines de 1978, y respetado —en tanto preservó la presencia de su ministro— durante los cinco años de su gestión. Con los reajustes económicos aplicados en diciembre de 1978 se hace más patente la necesidad de renovar ese acuerdo. En la práctica se constata que no hubo demasiada flexibilidad en el terreno político durante el período Videla. Aunque la actividad de los partidos fue tolerada, la relación de éstos con el Estado autoritario fue sumamente conflictiva. El diálogo implementado en 1980 no pasó de ser un encuentro público formal e ineficaz.

En conclusión, al término del tercer año del gobierno militar la línea Videla-Viola, rompiendo una situación inercial, puede desplegar con cierta amplitud las bases de una estrategia articuladora de un acuerdo cívico-militar. Los pilares de ese diseño descansan en la *reforma económica* y en ciertas *reformas políticas:*

1) Un *plan económico* en funcionamiento desde abril de 1976, modificado sustancialmente por la reforma financiera del 1º de junio de 1977, y que a partir de diciembre de 1978 modifica su estrategia. El programa apoyado por fuertes grupos económicos fue impuesto como condición necesaria de las reformas políticas que esbozaba el régimen militar.

2) La *ley de asociaciones gremiales*, aprobada el 15 de noviembre de 1979, que apunta al disciplinamiento sindical.

3) Las *bases políticas* del proceso de reorganización nacional, presentadas el 19 de diciembre, destinadas a organizar la convergencia cívico militar y a fundar un nuevo sistema político.

4) La *ley de normalización empresaria*, conocida el 26 de diciembre de 1979,[363] que permite desde el 1º de marzo de

[363] *Clarín*, 27/12/79. Texto completo.

1980 la realización de elecciones en las entidades de primer grado no intervenidas, en las de segundo grado a partir de junio y finalmente, en el último trimestre de 1980, para las de tercer grado.

5) La *ley universitaria* que fue aprobada en el mes de abril de 1980, establece entre sus puntos principales; la prohibición de actividades políticas y gremiales en los claustros, la intervención de las Universidades y el arancelamiento de la enseñanza.

El proceso militar colocaba tardíamente las bases políticas para su *proyección histórica*. Reestructurar autoritariamente la sociedad al iniciarse el cuarto año de ejercicio de poder militar era una tarea que se perfilaba cuando menos difícil y compleja. El factor tiempo, que los militares ponderaban de manera singular: "sólo hay objetivos no plazos", signaba las posibilidades de esa transformación. El "fundamento de su legitimidad de origen" (Bases) —esto es, a) desgobierno, b) caos económico, c) violencia subversiva (causas enumeradas en el mensaje de la Junta)— no era suficiente para proyectar la inicial etapa de ordenamiento de Videla en otra culminante, encarnada en la convergencia cívico militar que debía hacerse cargo de la argentina futura. Entre 1976 y 1980 el régimen de Videla había agotado las posibilidades de encarar las grandes reformas políticas que trataban de cerrar un ciclo histórico para abrir uno nuevo.



3. EL AGOTAMIENTO



Capítulo VI

EL FIN DEL PROYECTO FUNDACIONAL

El proceso de deslegitimación que se inicia en los primeros años de la etapa Videlista —que continuará hasta el derrumbe del "soberano"— abre paso en 1980 a otro momento que hemos denominado de agotamiento. Con Videla se consumieron las posibilidades de producir un nuevo orden, de iniciar un nuevo ciclo histórico. El momento del agotamiento significa el *cierre de las posibilidades fundacionales* del régimen militar: es decir, el fin de su *misión original*. El Estado autoritario queda inhabilitado para producir aquellas reformas que tendían a la construcción de otro sistema político, donde el poder militar afirmara una participación orgánica a nivel de las decisiones políticas. Con esas características el futuro régimen institucional podría ser descripto como una "democracia tutelada".[364] El análisis de las condiciones del traspaso de poder del Estado auto-

[364] La noción de democracia tutelada se ha extendido en la actualidad. Adam Przeworski trae una definición que en parte se adapta al uso que nosotros le damos a ese concepto en este trabajo: "En estos regímenes, los militares evitan el ejercicio directo del gobierno y se retiran a los cuarteles, pero se retiran intactos y de modo contingente. Así pues, aunque en tales sistemas se realizan elecciones y gobiernan representantes elegidos, las fuerzas armadas continúan amenazando como a una sombra, listas para caer sobre aquel que

ritario al Estado democrático lo consideramos más adelante. El momento del agotamiento, que comprende también los breves períodos de Viola y Galtieri, no deben hacer pensar que se ha iniciado ya el período de *transición democrática.* El momento del agotamiento coincide con el momento de *crisis* del Estado autoritario. El período de transición democrática comienza, aún antes del retiro de los militares a los cuarteles, con la caída de Galtieri, luego de la derrota de Malvinas.

Ninguno de los continuadores de Videla (Viola-Galtieri) logrará, en ensayos diferentes, renovar el empuje creador de un régimen que pese a su debilidad "fundacional" se empeñaba con tenacidad en subsistir. Ni Viola ni Galtieri hallan, pues, en sus gobiernos las mismas condiciones históricas y posibilidades políticas que tuvo Videla para fundar un nuevo sistema institucional. La crisis del régimen autoritario que desemboca en su descomposición, y en el inmediato retiro de las Fuerzas Armadas del gobierno, comienza en realidad en el último año de la administración de Videla. En 1980 se reactivan y precipitan aquellas tensiones acumuladas en la sociedad durante cuatro años de permanencia del Estado autoritario. Al finalizar su gobierno Videla había perdido la iniciativa política. La implementación de la propuesta dialoguista no pudo destrabar la conflictiva relación entre los militares y los partidos políticos. La aparición tardía de de la propuesta, en un momento en que el régimen militar perdía legitimidad y vigor,fue percibida como formal e inoperante. Las expectativas estaban puestas en la contingencia de una apertura que se descubría corporizada en la imagen de Viola.

---

vaya demasiado lejos atentando contra sus valores o sus intereses", en la "Democracia como resultado contingente de los conflictos", *Zona Abierta* 39/40, abril-septiembre 1986, Madrid. Cabría agregar que esa tutela será de derecho y no de hecho.

A esta altura de la administración autoritaria lo único que logra sobrevivir como “misión originaria” es la lógica del programa económico. El cambio radical en el funcionamiento de la economía fue llevado a cabo en los primeros cuatro años del régimen militar. Nuevos grupos de poder se benefician de un proceso de acumulación centrado en un mercado financiero que operaba sin restricciones y abierto al exterior. No obstante, ese “logro” de la política de Martínez de Hoz, en 1980 se apreciaba de una manera muy generalizada el fracaso del programa enunciado en abril de 1976. La crisis financiera de marzo de 1980 era una patente demostración de la vulnerabilidad del sistema financiero. Desde ciertos sectores empresariales (la UIA) se censuraba al Ministro por su desvío de los enunciados fundamentales trazados en el programa de 1976. Un conjunto de frustraciones y descalabros económicos integraban la lista de reproches que suscitaba la adhesión casi unánime de la sociedad: no se había puesto en marcha una economía de producción; los efectos de la apertura económica dieron lugar a un proceso de desindustrialización; la inflación no pudo ser contenida; el Estado esperaba aún la hora de las reformas; y la reforma financiera sólo había activado una fuerte tendencia especulativa. Al concluir la gestión de Martínez de Hoz, la Convocatoria Nacional Empresaria impugnaba con protestas públicas y medidas de resistencia un programa que al provocar efectos perniciosos en la sociedad despertaba una reprobación generalizada.

En este paisaje la relación entre economía y política emerge a todas luces como evidente. Las transformaciones operadas progresivamente en la esfera económica, que no arrancaban demasiadas adhesiones, restringían el campo de acción política del gobierno. En verdad el plan económico no ofrecía muchas alternativas para ampliar la base social de sustentación del régimen autoritario: todo conducía a la imposible legitimación económica. Al cabo del mandato de

Videla —luego que el programa de Martínez de Hoz fuera el elemento central coherente y constante, de la política militar— aquellas transformaciones que alteraron el funcionamiento de la economía eran ya verdaderos *condicionantes* de la próxima etapa militar.

En las páginas que siguen estudiaremos el último tramo del período de Videla. Los componentes principales de ese momento pueden sintetizarse como sigue. 1) En la *esfera política*: la relación del Estado autoritario con los partidos a través del diálogo, la pérdida de legitimidad del régimen y —como un momento culminante— el proceso de designación de Viola como futuro presidente. 2) En la *esfera económica*: la repercusión de la crisis financiera. Emerge, en este tramo, de manera más evidente que nunca la idea de Martínez de Hoz de proseguir con su política en la etapa subsiguiente, intentando demostrar a las Fuerzas Armadas que la suya era la única opción que ofrecía el marco adecuado para las aún irrealizadas reformas políticas.

a) *La instrumentación del diálogo*

Pocas palabras del lenguaje político de las Fuerzas Armadas han estado tan presentes como las de "diálogo" y "participación", pero pocas veces también en la historia política argentina el discurso oficial apareció tan disociado de la realidad. Quizá, por aquello que afirmaba Hannah Arendt de que nadie duda de los malos términos entre *verdad* y *política*. "Las mentiras —escribe la autora— han sido siempre consideradas como herramientas necesarias y legítimas, no sólo de la profesión del político o del demagogo, sino también del hombre de Estado".[365] Cuando el prometido

[365] *La Crise de la culture,* (Verité et Politique), Gallimard, París, 1972, pág. 289.

diálogo —o mejor, las interlocuciones públicas con el ministerio del Interior— se inicia a partir de marzo de 1980 con los "amigos" del Proceso, el Estado autoritario no podía ya, limitado por su falta de iniciativa y por efectos de la política económica, ensayar de la misma manera que lo hubiera podido hacer en 1976 una política capaz de articular una ecuación diferente con las fuerzas políticas y sociales. Sus márgenes de acción en marzo de 1980 se habían considerablemente reducido. Las conversaciones públicas llevadas a cabo a lo largo de este año no fueron más que un intento gubernamental por rearticular una relación distinta con las fuerzas políticas desde los "principios" y "objetivos" de la dictadura militar, con el fin de lograr el apoyo de los partidos a una política que preparaba la institucionalización de la convergencia cívico-militar. Las intenciones del diálogo en el espectro de la oposición eran otras: discutir las posibles *correcciones en materia económica y negociar* una *apertura política*. Con esas voluntades contrapuestas sólo pudo montarse una representación formal e inoperante de lo que podía entenderse como la búsqueda verdadera de determinados acuerdos. El resultado fue la comunicación pública del diagnóstico que efectuaban del Proceso, con algunas propuestas de corrección, los individuos o sectores sociales invitados. El gobierno se limitaba a escuchar (y a grabar) —polemizando en algunos casos— el contenido de las conversaciones de sus interlocutores.

En un reportaje exclusivo de la revista *Mercado*,[366] el presidente Videla define los objetivos para 1980, ajustándolos al *"diálogo* y *participación"* en torno a la propuesta formulada a toda la ciudadanía por las Fuerzas Armadas", como a dar cumplimiento —hasta marzo de 1981— a todas aquellas metas previstas en consonancia con las líneas trazadas a partir de la iniciación del Proceso. Un poco más

[366] Enero 3 de 1980, Nº 535.

tarde,[367] en el discurso que convoca a todos los ciudadanos a dialogar con el gobierno, precisa las bases que orientan su instrumentación. "Ha llegado el momento histórico —decía Videla— de elaborar, con imaginación y valentía, nuevas fórmulas esenciales para la convivencia". Se buscaba así implementar la fase del diálogo que requería el Proceso de "normalización político-institucional" puntualizado en las Bases Políticas del gobierno militar.

Los temas cardinales de negociación con los civiles que el régimen de facto proponía, como prevención de las posibles derivaciones negativas para el poder militar (los juicios por los atropellos y la no tutela de la democracia), eran: A) *la participación orgánica de las Fuerzas Armadas en el futuro sistema político* (el acuerdo "anterior a las urnas" de Galtieri),[368] y B) *la no revisión de lo actuado en la lucha contra la subversión*. Los dos ejes encierran entonces la clave de la negociación ineludible que exigía el Estado autoritario como condición necesaria para el restablecimiento de un futuro gobierno constitucional. De la crisis de gobernabilidad que se abre más adelante al régimen militar, de la relación de fuerza, en definitiva, frente a la sociedad civil, dependerá el éxito de esta gestión.

La instrumentalización de la propuesta de diálogo fue encomendada al Ministerio del Interior. Para cumplir este cometido el presidente Videla había recibido junto con el texto de las Bases políticas una especie de pautas complementarias de carácter reservado. Con esta guía y algunos asesores Ad-Hoc, recientemente nombrados, el general Harguindeguy se apresta a encarar la tarea. Los asesores ministeriales Miguel A. Iribarne[369] y Adalberto Zelmar

[367] *La Prensa*, 7/3/80. Subrayado nuestro.
[368] *La Nación*, 12/4/80.
[369] Profesor del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina. Columnista de *Carta Política*. Autor del libro *El Rescate de la República*, EMECE, Bs. As. 1978.

Barboza[370] fueron prontamente cuestionados por la dirigencia política, al considerárselos antidemocráticos, contrarios al pluralismo y a la propia existencia de los partidos. Vale la pena detenerse en algunos párrafos elocuentes del mencionado libro de Iribarne, porque reflejan enteramente el pensamiento de las personas que ofrecen su competencia individual al Proceso. En su apología al golpe militar y al papel atribuido a las Fuerzas Armadas en la historia nacional, el autor ensaya los lineamientos de la *Nueva República*, la que deberá ser puesta en marcha mediante una “previa y rigurosa *reforma del Estado*” (p.104). La “opción fundamental” que no busca una “salida” o combinación electoral procura “construir un nuevo régimen, establecer una nueva legitimidad y suscitar una nueva clase política que encuentre en esa legitimidad y en los valores afirmados por las Fuerzas Armadas su propia justificación” (p.23).

En el pensamiento político de Iribarne “Las Fuerzas Armadas, que ejercerán el liderazgo del proceso en su fase fundacional, se convertirán luego en custodias de la Nueva República” (p.140). El órgano adecuado para ejercer ese control será el “Consejo de Estado”. En este sentido, “El papel de las Fuerzas Armadas como última instancia salvadora de la continuidad nacional estará institucionalizado en la Nueva República, de modo que este ‘superpoder’ actúe desde la misma legitimidad constitucional”.

¿Qué piensa este autor de los partidos políticos? Después de hacerlos responsables de la decadencia argentina (principalmente al peronismo y al radicalismo), entiende que los mismos deben ser renovados. “El papel del gobierno militar es el de rehacer una clase dirigente que sustituya

[370] Ex asesor de Alberto Ottalagano en la UBA. Columnista de *Carta Política*.

a los elencos responsables de la decadencia" (p.145). Advierte sobre los riesgos que se corren para la Nueva República de no efectuarse la transformación partidaria: "Esta integración de las Fuerzas Armadas en el sistema político-institucional sería nefasta si se intentara en *asociación* con los elencos políticos de la Decadencia" (141). Los nuevos partidos de la Nueva República no podrán encarnar cualquier opción ideológica, sino que deberán operar dentro del "marco de legitimidad" oportunamente definido. En esta recreación de ideas y esbozos autoritarios "los partidos *perderán el monopolio de la representación de la sociedad y de la conducción del Estado*. La inserción de los intereses sectoriales en el Consejo de la República, la posibilidad de postulación de candidatos independientes a distintas funciones electivas, la afirmación de las instituciones jerárquicas del Estado, etc., contribuirán a amortiguar la incidencia de los cambios partidistas sobre la Sociedad Nacional, así como a diversificar las elites necesarias para la conducción de una Nación moderna" (131). Finalmente para concluir con estas imágenes, no se puede soslayar su visión del pluralismo ideológico que, por servir a la infiltración marxista, es atentatoria contra el modo de vida occidental y cristiano. "El pluralismo ideológico, en cambio, implica reconocer derechos constitucionales a los que habrán de utilizarlos para destruir ese modo de vida" (145).

¿Fueron esos nombramientos un buen paso para el comienzo de las conversaciones públicas? Las sospechas que se percibían en los dirigentes estaban plenamente justificadas. Las resistencias que generaron esas presencias en la iniciada etapa del diálogo complicaban un debate que parecía no estar exento de dificultades. Los asesores Iribarne y Barboza debieron renunciar en el mes de febrero de 1980.

En el complejo esquema gubernamental, el Ministro del Interior contará con el apoyo, en la instrumentalización del diálogo, de la COMIPOL (Comisión militar y política de las

Fuerzas Armadas) integrada por el Coronel Mansilla, el capitán de navío Marino y el comodoro (RE) Franklin Varela. Paralelamente a esta estructura funcionará un "Equipo compatibilizador interfuerza" formado por el general Raúl Ortiz, el contraalmirante Carlos Carpintero y el brigadier Rodolfo Guerra, cuya misión será la de supervisar e informar sobre el desarrollo del diálogo a sus respectivos comandos y a la junta militar. Un verdadero dispositivo de control (las conversaciones eran grabadas y taquigrafiadas) para una política de corto alcance.

b) *La respuesta de los políticos*

¿Cuál fue la percepción de los políticos sobre la convocatoria al diálogo? Paralelamente a esta pregunta reaparece un tema recurrente de la Argentina procesista, que acompaña desde el comienzo los dilemas del mando militar: ¿Cómo se funda un orden político estable? ¿Es el producto de una convergencia o puede ser el resultado de una voluntad unívoca? En un país cargado de incertidumbres e inseguridades, con proyectos semiformes, y una clase política desconcertada, sólo se puede desglosar una clara *conclusión:* el diálogo es una empresa agónica que tiende a asegurar al poder militar el tiempo y la libertad de acción necesarios como para instalar dos presidentes militares más, antes de cristalizarse un acuerdo institucional con la dirigencia civil. A cuatro años de gobierno la apreciación crítica de la gestión militar se había esparcido en toda la sociedad. Entre el primer contacto público con los políticos —a fines de marzo— y el último encuentro —a mediados de diciembre— agoniza un ensayo que no pudo recuperar fuerzas e iniciativa política para un Estado autoritario que agotaba las posibilidades fundacionales de un nuevo orden político.

El pesimismo fue el sentimiento generalizado de los políticos, con excepción de las fuerzas federalistas, ante las modalidades y mecanismos del diálogo, que arribaba, pues, en el último año del gobierno de Videla, asemejándose más a una *notificación* de las decisiones ya tomadas por el poder militar que a la *apertura de un espacio de negociación.* Raúl Alfonsín, en un reportaje exclusivo,[371] lo asimilaba más a una encuesta, por la forma en que estaba estructurado, que a un intercambio entre dos interlocutores. En verdad, la propuesta —por sus intenciones y modalidad de sus dispositivos— se parecía más a un contrato de adhesión (como el de los seguros) adonde sólo resta poner la firma al pie de las cláusulas. Pero la respuesta de los dirigentes es coherente con la relación amigo-adversario que existe después de largo tiempo en la política argentina entre militares y civiles. En general los políticos condicionan el diálogo pero ninguno de ellos se *niega a dialogar.* El caso del peronismo como se verá enseguida tiene matices muy particulares.

En grandes trazos, mientras el radicalismo condiciona el diálogo a que el mismo se efectúe con la *conducción partidaria*, esto es, con Ricardo Balbín, el peronismo lo condiciona a la *libertad de Isabel Perón.* Pero en general la oposición moderada reclama la derogación de la proscripción política y el retorno al Estado de derecho, como prueba inequívoca de la voluntad de diálogo del gobierno.

Frente a la inminencia del diálogo político, se pueden diseñar tres grandes bloques[372] que nuclean las posiciones de las distintas fuerzas políticas:

1) Los que *comparten* la propuesta oficial y se preparan para brindar su apoyo al diálogo y a las Bases Políticas. El

[371] *Redacción*, Nº 87, mayo 1980, "Alfonsín señala los errores del gobierno".
[372] *Clarín*, 17/3/80.

ejemplo más acabado recae en la Fuerza Federalista Popular.

2) Aquellos que, dentro de un *apoyo global* a la iniciativa gubernamental, cuestionan fundamentalmente los temas que serán llevados a la mesa del diálogo. En este segundo grupo se sitúa el MID, cuya preocupación esencial a lo largo del Proceso fue lograr la modificación de la política económica de Martínez de Hoz.

3) Los que desoyendo las "bondades" del diálogo oficial se preparan, sin embargo, para asumir *posiciones críticas*. Esta podría ser la intención del radicalismo y del sector oficial y mayoritario del peronismo.

El comienzo del plan de entrevistas públicas tuvo lugar el 25 de marzo con los "amigos" del Proceso. Los dirigentes Eduardo De Cara y Alberto Natale del Partido Demócrata Progresista[373] inauguran la nueva etapa, la que no está desprovista de tensiones y prevenciones que provienen de la misma esfera oficial. Un día antes de la primera reunión, la junta militar,[374] en el cuarto aniversario del golpe, asevera que *"las Bases Políticas no admiten condicionamientos extraños"*. Simultáneamente los integrantes de la junta militar, de manera individual, avivan con distintas manifestaciones un lenguaje que no empalmaba con el entramado de una política dialoguista. Mientras Graffigna[375] comunicaba que *no había "apertura política"*, Lambruschini[376] insistía en la *"renovación de toda la dirigencia argentina"*. En tanto, el general Galtieri[377] recordaba que las *"urnas estaban*

[373] El gobierno no ocultó su disconformidad con los primeros interlocutores, cuando calificó de sorpresiva e inoportuna la propuesta que formularon. Los demócratas progresistas pidieron un *referendum* como una forma de ejercicio cívico.
[374] *La Nación*, 25/3/80.
[375] *La Prensa*, 26/3/80.
[376] *Clarín*, 27/3/80.
[377] La Nación, 28/3/80.

bien guardadas". Los triunviros daban a conocer su palabra. Tal vez, concluían algunos, el discurso de los Comandantes tiene como único destinatario su frente interno. Pero el mes de marzo fue testigo también del renacimiento de la vieja idea de un partido oficial. El propósito estuvo presente en el discurso del Ministro del Interior[378] ante gobernadores de provincias. En realidad, entre la hostilidad oficial y el pesimismo partidario se había montado en un espacio de desconfianza mutua una parodia de diálogo que no disimulaba los odios y desencuentros.

El tono de un documento multipartidario[379] firmado por seis partidos traduce el verdadero significado y alcance de la oferta autoritaria. En un examen crítico del diálogo político animado por el gobierno se evocan las "últimas manifestaciones oficiales" que significaron un "agravio innecesario". Luego de afirmar que el régimen actual es *"técnicamente una dictadura militar"*, reconocen que en "estas circunstancias el diálogo propuesto no es serio y disminuye la jerarquía del gobierno y de los interlocutores". Ese diálogo —aseguran— pretende excluir los verdaderos temas en debate. Lo que está en debate en la Argentina es, pues, el inmediato retorno al Estado de derecho, el análisis de políticas económicas alternativas, el esclarecimiento de las desapariciones y el respeto al movimiento obrero, como el retorno a una democracia sin condicionamientos ni proscripciones.

Para finalizar, en el organigrama de las entrevistas individuales fueron visitantes de la casa de gobierno: di-

[378] *Clarín*, Panorama Político, 16/3/80.
[379] *La Nación*, 31/3/80. Los firmantes son: Partido Justicialista (Bittel), Intransigente (Alende), Conservador Popular (Solano Lima), Socialista Unificado (Lázara), Popular Cristiano (De Vedia), y Socialista Popular (García Costa).

rigentes políticos de casi todo el arco partidario;[380] dirigentes sindicales;[381] representantes de organizaciones empresarias;[382] directores de periódicos;[383] representantes de la federación argentina de colegios de abogados. Una mención especial merece la Iglesia católica, la que sin concurrir a las entrevistas participó del diálogo. En la opinión del gobierno no se podía soslayar una voz tan arraigada en la conciencia argentina y de gran peso en los acontecimientos nacionales. Mediante una carta presidencial enviada al titular de la conferencia episcopal se solicita su opinión sobre el diálogo político. La respuesta de los obispos,[384] titulada, “Evangelio, diálogo y sociedad”,[385] señala que “El diálogo, pues, es un derecho natural, anterior a cualquier derecho positivo”, debiendo ser la “voz” de los que no tienen posibilidades. Abrogaba también por un Estado que despierte la responsabilidad y garantice la participación de los ciudadanos en la gestión de la cosa pública. Ahora, en cuanto al contenido, las propuestas más provocativas, y en algún caso revulsiva, provinieron del campo del empresariado. Se escucharon algunas ideas como éstas: el voto calificado propugnado por ADEBA; no hay que apresurar la salida política

[380] Balbín concurrió en representación del radicalismo y Frondizi en representación del MID. La ausencia más notable fue la conducción oficial del peronismo (Bittel). Asistieron, por el contrario, Matera, Iturbe, Osella Muñoz y otros.
[381] Jorge Triaca, Enrique Venturini, Ramón Baldassini, Rubén Marcos, Ramón Valle, Juan Rachini, Luis Etchezar y otros.
[382] La S.R.A., Cámara Argentina de Comercio, ADEBA, la UIA (a través de su interventor, Eduardo Oxenford) y otros industriales.
[383] La Prensa, La Nación, Clarín, La Razón, Crónica.
[384] Entregada mediante un estafeta calificado de la Curia Metropolitana y no por intermedio de un obispo en persona. Fue interpretado como un gesto que ratifica las reglas de trato establecidas con el poder político en 1979. Véase *Redacción*, Nº 87, mayo 1980.
[385] *La Prensa*, 7/5/80.

ni el retorno a un gobierno constitucional formal, proclamaba la S.R.A.; el control de los futuros gobiernos constitucionales por medio de "eminentes ciudadanos civiles", proponía la Cámara Argentina de Comercio.

c) *La crisis de la primera sucesión interna*

La etapa del diálogo cubrió una buena parte de la estrategia discursiva del autoritarismo militar. Sin embargo, no fue esa la más destacable de este período. Los encuentros públicos fueron insuficientes e inoperantes para plasmar los acuerdos que propiciaba la política militar. El momento más importante de 1980 es el proceso que se abre por el recambio presidencial y la crisis financiera, que dejará sus marcas en el escenario nacional y condicionará la futura política del sucesor de Videla. Las negociaciones de la primera sucesión interna del régimen militar, la crisis financiera, y la estrategia económica de Martínez de Hoz del fin del período de Videla, se entremezclan e interactúan, inscribiéndose en un contexto de crisis interna del Estado autoritario, que el presidente Viola no podrá resolver. Los condicionamientos y las tensiones no superadas jugarán como elementos adversos en el intento de orientar al régimen militar sobre nuevas bases políticas.

Pocas dudas se tenían, a comienzos de 1980, que el general Viola era el candidato presidencial aceptado por el conjunto de las Fuerzas Armadas para el período 1981-1984. En esa dirección había trabajado Viola desde el comando en jefe de la fuerza. La continuidad de la línea Videla-Viola se pensaba garantizada con la designación de Galtieri al frente de la jefatura del ejército. El proyecto de "convergencia cívico-militar" se presumía ininterrumpida con la incorporación del Galtieri a la Junta Militar en diciembre de 1979. Todo estaba dado, entonces, para que el acceso de Viola a

la presidencia fuera una cuestión de tiempo. Sin embargo, las cosas no habrían de ser tan fáciles. El periodismo político[386] de la época entreveía supuestas resistencias que podrían entorpecer la normal designación del futuro presidente. Desde la esfera económica, el ministro Martínez de Hoz preparaba y alentaba —en el mes de mayo— a su discípulo y secretario de Coordinación y Programación Económica, Guillermo Walter Klein, para ocupar la cartera en el próximo período gubernamental. Las pretensiones de continuidad generaban tensiones tanto en amplios sectores de la sociedad afectados por la política económica como en las fuerzas partidarias que visualizaban en la denominación de Viola la posibilidad real de una apertura política. Luego de cuatro años de gobierno militar quedaba en claro que *continuidad económica* y *apertura política* eran términos *irreconciliables*.

Lo que en un primer momento se pensaba podía ser una designación apacible de una candidatura presidencial —en un régimen que no sólo había reglamentado la sucesión interna sino que también parecía tener una posición homogénea en torno al postulante— se transformaría con el correr del tiempo en la manifestación de una crisis interna del Estado militar. El propio Videla[387] debió admitirlo en la ciudad de Córdoba. A mediados de año se conocían extraoficialmente los resultados de la "interna" militar que ahondaban las diferencias inter-armas. Si bien las interpretaciones de lo sucedido en el frente militar no eran unívocas. Por un lado, se hablaba del realineamiento del Ejército y la Aeronáutica en contra de la Marina. El candidato de ambas fuerzas era el general Viola. No se llegó a tener conocimiento cierto acerca del nombre que propiciaba

[386] *Carta Política*, Nº 75, marzo de 1980.
[387] *Clarín*, 10/8/80.

la Armada, encerrada en un total hermetismo (en alguna oportunidad se dijo que podía ser el general Ibérico Saint Jean). Por el otro, los desacuerdos entre las armas indicaban —es lo que confirmaría la realidad— que el general Viola no tenía consenso unánime en su propia fuerza. El general Galtieri junto con la Armada veía con desconfianza la perspectiva de apertura que motorizaba el candidato presidencial, quien terminó en definitiva apoyado por la fracción mayoritaria del Ejército y por la Fuerza Aérea.

La polémica por la sucesión había comenzado, manteniendo en estado deliberativo a la cúpula militar durante varios meses. De acuerdo con las normas establecidas por la junta militar el anuncio de la elección debía formularse seis meses antes de que el oficial superior, en situación de retiro, asumiera en sus funciones. La decisión del órgano supremo debía ser tomada, entonces, antes del 29 de septiembre de 1980. Lo controvertido del tema, que demandó una serie de reuniones del máximo organismo del Estado previstas en un cronograma especial, impidió que la denominación fuese conocida en el plazo fijado.

Pero antes del desenlace la junta militar aprobó a mediados de agosto las *Pautas para la Acción de Gobierno*,[388] a las que debería ajustarse la futura administración gubernamental. Los comandantes habían logrado concretar los acuerdos modeladores de las líneas directrices que orientarían al futuro presidente, en un momento donde se discutía el margen de acción del mismo y el grado de ceñimiento que mantendría la nueva administración en relación a los objetivos y principios filosóficos fijados por las Fuerzas Armadas. Expresaba el texto en sus comienzos: "La Junta Militar ha establecido las pautas con las que el Poder Ejecutivo Nacional, *con la necesaria libertad de acción*,

[388] *La Nación*, 21/8/80.

ajustará el ejercicio de su gestión de gobierno durante el período 1981-1984".

Dichas pautas señalaban obviamente el camino global de la gestión pública, pero no parecían demasiado restringentes de los márgenes de acción del futuro gobierno. De todas maneras, las presiones y divergencias emergieron con anterioridad a la designación del nuevo presidente —como expresión de la crisis interna del poder militar— trasladándose más tarde en ataques a la política de "apertura" del presidente Viola. A medida que se aproximaba el plazo previsto para el nombramiento, el equipo económico profundizaba su ofensiva insistiendo —en sus declaraciones— en que la política económica no se modificaría con el próximo gobierno. Solicitaba además conocer antes de octubre los futuros lineamientos económicos con el pretexto de no producir inseguridad en el frente externo. Comprendiendo el sentido de pedido, Viola no respondió jamás a los reclamos. Pudo saberse, asimismo, a principios de septiembre que el candidato impulsado por la cartera económica era el general Harguindeguy, quien había respaldado en diversas oportunidades el plan de Martínez de Hoz.

A raíz de los desacuerdos la junta militar no pudo cumplir con el plazo estipulado en los documentos del proceso: la elección se debía efectuar seis meses antes de la finalización del período presidencial de Videla. La misma debía ser convenida por el voto unánime de los tres miembros del órgano máximo del Estado. Al agotarse el plazo, la junta militar decidió prorrogar en 10 días el anuncio del futuro presidente. Finalmente, el nombramiento de Viola —enmarcado en un clima de cierta expectativa— fue conocido el 3 de octubre de 1980.

La lucha por la sucesión presidencial había terminado. Pero las tensiones en la corporación militar subsistían después de una elección que no daba plena satisfacción. Una

parte importante de las Fuerzas Armadas no había logrado vetar al candidato. Las contradicciones van a estallar prontamente poniendo fin a un gobierno que, si bien no había podido desplegar toda su táctica, había dado muestras suficientes del sentido de su orientación. En suma, en la nueva etapa que se abría, los sectores opuestos a Viola buscaron condicionar el poder y los espacios de acción del presidente designado, mediante la estrategia económica que ya venía aplicando Martínez de Hoz y a través de una férrea resistencia a una apertura política.

La confluencia de intereses económicos y políticos contrarios al nombramiento de Viola no obedece, por cierto, a la existencia de un proyecto único y global. No todos los que rechazan la apertura política acuerdan necesariamente con el programa de Martínez de Hoz. Pero los partidarios de éste saben que la continuidad de tal programa sólo puede garantizarse en un régimen políticamente cerrado, opresivo, que mantenga sustancialmente las mismas condiciones y presupuestos en que venía desenvolviéndose la sociedad.

d) *Viola, ¿Cambio o continuidad?*

La elección de Viola confirmó —y prolongó— un debate que ya se había instalado en la sociedad argentina: ¿cambio o continuidad?; interrogante que encabeza el título de este parágrafo. Pero previamente analicemos el sentido del comunicado oficial sobre aquel nombramiento. El texto reconoce las discrepancias internas y describe brevemente las razones de la superación de esas tensiones:

> "El análisis mencionado precedentemente y el intercambio de opiniones a que dio lugar estuvieron centrados en la *interpretación* de las normas contenidas en los documentos básicos del Proceso de Reorganización Nacional

referente al procedimiento a seguir para la designación del presidente de la Nación.
Los señores Comandantes en Jefe han acordado en que, por *sobre los distintos enfoques interpretativos existentes, deben tener primacía los supremos intereses vinculados al futuro institucional del país y al mantenimiento de la imprescindible unidad de las Fuerzas Armadas* para el logro efectivo de los objetivos y propósitos del Proceso de Reorganización Nacional".[389]

La prensa política destacaba que la denominación de Viola rompía con una tradición en la historia de los gobiernos de facto. Desde 1930 las sucesiones presidenciales en los regímenes militares provocaban serios enfrentamientos, que lesionaban la verticalidad y la disciplina. Ahora, por primera vez, se producía un cambio de presidente militar sin alterar la cohesión interna de las Fuerzas Armadas. Es cierto que los documentos del proceso de reorganización nacional reglamentaban —como pocos— la sucesión presidencial, pero no es menos cierto también que no pudieron borrar las divergencias y tensiones internas del Estado autoritario. Al no poder ser contenidas, en un estallido incontrolable, causaron rápidamente la caída del general Viola en diciembre de 1981. Por el momento la línea Videla-Viola permanecía en la conducción del proceso militar. La conjunción política de estos hombres había obtenido dos logros fundamentales: el primero, con el manejo del Ejército en 1974, cuando Videla fue nombrado Jefe del Estado Mayor de la Fuerza y Viola secretario general, y el segundo —a partir de 1976—, con la dirección del poder político del Estado militar.

En tanto crecían las expectativas en la sociedad,

[389] *La Nación*, 4/10/80, subrayado nuestro.

Martínez de Hoz (desde Estados Unidos) y Klein (desde la Argentina) coincidían en subrayar, el mismo día de la designación presidencial, que la política económica no sería modificada en el futuro gobierno. Cerrando la ofensiva, pero ahora desde el punto de vista político, el general Galtieri volvía a confirmar que las urnas estaban bien guardadas. Las presiones habían estado presentes en el debate por la sucesión, y ahora se hacían sentir con una fuerza singular. El almirante Lambruschini,[390] ensayando borrar las diferencias, manifestaba que el general Viola tendría la misma libertad de acción que había tenido el presidente Videla. Las "atribuciones" serían semejantes, limitadas por cierto por los documentos básicos del proceso militar. En rigor, *Viola ingresaba a la presidencia de la Nación con menos poder que el que había acumulado su antecesor*. El contexto político, entre un momento y otro, había sufrido cambios notables.

La polémica desatada entre "cambio o continuidad" obligaba permanentemente a los altos jefes militares a aclarar que las correcciones que se introducirían nunca podrían ser de fondo. Los "objetivos y la filosofía" del Proceso eran presupuestos básicos inmodificables. No se dudaba dentro del régimen militar que el general Viola era el hombre que produciría modificaciones en el proceso de reorganización nacional. Se ignoraba, en todo caso, el alcance de las mismas. El propio presidente Videla[391] reconocía que entre él y su sucesor había "matices diferenciales".

¿Se encontraba el país en los umbrales de una nueva etapa? ¿Cuáles eran los límites de las mutaciones posibles? ¿Cuáles son los signos del cambio? Estos y otros interrogantes irán siendo despejados en la medida en que se avance en el tratamiento del período Viola.

[390] *Clarín*, 10/10/80.
[391] *Clarín*, 29/10/80.

A partir del mes de noviembre Viola comienza a ocupar como "presidente designado" el centro del escenario nacional. Entre la denominación y la asunción del cargo da muestra de prudencia y mesura en sus declaraciones. Las fisuras, conocidas públicamente, permanecían abiertas. Por eso, también, no había grandes anticipos de su futura política. Otro estilo no hubiera sido tampoco aceptado en el poder militar. En la primera declaración pública,[392] como presidente designado, Viola abordaba los temas principales que engendraban mayores expectativas y que aparecían como los signos más evidentes de lo que podía constituir una política de cambio. En materia económica opinaba: "Aquellos aspectos principistas y conceptuales de la política económica *no serán, en modo alguno, modificados"*, porque representan el pensamiento de las Fuerzas Armadas. "Podrán, sí —admitió— efectuarse *ajustes, correcciones, modificaciones en la implementación*, propias de las situaciones coyunturales que se viven en un determinado momento". Agregando enseguida que "buscaremos una forma de tratar de lograr la *reactivación, la reanimación del aparato productivo*, pero continuaremos implacablemente en lo que podemos llamar la lucha contra la inflación".

Ubicándonos a fines de 1980 el *balance* sucinto que se puede hacer de este tramo del Proceso se apoya básicamente en tres ejes:

1) Las expectativas crecían en las fuerzas de la sociedad civil[393] en relación a la nueva etapa que se abría. La apertura

[392] *La Nación*, 21/11/80. Entrevista exclusiva concedida al Canal 3 de Rosario, reproducida por emisoras de todo el país. Subrayado nuestro.
[393] Por ejemplo: Balbín expresaba que con el futuro gobierno se abría una nueva etapa, que "la vamos a servir con todo el patriotismo". Deseaba, por otra parte, que el general Viola acertara en su gestión de gobierno (*Clarín*, 20/12/80). Un mes más tarde Ernesto Sábato

política y los cambios en materia económica conforman las mayores esperanzas de una sociedad que no había abandonado sus aspiraciones de libertad e igualdad.

2) La crisis interna del poder militar a raíz de la sucesión presidencial había sido, momentáneamente, resuelta al lograr mantenerse la cohesión de las Fuerzas Armadas. Los sectores con capacidad efectiva de imponer cambios estaban alertas y vigilantes en el interior del Estado autoritario.

3) La crisis financiera de 1980 expresaba el agotamiento de la estrategia económica de Martínez de Hoz. Sin embargo, las transformaciones producidas en el funcionamiento de la economía serían, para el sucesor de Videla, muy difíciles de revertir.

A fines de enero de 1981, Viola —ya en los umbrales del poder— definía el perfil del gabinete, anticipando de esta manera la posibilidad de una política diferente. Los trazos del perfil están dados no sólo por los integrantes sino también por el desdoblamiento de las funciones del poderoso Ministerio de Economía en cinco carteras y por la incorporación de siete civiles en el gabinete, sobre un total de trece miembros. Entre ellos, destacamos ahora, el Ministro de Economía, Lorenzo Sigaut (había sido hasta su designación asesor económico de Viola), quien había mantenido fuertes reservas frente al plan de Martínez de Hoz; el Ministro de Industria y Minería, Eduardo Oxenford (interventor de la UIA), quien había cuestionado la política económica del gobierno militar en la conmemoración del día de la Industria, en septiembre de 1980; el Ministro del Interior Horacio Tomás Liendo, cuya designación fue bien

asentía que "en el país todos, o casi todos, tienen la esperanza de que el Gral. Viola haga cambios en la política y en la economía a partir de marzo próximo". *Clarín*, 20/1/81.

recibida por la mayoría de los dirigentes políticos (tal vez por su recuerdo al frente del Ministerio de Trabajo, en el que mantuvo un diálogo fluido con los dirigentes gremiales); y el ministro de Trabajo, brigadier Juan Carlos Porcille, el que tuvo una buena aceptación en una franja importante de la dirigencia sindical.

Con ese contorno se presenta Viola en el escenario nacional a fines de enero —sin consenso social en la población, con una expectativa importante en las fuerzas sociales y políticas, y con una situación interna en el frente militar relativamente contrario que condicionaba su campo de maniobra— buscando ampliar el espacio de iniciativa e intervención en las distintas expresiones de la sociedad. El primer paso lo da frente al movimiento político más importante de la Argentina, anticipándole que podrá participar en la futura vida política. Decía Viola en una entrevista[394] conocida el 1º de marzo:

> "El peronismo es un movimiento argentino y de mucho arraigo popular al que sectores marxistas le hicieron una propuesta concreta a partir de 1973, tratando de injertarse en sus filas. Fue el propio Perón quien los repudió en su histórico discurso, el 1º de mayo de 1974, poco antes de su muerte. *No dudo que en proceso de restablecimiento democrático, el peronismo podrá* —y esto sólo depende de la voluntad y la conducción de sus hombres— *estructurarse y participar activamente en la vida política nacional*".

Ampliar la base de sustentación le exigía forzosamente recostarse en sectores de la sociedad civil para compensar

[394] *Clarín*, 1/3/81, reproduce el reportaje realizado por la revista *Selecciones de Reader's Digest*, en su número de marzo.

el relativo apoyo de su frente interno. Con esa estrategia de doble filo corría el riesgo de despegarse de la fuente de poder que le había dado origen, la que precisamente cuestionaba su apertura política.

e) *La crisis financiera*

Con el avance del tiempo, en la medida en que el orden autoritario perdía fuerza y legitimidad, sólo se mantenía en pie la lógica de la reforma económica. Un plan de reestructuración como el aplicado, a largo plazo, requería el apoyo decidido y vigoroso del Estado autoritario. Por eso, la oposición cerrada del Ministro de Economía a cualquier apertura política. Las declaraciones de Martínez de Hoz a *El tribuno de Salta*[395] retratan íntegramente aquella necesidad: "para llevar adelante (al plan económico), se necesita *tiempo* y *decisión política*. Yo diría coraje político. Ambas cosas las poseen los actuales mandos militares. A otros, en el pasado, les faltó el tiempo y el coraje. Esta vez se han dado las dos condiciones juntas. Y eso es, a mi modo, lo que caracteriza a este proceso". Sin duda, su programa económico recibió el respaldo de las Fuerzas Armadas, pese a todas las divergencias y contradicciones internas que el mismo suscitaba. En el prefacio de sus *Bases para una Argentina Moderna: 1976-1980*[396] recordaba ese compromiso con la corporación militar: "El programa económico que anuncié el 2 de abril de 1976 tuvo la *aprobación previa y el consenso de las Fuerzas Armadas* que asumieron la responsabilidad de gobierno..."

En la misma obra proclamaba que la evolución de la

[395] Citado en *Carta Política*, Nº 74, febrero 1980.
[396] Op. cit. pág. 9.

economía argentina, desde la posguerra hasta 1985, se caracterizaba por dos orientaciones primordiales. La primera, encaminada por la estatización y la regulación creciente de la economía, y la segunda, encauzada por la aplicación de un esquema rígido de economía cerrada. La respuesta a ese conocido diagnóstico era la reforma del Estado y la apertura de la economía. Los economistas que estudian este período, coinciden en señalar que la política de reorganización económica del proceso militar se apoyaba en dos grandes columnas: 1) la apertura de la economía, y 2) la reforma financiera de junio de 1977, que modifica sustancialmente un sistema con más de tres décadas de vigencia. Así, uno de los objetivos centrales del equipo económico fue la organización de un mercado financiero liberado de los controles ejercidos por el Banco Central. A partir de la reforma del 1º de junio la Argentina acomoda un mercado libre de capitales, en el que la liberalización de las tasas de interés constituye uno de sus elementos preponderantes.

Durante el período de Martínez de Hoz (1976-81) las tasas de interés fueron superiores al ritmo de la evolución del tipo de cambio, conformando, en consecuencia, un mercado atractivo para los operadores internacionales. La política de cambios atraviesa, en la gestión de Martínez de Hoz, por diferentes etapas.[397] Hasta el mes de diciembre de 1978, la tasa de cambio nominal se reajustaba diariamente en función de la estimación de la inflación interna y externa. A partir de esa fecha se inicia la nueva etapa que fija anticipadamente el valor del dólar. El Ministro de Economía anuncia el 20 de diciembre de 1978 el cronograma de

[397] Raúl H. Green, “Le Système Financier 1976-1981: bilan d'une experience”, en *Problèmes d'Amerique Latine*, Nº 68, 2e. trimestre 1983, París.

devaluación gradual del tipo de cambio (hasta agosto de 1979), convirtiéndolo en adelante en el instrumento principal de ajuste del sistema. Nace la época de la *"tablita cambiaria"*. La nueva estrategia busca controlar el movimiento de la economía argentina mediante el manejo del tipo de cambio.

Las transformaciones operadas encuentran en el presidente Videla un sostén —casi exclusivo— de una política recusada. El comienzo de la segunda presidencia de Videla y el recambio ministerial de fines de 1978 amplían los horizontes de poder de Martínez de Hoz. El plan de pautas del tipo de cambio aplicado desde 1979 genera un ineludible retraso cambiario. El dólar bajo[398] es una herramienta con la que opera el equipo económico. La "estrategia del atraso cambiario",[399] respecto de la inflación, permite armonizar la tasa de interés con el ingreso de capitales del exterior, acrecentando las reservas del país mediante la entrada de capitales especulativos. El atraso cambiario, en consecuencia, desalentó las exportaciones y promovió las importaciones. El modelo presuponía un grave riesgo a mediano o largo plazo; la inestabilidad. Precisamente la crisis financiera de marzo de 1980 permite comprender la vulnerabilidad del nuevo sistema en vigor.

La decisión del cierre del Banco de Intercambio Regional (BIR), conocida el 28 de marzo,[400] marcó el comienzo de la

[398] El bajo valor de las divisas fue aprovechado por amplios sectores de la población para efectuar viajes de turismo al exterior. *Clarín*, 4/1/81, registra que en los primeros días de diciembre de 1980 había ya 1.600.000 pasajes vendidos.
[399] Véase, Jorge Schvarzer. *Argentina 1976-81: El endeudamiento externo como pivote de la especulación financiera*, en Cuadernos del Bimestre Nº 1, CISEA, Bs. As. 1983 y *Martínez de Hoz: la lógica política de la política económica*, op. cit. y Adolfo Canitrot, "Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981", op. cit.
[400] *La Nación*, 29/3/80.

crisis financiera. El Banco Central, entre otras razones, aludía a la "grave situación de insolvencia patrimonial originadas en pérdidas operativas", de quien era hasta ese momento el banco privado más poderoso del país. La severa medida, que se extendió con la liquidación de otros bancos privados, provocó una debacle bancaria sin precedentes, causando un clima de pánico entre los inversores y una ola especulativa de divisas. Los efectos por la situación creada —pérdida de confianza, fuga de depósitos, y presiones sobre el tipo de cambio— obligan a los funcionarios económicos a modificar el sistema de garantía de depósitos, para tranquilidad de los mercados, retrocediendo en lo que había sido una conquista de su política en materia de garantía bancaria.

La crisis tiene una repercusión política negativa para el Ministro de Economía. La gravedad del tema, tratado de manera especial en la junta militar (a instancias de la Armada), exige medidas urgentes en el ámbito financiero, *restándole margen de maniobra* para negociar la línea económica que se aplicaría a partir de marzo de 1981.

La polémica en el seno del equipo económico, en torno a la conveniencia o no de continuar con el atraso cambiario, renace en el mes de junio. Basándonos en una interpretación del "panorama político" de *Clarín*[401] podemos encontrar cuatro lineamientos en el interior del ministerio:

1) El grupo que propugna mantener las mismas medidas económicas: continuar con el alza de la tasa de interés para evitar la disminución de las reservas y proseguir, en materia de paridad cambiaria, con el sistema de la "tabla" hasta marzo de 1981. El representante más sobresaliente de este sector es el presidente del banco central, Adolfo Diz.

[401] 15/6/80.

2) El grupo que propone modificaciones importantes al programa económico: una devaluación inmediata, modificación de la política cambiaria, baja de la tasa de interés, elevación de algunos aranceles para proteger la industria, retenciones a las exportaciones. Integran este sector el secretario de hacienda, Juan Alemann, el secretario de desarrollo industrial, Alberto Grimoldi y el secretario de comercio, Alejandro Estrada.

3) El tercer grupo se aproximaría al anterior y estaría representado por el secretario de agricultura, Jorge Zorreguieta. Las medidas similares serían: modificación de la paridad cambiaria y el sistema de aranceles.

4) El último grupo, al que se denomina "ecléctico", está dirigido por Guillermo Klein, apoyado por Manuel Solanet, director de planificación económica, y Joaquín Llambías, subsecretario de coordinación económica. Desde una posición intermedia no se muestran partidarios de una devaluación abrupta, como tampoco desean continuar con el sistema de pautas cambiarias. Se inclinan más bien por un porcentaje fijo de devaluación mensual hasta marzo de 1981.

El ministro Martínez de Hoz va, pertinazmente, a continuar con la estrategia del atraso cambiario para circunscribir al futuro gobierno. En la segunda semana de julio, en su mensaje muy cuestionado, anuncia un conjunto de medidas que tienden a ceñir el espacio político del sucesor de Videla. Entre ellas destacamos dos: 1) la derogación del aporte jubilatorio a cargo de los empresarios. Para resolver el conflicto suscitado con el ministro de Bienestar Social, Videla se comprometió —y por ende, traslada el problema al futuro gobierno— a que la Tesorería General fuera quien proveyera al régimen provisional los fondos propios que le habían sustraído.

2) La eliminación del plazo mínimo de un año para la contratación de créditos externos. El plazo se había establecido para evitar cambios bruscos en el nivel de las reservas.

Con la nueva disposición los capitales vendrían aprovechando la alta tasa de interés, invirtiendo a corto plazo, lo que aumentaría inmediatamente el nivel de reservas. El interrogante se abría —y esa es la jugada política de Martínez de Hoz—, respecto al destino de estos capitales, si se producían cambios en la política económica a partir de marzo de 1981. Las reservas del país podían bajar estrepitosamente con el retiro de las divisas. La estrategia del ministro apuntaba a generar una fuente de incertidumbre para el país y para los financistas internacionales por su alejamiento o por la pérdida de incidencia en la conducción económica del próximo gobierno. Proseguir o no con el atraso cambiario, como bien plantea Jorge Schvarzer, era una decisión política —por la cual se transfería a la próxima administración un conjunto de problemas— que se asociaba con la perdurabilidad o no del staff económico de Videla.

La única organización empresarial que, en el plano interno, mantenía aun un apoyo incondicional al ministro era la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA). En el plano internacional recibía el respaldo perseverante del banquero David Rockefeller. La visita polémica al país del financista norteamericano, en el mes de noviembre, es otro ensayo que busca impedir que la política de Martínez de Hoz fuera totalmente desplazada de la futura gestión de gobierno. Rockefeller proclama la necesidad de una “política fuerte” como la instrumentada hasta entonces.

Las críticas generalizadas mostraban la imagen del ocaso de quien había disfrutado —como pocas veces ocurrió en la historia del país— del mayor margen de acción en una gestión de gobierno. Mientras permanecía imperturbable con su estrategia económica, la Convocatoria Nacional Empresaria (CONAE) llevaba a cabo, el 26 de enero de 1981, el “Día del Reclamo para el Cambio”, hecho inédito en los cinco años de vida del Proceso. Las medidas de resistencia de 600 organizaciones empresarias comprendían variadas

formas de protesta: asambleas, apagones, conferencias de prensa, marcha de tractores, etc., como una constelación de respuestas a aquella política que los empresarios entendían destruía el aparato productivo nacional.

f) *El destino del régimen de regímenes*

Dirigentes políticos que no apostaban al fracaso del régimen de facto y altos jefes militares reconocían, con inquietud, la pérdida de legitimidad del proceso militar. Arturo Frondizi,[402] luego de una entrevista con el ministro del interior, admitía que el margen de maniobra del gobierno militar, si bien todavía considerable, era sensiblemente más reducido que el existente en marzo de 1976. Atribuía ese margen vigente al restablecimiento del orden y a la conciencia de una sociedad que reconoce que las Fuerzas Armadas son un "ingrediente de la unidad nacional". Para el dirigente desarrollista el condicionamiento primordial del consenso estaba dado en "la política económica que lesiona a las clases y sectores fundamentales de la Nación". El general (RE) Jorge Olivera Rovere[403] juzgaba como insuficiente tanto la "vigilia" de las Fuerzas Armadas ante una supuesta reaparición de la violencia como el espíritu de "cohesión" de las mismas, para asegurar el futuro del proceso militar. La condición necesaria de esa garantía era el grado de "consenso" de la ciudadanía. Decía Olivera Rovere: "Todo será en vano... si no logramos el apoyo convencido, libre y autodeterminado del pueblo argentino... El consenso, la aprobación, la solidaridad de la ciudadanía debe ser logrado y mantenido como el más importante de los

[402] *Clarín*, 24/9/80.
[403] *Clarín*, 28/9/80, discurso en el día del Arma de Comunicaciones.

objetivos". Hacia fin de 1980 el ministro del interior emitía su propia evaluación en torno al grado de consenso del gobierno militar: el actual proceso —decía Harguindeguy— tiene menos consenso que en 1976. Ese menor consenso puede haberse notado "por lo menos a nivel popular, como sucede en todos los movimientos revolucionarios o en este caso movimientos militares en que el poder desgasta. Por ello, *el consenso que las Fuerzas Armadas tienen por parte de la ciudadanía, tal vez no sea tan grande, pero todavía es mucho*".[404] Al día siguiente precisaba[405] que el alto grado de consenso se debía a la recuperación del "orden" por parte de las Fuerzas Armadas: "el actual gobierno tiene un consenso de por lo menos el *51%*, en función de los logros en materia de seguridad y ordenamiento general". En su balance el ministro aceptaba la existencia de "objetivos no alcanzados", entre los que detallaba: la formación de nuevos partidos, la transformación económica, los cambios en materia educativa, universidad, etc. En suma, lo que se desprende es que la victoria contra la subversión continúa siendo el único logro del Estado autoritario, al cual los gobernantes militares exhibirán a la sociedad —como principio de legitimación de título y de ejercicio— en su gestión de gobierno.

En noviembre de 1980 Balbín[406] acordaba en que el período de Videla estaba *agotado* en la medida en que cumplió con su misión original al derrotar la subversión: "Ha transcurrido un período que está agotado, en virtud de que se ha convenido en que la subversión como tal, está vencida". Las esperanzas y perspectivas de una apertura política se colocaban en la etapa que se abría.

[404] *Clarín*, 11/9/80.
[405] *Clarín*, 12/9/80.
[406] *Clarín*, 15/11/80.

Con una *disconformidad económica* abrumadora y una *disidencia política* importante cierra su gobierno el general Videla. Empero estos elementos no son todavía tan robustos ni han madurado lo suficiente como para servir de base a una alianza antiautoritaria. El dirigente radical proyecta en su discurso una desaprobación de la gestión de gobierno generalizada en la sociedad: "No hay sector económico que no marque sus discrepancias. No hay sector político que no reclame la institucionalización". La voluntad fundacional del régimen militar, con ánimo de crear un nuevo orden, penetraba —en el último tramo del período de Videla— en un momento de impotencia y fatiga, que se proyectará en los ensayos de Viola y Galtieri. Ambos gobiernos presentaron una similar debilidad de recuperación y fortalecimiento.

Sin embargo, cierta prensa política[407] simpatizante del proceso militar, que desde sus notas conceptuales ofrecía su competencia periodística, argumentaba que el gobierno de 1976 era un "régimen de regímenes".Veamos el talante de este razonamiento. Se parte de la distinción entre Gobierno y Régimen Político. Gobernar es simplemente administrar o "pilotear" la nave del Estado. En cambio, el régimen político se caracteriza por prever el mecanismo de sucesión entre los gobiernos. En este sentido, "el régimen político confiere inmortalidad al gobierno al prolongar sus perspectivas más allá de una biografía". Los pronunciamientos militares de 1930, 1943, 1955, 1966 dieron lugar a gobiernos y no a regímenes políticos, dado que en ninguno de estos casos se previó la manera en que un gobernante sucediera al otro. El cambio cualitativo se produjo, entonces, en esta visión el 24 de marzo. Citemos textualmente para apreciar el alcance y la dirección de esa disertación autoritaria:

[407] *Carta Política*, Nº 76, abril 1980, nota de tapa "Más allá de Videla". Subrayado nuestro.

> "En 1976 el pronunciamiento militar aspiró a constituirse en régimen político al prever de qué manera sus máximas autoridades —los tres comandantes en jefe, el presidente— serían sustituidos después de un plazo. El proceso de 1976 aspira a la *inmortalidad*. Una inmortalidad calificada, es cierto, por el hecho de que el sistema de rotaciones que echó a rodar admite como destino previsto, a su vez, la fundación gradual de un régimen sucesor, una *república cívico-militar* que servirá, a su turno, de avenida de acceso a esa *democracia* siempre anhelada y apenas esbozada en esos contados momentos de esperanza política de los argentinos: 1912-1916, 1922-1928, 1938-1941. El régimen de 1976 es un "régimen de regímenes": *el comienzo de una "serie" institucional de fundaciones escalonadas"*.

Tal discurso procesista continúa con los "tres patrones de conducta" de los hombres que ejercen el poder: ocupantes, regentes y fundadores. Los *ocupantes*, como Luis XIV o Carter, alcanzan el poder, persisten y desarrollan sus funciones dentro de plazos y condiciones ya establecidos, que no modificarán y continuarán después de su alejamiento. El *regente*, por su parte, asume el poder y lo conserva todo el tiempo que le sea posible. Su función consiste en cuidar ese "bien mostrenco" que es el poder. La vida del regente es vida en el gobierno, sin donación de un régimen. "Su programa no es inmortal, sino mortal. Onganía, como Franco, perteneció a la raza de los regentes". En cambio, el *fundador* piensa en *sistemas*. Su misión no es tanto gobernar una sociedad como transmitir un régimen. Pero el destino del fundador, si tiene éxito, es irse. Ningún fundador en la historia, pasada o contemporánea (Washington, Urquiza, o De Gaulle) se quedó para sobrevivir su sistema. La dicotomía entre el regente y el fundador se hace más evidente. Franco murió como caudillo, dejando un vacío. De

Gaulle murió como ciudadano, dejando un sistema. Por lo tanto, “La vocación de los promotores del Proceso de Reorganización Nacional y particularmente de quienes ahora hablamos de Videla, es la rarísima vocación de los fundadores”. Videla pertenece a la raza de los fundadores por eso debe “irse” para cumplir hasta el final con el destino de los fundadores.

En este esquema conceptual el desarrollo político institucional que desembocará en la democracia ha atravesado y atravesará los momentos siguientes: en el quinquenio 1976-1981 Videla funda un “régimen político”, en el trienio 1981-1984 se deberá definir y ensayar el paso de la *república militar* a la *república cívico-militar*, la que a su vez es el régimen-puente entre la república militar fundadora y la *democracia* representativa final. En otras palabras, el trienio 1981-1984 buscará consolidar la república militar de 1976 en su condición “régimen político”. En el período 1984-1987 deberá nacer la república cívico-militar, en donde el presidente militar sea elegido por el voto concurrente de la Junta Militar y las expresiones políticas organizadas. De esta manera, con esa sucesión escalonada de regímenes se alcanzará la madurez de una democracia representativa.

El discurso procesista que pretende ser laborioso y original, termina al no reconocer la fuerza de los hechos simplificando la realidad, en la que no puede descubrir el agotamiento de las posibilidades fundacionales de Videla. Hubo un tiempo histórico que se perdió. Balbín interpretaba, como sigue, el tiempo perdido por el proceso militar ante el consenso inicial:

> “— *Algunos políticos dicen que el proceso va demasiado lento...*— (Balbín). Sí, pero lo que no se hizo no podrá hacerse. Mire, se da una circunstancia especial en la Argentina y en América, que *no ha sido aprovechada*,

es la primera vez —desde 1930 hasta ahora— que un proceso toma el gobierno para las Fuerzas Armadas y tiene el *consenso general* de una civilidad que comprendió que algo había que hacer y estaba dispuesta a ayudar, y estaba unida, *lo que no había ocurrido otras veces; pero no fue utilizada".*[408]

En definitiva, en 1980 comienza el período de agotamiento de las posibilidades fundacionales de un régimen que tendrá fuerza aún para sobrevivir, pero ya no como "régimen de regímenes" sino como un gobierno autoritario, que enredado en los efectos de su propia crisis, busca conservar el poder. Luego de la "ida" de Videla, sus sucesores Viola y Galtieri no escaparán del carácter de meros "ocupantes" del gobierno militar. Viola ensaya una apertura política, rápidamente obstruida por los "duros" de las Fuerzas Armadas, y Galtieri busca rearmar el régimen autoritario sobre la base de una gran conmoción política nacional: la invasión de las islas Malvinas. Después de la derrota la "estadía" de las Fuerzas Armadas en el poder político llegaba a su fin.

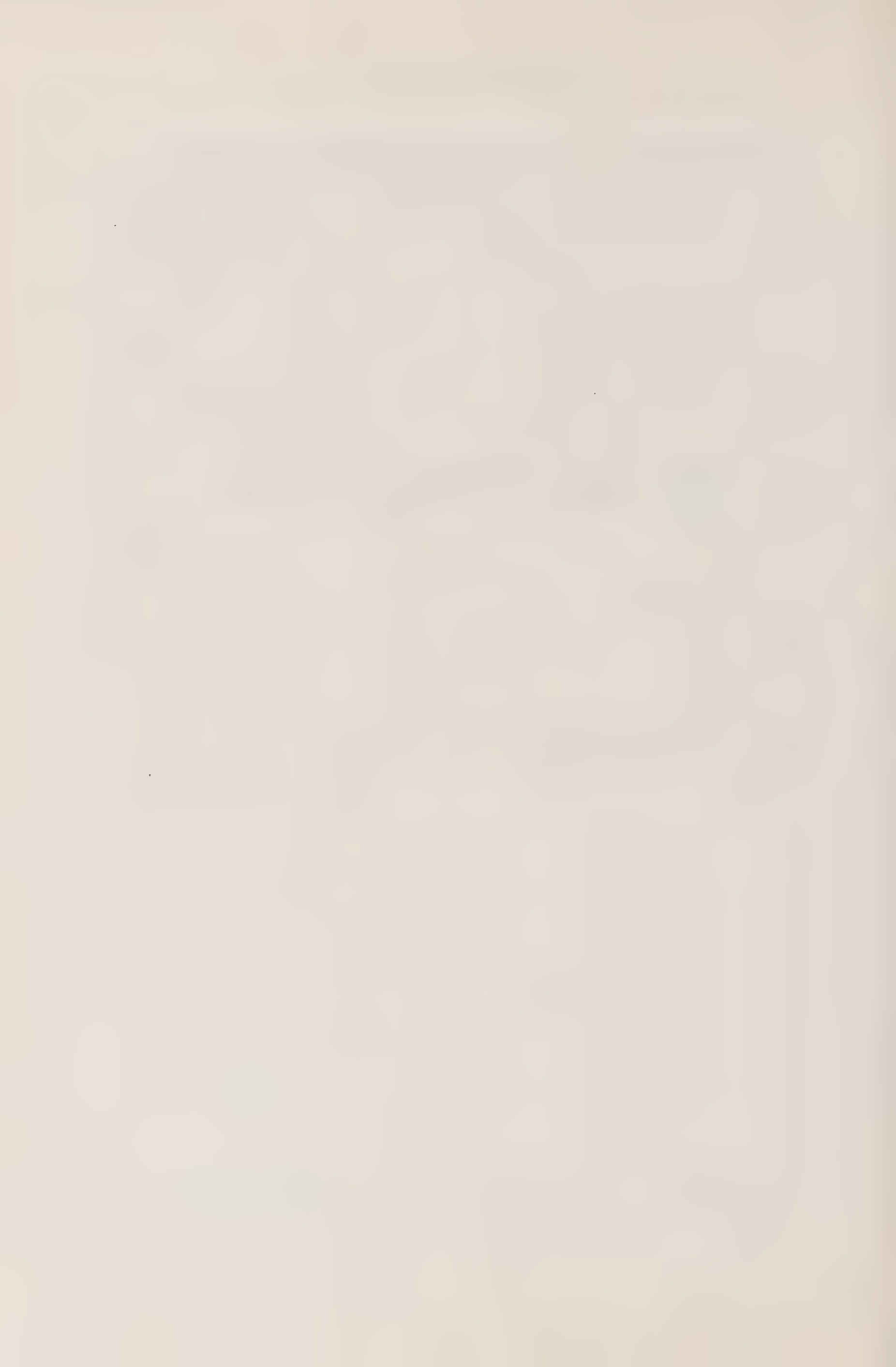
Un tema pendiente, en el campo político, que se transfiere a los otros "ocupantes" del gobierno militar es la propuesta de constitución de un partido de "centro" (para algunos un Movimiento de Opinión Nacional). Mientras Videla prefiere hablar en sus discursos de un "movimiento de opinión", el ministro del interior —en términos más concluyentes— preconiza la formación de un partido de centro, cuya presencia llenaría el espacio político dejado por los conservadores. Para Harguindeguy la nueva expresión política debía, pues, "llenar el vacío político que se observa a partir de 1945, cuando dejaron de actuar ordenadamente

[408] *Redacción*, Nº 92, octubre 1980, reportaje exclusivo al líder radical; "Qué opina Balbín del Proceso". Subrayado nuestro.

los sectores conservadores, provocando un vacío que debió ser llenado, a veces, por las Fuerzas Armadas".[409] Poco tiempo antes había atribuido a la ausencia de una fuerza de centro, del "cuarenta a la fecha", como la causa de las frustraciones políticas del país.[410] En verdad, la derecha autoritaria recordaba con melancolía la última coalición importante de centro-derecha que conoció el país en los años 30: la Concordancia. En tantos años la derecha argentina no consiguió conformar un partido nacional. Por el contrario, el segmento de centro-derecha atravesó por un cúmulo de problemas y recibió múltiples fracturas. El esfuerzo —por una parte insuficiente y estéril— del Estado autoritario por reagrupar a las fuerzas de derecha se centraba en la ideología conservadora, que aparecía como denominador común. Sin embargo, las expresiones políticas en las que se apoyaba —la fuerza Federalista Popular, el Partido Demócrata Progresista, el socialismo democrático— configuraban una reunión de fuerzas heterogéneas que dificultaba las posibilidades de una nueva alianza. El paso del tiempo iría a confirmar la incapacidad del Estado autoritario para constituirse en el centro de *unificación política* de la derecha conservadora argentina.

[409] *Clarín*, 27/11/80.
[410] *La Nación*, 2/8/80.

B) El período Viola



Capítulo VII
EL ENSAYO APERTURISTA

A fines de 1979 todo hacía pensar que el General Viola era el candidato presidencial aceptado unánimemente por las Fuerzas Armadas, para ocupar el centro del poder durante el período 1981-1984. Con paciencia y habilidad Viola trabajó con esa intención desde la jefatura de su fuerza. Con Videla iniciaron una nueva conducción del Ejército en 1973 cuando asumieron, respectivamente, la secretaría y la jefatura del Estado Mayor, proyectándose nítidamente en dirección al poder luego del golpe de Estado de 1976. Con la designación del General Galtieri como comandante en jefe del arma, en diciembre de 1979, se presumía garantizada la línea Videla-Viola en el liderazgo del Ejército. Las señales de la realidad fueron rápidamente otras. En dos años Galtieri —con los retiros que dispone y la destitución del presidente Viola en diciembre de 1981— clausura aquella línea de conducción en las filas del Ejército. Los puntos de referencia pasan a ser otros. Ya en marzo de 1980 los indicios provenientes de la corporación militar y de los sectores económicos vinculados a Martínez de Hoz dan cuenta de la disconformidad que generaba el candidato presidencial. El resultado fue la crisis interna del Estado autoritario. La lucha por la sucesión presidencial abrió profundas fisuras que quedaron abiertas en el llamado "frente militar".

El gobierno del General Viola aparece, así, como un gobierno polémico, cuestionado desde las propias filas del poder militar. Las resistencias a la candidatura de Viola —por parte de la Armada y de los intereses vinculados a la administración de Martínez de Hoz— preanunciaba que la crisis abierta por la sucesión no se clausuraría con la simple designación del candidato. Se podía entrever que las tensiones acumuladas en el interior del poder militar iban a manifestarse en circunstancias más propicias. El "golpe" contra Viola comienza, en realidad, antes de su designación cuando —en la lucha por el poder— los sectores opositores buscan condicionar la autoridad y el margen de maniobra del futuro presidente, con una serie de medidas económicas —que gravitarían en la economía de la nueva administración— y con la presión de los segmentos "duros" de las Fuerzas Armadas que rechazaban la posibilidad de una apertura política.

Con esas referencias la administración Viola ingresa en el escenario nacional con un cierto desgaste, sin la plenitud de poderes, con una junta militar vigilante y con un "período de gracia" reducido. En su gobierno están presentes la historia, las referencias y antecedentes forjados durante cinco años por la anterior administración militar. Cuando la sociedad juzga al régimen de Viola lo hace persuadida de que *es otra expresión de un mismo proceso político*. Desde este punto de vista los tiempos políticos del nuevo régimen se acortan. No se ha iniciado un gobierno alternativo al de las Fuerzas Armadas: por eso, los reclamos sociales caen sobre lo que se entiende es una expresión diferente de un mismo proceso militar que no ha variado en lo sustancial. Las presiones son múltiples y por momentos pareciera que no lo dejan gobernar. Antes de cumplir los dos meses de gobierno una ola de rumores —con un claro sentido desestabilizador— ventila las supuestas renuncias del Ministro de Economía y de otros funcionarios del gabinete y

las divergencias existentes entre el presidente Viola y el comandante Galtieri.

El paso del General Viola por los recintos del poder fue fugaz: 8 meses y 12 días, de los cuales los últimos 21 fueron ejercidos por el Ministro del Interior a cargo del Poder Ejecutivo Nacional durante su enfermedad. Con Viola se inaugura una etapa de mayor flexibilidad en la Argentina, en la esfera económica como en la política. ¿Pero esta apreciación es suficiente para afirmar que se trata de una etapa que provoca una ruptura con el período anterior? ¿O bien sólo se trata de una modalidad de acción diferente del proceso militar ante un agotamiento político y económico visible? ¿Hasta dónde hay ruptura con el proyecto que se asoma como hegemónico desde diciembre de 1978? Es lo que procuraremos indagar a lo largo de este capítulo.

a) *Los planes de la derecha autoritaria gobernante*

Cinco años después de la instalación de los militares en el poder, el General Roberto Viola asume la presidencia de la Nación. Para no pocos observadores el que se iniciaba aparecía como un gobierno de transición (aunque no se precisara la naturaleza de la misma), porque se reclamaba —desde una sociedad civil expectante— dos pasos fundamentales que reorientaran el rumbo del proceso militar: 1) una verdadera apertura política, 2) una modificación de la política económica aplicada por Martínez de Hoz. No pasaba desapercibido que la nueva administración despertaba más entusiasmo en la sociedad civil que en el propio frente militar. Entonces, ¿cómo se ubica Viola en su primer discurso presidencial ante las expectativas creadas en la sociedad y frente a las sospechas provenientes de los sectores duros de las Fuerzas Armadas? ¿Cómo se logra conciliar la búsqueda de otro perfil y de nuevas bases de legitimación

para el régimen militar con la desconfianza que esa política provocaba en la ortodoxia procesista? Es conveniente, pues, que nos detengamos un momento en el análisis del discurso presidencial.

Hay un contorno referencial trazado por Viola dentro del cual se vuelcan aquellas definiciones que tienden a marcar con precaución los propósitos primordiales del accionar del nuevo gobierno. Decía Viola en su primera alocución al señalar los límites de su gobierno:[411] *"No he sido designado por la Junta Militar para presidir la liquidación del Proceso"*. Con anterioridad había ya manifestado: *"Las grandes líneas de acción trazadas a partir del 24 de marzo se mantendrán en lo sustancial.* Ambas etapas, la que concluye y la que comienza, se integran en el amplio marco de un mismo proceso". Para llevar más tranquilidad al frente interno declaraba en otros pasajes: "La concreción de los pasos necesarios para el restablecimiento de las instituciones, será determinado por la conducción del Proceso de acuerdo a las circunstancias y contemplando las aspiraciones de la ciudadanía argentina". Por eso su gobierno obraría con prudencia para desalentar "las soluciones apresuradas y simplistas" y con firmeza "para no desviarse de los objetivos que las Fuerzas Armadas trazaron".

En este escenario, Viola se dispone a encarar en el proceso militar aquellas modificaciones, en el orden político como en el económico, que ocasionaron el derrumbe de su gobierno. La sucesión política de Videla había resultado traumática para la "dictadura institucional" que rechazaba los "personalismos", pese a estar organizada institucionalmente en los documentos fundacionales del Proceso. En medio de una crisis interna, la sucesión presidencial (cuyas consecuencias se notarán al poco tiempo) se

[411] *La Nación*, 31/3/78. Subrayado nuestro.

lleva a cabo. Difícil de alcanzar fue la *transición económica* entre el modelo aplicado por Martínez de Hoz y el que sustenta el ministro Lorenzo Sigaut. Las presiones de los grupos económicos favorecidos por la anterior política desestabilizan la posibilidad de un juego más amplio y menos restrictivo. En cambio, la *transición política* entre un modelo cerrado y excluyente por otro más abierto e incluyente, que le permitiría al gobierno abrir una etapa de negociación con los partidos tradicionales, obtuvo avances relativos que fueron obturados por la impaciencia de los “duros” de las Fuerzas Armadas, que veían en la política de apertura el peligro de una salida “tradicional” conducida finalmente por las fuerzas civiles.

En la nueva etapa, que apresuradamente se remarcó es otra parte de un mismo proceso, Viola se apresta a iniciar un proceso de normalización institucional, aunque dejando sentado en la misma alocución que considera “necesario puntualizar algunas ideas que darán referencia conceptual al ámbito en el cual debe ser alcanzada la normalización político institucional buscada”. La premisa de la que parte, entonces, el gobierno de Viola (como referente conceptual) es la propuesta de Unión Nacional: “Presupuesto fundamental de la democracia a la que aspiramos... es consolidar una auténtica Unión Nacional”. Esta es planteada como un “*acuerdo* sobre temas fundamentales” y como “*garantía* de un sistema político estable y moderno”.

Siempre en la esfera de lo político el discurso presidencial admite que “los *partidos políticos*... son los instrumentos válidos para canalizar las inquietudes ciudadanas”, y reitera la promesa incumplida por el gobierno de Videla de sancionar el Estatuto que regirá las vidas de dichas instituciones. La perspectiva de una “apertura” política va acompañada de un notable giro en política económica. Los cuatro grandes problemas de la economía que destaca el presidente de facto en su discurso son los siguientes: 1) la

alta inflación, 2) el atraso cambiario, 3) la falta de rentabilidad empresaria, 4) el mínimo de crecimiento. Tras señalar la necesidad de encarar una adecuada apertura de la economía (los opositores al plan de Martínez de Hoz basaban sus críticas en la modalidad de dicha apertura y en el atraso cambiario) explicita de manera puntual algunas "orientaciones y medidas concretas a articular" que apuntan a recortar el poder de los grupos económicos financieros favorecidos por la política anterior.

Hasta aquí el discurso, la carta de presentación, del gobierno de Viola que, aunque cuidadoso, dejaba entrever los signos de una liberalización política y los rasgos de una nueva política económica. Más adelante veremos hasta dónde llegan las nuevas orientaciones. Ahora analizaremos la modificación que introduce Viola en el perfil de su gabinete[412] y en el estilo de su gobierno a través de la incorporación de un número mayor de civiles[413] y de dirigentes

[412] El gabinete queda compuesto de esta forma:
1. Interior: Gral. Horacio T. Liendo.
2. Trabajo: Brigadier Julio Porcile.
3. Economía, Hacienda y Finanzas: Lorenzo Sigaut.
4. Agricultura y Ganadería: Jorge Aguado.
5. Industria y Minería: Eduardo Oxenford (reemplazado por Guillermo Livio Kühl en agosto de 1981).
6. Comercio e intereses marítimos: Carlos García Martínez.
7. Obras y Servicios Públicos: Gral. Diego Urricarriet.
8. Justicia: Amadeo Frúgoli.
9. Cultura y Educación: Carlos Burundarena.
10. Relaciones Exteriores: Oscar Camilión.
11. Defensa: Contralmirante Norberto Couto.
12. Acción Social: Vicealmirante Carlos A. Lacoste.
13. Salud Pública: Brigadier (R) Amílcar Argüelles.

[413] Son siete los civiles en el gabinete y seis los gobernadores civiles. Los partidos desleales al sistema tienen la siguiente representación en el gobierno militar: La *Fuerza Federalista Popular* cuenta con Amadeo Frúgoli en el ministerio de Justicia, con José Romero Feris

empresarios críticos de la gestión de Martínez de Hoz: Jorge Aguado, dirigente de CARBAP, designado Ministro de Agricultura y Eduardo Oxenford, interventor de la UIA, nombrado Ministro de Industria. Paralelamente produce el desglosamiento del poderoso Ministerio de Economía de la época de Martínez de Hoz en cinco carteras, en las cuales incorpora —como vimos— a censores severos de la administración económica precedente. Entre ellos, además de los citados, el General Diego Urricarriet —Ministro de Obras y Servicios Públicos—, quien al frente de Fabricaciones Militares durante la gestión de Videla había cuestionado la supremacía del sector financiero y el desplazamiento de la industria nacional en el desarrollo del país. En el Ministerio de Interior y en el de Trabajo se incorporan dos hombres de las Fuerzas Armadas que aparecen con una marcada vocación dialoguista. Liendo ya había demostrado sus fluidas relaciones con la dirigencia sindical en la época de Videla, y Porcile, cuya designación tuvo buena recepción en el sindicalismo, inició rápidamente una política de diálogo. El Ministerio de Relaciones Exteriores fue ocupado por el dirigente desarrollista Oscar Camilión, con amplia experiencia en la diplomacia, que había participado como embajador en Brasil durante el primer tramo del Proceso.

El Ministro de Interior corrobora la línea de apertura anunciada por Viola cuando, después de poner en funciones a los seis gobernadores civiles, subraya que el plan de normalización[414] de las instituciones intermedias y los par-

y Francisco Moyano dos asesores presidenciales, y las gobernaciones de La Pampa y Jujuy, El *Movimiento Línea Popular* cuenta con la gobernación de Entre Ríos y un asesor presidencial: Guillermo Acuña Anzorena. La *Democracia Progresista* recibe la intendencia de Rosario con Alberto Natale. El *Partido Bloquista* la gobernación de San Juan con Domingo Rodríguez Castro (vicepresidente del partido). El *MID* recibe el ministerio de Relaciones Exteriores.

[414] *La Nación*, 5/4/81.

tidos políticos se concretrará ese año. Y, en relación con el peronismo, las declaraciones de los principales funcionarios gubernamentales revelan indicios inequívocos del reconocimiento a la principal fuerza política. La iniciativa la toma Liendo:[415] *"El peronismo es un interlocutor válido"* en esta etapa del proceso, continúa con Viola[416] —en el primer contacto con los hombres de prensa acreditados en la casa de gobierno— al puntualizar que *dialogará con sectores representativos del peronismo*, y concluye con el ministro Porcile[417] cuando precisa que los *"sindicatos tienen la misma bandera que la mía"*. En tanto desde el gobierno se tendían algunas pasarelas con la realidad, desde otra corriente del pensamiento militar se ponía en movimiento un operativo político orientado a conformar el "Movimiento de Opinión Nacional" (MON), mediante la designación del General Harguindeguy como asesor presidencial. Para algunos, el ex Ministro del Interior de Videla se convertía en un representante de la Junta Militar en el gobierno o cuanto menos, diríamos nosotros, en la "cuña" que introducían los "duros" en el interior de una política aperturista.[418] El MON se ponía en marcha[419] encabezado por quien durante años había

[415] *Clarín*, 7/4/81.
[416] *La Nación*, 8/4/81.
[417] *La Nación*, 10/5/81.
[418] José Ignacio López en un comentario de *Clarín* (10/4/81) hace notar la agenda llamativa del General Harguindeguy que se entrevista primero con cada uno de los triunviros antes de reunirse con el presidente y aceptar el cargo de asesor.
[419] En esta cruzada de la derecha autoritaria conservadora, el General Harguindeguy comenzaba su juego en La Plata en donde se entrevistaba con el gobernador Gallino y con su ministro de gobierno Guillermo Fernández Gil. Acompañaba al ex ministro del Interior Norberto Peruzotti (devoto partidario de Martínez de Hoz) dirigente de una agrupación embrionaria Unión Cristiana Democrática, que se presumía aspiraba a colocar varios intendentes en la Provincia de Buenos Aires. *Clarín*, Panorama Político, 19/4/81.

predicado la necesidad de desarrollar una amplia franja del "centro". En circunstancias en que las líneas internas del Estado autoritario parecen medir sus fuerzas se conoce la elaboración de las *Pautas Políticas* de la junta militar para la próxima etapa del Proceso. El anuncio[420] fue efectuado por el General Héctor Iglesias, subsecretario general del Comando en Jefe del Ejército, para fijar el escalonamiento de las diversas etapas políticas que deberán instrumentarse durante el gobierno de Viola. El vocero revela igualmente que el Estatuto de los partidos está siendo estudiado por un equipo de trabajo interfuerza, para el cual no se han establecido fechas ni plazos, previéndose más bien una elaboración prolongada.[421] Los anuncios tendían a reducir las expectativas de liberalización del Proceso. Todos los espacios de poder eran disputados: cada paso de Viola encaminado hacia una posibilidad de apertura merecía la réplica de la ortodoxia procesista. "La Junta Militar —recordaba el general Cristino Nicolaides[422] comandante del Cuerpo III del Ejército— tiene el *poder total* y delega en el Poder Ejecutivo las responsabilidades constitucionales que corresponden al presidente de la Nación, con la excepciones fijadas por el estatuto del Proceso de Reorganización Nacional".

¿Cuál fue la reacción de la clase política ante el discurso presidencial? El acercamiento político de Viola fue bien receptado en el frente de la oposición. La táctica aplicada, en este primer momento, pretendía básicamente aquietar el clima de tensión creado en el frente militar con las primeras

[420] *La Nación*, 15/4/81.
[421] Según informaciones periodísticas, Viola recibió las Pautas Políticas el 21 de abril de 1981 (con carácter exclusivo y excluyente para el Presidente, tituladas "Orientaciones Nº 2"), y en ellas se estimaba que para el segundo semestre de 1982 se conocería recién el estatuto de los partidos políticos.
[422] *Clarín*, 26/4/81.

definiciones de Viola. De todas maneras, con cierta prudencia, el radicalismo exigía al gobierno la pronta normalización partidaria, para que en 1984 (fin del mandato de Viola) se eligiera finalmente un gobierno civil. El propio Bittel,[423] en tono conciliador, pondera el discurso de Viola y resalta aquellas palabras del presidente y de sus colaboradores sobre el peronismo. El desarrollismo, por su parte, cifraba mayores esperanzas en el régimen de Viola al rescatar en el triunfo del Proceso la única alternativa válida que tenía el país.

En el nuevo paisaje, en donde soplan vientos de liberalización para las actividades políticas y gremiales, se perfila también, por la gravitación de los mismos hechos, una apertura en la esfera de la cultura. Los medios de comunicación de masas, los escritores, los artistas, los intelectuales, comienzan a hacer oír sus reclamos, sus demandas en favor de la libertad de opinión y de expresión. "Condenamos —decían los escritores reunidos en Córdoba— toda forma de censura en los medios de comunicación social y en los productos de la literatura, el arte y la ciencia en la patria de los argentinos, advirtiendo a los poderes públicos que las etapas de esplendor de la cultura nacional han florecido solamente en una atmósfera de libertad efectiva y de respeto al ejercicio incondicional del pensamiento".[424] Apuntaba Gambini en su nota que, paralelamente, hacían

[423] Decía Bittel en Córdoba: El Gral. Viola se ha dirigido al país en un discurso que dista mucho de la soberbia de sus antecesores y esto abre una *perspectiva favorable para el pueblo argentino*. Para agregar: *Nosotros queremos que las fuerzas armadas acierten; no queremos ningún fracaso, porque en el acierto de las fuerzas armadas está la solución para el pueblo argentino. La Nación* y *La Prensa*, 5/4/81.

[424] Cita tomada del artículo de Hugo Gambini "La Chatura", *Redacción*, Nº 98, Abril 1981.

llegar sus reclamos los cineastas, los directores artísticos, que deseaban producir sus obras sin temor a la censura, como los editores que soportaban una intolerable prohibición de libros que dañaba tanto la cultura en general como la investigación científica. La Argentina de principios de 1981 había empezado a movilizarse. Una sociedad que había sido atropellada culturalmente, empequeñecida, sometida al atraso, comienza a recomponer un espacio cultural y a reconquistar el respeto a sí misma, luego de varios años de autoritarismo militar.

Para concluir, en los inicios del período de Viola se observan dos fracciones en pugna, con propuestas distintas, dentro de la derecha autoritaria gobernante que buscan salidas diferentes para el Proceso: a) *el ala conservadora*, que impulsa el Movimiento de Opinión Nacional, con Harguindeguy como "operador político" y el beneplácito de los segmentos duros de las Fuerzas Armadas. El proyecto serviría para enmarcar la "institucionalización"[425] del poder militar sin necesidad de quebrar el orden constitucional. Un acuerdo "grande" permitiría un nuevo presidente militar por seis años a contar desde 1984, lo que ayudaría a proteger un sistema político que dejaría para la polémica las "cuestiones instrumentales". b) *el ala "populista"* encarnada en la línea Viola-Liendo, proclive a un entendimiento con los partidos políticos tradicionales (peronista y radical), en un camino progresivo de normalización institucional. Así, se buscan tender nuevos puentes de comunicación entre el gobierno y la sociedad: se anuncia la apertura de un nuevo tramo del diálogo político y se enfatiza que la actual es una *"etapa de participación directa* de hombres y sectores"[426] en la vida política nacional.

[425] *Redacción*, "Hay dudas sobre la democracia", ob. cit.
[426] Declaraciones de Liendo, *Clarín*, 4/4/81.

b) *Los condicionamientos a la nueva administración*

El General Viola tropezaba, aún antes de asumir, con una manifiesta oposición proveniente de las propias filas del poder militar y de los sectores económicos favorecidos por la política económica del régimen de Videla. Las tensiones generadas en el interior del Estado autoritario como las presiones derivadas del exterior crearon un clima amenazante de desestabilización, que achicaron rápidamente las posibilidades del nuevo gobernante. A analizar esas circunstancias —que obviamente restaban poder político y respaldo al presidente Viola— se dirigen las páginas que siguen.

1. *Los condicionamientos económicos*

El equipo económico de Viola debió enfrentar una serie de inconvenientes que habían sido especialmente preparados por la política de Martínez de Hoz, en los últimos días de su gestión. La estrategia del hombre fuerte de Videla pasaba por crear aquellas condiciones que limitaran el margen de acción del nuevo equipo de gobierno. Más aún, en marzo de 1981 cuando concluye su mandato de facto —luego de cinco años ininterrumpidos en la cartera de economía— había logrado ya consumar aquellos cambios estructurales en el funcionamiento de la economía argentina, que irían a condicionar la política de los gobiernos que le continuaron. Esas modificaciones beneficiarán directamente a poderosos y decisivos sectores económicos vinculados con la estructura de un mercado libre y abierto al exterior. Pero veamos cómo opera el gabinete de Martínez de Hoz en los últimos meses de su administración.

En un reportaje[427] realizado a mediados de enero de

[427] *Revista Siete Días*, 21/1/81.

1981, Martínez de Hoz trataba de explicar el "alivio aparente" que traería a los distintos segmentos de la sociedad una devaluación importante de la moneda. Desde su enfoque advertía, entonces, sobre las expectativas del beneficio de la devaluación. La estrategia implementada por el ministro de Videla desde diciembre de 1978 conlleva un retraso cambiario evidente. El dólar bajo se convierte en el instrumento con el que opera el equipo económico. Sin embargo, el 2 de febrero de 1981,[428] se anuncia sorpresivamente —a menos de dos meses de la asunción de las nuevas autoridades— un ajuste cambiario que implica una devaluación inicial del 10% y una nueva pauta de devaluación mensual constante del 3% hasta el 31 de agosto de 1981. La medida resultó inesperada porque contiene algunas variables sorprendentes. Por un lado, se rompe la continuidad inaugurada el 20 de diciembre de 1978. Por el otro, el alcance de la decisión penetra en el período gubernamental de Viola. Finalmente, en el comunicado oficial se alude a una medida tomada de común acuerdo entre las actuales autoridades y las futuras.[429] Llama la atención que el comunicado no provenga del Ministerio de Economía sino de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación. La pregunta que se formulaban los observadores económicos era por qué se devaluaba ahora —al finalizar las funciones Martínez de Hoz— y no se lo había hecho antes. Observando la trayectoria del ministro se deduce que no entraba en sus planes modificar la paridad peso-dólar; a pesar de la devaluación del 10% el peso seguía todavía sobrevaluado en algo más del 45%.

De la decisión adoptada por Martínez de Hoz se infieren

[428] *La Nación*, 3/2/81.
[429] Parece evidente, y es lo que resaltan los medios, que la medida no fue consultada con el presidente elegido.

dos conclusiones: 1) la intención era reafirmar que se modificaría la política económica a partir del 29 de marzo de 1981, y 2) abrir las perspectivas de nuevas devaluaciones ante el todavía notable retroceso cambiario. El resultado del cambio del 2 de febrero fue, ante un dólar que dejaría de ser "barato", una demanda incontenible de divisas, cientos de ahorristas retirándose del mercado financiero y una cuantiosa pérdida de reservas. En sólo cinco días, en la semana que corre del 9 al 15 de febrero, se produjo una caída en las reservas superiores a los 1.000 millones de dólares.[430] Mucho tiempo después, en el momento en que se iniciaba el período de transición entre el presidente Alfonsín y el presidente electo, Carlos Menem, el diario *Ambito Financiero*[431] recordaba en el encabezamiento de un artículo, precisamente, del ex ministro Lorenzo Sigaut que: "La corrida que se produjo ante el temor al fin de la tablita cambiaria de Martínez de Hoz, costó alrededor de 6.000 millones de dólares en reservas. Viola no adelantó la transición y tampoco dio señales al mercado".

Martínez de Hoz se proponía obtener una ratificación de su política económica por parte del presidente elegido.

En su "legado" deja a la sociedad y a las autoridades entrantes un endeudamiento masivo, un reducido nivel de inversión privada, un aparato productivo deteriorado y un pronunciado proceso de desindustrialización. El enfoque económico del ministro de Videla descalifica el valor del mercado interno, en un país en que dicho mercado parece representar el 90% de la economía,[432] para enfatizar exclusivamente las actividades orientadas a la exportación.

[430] *Clarín*, 15/2/81, Panorama Político.
[431] 19/5/89, "La trampa de la transición".
[432] Daniel Larriqueta, *La economía radical en la tempestad*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988, págs. 111 y ss.

Pero la codiciada "apertura de la economía" no responde a una verdadera proyección de la producción argentina hacia los mercados internacionales, sino más bien a la destrucción y desamparo de la industria nacional ante la apertura unilateral del mercado interno. La filosofía monetarista aplicada combina en el mismo juego el rechazo del mercado interno con el proceso de desindustrialización. El resultado[433] fue la caída del Producto Bruto Industrial que se inicia en 1977 y se proyecta y profundiza en los años que siguen. El impacto desindustrializante sacude tanto a las empresas pequeñas y medianas como a las grandes empresas, nacionales y extranjeras. Un alto porcentaje de subsidiarias de empresas internacionales abandonan el mercado, reducen notablemente sus niveles de producción o sustituyen la producción local por importaciones desde sus matrices.

El endeudamiento externo ocupa un capítulo especial en la estrategia económica de Martínez de Hoz.[434] El fenómeno se expande en los últimos años del Proceso, a partir fundamentalmente del mes de diciembre de 1978. En poco más de un año la deuda externa se triplica: pasando de 8.500 millones de dólares en diciembre de 1979 a 25.300 millones en marzo de 1981. El volumen total creció en casi 20.000 millones entre 1975 y 1981. El endeudamiento creciente de los argentinos no se debió, como distintas voces lo señalaron, a los requisitos de desarrollo del país. Por el contrario, el incremento vertiginoso de la deuda obedece a la especulación financiera provocada por la instrumentalización del tipo de cambio y, al mismo tiempo, por los mecanismos de

[433] Véase el informe del *Foro de la Empresa Nacional* titulado "La empresa nacional y la crisis económica" que grafica la dimensión del "legado" dejado por Martínez de Hoz. Noviembre 1981, Mimeo.

[434] Véase, entre otros autores, a Jorge Schvarzer, *Argentina 1976-1981: El endeudamiento externo como pivote de la especulación financiera*, Op. cit.

funcionamiento del mercado financiero local. La política económica aplicada por Martínez de Hoz servía al propósito de aumentar los créditos externos; éstos llegaban y la deuda alcanzaba niveles excepcionales. En el cuadro de estas distorsiones la tasa de interés en dólares en el mercado financiero local fue, desde 1978, tres o cuatro veces más alta que la fijada en las plazas internacionales. El retraso cambiario y la reducción de aranceles subsidiaba importaciones, viajes al exterior, remisión de utilidades y regalías, y desalentaba las exportaciones. Schvarzer apunta que, desde fines de 1979, las reservas del Tesoro comienzan a actuar como compensadoras de la demanda de divisas, por parte del sector privado local, antes que instancia de atención de los requerimientos del sector externo. La situación avanza —a medida que se acercaba marzo de 1981— a una demanda más intensa de dólares que conduce a las autoridades nacionales a expandir la demanda de créditos externos para hacer frente a los requerimientos del mercado.

2. *Los condicionamientos políticos*

Viola iniciaba otra etapa en el proceso militar tras una sucesión política traumática para las Fuerzas Armadas. En medio de una crisis interna, quien se había preparado durante varios años para el ejercicio presidencial, accede al poder del Estado. Nace de esta manera un gobierno sospechado por las presiones internas, y con un poder condicionado. Viola, mirando el frente interno, se encargaba de distinguir entre un gobierno militar con participación civil y un gobierno militar que ensayaba un proyecto de apertura política. No obstante la prudencia, los “duros” del Ejército recordaban el recinto de la autoridad real: “La Junta Militar tiene el poder total”, proclamaba el General Nicolaides. Con un signo distinto al uso precedente, la Junta Militar ejercita un poder de veto que condiciona la autoridad presidencial.

Paralelamente el ala conservadora de la derecha autoritaria gobernante miraba el provenir político a través de la creación de un movimiento de “centro derecha”. El MON constituía la prefiguración de la futura instancia política, la que encontraba en el General Harguindeguy —ahora asesor presidencial— a su máximo impulsor.

Pocos gobiernos militares en la historia del golpismo en la Argentina tropezaron como el del presidente Viola con una campaña de desestabilización a los treinta días de haber asumido el poder político en representación de las Fuerzas Armadas. Una ola de rumores, y de versiones contradictorias, que incluían la renuncia de ministros y la divergencia entre el presidente y el jefe del Ejército, inundaron el escenario político, para afectar a un gobierno que asumió rodeado de expectativas. Los ataques a la flamante administración reconocen dos vertientes: la *económica* que expresa el malestar de los grupos económicos desplazados por la nueva conducción y la *política* que representa la opinión de aquellos sectores que prefieren un proyecto elitista y excluyente a la apertura política. El blanco preferido de esta vertiente fue el tono conciliador con el peronismo proveniente de las declaraciones políticas de los ministros Liendo y Porcile.

Los efectos de la campaña desestabilizadora lanzada en el mes de mayo amenzaban con destruir el capital más preciado por las Fuerzas Armadas, que custiodaban celosamente como garantía de perdurabilidad del régimen militar: *la cohesión interna.* En los cinco años del proceso de reorganización nacional se habían podido sortear las discrepancias inter-armas que evidenciaban planes diferentes, y ponían al descubierto las rivalidades entre la armada y el ejército, los enfrentamientos entre Videla y Massera, los cuestionamientos de Menéndez a Viola y la crisis de la sucesión política de Videla. Ahora, por primera vez durante el proceso militar se habla de las desavenencias

entre el presidente y el jefe del ejército. La entidad de las sospechas —que entorpecía la marcha del gobierno y lesionaba la cohesión interna de las Fuerzas Armadas— obligó una respuesta de las autoridades militares que fue brindada por el secretario general del ejército, General Alfredo Saint Jean.[435] Aunque negaba enfáticamente las divergencias entre Viola y Galtieri reconocía que el punto de partida de los rumores podría situarse en una incorrecta lectura de las expresiones del titular del ejército, al término de un almuerzo con el presidente, el 20 de abril. En esa oportunidad opinó Galtieri ante una pregunta:

> "No hay cambio de filosofía económica ni política, ni desviación de los objetivos fijados por el Proceso en marzo de 1976. *De ser así, o si hubiera sido lo contrario, estoy seguro que el Sr. Presidente de la Nación hubiera renunciado o la Junta Militar le hubiera solicitado la renuncia"*.

Las precisiones más exactas de la hora actual fueron dadas por el hombre fuerte del régimen militar, el General Galtieri, en el día del ejército. Aunque el discurso busca desvanecer las versiones sobre desinteligencias en el poder, señala los límites y el alcance que tendrá el régimen de Viola. El mensaje del jefe del ejército se instala en el debate político para replantear las metas globales del proceso militar, confirmando la ortodoxia procesista.

> "Ultimamente han arreciado voces que demandan de las Fuerzas Armadas *acelerar la transferencia del poder.* No es voluntad de los hombres de armas prolongar de manera indefinida su paso por el gobierno nacional, *pero*

[435] *La Nación*, 13/5/81.

sólo cuando estén dadas las condiciones, sólo entonces, se materializará dicha entrega. Para que la misma sea exitosa y no implique el riesgo de un retorno al caos, previamente el país deberá desarrollar una labor de *refundación política*. Entiéndase esto: cuando el Proceso, cumpliendo sus objetivos, sea coronado por el éxito *que no se agota en el consenso*, aunque lo supone, habrá llegado el momento de poner en ejecución la democracia deseada, *en forma gradual*, o sea paso a paso, *para evitar que un desliz nos precipite al abismo...*".[436]

El discurso del jefe del ejército invocaba igualmente las enseñanzas de la historia de los últimos 50 años, en donde otros procesos militares, ante críticas más ruidosas que fundadas, "confundieron el rumbo y creyeron ver en una salida electoral la solución del problema político". La historia de estos procesos —insiste Galtieri— deja "la dura pero sabia enseñanza de no incurrir esta vez en un error similar. Enseñanza sí, no miedo a una sana y definitiva apertura política".

c) *Apertura limitada*

La polémica iniciada en el país a fines de 1980 luego de la designación de Viola como presidente, que gira en torno de la dicotomía ¿cambio o continuidad?, se proyecta abiertamente en la argentina gobernada, ahora sí, por el sucesor de Videla. La querella movilizaba a los altos jefes militares a aclarar que las correcciones posibles nunca serían de fondo. Se preservaba así la filosofía del proceso como presupuesto básico inmodificable del régimen militar. Las

[436] *La Nación*, 30/5/81. Subrayado nuestro.

sospechas pesaban rígidamente sobre la administración Viola, pero se desconocía el alcance real que podría tener —en virtud de las relaciones de fuerza— la línea aperturista. En todo caso no se ignoraban los signos del cambio. Pero las trabas y condicionamientos (políticos y económicos) impuestos al nuevo gobierno tenían el talante suficiente como para dar seguridad de que Viola ingresaba como presidente de un nuevo tramo del Proceso con menos poder que su antecesor. Entre un momento y otro se introdujeron cambios estructurales en el funcionamiento de la economía y se organizó una red de alianzas (con grupos económicos y sectores políticos liberales y consevadores) que daba consistencia a la política del régimen militar. Modificar esta cadena de alianzas para ampliar la base de sustentación del Estado autoritario requería, cuando menos, de una apoyatura de los diversos sectores de la sociedad.

La apertura de Viola conlleva un marcado distanciamiento con el plan de Martínez de Hoz. Las últimas medidas adoptadas por el ex ministro de Videla, como la reforma estructural del funcionamiento de la economía, condicionan los márgenes de acción —restándole espacio de negociación con las fuerzas políticas y sociales— de la administración del sucesor de Videla. El nuevo gobierno tiene que dar un paso político importante en aquella dirección: Lorenzo Sigaut[437] en un discurso pronunciado a un mes de la asunción del nuevo gobierno se *diferencia públicamente* del programa económico anterior, atribuyéndole al mismo la responsabilidad directa de la crisis actual. Luego de denunciar el *"Cepo cambiario"*, que al contener el comportamiento de los precios dividió la economía argentina en dos áreas perfectamente diferenciadas: la productora de bienes transables internacionalmente (agro e industria) y la

[437] *La Nación*, 25/4/81.

productora de bienes y servicios que no pueden ser objeto de transacciones internacionales (comercio, servicios personales, actividades independientes), incursiona en algunas cifras reveladoras de la gravedad del estado actual de la economía. El déficit de la balanza de pagos alcanza los 6.500 millones de dólares en 1981; la deuda externa que ascendía a 12.000 millones de dólares en 1978 llegará a 35.000 a fines de 1981; las reservas que en 1979 registraron 10.400 millones de dólares descendieron a 7.000 millones a fines de 1980.

Los mensajes del Presidente Viola expresaban con pesadumbre las dificultades de la situación económica y el deterioro del aparato productivo. Economía y política se hallaban, en ese momento histórico, tan vinculados como nunca. La superación de la crisis económica —luego de 5 años económicamente destructivos del plan Martínez de Hoz, y a la vez, desgarrantes del tejido social— era casi la condición necesaria para la continuidad del gobierno de Viola. La garantía de su estabilidad parecía estar ahí depositada; aunque eso no era todo. La modificación de los perjuicios estructurales causados por Martínez de Hoz constituía, junto con el *"desplazamiento del centro de gravedad del poder político* desde el interior de la corporación militar hacia el terreno de la vinculación de ésta con los actores de la sociedad civil",[438] el requisito indispensable para la apertura política. A los tres meses de su asunción Viola escuchaba dos órdenes de reproches: 1) el *inmovilismo* del gobierno, por falta de iniciativa política y 2) las *insuficiencias* de las medidas económicas para palear los efectos de la crisis. La acusación hacía hincapié en la lentitud de la evolución de la economía.

[438] Andrés Fontana, *Fuerzas Armadas, Partidos políticos...* Estudios CEDES, Buenos Aires, 1984, pág. 16.

Al poco tiempo el equipo de Sigaut muestra su impotencia para remover una política perniciosa y enderezar el funcionamiento de una economía que exhibía los resultados de los daños estructurales causados por Martínez de Hoz. Mientras se insistía —sobre ese fondo— con la renuncia[439] de Sigaut, el almirante Lambruschini[440] solicitaba cambios en la política económica. Con anterioridad el presidente Viola había reconocido con cierta resignación que la larga crisis no había dejado muchas alternativas. Decía Viola en un mensaje[441] desde Concordia: "No nos engañemos: *la larga crisis que tanto daño ha traído a nuestra Nación*, tras llevar a la confusión y al conflicto, no *nos ha dejado a la mano demasiadas alternativas*". El presidente Viola, aunque comienza su gobierno muy condicionado, esboza un camino contrario al andado por Martínez de Hoz, que al poco tiempo se iria a detener. La reducción de las diferencias entre las pretensiones de Viola y las intenciones de Martínez de Hoz, luego de seis meses de enfrentamiento por corregir el funcionamiento de la economía, demostraba la debilidad presidencial por resolver favorablemente una puja interna en el Estado autoritario en torno a la orientación económica del proceso militar. El acercamiento de las posiciones pone fin a la campaña de rumores lanzada desde los círculos vinculados al ex ministro y abre paso a las gestiones que Martínez de Hoz realizará en EE.UU. entre sus amigos financistas. La imagen del inmovilismo ganaba buena parte de su administración. Cuando reacciona con la intención de reestructurar su gabinete, especialmente pensando en reemplazar a Lorenzo Sigaut, sobreviene su enfermedad.

[439] Alsogaray admitía, por ejemplo, que estaba trabajando con el presidente en un programa alternativo. Las declaraciones fueron consideradas desestabilizantes por el equipo económico. *Clarín*, 6/9/81.
[440] *Clarín*, 29/8/81.
[441] *La Nación*, 25/7/81.

Atrás habían quedado también las palabras elogiosas hacia la política del período anterior[442] pronunciadas en EE.UU. por Lorenzo Sigaut, en momento en que se apoyaba en las gestiones previas de Martínez de Hoz. El acercamiento entre Viola y Martínez de Hoz, tema central de las especulaciones políticas de principios de octubre, formaba parte de las gestiones del poder ejecutivo tendiente a asegurar la estabilidad del nuevo gobierno. El otro supuesto que moviliza la reflexión de los observadores,[443] en la idea oficial del mantenimiento del gobierno, es la posibilidad de que el ejército proponga ante la junta militar, en septiembre de 1983, al general Galtieri para la presidencia de la Nación. El entrelazamiento de esos supuestos constituía un marco razonable de estabilidad para la administración Viola, luego de los anunciados, pero no concretados, golpes de Estado del mes de mayo, junio y septiembre.

La imagen de inmovilismo que cubría a la administración Viola, en momentos en que los plazos se acortaban y la figura presidencial aparecía prematuramente desgastada por las luchas internas, fue aprovechada por la junta militar (a instancia de la Marina) para convocar al presidente y su gabinete a exponer sobre los planes gubernamentales diseñados hasta 1984. El control directo del triunvirato —a través de lo que se conoció periodísticamente con el nombre de "examen"—[444] sobre la marcha del gobierno revelaba tanto la desconfianza hacia la nueva administración, poniendo al descubierto las tensiones existentes en el frente militar, como la dimensión *fiscalizadora* que alcanzaba la Junta militar sobre el poder ejecutivo. Con Videla

[442] *Clarín*, 14/10/81, Panorama Político.
[443] "Reflexiones sobre dos especulaciones básicas", por Rodolfo Pandolfi, *El Economista*, 9/10/81.
[444] Los miembros del gabinete presidencial debieron exponer sus planes y rendir cuenta de sus actividades ante la junta militar.

la relación entre el presidente y la junta militar no sólo no despertaba tanto recelo sino que los espacios institucionales permitían una mayor autonomía al poder ejecutivo.

Sin embargo, el equipo de Viola dispuesto a reorientar el rumbo del régimen militar, durante el breve interinato de Liendo, ordena el 28 de noviembre medidas económicas[445] destinadas a modificar el funcionamiento de los mercados cambiario y financiero buscando neutralizar al capital financiero. Días más tarde "un alto vocero militar"[446] revelaba, después de la caída de Viola, que una de las causas que determinaron el relevo presidencial se debía a las medidas económicas adoptadas durante el interinato de Liendo, que alteraban *"la filosofía del Proceso"*. El general Liendo a cargo del poder ejecutivo "tomó medidas económicas que dieron lugar a polémicas, que afectaban la filosofía del Proceso y que además, estuvieron originadas en un ámbito que no era el de Economía", aseveraba la fuente militar.

El general Viola era acusado de encarar una política que se mostraba demasiado inclinada hacia un entendimiento con los partidos tradicionales. ¿Hasta dónde llega la supuesta apertura? En el mes de agosto el ministro del interior Liendo expone, ante el presidente, su gabinete y altos funcionarios, el plan político[447] de la nueva administración. La acción inmediata estaba dirigida a poner en marcha el diálogo político con las *autoridades* de las organizaciones partidarias. La diferencia con la modalidad del diálogo implementado por Harguindeguy radicaba precisamente en el reconocimiento de los partidos políticos. En 1980 se

[445] Domingo Cavallo, asesor del ministerio del interior, tuvo notoria participación en esas medidas gubernamentales.
[446] *Clarín*, 15/12/81 "La destitución de Viola". Son las revelaciones de una "calificada fuente militar" ante un reducido número de periodistas.
[447] *La Nación*, 13/8/81.

convocaba a las "personalidades políticas" y no a los dirigentes partidarios. La intención del gobierno de Videla era demostrar (más allá de que en la práctica los consultados fueran los dirigentes) la inexistencia de vínculos orgánicos entre el Estado autoritario y las formaciones partidarias. Previene el ministro, por otra parte, que la acción política a desarrollar no debe generar expectativas de una *apertura política apresurada*.

La novedad fundamental del mensaje ministerial está dado —porque puede llegar a expresar una modificación de la línea Viola-Liendo— en la idea de la nueva administración de "ofrecer ante un país desgastado políticamente, *una alternativa nueva* que proteja su destino". En la exposición reservada del titular del interior trascendieron algunas informaciones[448] que anunciaban la decisión del gobierno de instrumentar una corriente política favorable al Proceso. Se promovería, en el segundo semestre de 1981 y en el primero de 1982, una tarea de apoyo a corrientes multisectoriales de opinión con el fin de acercarlas al gobierno militar. De acuerdo al cronograma anunciado en el segundo semestre de 1982 y en el primero de 1983 se consolidaría, en base a la acción desplegada en el tramo anterior, el movimiento de opinión nacional, quedando constituido como una agrupación política.

En definitiva, se puede observar que a los seis meses de instalado el gobierno de Viola se ha producido un *giro* en su política. La correlación de fuerzas no le fue desde el inicio favorable. La larga crisis —alegaba Viola— no nos ha dejado muchas alternativas. Resultaba muy difícil luchar en esas circunstancias —aunque sea por una reorientación del proceso militar que no cuestionaba su legitimidad— contra

[448] *Clarín*, 13/8/81. "Mon y el cronograma", de acuerdo a versiones de fuentes responsables.

los verdaderos centros de poder: los segmentos "duros" de las Fuerzas Armadas, verdaderos custodios de la ortodoxia procesista, y los grandes grupos económicos favorecidos por la política de Martínez de Hoz. El acortamiento de las diferencias con estos sectores sobrevendrá muy rápidamente: 1) no hay mejoras sensibles en la economía; las relaciones internacionales de Martínez de Hoz siguen siendo un punto de referencia esencial para la negociación de la deuda y los préstamos externos; 2) la línea Viola-Liendo también hace suya la propuesta, más elitista y excluyente, de conformar un movimiento de opinión nacional.

La apertura que podía ofrecer el gobierno de Viola no dejaba de ser frágil y contradictoria: era una apertura limitada. Con Viola se conocieron nueve meses de "descompresión", en el plano político y cultural, dentro del régimen militar más déspota y cruento que se haya instalado en la cima del Estado. Viola no ignoraba su poca credibilidad en el frente interno: por eso, en aviso de sus limitaciones, dejaba constancia en su primer discurso presidencial que no venía a poner fin al Proceso. Los partidos, en su estrategia dirigida a forzar una salida institucional, pugnaban porque, al menos, en 1984 se eligiera de común acuerdo entre civiles y militares el futuro presidente de la Nación. Semejante espacio de poder no era todavía fruto de negociación para las Fuerzas Armadas. En septiembre[449] Viola debía reiterar que el método para elegir su sucesor en 1984 "será resuelto pura y exclusivamente por la Junta Militar". No podía afirmar otra cosa, quien tampoco podía asegurar su perdurabilidad en el gobierno hasta esa fecha.

En suma, la respuesta que se puede ensayar teniendo en cuenta los hechos concretos es la siguiente:

[449] *La Nación*, 25/9/81.

1) Se creó un clima de distensión política y cultural, con mayor libertad de expresión. El límite estaba dado en que las organizaciones no podían reorganizar sus filas partidarias hasta la sanción del estatuto de los partidos, ni podían preparar actos públicos en lugares abiertos.

2) La liberación de la ex-presidenta Isabel Perón, en el mes de julio.

3) La consulta con los partidos políticos y no con personalidades políticas.

4) Mayor participación de civiles en el gabinete nacional, principalmente en el área económica, a la que arribaron los representantes de las corporaciones empresarias. Se designó igualmente un mayor número de gobernadores civiles.

La hipótesis de máxima, el camino de las urnas, había sido rápidamente desechada por el presidente Viola en la realidad de la política argentina de 1981. Sólo podía estar presente en el imaginario del entorno presidencial la posibilidad, aun incierta, de una concertación entre civiles y militares para la designación del presidente en 1984. Esta opción menor resultará, como se verá más adelante, igualmente descartada por los funcionarios gubernamentales ante el acrecentamiento del tema de la sucesión presidencial y la rigidez de las posiciones de la cúpula militar.

d) *La recomposición de la oposición: La Multipartidaria*

La propuesta de la Multipartidaria nace precisamente del partido que durante todos estos años del Proceso había sido refractario a un acuerdo interpartidario. La idea original del radicalismo era lanzar una amplia convocatoria que comprendiera a la totalidad de los partidos, como a las entidades empresarias y a los organismos sindicales. "Estamos al borde del derrumbe" decía el primer texto

convocante titulado "La emergencia exige la unión del país".[450] Sostiene la UCR que *"ya no se discute el gobierno. Ahora se cuestiona el poder"*, para agregar que "ese poder no puede reposar en la fuerza". El llamamiento que involucraba "a los sectores políticos, sociales, militares, espirituales e intelectuales" tenía el propósito de definir una "estrategia nacional que permita rescatar la democracia". Tras ese cometido la mesa directiva del radicalismo fue facultada para iniciar los contactos multisectoriales. La iniciativa partidaria es manejada con prudencia en la intención de plasmar una convocatoria plural y con el propósito de *no convertirla en un polo cívico de oposición antidictatorial.*

Añadía Balbín a la declaración partidaria anterior: "Por eso hablamos no sólo de los partidos políticos, sino también de las *Fuerzas Armadas*, es decir, del conjunto nacional, a ver si se puede en algún momento fijar un rumbo claro, *donde todos tiremos para el mismo lado"*.[451]

La coyuntura política resultaba propicia, en el empeño del radicalismo, para formular un programa amplio de coincidencia que le permitiese abrir un *espacio de negociación* con un sector de las Fuerzas Armadas. Más allá de cierto tono del primer texto convocante, no se pretendía conformar una alianza antiautoritaria. De todas maneras el giro es notable para un partido que hasta la fecha no había firmado ninguna declaración interpartidaria. La iniciativa fue bien recibida y con gran repercusión en el universo político. El encuentro multipartidario posibilitó la reconciliación histórica entre el radicalismo y el desarrollismo que durante 20 años mantuvieron diferencias infranqueables. El objetivo era la creación del escenario de transacción en

[450] *La Nación*, 18/6/81.
[451] *Clarín*, 27/6/81.

donde se sentaran las *bases de la transición democrática.* La tarea no era simple, sobre todo ante un régimen que en modo alguno se consideraba en retirada. Aunque deteriorado, el Estado militar no se percibía agotado, como para dejar lugar a un sistema de partidos que hasta el presente no había sabido superar su situación de debilidad. La convocatoria, entonces, no puede dejar de ser vista como una respuesta a la política de apertura del presidente Viola y como el intento más serio y respetable de recomposición política de las fuerzas partidarias.

En el laberinto de la política procesista, el mes de julio aparece cargado de datos trascendentales: 1) El *mayor espacio político* que parece haber logrado el General Viola, luego que la junta militar coincidiera en la necesidad de vigorizar la figura presidencial. Las declaraciones de los altos jefes militares, y de Galtieri en particular a fines de junio, colocaban a Viola en una mejor posición con respecto a su frente interno. 2) La *liberación de Isabel Perón* que abría paso a una negociación con el peronismo. 3) La disposición del presidente Viola de *recibir a dirigentes partidarios* en la residencia de Olivos. 4) La conformación de la *Multipartidaria.* 5) El *segundo paro nacional* decretado por un sector de la dirigencia sindical. 6) El llamamiento de la *Iglesia* a la *"reconciliación nacional"* formulado el 30 de junio. Precisamente, la fórmula convocante de la junta política interpartidaria, publicitada el 14 de julio, se hará bajo el lema del Episcopado Argentino: la reconciliación nacional.

Tras la decisión de un proyecto interpartidario, luego de finalizada la ronda de consulta del radicalismo con los principales partidos políticos, se conoce el 14 de julio un "comunicado de prensa"[451bis] emitido por una "Junta Política

[451bis] Los textos de ese comunicado como las otras declaraciones de la Multipartidar fueron tomados de la obra que los recopila, y que ha sido titulada *La propuesta de la Multipartidaria,* El CID Editor, Buenos Aires., 19482, págs. 9 y ss.

Convocante" constituida por cinco agrupaciones: la Federación Demócrata Cristiana, el MID, el Partido Intransigente, el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. La declaración liminar da por *"iniciada la etapa de transición hacia la democracia"*. Prevalece el claro designio de la recuperación democrática. Se trata de una "Convocatoria nacional" que si bien tiene su origen en cinco partidos políticos, es una gestión que se piensa desplegar en toda la sociedad argentina por encima de cualquier diferencia. "Es hora de que predomine lo universal sobre lo parcial, lo nacional sobre lo regional, lo común sobre lo sectorial", según declama uno de los párrafos del breve mensaje fundacional. La determinación de los convocantes (aunque no se lo explicitara en este mensaje) era la extensión del llamado a la totalidad de los partidos políticos de carácter nacional y a los distintos sectores de la sociedad argentina, en el deseo de transformarlo en un encuentro "Multisectorial".

El hecho político más significativo producido por las formaciones partidarias en este tiempo del Proceso, tuvo una amplia repercusión en la sociedad. La corporación militar se sitúa entre la desconfianza y el rechazo. Para su núcleo "duro", refractario a los esquemas aperturistas, la convocatoria Multisectorial tiene el deliberado propósito de constituirse en un frente electoral, semejante al que existió en 1973 con el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), aunque en esa oportunidad no lo integraba el radicalismo. Los temores a una alianza antidictatorial se agitaba como un fantasma entre los componentes de las Fuerzas Armadas. Con más mesura y realismo político las posiciones dialoguistas del gobierno nacional contemplan cómo la propuesta interpartidaria la despoja de la iniciativa política. El equipo de Liendo ve oscurecer el llamado al "diálogo político" que se piensa implementar desde el ministerio del interior. no obstante, estos sectores gubernamentales no dejan de apreciar como interesante la circunstancia

de que sea la oposición moderada la convocante del encuentro multipartidario. La figura convocante —en un contexto diferente— es Ricardo Balbín y no Cámpora o Perón como en 1972 y 1973.

La primera respuesta oficial ante la ofensiva de la clase política fueron las declaraciones de Viola, a las 48 hs. de haberse conocido la convocatoria. Ante una pregunta respondía el presidente de la Nación: *"Creo que el gobierno está en condiciones de lanzar una convocatoria de tanta importancia como la de esos sectores políticos".*[452] Sólo los hechos dirán —agregaba Viola— si la convocatoria es beneficiosa para el país. Era evidente que al gobierno nacional le arrebataban la iniciativa política. ¿Hasta dónde la propuesta había sido una jugada compartida por el gobierno? El debilitado sistema de partidos argentino había sabido aprovechar el espacio libre que toleraba la apertura gubernamental, para recomponer sus fuerzas, fortalecer sus estructuras internas y recuperar su papel de enlace entre el Estado y la sociedad. Tal vez se podría hablar de una *coincidencia tácita* entre los intereses del gobierno nacional y los partidos políticos. En estos predomina un comportamiento que combina, como observa Fontana,[453] una política moderada en los cuestionamientos al régimen militar, para preservar la estabilidad relativa del gobierno de Viola, y una política que toma —al mismo tiempo— distancia del mismo. El gobierno de Viola, por su parte, veía con buenos ojos la moderación practicada por las fuerzas políticas que evitaban caer en ataques frontales al régimen militar, restando, por tanto, argumentos que podían justificar una intervención de los segmentos duros de las Fuerzas Armadas.

[452] *La Nación*, 16/7/81 y *La Nación*, 19/7/81 "La Semana Política".

[453] Andrés Fontana, *Fuerzas Armadas, partidos políticos y transición a la democracia argentina*, op. cit.

Se observa, pues, en una etapa que no deja de ser crítica y que no genera las condiciones propicias para la nueva administración, un acercamiento entre el gobierno de Viola y los partidos políticos, así como la creación de un cierto clima de distensión con la sociedad civil. Pero, ¿cuál es la relación entre la corporación militar y el gobierno de Viola? Hay una relación de fuerzas desfavorable a la gestión gubernamental. Esta ha generado mecanismos de participación restringidos, sin abandonar el proyecto autoritario, que motivan desconfianza en el centro real de poder: la cúpula de las Fuerzas Armadas. Entre el gobierno y la cúpula militar se entabló una relación ríspida que tuvo efectos desestabilizantes. Viola no logra ser la expresión del pensamiento mayoritario de las Fuerzas Armadas. Se deposita ahí una de las grandes diferencias con su antecesor. Por tanto, no disfruta de un poder comparable al de Videla. Este, aunque con dificultades, conquista una cierta cohesión en el frente militar que le asegura su sobrevivencia. Viola por el contrario, no alcanza a afianzar un liderazgo militar desde el poder del Estado. Accedía, en realidad, al poder ejecutivo debilitado, luego de la crisis política suscitada alrededor de la sucesión presidencial. Con el General Viola se aumenta, naturalmente, el papel tutelar de la junta militar.

La resonancia de la convocatoria continúa en el campo de la sociedad civil. Entre los partidos leales al régimen militar se destacan por su reticencia a la propuesta: la fuerza federalista popular, el partido socialista democrático, el partido democrático progresista, el partido federal y el partido nacional del centro (con la excepción de Pablo González Bergez). El argumento común para la reprobación es el parecido con acuerdos del pasado, en donde lo que se busca es la "reedición de las experiencias del FREJULI" o de la "Hora del Pueblo". Compartían igualmente esa posición los asesores presidenciales Francisco Moyano y Guillermo Acuña Anzorena, mientras que José Antonio

Romero Feris observaba con cautela el advenimiento de la interpartidaria.[454]

Por otro lado, hay eco favorable en sectores empresariales que mostraron, con distinto tono, su disconformidad con la política económica del régimen de Videla: la UIA y la CONAE (convocatoria nacional empresaria). La misma acogida encontró la iniciativa en la iglesia, y en el movimiento sindical, especialmente en la CGT, encabezada por Ubaldini y el grupo de los "25".

La iniciativa política de origen civil que comenzaba a vertebrarse inquietaba a ciertos sectores del régimen militar y conmovía a la franja de centro-derecha. Esta veía diluir la posibilidad de convertirse en la interlocutora privilegiada del proceso militar, y aquellos temían que las acciones aceleradas de la multipartidaria implicara una pérdida de iniciativa del oficialismo. La conclusión alarmante —explícita o implícita en el razonamiento autoritario— era la amenaza de transformación del nucleamiento civil en una rápida alternativa de poder.

El documento que sigue al "comunicado de prensa" fue conocido el 28 de julio de 1981 con el nombre de "Convocatoria al País".[455] En él se establecen los objetivos básicos que persigue la Multipartidaria, que no difieren de aquellos sobre los cuales ya se han pronunciado individualmente (o en grupo) los partidos, pero que, ahora, la declaración tiene la virtud de ser la expresión del más amplio espectro político partidario con la incorporación del radicalismo. Sin renunciar a su individualidad ni a un pensamiento político propio, los partidos llevan sus mensajes a todos los sectores de la sociedad.

[454] "Se conforma un nuevo panorama", por José Ignacio López, en *El Economista*, 31/7/81.
[455] *"La Propuesta de la Multipartidaria"*, op. cit., págs. 15 y ss.

El texto finaliza con siete puntos que sintetizan los "objetivos básicos" de la coincidencia interpartidaria:

1. Retorno al Estado de derecho con plena vigencia de la constitución nacional. Remoción de todas las restricciones que afecten el libre ejercicio de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.
2. Normalización inmediata de la actividad política, gremial, empresaria, etc.
3. Formulación de un plan político que contenga un cronograma de plazos inmediatos para la definitiva institucionalización del país.
4. Elaboración de un programa para la emergencia que permita superar la crisis e iniciar la reconstrucción de la economía nacional.
5. La recuperación del salario real mediante el libre funcionamiento de las convenciones colectivas de trabajo.
6. Mejoramiento de la educación en sus distintos niveles.
7. Libre acceso a todos los medios de comunicación en poder del Estado. Supresión de toda forma de censura.

El mensaje invoca, como el primero, el lema del episcopado argentino: la "reconciliación", como una adhesión al documento titulado "Iglesia y Comunidad". Los partidos buscaron en esa institución un respaldo a su convocatoria, que se concreta en una entrevista con miembros del episcopado, la que fue considerada inédita por la dirigencia de la Multipartidaria. El resultado fue un informe conjunto al finalizar la reunión. En la parte final, de un texto breve, los obispos "agradecen el contacto y apoyan este esfuerzo de búsqueda de unidad...[456] Pero en un párrafo previo, testimonio de la cautela episcopal, los miembros de la

[456] *Clarín*, 8/8/81.

Multipartidaria expresan su adhesión política al documento "Iglesia y Comunidad Nacional", para —en ese contexto— subrayar "que no piden a la Iglesia una participación en su agrupación ni tampoco su apoyo a las opciones políticas que ellos hacen y piden la continuación del diálogo".

Evitando malentendidos y sospechas con el poder autoritario, el secretario general del episcopado, monseñor Carlos Galán, explica la posición de la iglesia —ante una consulta periodística— respecto de la entrevista con los partidos que componen la Multipartidaria. Afirma el obispo que la iglesia estimula el diálogo y la búsqueda de acuerdos —como surge de la lectura del documento episcopal— "pero eso no significa que la iglesia se ponga a fijar plazos, metas etc. Eso no le corresponde".[457] Lo que se desprende de este mensaje es que la iglesia no quiere comprometerse más allá de un *apoyo a los objetivos de "reconciliación"* de la Multipartidaria. Los obispos alientan el diálogo como método y la idea de que deben procurarse las coincidencias entre los argentinos. Con su habitual prudencia no sacralizan ninguna propuesta temporal, por lo que no descartan futuros apoyos, por diversos caminos, a otros proyectos de unidad.

A esta altura de la marcha de los acontecimientos es posible reconstituir en el escenario nacional las diferentes *tácticas políticas*. Ahí encontraremos, con toda la escenografía que rodea a los actores, tres posiciones que parecen ahora quedar claramente delimitadas. Unas y otras, con sus contrastantes diferencias, ponen el acento en la convocatoria:

1) *Los partidos de oposición* nucleados en la multipartidaria dispuestos, en una coyuntura favorable, a

[457] *Clarín*, 8/8/81.

presionar al régimen militar tras el objetivo de la recuperación democrática.

2)*Los partidos leales al Proceso* definiendo una táctica autónoma con respecto a la conducción del Proceso lanzan su propia "contra-convocatoria" a través de la FUFEPO, a fines de julio de 1981. El ensayo fue presentado como la apoyatura política que precisa el régimen militar.

3) *El gobierno nacional* profundizando una corriente aperturista delimita su táctica, en el mes de agosto, sobre la base de dos ejes: convocatoria al diálogo con flexibilización política y una propuesta de "tregua social" en lo económico.

En todo este tiempo el gobierno y los partidos nucleados en la Multipartidaria *no encontraron canales estables e institucionales de comunicación.* ¿Fue debido al fracaso de conductas discordantes? ¿o bien se debió a tácticas que marchaban por andariveles paralelos sin tocarse? El régimen de Viola no impugna, obviamente, el ensayo interpartidario, pero tampoco lo prohija. Hay una suerte de *vacilación oficial* frente a la convocatoria. ¿Cuál es, entonces, la explicación de una relación indefinida que se ha entablado entre el gobierno de Viola y la oposición política? Buscaremos la respuesta en el contorno en el que se desarrollan los hechos y el comportamiento de los actores. Gravita de manera negativa, en las perspectivas de esa relación, la desconfianza y el temor de las Fuerzas Armadas a una restauración de signo populista que apresure, innecesariamente, el ritmo del proceso militar. El recelo se acentúa frente a la gestación de un *proyecto propio* de los partidos que aglutina a las fuerzas mayoritarias y que ha alcanzado la adhesión de importantes sectores del empresariado, como un cierto respaldo de la iglesia. Pero, además, los intereses del gobierno y de los partidos de la oposición no parecen converger. Estos pretenden obtener de la negociación elecciones libres en 1984, o —al menos— un presidente designado con consenso civil. En esta perspectiva

Viola debía ser el último presidente designado exclusivamente por la institución militar. El gobierno nacional, en cambio, tal vez condicionado por el frente interno, aspira a aplicar sin interferencias partidarias su propia política hasta el final de su gestión. Aventando dudas y tronchando ilusiones, el presidente Viola reitera la contundente definición que pronunciara al inaugurar su gestión gubernamental: "no he sido designado para presidir la liquidación .del Proceso".

e) *La polémica sobre la elección del Presidente en 1984*

La segunda declaración de la Multipartidaria —carente de propuestas y definiciones significativas— dueña más bien de un tono polémico, fue conocida el 29 de septiembre de 1981 bajo la denominación de "Propuesta al País".[458]

Además de los reproches a un gobierno nacional que sigue aun sin definir su relación con la clase política, el texto hace alusión a hechos controvertidos que tuvieron fuerte repercusión en el mes de septiembre. Lo más irritativo para los partidos provino de las declaraciones del General Harguindeguy, asesor presidencial, quien aseguraba en una conferencia de prensa[459] que la junta Militar designará al presidente en 1984. En declaraciones anteriores, pronunciadas en Tandil,[460] pronosticaba que *habría otro golde de Estado si las mayorías* (peronismo o radicalismo) *vuelven al poder*. Respondía como sigue la multipartidaria, en el texto citado, a la provocación del altercante gubernamental: "voceros no desautorizados por el poder militar, se atreven

[458] *La propuesta de la Multipartidaria*, op. cit, págs. 21 y ss., subrayado nuestro.
[459] *Clarín*, 16/9/81.
[460] *La Prensa*, 12/8/81.

impunemente a agredir a la ciudadanía con afirmaciones y pronósticos que exceden en mucho la capacidad de resistencia de la moderación y sensatez argentinos". Las apuestas del máximo representante oficial de la ortodoxia procesista se vertían en un momento en que se debatía a nivel nacional la elección del futuro presidente. Mientras persistía la ofensiva de las formaciones partidarias, encabezadas por la UCR, en torno al llamado a elecciones en 1984 o que —al menos— el futuro titular del poder ejecutivo fuera elegido de común acuerdo con las fuerzas civiles, se hacía pública con mayor firmeza la intención de las Fuerzas Armadas de permanecer en el gobierno mucho más allá de 1984. El mismo presidente de la Nación [461] descartaba la posibilidad de una concertación para designar el mandatario en 1984, admitiendo, a la vez, que no existía un cronograma para la institucionalización del país.

El nuevo titular del radicalismo —elegido a raíz de la muerte de Ricardo Balbín[462]— replica las apreciaciones del General Liendo sobre la posibilidad de un presidente "concertado" en 1984. Carlos Contín[463] reiteraba el reclamo de su partido —formulado ya en el momento del diálogo político— a favor de la celebración de elecciones al finalizar el mandato de Viola.

La polémica que moviliza a los actores políticos de la Argentina Procesista, es retomada por el ministro del interior:[464] *"Lo que deba ocurrir en 1984, 1987, 1990, es responsabilidad de la Junta Militar. El Poder Ejecutivo no tiene indicaciones sobre el particular"*. El momento fue oportuno para enfatizar que mientras el gobierno tiene un proyecto político que pretende restablecer una democracia

[461] *La Nación*, 17/9/81.
[462] Balbín falleció el 9 de septiembre de 1981.
[463] *Clarín*, 18/9/81.
[464] *La Nación*, 19/9/81. Conferencia de prensa ofrecida en Mendoza.

estable, otros proponen una "dictadura ilustrada". Sin abrir juicio sobre las controvertidas manifestaciones de Harguindeguy, no perdió la oportunidad para desautorizarlas: "por razones obvias no voy a calificarlas. El Proceso, en este campo, tiene como autoridades al presidente de la Nación y luego al ministro del interior, que soy yo".

El intenso debate dentro del Estado autoritario —recinto cabal de las luchas de poder— con todas sus derivaciones, convulsiona al régimen militar y dificulta la continuidad del presidente Viola: la lucha entre duros y blandos en el frente interno, el enfrentamiento entre el gobierno nacional y los intereses vinculados a Martínez de Hoz, no son más que las expresiones integrales del juego de poder. Luego de seis meses de gestión, en un clima de forcejeos y resistencia, el General Viola —carente de resultados exitosos en el terreno económico— parece aproximarse a las posiciones del ex ministro de economía de Videla. El proceso económico y los conflictos en el frente interno fueron debilitando a un régimen militar que no alcanzaba a definir una línea clara entre gobierno y oposición política. En estas circunstancias, parece una tarea realmente ímproba la recomposición de las alianzas del gobierno militar sobre la base de un acercamiento con las fuerzas civiles.

Rápidamente, entonces, pudo comprobar la clase política la sensibilidad del orden autoritario y la materialidad de sus intenciones en la nueva etapa que nacía, cuando buscó respuestas a los dos interrogantes —finalmente las dos caras de una misma moneda— que conmovían a la Argentina de mediados de 1981: los *plazos del proceso* y los *límites de la apertura política*. Ahí se definía el punto de desencuentro entre políticos y militares. Las sospechas parecen recíprocas. Los políticos temen[465] que cuando los

[465] "Políticos reclaman elecciones en 1984. La difícil franja entre dos fuegos", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 2/10/81.

militares afirman que no habrá elecciones en 1984, en realidad quieren decir que nunca habrá elecciones en cuanto puedan evitarlo; los militares temen que la apertura desborde al Proceso y que cualquier acuerdo con las fuerzas políticas los comprometa con un cronograma electoral.

f) *La reanudación del diálogo político*

En los albores de la nueva etapa, el gobierno de Viola bosqueja los lineamientos fundamentales que orientarán su gestión, aunque los mismos no puedan ser definidos categóricamente como un plan político. El ministro del interior, al esbozar el rostro político del régimen militar, pondera la necesidad de la participación civil, reafirma un plan para 1981 de normalización de las instituciones intermedias y de los partidos políticos, en el que señala los signos más significativos del período de liberalización que se anuncia. Son los momentos de las definiciones más tajantes en el campo político: "más que diálogo estamos ya en la etapa de participación directa de hombres y sectores" en el quehacer político nacional.[466] O también, que las razones del mantenimiento del estado de sitio no son "políticas sino de seguridad interior", lo que denota un buen gesto hacia el universo partidario. No es menos elocuente de la nueva etapa la aclaración cautelosa del ministro —que contrasta abiertamente con su exposición reservada del mes de agosto de que *no ha dado instrucciones acerca de un posible movimiento de opinión nacional".*[467] En sus comienzos el gobierno de Viola no estimulaba la figura del partido oficial —al parecer patrimonio cultural exclusivo de la ortodoxia

[466] *Clarín*, 4/4/81.
[467] *Clarín*, 5/4/81, "Bosquejos de una nueva etapa", por Carlos Quirós.

procesista— que levantaba profundo rechazo en gran parte del espectro partidario.

En un clima radiante que recorría los círculos políticos donde se hablaba de normalización partidaria y levantamiento de la veda política, pendía sin embargo la decisión inicial del presidente Viola de no convertirse en el "liquidador del Proceso". Lo único cierto de las confusas versiones en los primeros días de la nueva administración, es que el gobierno parece dispuesto a dialogar "con todos". El ánimo y el júbilo con que fueron recibidas las declaraciones de los principales funcionarios embellecían un paisaje que no ocultaba todavía sus malezas. Por ahora, reiteraba Liendo, habrá una "nueva ronda de diálogo" entre el gobierno y los partidos políticos, que sería canalizada a través de la cartera del interior.

El presidente Viola, por su parte, prepara en los primeros días de julio el camino para el recorrido de *contactos personales*. Las reuniones políticas se realizarían en la quinta de Olivos,[468] siguiendo el antecedente de los encuentros ya efectuados con empresarios. Para algunos observadores esa fue la primera respuesta a la convocatoria lanzada por el radicalismo ante el temor oficial de perder el monopolio de la iniciativa política. La "vocación" dialoguista del gobierno parece extenderse también al Comando en Jefe del Ejército, adonde se han reanudado contactos con dirigentes políticos. Con cierta reserva, el diálogo fue iniciado en el mes de abril como una tarea que desarrolla el General Héctor Norberto Iglesias desde la Secretaría General del Comando.[469] El General Iglesias, representante

[468] El diálogo comenzó con Francisco Manrique en un desayuno de trabajo.
[469] *Clarín*, 20/4/81, "Con políticos se retoma el diálogo", nota de José Ignacio López.

del ejército en el COMIPOL (Comisión Política de las Fuerzas Armadas), junto a un grupo de coroneles que bajo su dependencia se ocupa de los temas político-institucionales, llevó adelante las conversaciones con los políticos invitados. En este ensayo no pasó desapercibido el encuentro mantenido con los radicales que contó con la asistencia inesperada del General Galtieri.[470]

La nueva ronda del diálogo (o "consulta" como prefería denominarlos el gobierno) se inaugura el 25 de agosto de 1981 con el radicalismo. La elección no es casual. En la nueva etapa, se ponderan las dos virtudes del partido de Balbín: representar nítidamente el ala moderada de la oposición política y haber propulsado la formación de la interpartidaria. Convocar en primer lugar a la U.C.R. era convocar al máximo referente de la convergencia civil opositora. Por eso, la elección para el debut contrasta con el criterio adoptado en 1980: el gobierno de Videla comienza su plan de entrevistas convocando a uno de los "amigos" del Proceso. La delegación radical basa sus reclamos en los argumentos y objetivos del documento de siete puntos "Convocatoria al País" difundido por la convergencia civil. Estos

[470] En su larga intervención el jefe del ejército habría señalado tres cosas fundamentales: 1) era demasiado pronto convocar a elecciones generales en el país en 1984. Quedaba la sensación de que habría transferencia gradual del poder y no global como en experiencias militares anteriores; 2) la situación económica era preocupante; 3) en 1982 continuaría "sólo" como comandante. Los radicales por su parte, reclamaron la sanción del prometido y diferido Estatuto para los partidos con la finalidad de restablecer la democracia en 1984 y habrían propuesto que la Junta Militar y las principales conducciones políticas se sentaran en una mesa a negociar un programa político. La reunión se llevó a cabo el 1º de octubre. *Clarín*, 11/10/81, Panorama Político.
También transitaron los mismos lugares figuras importantes del peronismo como Angel Robledo y Herminio Iglesias.

fueron condensados en un “memorial”,[471] que los dirigentes entregaron al periodismo al finalizar la reunión, en donde se indica que en 1984 debe finalizar el último tramo del gobierno no elegido por la soberanía popular.

La invitación al radicalismo, como era previsible, suscitó una larga polémica en el seno del comité nacional en el que afloraron tres posiciones[472] opuestas a la concurrencia, con distintos argumentos: a) la de Juan Carlos Pugliese, quien proponía que se exigiera al gobierno un sinceramiento político previo, respecto de la legalización sin restricciones de la actividad partidaria; b) la de Eduardo Angeloz,[473] para quien el radicalismo ya había concurrido infructuosamente a una reunión con Harguindeguy, y ahora los partidos se encontraban en condiciones de plantearse como interlocutores al presidente de la Nación o a la junta militar; c) la de Luis León, cuyos argumentos (supuestamente antiautoritarios) no pudieron ser conocidos por la prensa.

El reclamo de la UCR de *convocar a elecciones en 1984* fue rápidamente apoyado por Bittel. Con cautela el dirigente justicialista insistía en que los peronistas propiciaban elecciones “cuanto antes”,[474] aunque discrepan con los que dicen que tiene que ser ya”. Coincidía junto a los radicales en que el Estatuto de los partidos políticos sancionado por el gobierno constitucional de 1963 al no haber sido derogado podía servir como antecedente de uno nuevo. En declaraciones anteriores, Bittel había avanzado más allá al estimar como posible una *alianza electoral con la UCR.*

[471] *La Nación*, 26/8/81.
[472] *Clarín*, 30/8/81. Panorama Político.
[473] Angeloz fue el único dirigente de los grandes partidos nacionales que no concurrió al agasajo ofrecido por Liendo en una visita a Córdoba, a la que asistió el interventor del partido justicialista por expreso pedido de Bittel.
[474] *Clarín*, 3/9/81.

¿Cuál puede ser la eficacia de un diálogo, o de una transacción política, entre el gobierno nacional y los partidos políticos, si en el medio de las conversaciones públicas se vuelve cada vez más cierta la intención de las Fuerzas Armadas de permanecer en el poder más allá de 1984? Las propias declaraciones del presidente Viola como las de su ministro del interior, sin duda acosados por las presiones del frente interno, corroboran finalmente las claras y explícitas señales dadas por la cúpula militar. El gobierno de Viola conocía los límites de su poder. En un clima político enrarecido, con las punzadas de Harguindeguy, y en un primer momento, con las ambigüedades de las autoridades nacionales, los dirigentes partidarios endurecen sus posiciones en la medida en que se frustran sus esperanzas. A mediados de septiembre las manifestaciones de Liendo son concluyentes: "Lo que deba ocurrir en 1984, 1987, 1990, es responsabilidad de la Junta Militar. El Poder Ejecutivo no tiene indicaciones sobre el particular".

¿Cuál es el espacio que le queda al proyecto de Viola que se ve acorralado por los extremos que reclaman, por un lado, elecciones en 1984 y, por el otro, la permanencia en el poder hasta cuando sea necesario? Las posibilidades de maniobra, su poder real, se reducen. No puede negociar con la oposición política una salida para 1984 (convocando a elecciones generales o mediante la alternativa de un presidente "concertado") sin que se desate una tormenta política en el interior del poder militar, que afectaría rápidamente la continuidad de su gobierno. Los segmentos duros de las Fuerzas Armadas se constituyeron en muros de contención del proyecto de apertura del presidente Viola. El giro del gobierno, que busca adaptarse a las condiciones que le impone el frente interno, obedece a los temores por su estabilidad. En una atmósfera de presiones que lo paralizan, el gobierno de Viola pretende diferencias su "propio proyecto político" —cuyo afán es "restablecer una democracia esta-

ble"— de aquellos que califica como "apresurados" por una salida institucional como de aquellos que preconizan una "dictadura ilustrada". Entre unos y otros se *diluye* una propuesta política incapaz de dar respuesta a una futura transición política. ¿El desgaste del régimen militar era tan patente como para pensar que se habían abierto las condiciones para la transición a un régimen democrático?

Fue muy poco lo que la gestión de Viola pudo ofrecer a los partidos. Del conjunto de los reclamos, se pensaba que podía dar una respuesta en el corto plazo con el levantamiento de la veda política. El gobierno examinaba una propuesta de "flexibilización política", para permitir un normal desenvolvimiento de la actividad partidaria, que eliminara la prohibición de manifestaciones públicas y de mítines callejeros. La intención gubernamental fue explicitada en un comunicado de prensa al término de una reunión del gabinete nacional, a mediados de agosto. El gobierno retrocede finalmente en una aspiración que comparte con los partidos, en un marco de relaciones de fuerza desfavorables, para ratificar —a través del ministro del interior en el mes de octubre— el congelamiento de la actividad partidaria ante un juez federal que solicita una definición acerca de los alcances de la veda política.

El otro tema motivante de expectativas públicas, que queda atrapado en las restricciones tutelares al accionar político de Viola, fue el Estatuto de los partidos. Las fuerzas políticas ambicionaban un rápido proceso de reorganización partidaria. El General Viola había manifestado que dicho instrumento recién se conocería en el *primer semestre de 1982*, luego que la junta militar aprobase las *pautas*[475] que regirían la ley. La demora prevista en la sanción del Esta-

[475] La aprobación de las Pautas fue conocida en un comunicado de la junta militar. *La Nación*. 17/6/81.

tuto agregaba, a los partidos políticos, un argumento de más para fundamentar la normalización política e institucional sobre la base de la reglamentación sancionada en 1964. El ensayo de apertura de Viola carece de la fuerza suficiente para imponer a la cúpula militar las dos reformas fundamentales que hubieran permitido avanzar hacia un proceso de transición a la democracia. En un avance de las fuerzas políticas, el Secretariado Permanente de la multipartidaria se pronuncia en octubre contra la sanción de un nuevo estatuto,[476] propiciando el restablecimiento de la vigencia del instrumento sancionado durante el gobierno de Illia y modificado parcialmente por el parlamento de 1973. En este forcejeo por la imposición de uno u otro estatuto, el diálogo oficial prosiguió con otras fuerzas políticas (el Partido Demócrata Progresista, el MID, la Democracia Cristiana) hasta tocar las puertas del partido justicialista. El partido político electo en 1973 y el régimen militar que lo derrocó en 1976 estuvieron muy cercanos a realizar el primer contacto oficial. Las tensiones internas dentro del peronismo y algunas provocaciones policiales, barrieron de lleno con esa posibilidad. Con cierta prudencia el ministro Liendo convocó a la mesa directiva del Consejo Nacional Justicialista con miras a englobar a buena parte de las líneas que se debatían en el interior del movimiento. En una consulta efectuada por la conducción del Consejo a los principales dirigentes se decide *concurrir* al diálogo político oficial.[477] De todas maneras la interlocución pública prevista para el 29 de octubre no se concretará.

[476] *La Nación*, 23/10/81.

[477] Al encuentro fueron invitados: Unamuno, Beni, Guardo, Corvalán Nanclares, Albrieu, Blanco, Pedrini, Cafiero, Palarea, Araúz Castex, Ares, Caro, Llambí, Britos Robledo, Luder, Camus (los últimos tres no concurrieron). Se pronunciaron en contra Lázaro Roca, Beni, Llambí, Britos y Caro, *Clarín*, 23/10/81.

Hubo, naturalmente, un esfuerzo coincidente de sectores de las Fuerzas Armadas y del peronismo para impedir el diálogo formal entre el gobierno militar y el partido desalojado del poder en 1976. La falta de acuerdos entre las tendencias peronistas en pugna y el llamativo procedimiento policial que interfirió una reunión política, le dieron el tono a un cuadro que se mostraba poco propicio para forzar una definición concurrencista. Entre la negativa y una respuesta favorable al diálogo, Bittel optó por la *postergación*. Buscaba, de esta manera, evitar la ruptura de los puentes tendidos entre el gobierno y el peronismo. En su posición personal se mostraba como un firma partidario de las conversaciones. Bittel como Amaro Pourciel convinieron separadamente en que el diálogo entre el gobierno y el peronismo no estaba clausurado.

Las dos corrientes moderadas y mayoritarias del peronismo —en el plano político y sindical— encabezadas por Bittel y Lorenzo Miguel, convergían en que el peronismo no podía permanecer incomunicado del gobierno militar. Por eso, el vicepresidente primero denuncia en el interior del peronismo un boicot al diálogo: "hay algunos grupos en el partido que quieren llevar el movimiento a la *autoproscripción*".[478] Entre los dirigentes que con mayor vigor operaron en contra del encuentro se destacan las figuras de Luis Sobrino Aranda y Lázaro Roca. Es difícil encontrar una explicación clara del boicot a la entrevista en el laberinto de juegos personales, corrientes internas y contradicciones del peronismo. No obstante, se reconocía que en el pleito interno se alzaba una neta tendencia

---

Carrasco y Herminio Iglesias objetaron la forma en que Bittel decidió concurrir al despacho de Liendo, consultando a pocos dirigentes.

[478] *Clarín*, 31/10/81.

inclinada a defenestrar la conducción de Bittel. Los duros de las Fuerzas Armadas renuentes a una aproximación con el sistema de partidos —que históricamente desembocó en un proceso de normalización partidaria— miraban con sospecha el encuentro oficial con el sector mayoritario del partido de Perón, firmante del documento de tono severo que fuera presentado en 1979 a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Propios y ajenos aportaron lo suyo para sabotear desde distintos lugares la embrionaria política de apertura del gobierno de Viola que facilitaba un acercamiento con el justicialismo.

Luego de las tensiones golpistas de mayo —junio que dieron lugar a un breve período de distensión entre julio y agosto, renace a fines de este mes la batalla contra la apertura política. El comienzo de la segunda etapa del diálogo precedió a una nueva ofensiva contra las fuerzas políticas y el gobierno. La oposición desestabilizadora desarrolló una estrategia a varias puntas colocando al gobierno como sospechoso y, por ende, aliado de los enemigos políticos del orden autoritario. Los esfuerzos de la derecha autoritaria, dispuesta a impedir que en la Argentina se materialice una apertura, no sólo cuestionaban al gobierno por su alejamiento de la filosofía económica de Martínez de Hoz y por la flexibilización de la veda política, sino que también censuraban al conjunto de la dirigencia partidaria. La acción de la ronda de rumores se montaba en nombres, documentos, solicitadas, renuncias y recambios. La oposición desestabilizadora fue precisamente caracterizada, en esos momentos, en un almuerzo de trabajo: *"el golpismo no está por la apertura de la economía, sino que está contra la apertura de la política"*.[479]

[479] "Violenta oposición al diálogo político", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 4/9/81.

g) *La enfermedad del presidente y la crisis institucional*

La salud de un Presidente es un hecho significativo y de interés público en cualquier Estado del mundo. La sorpresiva dolencia del presidente Viola (conocida en los primeros días de noviembre) adquirió en nuestro país una repercusión espectacular, a un punto que logró conmocionar al sistema político y al económico (por ejemplo, en la cotización del dólar). La incertidumbre dio lugar a una ola de rumores que se desplazaba precipitadamente de un extremo al otro; se hablaba de una "enfermedad política" y también de serios problemas cardíacos, como de custionamientos de la Aeronáutica a miembros del gabinete. La enfermedad del presidente se produce en un ambiente sobrecargado por suposiciones y cálculos políticos. La noticia, sin duda relevante, encuentra un ánimo colectivo propicio para las sospechas, por lo que la salud de Viola fue a operar como otro factor político.

La enfermedad del General Viola irrumpe en un momento de su gestión en que carece de apoyo político y cuando se aprestaba a modificar el rumbo de su gobierno, con la introducción de algunos cambios en el gabinete. El presidente habría advertido la necesidad de retomar la iniciativa política, con la clara intención de destrabar la dificultosa relación del gobierno con la máxima autoridad del Estado militar, así como dotar de contenido a la imprecisa conexión que mantenía con las fuerzas políticas. En el mes de octubre surgen indicios de un cierto giro en los cursos de acción del gobierno. El ministro del interior parecía dispuesto a acelerar el ritmo de su gestión, completando antes de que concluyera noviembre los contactos con las agrupaciones partidarias, incluido el justicialismo.

La evolución del estado de salud del titular del poder ejecutivo —quien por ello tenía dificultades para asumir sus actividades— fue el tema dominante de extensas reuniones

que mantenían, por separado, las cúpulas de las fuerzas armadas. Al comenzar la segunda quincena de noviembre trascendía que la Comisión política de las Fuerzas Armadas (COMIPOL) estudiaba las alternativas de una posible sucesión. Oficialmente, la Secretaría de Información Pública[480] hacía conocer que el General Viola padecía una "insuficiencia coronaria" que lo obligaba a prolongar su reposo durante dos semanas. Al día siguiente, 20 de noviembre de 1981, el presidente Viola *delega interinamente* el mando al ministro del interior, General Horacio Liendo. Un nuevo parte médico ratifica el ya señalado "cuadro de hipertensión arterial e insuficiencia coronaria".

La duda se implanta en la Argentina sobre si la delegación del mando se debió exclusivamente a razones médicas. Una cosa parece ser cierta: la enfermedad existía y las certificaciones profesionales así la acreditaban. Lo que estuvo en discusión en todo momento —y esa fue la pelea del propio presidente— es si realmente la dolencia era de tal gravedad como para impedir que Viola reasumiera el cargo. Fue en ese momento, al pretender Viola reanudar sus tareas, cuando se produce el "golpe palaciego" en el interior del Estado autoritario: Viola fue desalojado del poder 21 días después de haber delegado el mando, aduciéndose "razones de Estado".

La impresión generalizada es que se atravesaba por circunstancias previas a una definición de fondo sobre el rumbo político. El presupuesto de cualquier definición era el reordenamiento interno de las cúpulas de las Fuerzas Armadas, que normalmente se producen en los fines de año. Mientras no se despejaran las incógnitas militares, los protagonistas principales —Viola y los comandantes en jefe— de estos acontecimientos no tomarían decisiones

[480] *La Nación*, 20/11/81.

importantes.[481] A mediados de noviembre se sabía la nueva composición de la junta militar (el almirante Jorge Isaac Anaya, por la Armada y el Brigadier Arturo Lami Dozo, por la Aeronáutica) que comandaría la institución durante 1982, hasta la llegada del turno de relevo del jefe del ejército, así como los pases, ascensos y retiros del personal superior de aquellas dos fuerzas. Nada quedaría resuelto antes de que el General Galtieri definiera la constitución de la nueva cúpula del ejército que funcionaría hasta 1982. Al comenzar diciembre Galtieri comunicaba a su fuerza los ascensos y retiros de los cuadros superiores. A medida en que transcurría el tiempo el desenlace parecía inminente para una administración que aún no había cumplido ocho meses de gestión.

Entre la delegación del mando y el momento del relevo no son pocos los acontecimientos que se suceden, las idas y vueltas, la manifiesta lucha por el poder, en un régimen que soporta la crisis institucional más grave desde 1976. *Con la delegación del poder había concluido virtualmente el gobierno del presidente Viola.* No sólo por el hecho de que no volverá a reasumir sus funciones, sino porque al día siguiente de su licencia, los "duros" de las Fuerzas Armadas activaban una campaña —y ahora en mejores condiciones— en beneficio de la candidatura del General Galtieri. En ella se discutía los posibles cursos de acción que tendría el relevo del presidente Viola. La única certeza que aparecía en un clima de inestabilidad y confusión era que las Fuerzas Armadas no tenían otro candidato que el General Galtieri. El jefe del ejército no resultaba finalmente una figura irritante para los políticos argentinos: había mantenido

[481] "Decisiones militares. ¿El prólogo de algún desenlace?", por José Ignacio López, en *El Economista*, 20/11/81.

buenas relaciones en los círculos políticos, contaba con el apoyo de la armada y el respaldo del gobierno de los Estados Unidos. Ante esa alternativa, Galtieri requería de un tiempo mínimo para conformar a fin de año, sobre la base de los ascensos y retiros, una nueva cúpula homogénea del ejército que lo acompañase y le permitiera gobernar con comodidad y sin mayores contratiempos.

En estas circunstancias adversas, el presidente de la Nación parecía dispuesto a adoptar decisiones importantes. ¿Qué alternativas[482] le quedaban a Viola? No demasiadas. Algunos le aconsejaban el pasaje a la ofensiva, sobre la base de la reestructuración del gabinete. Se conjeturaba que, mediante esa actitud, se podía lograr el apoyo indirecto de los partidos, de las organizaciones empresarias, de los sindicatos y del Episcopado. En tanto, las salidas que se estudiaban en el campo militar eran dos: 1) el nombramiento de un *primer ministro*, para el caso en que asumiera Viola a la presidencia; 2) la *designación de Galtieri* como presidente, reteniendo su cargo de Comandante en jefe del ejército. Esta era la hipótesis que ganaba amplio terreno dentro de las filas de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo se hablaba ya del nombramiento de Roberto Alemann en la cartera económica y el papel de mediador que tendría el ex presidente Videla ante Viola para solicitarle un "renunciamiento patriótico". No obstante, lo asimétrico de las relaciones de fuerza, había algunos atisbos de resistencia en la lucha por el poder entre "halcones" y "palomas". El General Gallino, gobernador de Buenos Aires, advertía sobre los riesgos de una involución en el proceso de apertura política.[483]

Una sociedad con pocas esperanzas en el futuro tiene la

[482] "El presidente Viola se halla frente a la decisión", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 20/11/81.
[483] *Clarín*, 29/11/81. Panorama Político.

sensación, en los primeros días de diciembre, de que se aproxima el desenlace. En el seno del poder militar había dos decisiones que se enfrentaban: 1) *la de Viola*, aislada, notablemente minoritaria, y 2) *la de la cúpula de las Fuerzas Armadas* que estimaba concluida la etapa de Viola. Aquél, sin embargo, había definido su actitud frente a la situación institucional[484] afirmando la intención de reanudar sus tareas en la segunda semana de diciembre. La junta militar, por su parte, había emplazado al General Viola para presentar su renuncia antes del 11 de diciembre. Pocas dudas quedaban ahora en la opinión pública de que la enfermedad del presidente no había sido más que el detonante de una crisis que tenía un origen político: no se trataba de otra cosa que de una lucha por el poder.

Durante 10 días se abrió una larga etapa de negociación en torno a la permanencia de Viola en el gobierno. Cuando éste acepta, ante una soledad abrumadora, retirarse del poder ejecutivo, la negociación se desplaza alrededor de los fundamentos de la renuncia. Para convencerlo, sobre la conveniencia de encontrar una fórmula de resolución a una crisis que deterioraba el proceso militar, desfilaron incesantemente militares y ministros por la residencia de Olivos. De esos encuentros surgieron las tres entrevistas que mantuvieron Viola y Galtieri. En las mismas se buscaba una salida negociada a la crisis institucional, que permitiera acercar posiciones. Viola insistía en que *no renunciaría por razones de salud*, como lo habían solicitado las Fuerzas Armadas con la intención de no dejar la sensación de una fractura en la continuidad del Proceso. En el segundo encuentro entre los dos hombres del ejército las tratativas se

[484] Viola era consciente de la superación de su enfermedad. Un parte médico revelaba que se encontraba "clínicamente mejorado". *La Nación*, 27/11/81.

concentraron alrededor del contenido del texto de la dimisión. Hubo acuerdos en que la misma se fundara en razones de orden político, pero hubo discrepancias por la dureza de los conceptos que se deseaban vertir.[485]

No fue el diagnóstico médico lo que resolvió la crisis institucional del Estado autoritario, como hubiera deseado la junta militar. El epílogo de este prolongado proceso de transacción fue la remoción del segundo presidente del Proceso. El 10 de diciembre el almirante Anaya en un ultimátum,[486] en representación de la junta, aseveraba que los tiempos estaban agotados: "Por ello la Junta Militar, actuando con la serenidad, prudencia y la consideración que las circunstancias exigen, ha agotado los procedimientos y los tiempos para el tratamiento de la actual situación institucional. La misma quedará resuelta en las próximas horas". Al día siguiente de esta decisión irrevocable, ante la negativa de Viola a presentar su renuncia, la junta militar procede a desplazarlo como titular del poder ejecutivo. Decía la resolución[487] del órgano supremo del Estado autoritario:

"Considerando,

Que se han producido las *razones de Estado* para remover al presidente de la Nación, que alude el art. 2 del Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional,

La Junta Militar resuelve:

Art. 1: Cese como Presidente de la Nación Argentina el Sr. Teniente General (R) Roberto Eduardo Viola.

Art. 2: Desígnase Presidente de la Nación Argentina

[485] Se supo después del derrocamiento que el texto de la renuncia de Viola se fundamentaba en una crisis política del régimen militar. La Armada se opuso terminantemente a una dimisión que no se fundamentara en razones de salud. *Clarín*, 13/12/81.Panorama Político.
[486] *La Nación*, 11/12/81.
[487] *La Nación*, 12/12/81.

para el *período 22 de diciembre de 1981-29 de marzo de 1984*, al Sr. Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri, quien con carácter de excepción a lo determinado por el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, *retendrá el cargo de Comandante en jefe del ejército*, hasta completar el lapso fijado en el número 1.3.2. del Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo.

Art. 3: Desígnase al Sr. *Vicealmirante Carlos Alberto Lacoste como ministro del interior a cargo del Poder Ejecutivo Nacional hasta el 22 de diciembre de 1981.*[488]

La remoción de Viola ponía fin a otra etapa del proceso militar. El presidente de facto se había negado a que su estado de salud fuese utilizado como el dispositivo de legitimación de una crisis política. Nuevamente las Fuerzas Armadas encontraron razones para dejar de lado el *esquema de poder* ideado en los documentos fundacionales del Proceso. ¿Tal esquema de poder habría dado muestras de su agotamiento o de sus deficiencias? Lo cierto es que se asistía al nacimiento de un poder personalizado con la designación del General Galtieri como presidente y Comandante en jefe del ejército, al mismo tiempo.

El momento final fue oportuno para que Martínez de Hoz reapareciera en la escena nacional con declaraciones provocantes que sólo sinceraban la realidad de una puja por el poder. Los que más atacaron a la administración saliente pasaron luego (ellos o sus amigos) a integrar la administración siguiente.

[488] En 1981 se sucedieron *cinco presidentes de facto*, dos de ellos interinos: Videla con mandato hasta el 28/3/81; Viola entre 29/3/81 y el 20/11/81, fecha en que fue reemplazado interinamente por Liendo hasta el 11 de diciembre. Destituido Viola asume interinamente la presidencia Lacoste hasta el 22 de diciembre, fecha en que se hace cargo Galtieri.

Con Viola el poder militar daba por tierra —lo que se preveía al mes de instalado el nuevo gobierno— un ensayo de ocho meses de distensión del régimen militar y de relativa apertura. Tal vez Viola quiso ser el hombre de la transición, pero debió renunciar a un rápido retorno a la democracia ante las presiones de los "duros" de las Fuerzas Armadas. Concluía también una línea de conducción en el seno del ejército que había inaugurado tiempo atrás Videla y Viola cuando fueron designados en la jefatura del Estado Mayor del Ejército y en la Secretaría General de la misma, al iniciarse el proceso constitucional de 1973.

Se abría nuevamente un tiempo incierto para la sociedad argentina, en la que se agitaban de manera dominante dos interpretaciones: la primera, entendía que el desgaste y la crisis del régimen militar terminaría finalmente por apurar una salida democrática; la segunda, consideraba que existía todavía la posibilidad de recuperación del régimen militar, permitiéndole ampliar su permanencia en el poder. La incógnita se develaría algunos meses más tarde.

h) *La clase política frente a la crisis*

¿Cómo vivió la sociedad civil el golpe palaciego? ¿Cuál fue el papel de los partidos políticos? El gobierno de Viola había despertado expectativas en la sociedad, pero en las horas más difíciles de su gestión las mismas no se tradujeron en un apoyo explícito. Más bien la sociedad civil presencia con *indiferencia* la lucha por el poder en el interior del Estado autoritario. Los ciudadanos observan como meros espectadores la trágica ejecución de una comedia que veían como inevitable, cuyas consecuencias recaerían ineludiblemente en el entramado de una sociedad que no lograba aún recuperarse, poniéndose de pie para enfrentar

a una dictadura militar que mostraba signos elocuentes de resquebrajamiento.

La clase política se mostraba inquieta ante una crisis institucional que no podía influenciar y mucho menos controlar. En el fondo no dejaba de ser una espectadora de una situación que al comprometer el rumbo actual del régimen militar disipaba las posibilidades de una pronta normalización partidaria. La indefinida relación con el gobierno de Viola —que impidió diseñar una meta en común— no le ofrecía las garantías ni el espacio suficiente como para salir en la defensa del ensayo aperturista. Observando el curso de los acontecimientos señalaba su gravedad, advertía sobre la posibilidad de un "estallido social", afirmaba que el "proceso está agotado"[489] y pronosticaba que "Viola renunciará o tendrá una larga licencia".[490] En medio de una preocupación generalizada, Bittel reclamaba —el día anterior a la remoción presidencial— una definición urgente: "Yo creo que la cúpula de las Fuerzas Armadas debe resolver este problema porque el país no puede estar pendiente de una situación así".[491] En palabras del máximo dirigente del radicalismo el país está virtualmente paralizado por la crisis institucional que denotaba un claro vacío de poder: "no hay gobierno y existe un evidente vacío de poder".[492]

Comienza a cobrar fuerza entre los dirigentes partidarios la idea del *fracaso o agotamiento*[493] del régimen militar. Pareciera entonces que no preocupa tanto si el país

[489] *Clarín*, 6/12/81, pronunciamiento del MID.
[490] Declaraciones de Contín, *La Nación*, 28/11/81.
[491] *Clarín*, 11/12/81.
[492] *Clarín*, 11/12/81.
[493] Es el tono prevaleciente en la prensa de oposición, por ejemplo la nota de Carlos Campolongo, "Diálogo: la dictadura agoniza", en *Línea*, Nº 12, julio 1981.

es gobernado por Viola o Galtieri, como la situación de inseguridad y de improvisación en la que se vive. La clase política no podía ignorar que con Galtieri se abría, cuando menos, un horizonte incierto en las perspectivas de la transición democrática. Lo importante decía Contin en que "Viola, Galtieri o quien esté en el futuro inmediato al frente del poder ejecutivo, dé los pasos que signifiquen el retorno a las instituciones democráticas".[494]

Aunque se expusieron juicios contrarios a las circunstancias emergentes de la crisis institucional, como ante el desplazamiento del presidente Viola, la dirigencia política no adoptó una posición orgánica, en bloque, con firmeza, frente a una situación política y social que tendía a agravarse y en cuyo desarrollo carecían de incidencia. Lo dominante era la ausencia de iniciativa, en un escenario político que obviamente no había creado con el recambio presidencial, y la debilidad frente al poder militar. El pronunciamiento orgánico de la interpartidaria se conoció cinco días después de la destitución de Viola a través de una nueva propuesta al país titulada "Antes que sea tarde".

El llamamiento y propuesta a la nación "Antes que sea tarde" fue firmado por los presidentes de los cinco partidos integrantes de la multipartidaria en una concurrida reunión, de fuerte contenido político,[495] realizada el 16 de

[494] *Clarín*, 11/12/81.
[495] Con el salón principal y las galerías superiores del Comité Nacional de la UCR colmados y altoparlantes en la calle para las personas ahí reunidas, se inició lo que fue considerada como la primera "asamblea cívica" desde marzo de 1976. El numeroso público (calculado en 3.000 personas), entusiasmado, se unió en cánticos opositores al gobierno militar, en donde se escucharon algunas consignas de otras épocas: "se va acabar, se va acabar, la dictadura militar"; "unión nacional, democracia popular"; "Que se vayan, que se vayan"; "Galtieri, Nicolaides, no los quiere 'naides'"; "al balcón, al balcón, Balbín y Perón".

diciembre de 1981. Para la elaboración del documento,[496] se tuvieron en cuenta los aportes y contribuciones de las Comisiones de Trabajo de la multipartidaria que durante varios meses abordaron los temas más relevantes de las cinco áreas en que se dividió el estudio de la problemática nacional. Es el único texto de la convergencia civil que diseña un *programa común y pretende ser la respuesta global de la oposición política a la crisis argentina.* Sobre la base de un llamamiento democrático y una propuesta alternativa en las diferentes áreas, la mayoría del pueblo argentino podía sentirse representado por una línea de acción que, con el tiempo, fueron configurando los principales partidos políticos.[497] Los dirigentes partidarios, excluidos de los centros de decisión, se proponen entonces como alternativa frente al proceso militar que exhibe signos de agotamiento. En palabras de los propios dirigentes: "ante el agotamiento del actual proceso crece la expectativa popular por una alternativa del tipo que aspiremos a ofrecer con la Multipartidaria".

El texto no hacía alusión al desplazamiento de Viola. Pretendía, más bien, construir las bases programáticas de una futura salida institucional.

La dirigencia política percibía el deterioro sufrido por el régimen de facto, dado el fracaso de su política económica y los enfrentamientos internos. Se prevé en un tiempo no muy lejano que la situación desemboque (tal como inva-

La difusión de los discursos de los dirigentes políticos, para el público congregado frente a la sede del radicalismo,fue impedida cuando un funcionario policial ingresó con alicates y cortó los cables de los altoparlantes en uso.

[496] Véase el texto completo en *La propuesta de la Multipartidaria*, ob. cit.

[497] La Multipartidaria nunca integró a los partidos conservadores ni al Partido Comunista.

riablemente ha ocurrido) en una nueva negociación institucional con las Fuerzas Armadas. Las dictaduras militares no dejan de ser transitorias en la Argentina, y cuando se habla de elecciones los partidos tradicionales son inevitablemente convocados. La clase política *no precipitaba* la retirada de las Fuerzas Armadas, pero se preparaba para negociar cuando culminara el proceso de agotamiento del Estado autoritario y se abriera paso a la etapa de descomposición.

La estrategia partidaria, con un fuerte contenido pragmático, se había desplegado sobre la base de la experiencia histórica argentina, indicativa de la transitoriedad de los regímenes militares. Los políticos argentinos sabían perfectamente que tarde o temprano terminarían negociando con las Fuerzas Armadas la apertura institucional. Lo que ignoraban, naturalmente, era el ritmo de los acontecimientos, los plazos y duración del proceso militar. La vulnerabilidad del gobierno de Viola no les era desconocida; tal vez eso explique tanto su posición moderada como el poco interés de negociar frente a un sector de las Fuerzas Armadas carente de poder. Más allá de la convergencia tácita de intereses entre el gobierno de Viola y los partidos políticos no se plasma —si es que alguna vez pudo ser posible— una alianza explícita entre ellos. El relevo de Viola es indiferente a la sociedad y no motiva la mínima participación de las fuerzas políticas. La remoción queda enmarcada en la propia historia de los conflictos internos del Estado autoritario.

i) *La clase política y la transición democrática*

El acceso de Viola al gobierno, con la imagen predibujada de una apertura política, hizo pensar a la clase dirigente que se había iniciado en la Argentina el proceso

de discusión en torno a la transición democrática. Observando el desgaste del poder militar en los cinco años del gobierno Videlista, la clase política apostaba —como ya era tradicional en el juego de poder entre civiles y militares— al retiro de las Fuerzas Armadas de las funciones gubernamentales al concluir el período de Viola en 1984. Apresuradamente los dirigentes partidarios concluían que había llegado la hora de los políticos. La Junta de comandantes, centro real del poder, se pronunciaba por la continuidad del Proceso para un período superior a 1984. Unos y otros fueron sorprendidos por los efectos y las consecuencias de la derrota de la guerra de Malvinas. Esta habría de cambiar las ambiciones del régimen militar. Nadie podía imaginar en 1981, cuando se reclamaba la urgente normalización institucional, el desenlace fatal de la dictadura militar. La derrota de Malvinas iba a herir de muerte al gobierno de facto.

En diciembre de 1981 se conocieron en el país algunas obras[498] que traducían el punto de vista de algunos dirigentes partidarios en relación con los temas principales del debate nacional. De esa extensa discusión (organizada en base a tres ejes centrales: 1. las responsabilidades civiles por el pasado inmediato, como causa de las intervenciones militares. 2. el posible acuerdo entre las Fuerzas Armadas y la multipartidaria. 3. las diferentes propuestas para una salida política en 1984) extraeremos las ideas fundamentales que parezcan más útiles a los fines de nuestro estudio.

Un punto en común de los participantes fue la definición del comienzo del proceso de transición en la Argentina. No

[498] *La Reconstrucción de la Democracia*, El Cid Editor, Bs. As. 1981 y *El Ocaso del Proceso*, El Cid Editor, Bs. As. 1981. Ambos libros reproducen los diálogos de las mesas redondas con políticos argentinos realizadas en octubre-noviembre de 1981 y que fueran convocadas por Eduardo Varela Cid.

obstante, las diferencias resaltan sobre la manera de emprender el camino de la transición. La mayoría de los dirigentes aceptan formas diversas de negociación para la transferencia del poder, mientras una minoría se muestra intransigente frente a las posibilidades de transacción con el régimen militar.

En la propuesta[499] del dirigente demócrata cristiano Salvador Busacca la concertación prevista para 1984, entre civiles y militares, debía limitarse exclusivamente a la figura presidencial. El futuro presidente no sobrevendría, pues, de un proceso eleccionario sino del acuerdo entre las fuerzas políticas y las Fuerzas Armadas. El resto de los cargos públicos serían elegidos por voto popular. El parlamento, de alguna manera, legitimaría moral y jurídicamente al presidente concertado. Proponía previamente la realización de elecciones municipales como forma de conocer la representatividad real de los partidos políticos que participarían en la negociación presidencial.

En cambio, el dirigente justicialista Oscar Albrieu, sin renegar de una concertación con las Fuerzas Armadas, no aceptaba la designación de un presidente que no sea electo por el pueblo. ¿Cuál era, entonces, el alcance de la concertación para este dirigente? El pacto de unión entre los argentinos —dice Albrieu— no deben ser las bases programáticas del Proceso sino la Constitución Nacional. La concertación, por consiguiente, es situada alrededor de un *gobierno de unión nacional*, en donde la mayor responsabilidad de la transacción la cargan los partidos mayoritarios. Lo importante es el programa de acción de ese gobierno y no si la figura presidencial recae en la persona de un civil o militar.

Desde otra franja del espectro político argentino, el

[499] *La Reconstrucción de la Democracia*, op. cit.

dirigente del Partido Nacional del Centro, Pablo González Bergez,[500] propone, igualmente, como salida política concreta un gobierno de concertación, de unión nacional, hasta 1984. No hay posibilidad de transición si no es bajo el signo de un *pacto*. La diferencia con los otros dirigentes se encuentra en que la propuesta se basa en una suerte de gobierno de facto de unión nacional, para cubrir el período 1981-1984. En este tipo de gobierno las Fuerzas Armadas reinarían pero no gobernarían. El presidente debería seguir siendo el mismo. El objetivo fundamental de ese gobierno sería la convocatoria a elecciones para restablecer el Estado de derecho sin condicionamientos por parte de las Fuerzas Armadas.

En la opinión de Héctor Portero,[501] por el contrario, no era posible acordar con las Fuerzas Armadas. ¿Cómo hacerlo, se interrogaba el dirigente del partido intransigente, si no se advierte en las Fuerzas Armadas cierta comunidad de pensamiento y voluntad de compromiso? Mientras no cambien de posición ideológica y política, afirmaba Portero, a través de un "proceso de concientización", el diálogo y las coincidencias resultarán inútiles. No habría otra forma de borrar, en el horizonte argentino la amenaza recurrente de los golpes de Estado. Portero optaba así por un proceso de concientización (sin explicar como se lograría) en las Fuerzas Armadas, antes que el ensayo de un régimen democrático moderado, producto del acuerdo con el poder militar.

La mayoría de los dirigentes impulsaban, entonces, el inicio de un proceso de transición democrática, reuniendo buena disponibilidad para negociar. Se evitaba la constitución de alianzas antiautoritarias, en un momento de

[500] *La Reconstrucción de la Democracia*, op. cit.
[501] *La Reconstrucción de la Democracia*, op. cit.

liberalización política ofrecida por el gobierno de Viola, contracara del evidente desgaste del régimen militar.

¿Cómo ve el MID, a través de Carlos Zaffore,[502] la posibilidad de una concertación con las Fuerzas Armadas? El énfasis no está puesto tanto en el problema de la democracia y en la necesidad de su recuperación como en encontrar una respuesta a la crisis económica y social. La línea de demarcación, para Zaffore, no debe ser establecida entre civiles y militares sino entre los que apoyan una solución nacional —sean civiles o militares— y los que continúan apegados a una política que disuelve la Nación. Para esta concepción teñida de "economicismo" la defensa de lo nacional —como solución a la crisis— se distanciaba de la recuperación de la democracia, marcando una nítida diferencia con las posiciones de la unión cívica radical y del justicialismo.

Antonio Tróccoli,[503] por su parte, ambiciona que en el gobierno de Viola se de comienzo a un período de "transición fundante", en donde se abandonen las pretensiones continuistas y se esboce una estrategia de democratización como prueba del compromiso inicial de las Fuerzas Armadas de restablecer el orden democrático. En la transición entre un régimen y otro (1981-1984) los partidos políticos no debían colaborar con el poder militar en la función de gobierno. Los partidos deben, sin embargo, acercar sus propuestas, sus puntos de vista, abriendo un espacio de confrontación de ideas para buscar el camino adecuado, sin comprometerse directamente con el gobierno de las Fuerzas Armadas.

La entrevista a Federico Robledo[504] se lleva a cabo al día

[502] *La Reconstrucción de la Democracia*, op. cit.
[503] Idem.
[504] Ibidem.

siguiente del período de licencia del presidente Viola. Tal circunstancia le brindaba una perspectiva diferente, frente al fracaso del sucesor de Videla, como para afirmar que desde 1976 hasta la fecha el régimen militar no había generado un solo acto encaminado hacia un proceso de normalización institucional. No obstante, sin dar razones, asevera que ahora se abría en la Argentina la alternativa de una transición que en 1976 era absolutamente impensable.

¿Cuáles serían las modalidades de este período de transición? Un gobierno de unión nacional integrado por un poder ejecutivo de coalición, producto de un acuerdo orgánico entre civiles y militares. No se trata, pues, de un gabinete en donde personalidades de diferente extracción política ofrecen su competencia individual al régimen militar. Se trata, por el contrario, y es lo que a su entender caracteriza a la transición, de una participación orgánica de los partidos —sobre la base de una transacción— a nivel de poder ejecutivo nacional.

La postura antiacuerdista más explícita y concluyente en este debate estuvo representada por Néstor Vicente,[505] dirigente de la línea "Humanismo y liberación" de la democracia cristiana. Desde su perspectiva el retorno a la democracia no debía implicar la asociación con el gobierno militar, como ningún tránsito en común tras ese objetivo. El llamado a elecciones generales debía ser incondicional, sin proscripciones, con el estatuto de los partidos políticos sancionado en 1964, y la convocatoria no podría extenderse más allá de 1984. Si las Fuerzas Armadas —enfatizaba Vicente— no diseñan un cronograma electoral corresponderá al pueblo "arrancárselo". Para ello, la única alternativa era la movilización general, expresada en paros, protestas,

[505] *El ocaso del Proceso*, op. cit.

sin violencia, pero con participación popular, dando fin de esa manera al momento de las palabras para inaugurar el tiempo de los hechos.

Con menos énfasis en sus palabras, Oscar Alende[506] adscribe a una posición antiacuerdista. Se niega igualmente a transitar un camino en común desde la multipartidaria con el gobierno militar, aunque deja las puertas abiertas para una "retirada honrosa" de las Fuerzas Armadas a los cuarteles. En este discurrir se distingue a las "cúpulas militares" comprometidas con el Proceso de las "Fuerzas Armadas de la Nación", institución de la sociedad a la cual hay que respetar.

Luego del repaso de estas intervenciones, que ilustran en buena medida el pensamiento coyuntural de la dirigencia política en la época de Viola, conviene extraer algunas conclusiones. *La multipartidaria no fue pensada como una alianza antiautoritaria*, de oposición frontal al régimen militar, sino como una herramienta de negociación, reclamante del retorno a la democracia en un momento de flexibilización política. La amplia mayoría de los dirigentes, enrolados en una posición moderada, eran partidarios de un pacto con el orden militar para guiar el proceso de transición entre un régimen y otro. La meta es la democracia, el punto de partida el orden autoritario, y la *transición pactada* es el puente que permitirá la unión de los dos puntos del recorrido.

Es cierto que la Multipartidaria había logrado la reunión de las principales fuerzas opositoras, pero en su interior se batían dos líneas diferenciadas que exhibían una visión divergente sobre la *modalidad* de la transición democrática:

[506] *El ocaso del Proceso*, ob. cit.

1) la mayoritaria, pactista, proclive a un *modelo de transición democrática acordada*. Las fórmulas propuestas, para el manejo de la transición, eran diversas. Pero en todas ellas subyace, con mayor o menor explicitación, la idea de un *pacto fundante* ("transición fundante" en la terminología de Trócoli) en la constitución de un nuevo régimen. En principio, este modelo se asemeja a las transiciones de "tipo continuo" que analiza Juan Carlos Portantiero,[507] en las que de alguna manera se establece una forma de negociación para el traspaso del poder. En realidad, para Portantiero, y es lo que veremos en otro capítulo, los rasgos particulares de la transición argentina configuran un "estatuto *sui generis*".

2) la minoritaria, anti-pactista, inclinada hacia un *modelo de transición democrática sin negociación*. Los sectores identificados con el antiacuerdismo no propiciaban un corte completo con las Fuerzas Armadas, producto de un enfrentamiento total entre civiles y militares. No aspiraban a su derrota. De allí la distinción entre las "cúpulas" dirigentes y responsables del Proceso y la institución Fuerzas Armadas. Exigían más bien un retiro incondicional, pacífico, de las Fuerzas Armadas a los cuarteles y un traspaso del poder sin restricciones, apoyándose en una lectura de la realidad en la cual el poder militar había entrado en el "ocaso". La negativa de los militares a encarar un modelo de transición de esta naturaleza daría lugar —recién— a un proceso de resistencia civil ("movilización general, paros, protestas") tendiente a "arrancar" el cronograma electoral. Esta descripción de la transición podría ser comprendida en el tipo que Portantiero examina como "transiciones

[507] "La transición entre la confrontación y el acuerdo", en *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Nun y Portantiero, comp. Puntosur, Bs. As. 1987.

discontinuas": aquí el proceso de cambio implica una ruptura, en buena medida, con el pasado sin previa transacción.

El retrato de los tipos de transición que se infieren del discurso de los políticos nos hacen pensar que del modelo a la realidad hubo una distancia, en la que el modelo abstracto y general no pudo comprender cabalmente la riqueza de los rasgos particulares que reveló el caso argentino. El estudio de la transición democrática en Argentina que se inicia en 1982, luego de la guerra de Malvinas, será abordado en el capítulo correspondiente, luego de examinar la caída del gobierno de Galtieri.

Dentro del primer modelo conviene contrastar las disparidades entre los que ponen el acento en la democracia, la política, como marco adecuado e ineludible de resolución de los conflictos (radicalismo, la mayoría del peronismo y cristianos moderados) y los "economicistas" que privilegian los acuerdos económicos como presupuesto fundamental y previo de cualquier salida política (MID). A los desarrollistas, entonces, se los veía menos preocupados por el restablecimiento del orden democrático y más interesados en la negociación de un programa económico-social.

Unos y otros, con sus discrepancias, apuestan a una *salida concertada.* En esta lógica prevalece la tradicional vinculación entre civiles y militares, como un estigma de la relación de aliados-adversarios. No se piensa en términos de alianza antiautoritaria, para abrir paso a un proceso de ruptura que los aleje definitivamente de un sistema político perverso que los integra junto al poder militar como fuerzas opositoras y competitivas (aunque desiguales) de la alternancia en el poder. ¿Cómo concluir con el ciclo recurrente de regímenes civiles abatidos por regímenes militares? Continuaba siendo, en 1981, el magno desafío de la clase política argentina. Desafío que no podía ser fácilmente superado desde la inconsistencia de las conocidas estra-

tegias de democratización aplicadas en un país sin tradición democrática y con una cultura política de fuertes rasgos autoritarios.

Desde la franja política más radicalizada cabe un número no menor de interrogantes. En el plano del discurso se mostraba intransigente frente al poder militar, pero ¿ello era suficiente como para rearmar una estrategia de democratización diferente? ¿Cuál es el grado de realismo de esa posición? ¿Cómo hacer retroceder a los militares cuando las relaciones de fuerza son desiguales o cuando el poder entre los actores es asimétrico? Las preguntas no encontraban respuestas en el contorno de las estrategias esbozadas. Es cierto que la clase política había comenzado a hablar del *ocaso* del régimen militar, pero la definición no podía involucrar la idea del retiro inmediato de las Fuerzas Armadas a los cuarteles.

De todas maneras, en su referencia al comienzo de la transición democrática, la clase política fue instalando el debate en el escenario nacional, trasladándolo al seno del Estado autoritario, lo que obliga a un pronunciamiento en contrario de las autoridades militares. La dirigencia partidaria incorporaba a la discusión pública el tema de la *transición política*, que dirigía y proponía al poder militar.

j) *Conceptualizaciones sobre la transición*

Como contribución al debate es necesario pasar revista a algunos conceptos que han engrosado el arsenal teórico de las ciencias sociales, tales como "liberalización" y "transición". La distinción es fundamental, porque la apertura política (en el sentido de liberalización) ocurrida en 1981 no da lugar a la transición democrática. Esta comienza en 1982 con la caída de Galtieri, luego de la derrota de Malvinas.

En la obra *Transiciones desde un gobierno autoritario*[508] Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter definen al término "liberalización" como "el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros". La liberalización marca, al entender de los autores, el comienzo del proceso de transición. El régimen autoritario, en su propósito liberalizador, debe anunciar la intención de ampliar ese espacio y las garantías de los derechos individuales y colectivos. Pero ese propósito, manifiestamente notorio, debe generar un cambio en la estrategia de los otros actores. Contrariamente, la transición es definida como el intervalo que se extiende entre un régimen y otro. La transición se inicia con el proceso de disolución del régimen autoritario que puede desembocar en la restauración de la democracia, en el retorno de algún tipo de régimen autoritario o de corte revolucionario. El indicio del comienzo de la transición se observa cuando el régimen autoritario modifica sus propias reglas para ofrecer mayores garantías a las acciones individuales y de grupos.

En una caracterización semejante (aunque no idéntica), Adam Przeworski[509] entiende por liberalización, o también *Odvilsh* ("deshielo"), *apertura, Descompressao* ("descompresión"), al proceso de institución de libertades civiles y de tolerancia, sin que el "aparato de poder" pierda su capacidad de intervención. Andrés Fontana,[510] por su parte, llama "apertura política" (en el sentido de liberalización) "al proceso de supresión —usualmente gradual y de facto— de las

[508] *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. 4. Paidós, Bs. As. 1988.
[509] "La democracia como resultado contingente de los conflictos", en *Zona*, op. cit.
[510] *Fuerzas armadas, partidos políticos y transición a la democracia en Argentina*, op. cit., pág. 5.

restricciones a la actividad política impuesta por un régimen autoritario".

Sin hablar de apertura o liberalización política, Portantiero define a la transición democrática como un "proceso, extendido en el tiempo, cuya primera fase es el inicio de la descomposición del régimen autoritario, la segunda la instalación de un régimen político democrático, que se continúa en un tercer momento en el cual, en medio de fuertes tensiones, se procura consolidar al nuevo régimen.[511] El inicio de la transición, con la crisis del autoritarismo, pasa por diferentes etapas (reactiva, fundacional, administración de crisis recurrente, terminal) hasta arribar a la instalación del régimen democrático.

En la opinión de Adam Przeworski[512] la transición del autoritarismo a la democracia sólo puede ocurrir si se cumplen dos condiciones (que pueden no coincidir cronológicamente): 1) el desmantelamiento del viejo aparato de poder autoritario y 2) que las nuevas fuerzas políticas opten por instituciones democráticas, como marco dentro del cual compitan para la consecución de sus intereses.

Otra distinción analítica es efectuada por Manuel Antonio Garreton M.[513] para explicar que una "apertura política" puede ser parte tanto de un proceso de transición como de uno de institucionalización. Por *institucionalización* entiende el autor los procesos por los cuales un determinado régimen fija sus propias instancias, reglas y normas y tiende a ser la fase que sigue al período de ruptura. Aquí es posible distinguir dos grandes situaciones: la primera hace referen-

[511] "La transición entre la confrontación y el acuerdo", op. cit. pág. 262.

[512] Op. cit.

[513] "Problemas de hegemonía y contrahegemonía en regímenes autoritarios", en *Hegemonía y alternativas políticas en A. Latina*, Julio Labastida Martín del Campo (coord.) Siglo XXI, México, 1985.

cia a procesos en donde se pasa simplemente de una dictadura sin reglas a otra que establece sus propias reglas. En lo esencial se mantiene los mismos rasgos de poder que se constituyen en los momentos de ruptura. La segunda hace alusión a procesos en los cuales se instituye un régimen político con rasgos que difieren del poder constituido en el momento de ruptura. De todas maneras se mantiene la pauta autoritaria. En este caso se ha creado una situación por la cual el régimen ha generado mecanismos de participación restringidos sin abandonar sus pautas excluyentes y arbitrarias. La *transición* es definida como el tránsito de un régimen autoritario determinado a un régimen político distinto. La mutación puede obedecer a múltiples razones: descomposición del régimen, triunfo de la oposición, consolidación de un bloque dominante dispuesto a ampliar la participación. La diferencia entre ambos procesos radica en que con la institucionalización se consolida el autoritarismo y con la transición se produce un cambio del régimen autoritario por otro, de manera gradual.

De estas conceptualizaciones, en sus puntos de contacto, se desprende que la transición entre un régimen y otro no desemboca forzosamente en una democracia. La transición principia por una apertura política, liberalización o crisis del régimen autoritario. La modificación de las reglas establecidas por el poder autoritario, tendiente a desembocar en un régimen democrático, dependerá de la intensidad de los reclamos de la democratización de la sociedad civil. Por eso, el inicio de la transición (apertura, liberalización, crisis del autoritarismo) puede culminar en la institución de otra forma de régimen autoritario. La transición ente un régimen autoritario y un régimen democrático no implica necesariamente la ruptura total, la discontinuidad absoluta, con el antiguo régimen. Como vimos las rupturas pueden ser pactadas: el nuevo régimen contendrá rasgos, y aceptará pautas y reglas del antiguo régimen. O para explicarlo con

una conocida distinción: los militares pueden hacer abandono del gobierno, retirándose a los cuarteles, sin retirarse del poder. Por otra parte, el tiempo de duración del proceso de transición no es algo que pueda ser definido de antemano. El ritmo, las etapas, los caminos por los que atraviese la transición, vista como intervalo entre un régimen y otro, dependerá de la singularidad de cada caso y de la particularidad de la cultura política del país de que se trate. La importancia de la cultura política en la consolidación democrática es puesta de manifiesto, en un libro reciente, por Edgardo Catterberg.[514]

El gobierno de Viola principia una etapa de flexibilización política en la Argentina. Viola es el gestor de un momento de apertura controlada, de distensión política y cultural, de recuperación de algunos derechos individuales y colectivos. Pero en ningún instante de esta etapa el poder autoritario pierde el control de la situación ante las diversas presiones provenientes de la sociedad civil. El poder militar conserva aún intacta su capacidad de intervención sobre la sociedad. En otras palabras, no ha desaparecido el control centralizado y arbitrario del Estado autoritario sobre la sociedad.

La libre iniciativa de los individuos y los grupos encontraba la mirada vigilante y la resistencia permanente de los núcleos duros de las Fuerzas Armadas. La apertura que podía ofrecer el gobierno de Viola no dejaba de ser frágil y contradictoria. Su gobierno era sospechoso para el "aparato de poder autoritario". La relación de fuerza desfavorable en el seno del poder militar lo inhabilitaba para profundizar la reorientación del rumbo del gobierno de facto. Nadie igno-

[514] *Los argentinos frente a la política.* Cultura política y opinión pública en la transición argentina a la democracia, Planeta, Bs. As. 1989

raba, y mucho menos Viola, que la nueva administración levantaba más entusiasmo en la clase política que en el propio frente militar.

Recordemos que la *crisis* del Estado autoritario que lo lleva a su fracaso se inicia en 1980. El momento de *agotamiento* que significa la clausura de las posibilidades fundacionales del régimen militar, comprende los breves períodos de gobierno de Viola y Galtieri. Aun cuando dentro de ese momento se haya atravesado por una etapa de flexibilización política no se puede inferir que se ha iniciado el período de transición democrática. *La apertura política de Viola no da lugar al inicio de la transición democrática.* Esta comienza, en el momento de la *descomposición* del régimen militar con la caída de Galtieri —aún antes del retiro de los militares a los cuarteles— luego de la derrota de Malvinas.

Con Viola se desvanecía la posibilidad de un retorno rápido a la democracia. A pesar de las dificultades que encontró Viola desde el momento mismo de su designación, pudo crear un clima de distensión que favoreció el despertar de una opinión pública todavía adormecida. No fueron pocos los dirigentes políticos y sindicales que se entusiasmaron con su figura como una promesa de un gradual regreso a un régimen democrático.

c) El período Galtieri



Capítulo VIII

LA GUERRA COMO FORMA DE LEGITIMACION

Con el retorno de la ortodoxia liberal, el gobierno del General Galtieri retrotrae las cosas a la situación anterior a la asunción del ex presidente Viola. Muy pocos fueron los sorprendidos por las designaciones del gabinete: éste no era más que la proyección del resultado de la lucha por el poder operado en el interior del Estado autoritario. Galtieri no sólo proponía retornar a las "fuentes del proceso" con un gabinete ideológicamente homogéneo, sino que además pretendía recuperar la *autoridad* de la figura presidencial y del gobierno militar erosionados por el desgaste de seis años de administraciones malogradas y de enfrentamientos internos. Las dudas nacían en el campo de la sociedad civil, sobre el futuro rumbo político del régimen, frente a un equipo dispuesto a llevar adelante las ortodoxas promesas procesistas largamente postergadas. No era un gobierno que venía a organizar la transición hacia la democracia sino que, por el contrario, parecía llegar con la esperanza de poder recomponer un proyecto autoritario resquebrajado y en crisis. Los militares sabían —y Galtieri no lo negaba— que estaban delante de la última carta del régimen militar.

El nuevo titular del Poder Ejecutivo pondrá rápidamente al descubierto su jugada política de refundación del sistema de dominio autoritario, a través de la ocupación de las islas Malvinas. En la nueva administración hay una

apelación por el liberalismo económico y por la adhesión a los postulados que preconizan un realineamiento de Argentina en el contexto internacional. Reconstruyendo lógicamente la estrategia política de Galtieri se observa un giro notable con relación a los cursos de acción emprendidos bajo la administración saliente: 1. La elección de Roberto Alemann en el Ministerio de Economía para impulsar un plan de ajuste ortodoxo, apoyado en severas políticas monetarias y fiscales. 2. El desarrollo de una línea de acercamiento con los Estados Unidos. El canciller Costa Méndez —personalidad convencida de que la realidad del país no se identifica con los postulados del movimiento de No Alineados— era el encargado de definir los puntos de contacto, desde una visión cargadamente occidentalista, con los Estados Unidos. 3. El aliento presidencial a la formación de un nuevo partido que ocupe un lugar destacado, como tercera fuerza, en el futuro mapa partidario. 4. La ocupación de las islas Malvinas como medio de organizar el consenso social y de proveer de legitimidad a través de reivindicación histórica a un régimen militar carente de otras alternativas.

Se abría en la sociedad argentina de comienzos de 1982 un panorama incierto. El futuro político se diluía y el presente aparecía como amenazante. ¿Cómo se desarrollaría ahora la *convivencia* entre civiles y militares? La elección del orden autoritario fue clara: recomponer la filosofía política y económica del Proceso aferrándose a la ortodoxia de la dupla Videla-Martínez de Hoz, manteniendo una rigidez ideológica y política para no producir regresiones de las que tuviera que lamentarse más tarde el régimen militar. Para los plantes autoritarios la sociedad argentina no debía entrar en el debate —siempre peligroso e irreductible— sustentado en la dicotomía "democracia o dictadura".

La ofensiva autoritaria contra la apertura política buscaba desvanecer cualquier intento de valorización de la democracia frente a la dictadura. ¿Cómo desarticular los

crecientes reclamos democráticos desde un régimen que perdía fuerza e iniciativa? La recomposición del proyecto autoritario fue el sentido que tuvo el histórico emprendimiento de Galtieri; el resultado, el hundimiento del régimen militar en el tramo final de la etapa de agotamiento. Es lo que trataremos de analizar en las páginas que siguen.

a) *El regreso a las fuentes*

El General Galtieri asume el 22 de diciembre de 1981 la presidencia de la Nación, luego del reemplazo de Viola por la junta militar, para completar el período de su antecesor que finalizaba el 29 de marzo de 1984. El cambio fue recibido en la opinión pública con indiferencia y desesperanza. Ya nadie pensaba que las Fuerzas Armadas constituían la “reserva moral” de la Nación y mucho menos que su permanencia al poder se debiera a un “estado de necesidad”, que amenazaba el orden público y cuestionaba la integridad del Estado. La falta de *eficacia* de la administración de facto, al no haber encontrado solución a aquellos problemas vitales de la sociedad, revocó la adhesión original con la que contó, dando por tierra con la legitimidad de ejercicio. La legitimidad —como se sabe— no existe con independencia de las acciones concretas. ¿Cómo legitima ahora sus decisiones el régimen autoritario? ¿En nombre de qué principios y valores va a justificar su derecho al poder? El éxito colectivo se desdibujó como posibilidad del Estado autoritario. El triunfo militar sobre la subversión resultaba insuficiente para legitimar la obra de gobierno y para abrir un espacio político de centro-derecha.

En medio de un balance negativo se produce la transferencia de poder a manos de Galtieri. En el curso de los seis años de gobierno militar, dos factores concomitantes fueron

agravando las diferencias internas y restando margen de maniobra al Estado autoritario frente a la sociedad: 1) el fracaso económico, y 2) el desprestigio político de las Fuerzas Armadas. ¿Cómo superar esa imagen de deterioro de la dictadura militar? ¿Cómo refundar las bases de legitimación de un sistema de dominio autoritario? Esa fue la tarea propuesta por Galtieri. Un hecho militar, que despertó el apoyo masivo de la sociedad, resultó el medio ideado para conferir legitimidad a la crisis del régimen. Galtieri intenta, volviendo a las fuentes del proceso, recuperar la voluntad fundacional del régimen autoritario. El cometido histórico de éste consistió en la producción de un nuevo orden, en la transformación autoritaria del Estado y la sociedad. El retorno a la ahora imposible misión originaria del 24 de marzo fue la propuesta volcada por Galtieri a las Fuerzas Armadas para defender la emergencia de una nueva etapa.

Con un gabinete[515] homogéneamente conservador, Galtieri encara la gestión de gobierno. Designando a Roberto Alemann a la cabeza del Ministerio de Economía se asegura la aplicación de recetas neoliberales. Acompañan a Alemann hombres que participaron en el Ministerio de Martínez de Hoz, en especial Manuel Solanet, nuevo secretario de Hacienda, y Jorge E. Bustamante, flamante subsecretario de

[515] El gabinete nacional quedó conformado de la siguiente manera:
1) Economía: Roberto Alemann
2) Interior: General Alfredo Saint Jean
3) Rel. Exteriores: Nicanor Costa Méndez
4) Educación: Cayetano Licciardo
5) Defensa: Amadeo Frúgoli
6) Trabajo: Brigadier Julio Porcile
7) Justicia: Lucas Lennon
8) Obras y Servicios Públicos: Sergio Martini
9) Acción Social: Vicealmirante Carlos Lacoste
10) Salud Pública: Horacio Rodríguez Castells
Egidio Ianella fue designado titular del Banco Central

Economía. Son "mis mejores muchachos"[516] afirmaba el ex ministro de Videla en la ceremonia de asunción de los nuevos funcionarios del Ministerio de Economía. Paralelamente, este Ministerio recupera las antiguas secretarías que en la época de Viola fueron convertidas en Ministerios con la clara intención de desmantelar su amplio poder.

El perfil del nuevo gabinete parece demostrar coherencia y homogeneidad ideológica. Siete de los diez integrantes son civiles y dos de ellos provienen de la administración de Viola: Amadeo Frúgoli y el Brigadier Julio Porcile. Nadie duda ahora que se ha instalado en la cumbre del poder un oficial superior considerado un "halcón". Las perspectivas de un rápido retorno al poder civil se han vuelto a alejar. Los observadores acuerdan que la batalla de Galtieri por la destitución de Viola fue llevada adelante con el apoyo de los Estados Unidos. Las promesas[517] de Galtieri al gobierno de Washington habrían consistido en: 1. la revisión de los acuerdos comerciales con Moscú y los otros países del Este, 2. la firma del Tratado de No-Proliferación Nuclear de Tlatelolco, 3. ayuda económica y militar para el régimen de El Salvador, 4. el envío de tropas militares al Sinaí (pedido denegado en su momento por el Presidente Viola). En cambio, Galtieri habría rechazado, según la misma fuente, otras demandas de los Estados Unidos como condición de su apoyo: 1. la no ingerencia en Bolivia, 2. solución del problema del canal de Beagle, 3. retorno progresivo a la democracia, 4. liberación de los presos políticos, 5. disolución de los grupos paramilitares.

En política exterior se esperaban algunos cambios profundos. El nuevo canciller piensa tanto mejorar las

[516] *Clarín*, 31/12/81.
[517] "Argentine: impulssant á enrayer la dégradation de l'économie le régime militaire en revient aux recettes Ultraliberales", par Carlos Gabetta, *Le Monde Diplomatique*, Janvier 1982.

relaciones con los Estados Unidos como dar un nuevo impulso a la inserción argentina en la comunidad internacional. El objetivo, señalado por Galtieri en el primer discurso presidencial, apunta a cerrar la etapa de No-Alineamiento de Argentina, para abrir paso a la formulación de una nueva política con el llamado "primer mundo". Decía Galtieri,[518] "la situación argentina en el mundo no es compatible con *posiciones equívocas* o *grises*, susceptibles de debilitar nuestra raíz occidental, ni con devaneos o coqueteos ideológicos que desnaturalizan los intereses permanentes de la Nación". Por el contrario, la política exterior de Viola había enfatizado las relaciones con Brasil, la apertura comercial con los países del Este y una intención a entablar vínculos con algunas naciones del tercer mundo (africanas y árabes). Igualmente había defendido mediante su canciller, Oscar Camillión, la participación de Argentina en el grupo de los No Alineados, en donde permanentemente el país recibió el apoyo para sus distintos reclamos internacionales. Los cambios prometían ser contrastantes en el nuevo universo argentino: "Sobre las islas Malvinas, pronto se conocerán novedades", intuía o tenía la certeza el comentarista del "panorama internacional" del diario *Clarín*, en el último día del año.

La asunción del nuevo presidente no despierta en el movimiento sindical mayores expectativas. Antes bien la designación de Roberto Alemann en el Ministerio de Economía se convierte en una fuente de preocupación e inquietud. La imagen de Martínez de Hoz, con su política restrictiva de ingresos, está aun muy fresca en la memoria sindical. A principios de 1981, los grupos "colaboracionistas" de la dirigencia gremial, motivados por las expectativas que les generan Lorenzo Sigaut y Julio Porcile, hicieron una

[518] *La Nación*, 24/12/81.

apuesta al gobierno de Viola. La frustración no se hizo esperar. Las medidas económico-sociales del segundo gobierno del Proceso no consiguieron torcer el rumbo de la gestión anterior. Ahora, frente al tercer gobierno, la única expectativa que les queda es la continuación de Porcile en la conducción del Ministerio de Trabajo.

El pronunciamiento de los empresarios frente al nuevo gabinete económico fue disímil. Los industriales metalúrgicos de Rosario, por ejemplo, vinculados al mercado interno cuestionaron cualquier retorno al modelo monetarista. En tanto, la Cámara Argentina de Comercio, en un nítido reclamo liberal, alega en favor del regreso a la libertad económica. Se enfrentaron nuevamente los representantes de intereses contrapuestos y los portadores de teorías económicas opuestas. Unos, se pronunciaron por medidas de reactivación, por un ritmo dinámico en la inversión pública y la recomposición del aparato productivo. Otros, por el contrario, defienden un tipo de cambio que favorezca un modelo exportador, el achicamiento del Estado y una estricta política de privatizaciones. Sin embargo, unos y otros —más allá del doble discurso de estos últimos— se valen del Estado para garantizar sus ganancias. Los grupos empresarios liberales, como los otros, se han beneficiado invariablemente de un Estado generoso que históricamente se ofreció como un refugio permanente para cubrir sus debilidades o bajos rendimientos.

Las declaraciones del Ministro Alemann de fin de año en nada mejoran la imagen política del gobierno, luego del apoyo dado por Martínez de Hoz. El Ministro anuncia congelamiento de sueldos, aumentos de impuestos, incrementos de tarifas y precios, como medidas inmediatas del nuevo plan económico liberal-monetarista, que unificó y liberó el mercado cambiario.

Esta decisión renovaba la polémica. El anuncio del nuevo programa y la visita de Roberto Alemann a la Bolsa

de Comercio, alentó la discusión sobre el proceso económico y perspectivas,[519] entre los partidarios del liberalismo económico. La diferencia de enfoques era evidente entre los que, como Krieger Vasena, aceptaban, con prudencia, algunas medidas administrativas que podían limitar la libertad de los mercados, y aquellos que, como ADEBA y ABRA, propiciaban una extrema liberalización de los mercados, eliminando al Estado del proceso monetario, financiero y cambiario.

La clase política, en su mayoría, muestra reparos por la composición del nuevo gabinete. Las objeciones principales giran en torno del peligro de reeditar la política de Martínez de Hoz y al señalamiento de los límites de la tolerancia de la sociedad argentina. Los dirigentes, luego del rápido agotamiento del gobierno de Viola, exponen su preocupación por la línea que se insinúa corporizada en los hombres del gobierno. Mientras discuten la nueva coyuntura, delineando una estrategia para el futuro, se mantienen aferrados a las demandas y aspiraciones contenidas en el documentos "Antes que sea tarde". Si bien se manifiestan, en su mayoría, partidarios del diálogo con el gobierno no toman la iniciativa de concertar una reunión.

En el primer mensaje presidencial Galtieri reconoce la situación de inmovilidad y falta de credibilidad que ha ganado al régimen militar, aunque advirtiendo que esa realidad no alcanza a desvirtuar los objetivos del 24 de marzo. Es consciente de la necesidad de reconquistar el apoyo social, lo que "no será posible de lograr, únicamente, por haber triunfado en la guerra que se libró contra la subversión marxista". En un discurso breve, con pocas definiciones y enunciados generales, Galtieri se propone

[519] Véase, "Nuevas propuestas de reformas. Distintas perspectivas financieras, por Jorge Schvarzer, en *El Economista*, 15/1/82.

como tarea estructural la reducción del aparato de Estado, mediante un enérgico plan de privatización de empresas públicas y con la aplicación de severas normas de austeridad en todas las áreas y empresas vinculadas al Estado nacional, provincial, municipal y entes autárquicos.

En el plano político sólo hizo una breve alusión al proceso de institucionalización sin brindar mayores detalles: “continuaremos con el desarrollo de la acción política a fin de alcanzar la normalización institucional de la Nación”. Algunos días más tarde trascendía en los medios,[520] lo que creaba expectativas en la clase política en torno a un futuro proceso de transición democrática, la existencia de un plan político para el mes de marzo, que contemplaría el anuncio del estatuto para los partidos, una mayor participación civil en los temas de gobierno y un progresivo acercamiento con los partidos, pero sin mención de fecha electoral alguna. Las versiones llegaron a bautizar al documento político como de un “cronograma electoral” que, paradójicamente, no contenía fechas precisas.[521] La estrategia inicial de Galtieri intentaba abarcar un abanico amplio de posibilidades. Mientras apoyaba la dureza y la ortodoxia de los planteos económicos, prometía ampliar la participación y buscar caminos más adecuados para la normalización institucional.

Los hombres que rodean al presidente lo señalan como una persona capaz de restablecer el principio de autoridad. De ahí el mandato dual que recibe Galtieri. Con ese criterio, la mejor manera de restituir la autoridad presidencial era la de hacer participar al presidente de la fuente máxima del poder: la junta militar. Se aproxima, así, la gestión del

[520] *Clarín*, 31/12/81.

[521] “Curioso anuncio: ¿un cronograma sin fechas?, por José Ignacio López, *El Economista*, 15/1/82.

gobierno a las decisiones de la junta militar, factores de poder que en la época de Viola se habían distanciado.

En la nueva etapa del régimen militar, el presidente Galtieri busca ocupar el centro de cualquier negociación política. De ahí también la intención de afianzar la institución presidencial, con una personalidad que aparece como definida y fuerte, y que reúne la doble condición de titular del Poder Ejecutivo Nacional y de Comandante en Jefe del Ejército. ¿Tal vez era el momento de reemplazar la dictadura institucional por otra dictadura personal, asentada básicamente en el dominio absoluto de un hombre?

En lo inmediato, el régimen autoritario parecía más preocupado en recuperar la iniciativa política, reagrupando fuerzas, y en superar los efectos del desgaste de seis años de gobierno. El fracaso económico del régimen militar, la pérdida de iniciativa, la debilidad progresiva operadas desde los tramos finales de la gestión de Videla, movilizan a los funcionarios detrás de un nuevo esquema de poder.

b) *Los planes de Galtieri*

El gobierno de Galtieri se proponía reconstruir un proyecto autoritario, agrietado, devolviéndole la fuerza de su primera época. La reparación no podía ser fácil luego del tiempo político extraviado y las oportunidades malgastadas. ¿Cómo remontar la dura cima? La convivencia entre civiles y militares debía asentarse sobre nuevas bases si se pretendía recuperar parte de la iniciativa perdida. ¿Cómo reconstituir el sistema de dominio autoritario dotándolo de nuevo consenso? Tal es el dilema que se plantean las autoridades del muevo gobierno militar. En ese contexto se entiende el episodio de Malvinas. Al mismo tiempo Galtieri *crea expectativas en relación a una próxima transición democrática*, manteniendo un puente de conexión con los

partidos políticos, que impide caer al régimen en un profundo aislamiento.

Con la vigencia del estatuto a partir del 1º de julio se daría comienzo a la etapa de reorganización partidaria, para concluir un año y medio más tarde en la normalización institucional del país. Con este plan se explica la urgencia y la importancia dada a la estructuración de una tercera fuerza allegada al régimen militar. En definitiva, en los 100 días que transcurren entre el 22 de diciembre de 1981 y el 2 de abril de 1982 el proyecto político de Galtieri se asienta en un *trípode:* 1) la promesa de confección de un estatuto que regirá el funcionamiento de las agrupaciones políticas y la preparación de un cronograma político. 2) La formación de un partido político oficial. 3) La restauración liberal de la economía.

La ilusión del gobierno era grande. Pretendía dejar la sensación de que marchaba seriamente hacia un futuro proceso de transición democrática, mientras apostaba realmente a la *permanencia en el poder*. Los partidos opositores no abandonaban su escepticismo ni salían de su asombro. El golpe contra Viola fue dado por los segmentos duros de las Fuerzas Armadas que se oponían a la apertura política. La pasarela que tendía Galtieri hacia la orilla de las agrupaciones políticas resultaba interesante, aunque no era totalmente convincente. Por otra parte, no parecía muy congruente la supuesta "apertura política" con la rigidez del plan económico de Roberto Alemann. El espacio que dejaba para la negociación con las formaciones políticas y sociales era muy reducido. La clase política confiaba en que el desgaste del régimen militar terminaría finalmente apurando los planes de la apertura política. En su opinión, la Argentina había ingresado a una etapa de difícil retorno.

Dentro de la *esfera política* el gobierno juega además una carta fuerte: la formación de una tercera fuerza que los represente en la próxima contienda electoral. En la *esfera*

económica apuesta a la reposición liberal de la economía a través de la conducción de Roberto Alemann. La dureza del ajuste fiscal anunciado por el Ministro asusta a propios y ajenos. El recorte presupuestario, en el marco de la reducción del gasto público, previsto para las Fuerzas Armadas inquieta enormemente a las altas jerarquías, como el proyecto de privatización del subsuelo (justamente de áreas rentables como el petróleo y el gas) despierta la resistencia poco menos que insalvables de ciertas esferas militares. En alusión a este proyecto reaccionaba enérgicamente la coincidencia interpartidaria en el documento "La paz tiene un precio, la Constitución Nacional", comprometiéndose a rever cualquier decisión que lesione la soberanía nacional.[522]

La desregulación, la privatización, el achicamiento del Estado, constituye, en la óptica liberal, la única respuesta posible a la ineficiencia del sector público. Nada se dice (como tampoco lo dijo Martínez de Hoz) de la relación perversa establecida entre los empresarios y el Estado. En el curso de los últimos 50 años el Estado logró mantener una concurrencia activa en el desarrollo económico-social, convirtiéndose en el *partenaire* obligado de todos los sectores, ordenando y reorientando el crecimiento. Este modelo estatal (gestor del desarrollo) encontró en su acción una buena base de legitimación en una sociedad que reclamaba inexorablemente una presencia permanente y directora del espacio económico social. Este espacio regulado por el Estado fue el rasgo dominante del modelo de desarrollo de la Argentina moderna. En este modelo el Estado es un dispositivo fundamental de la transferencia de recursos entre diversos segmentos y un actor activo en el proceso de

[522] *La Propuesta de la Multipartidaria*, El Cid Editor, Op. cit. El documento fue emitido con fecha 20/1/82.

inversiones. En la década del '80 el modelo, que a fines de los '60 había dado señales de su agotamiento, queda virtualmente desarticulado cuando su principal agente y "operador" no puede seguir subsidiando, sin caer en una grave crisis interna, una estructura capitalista anacrónica ni puede proseguir financiando grandes proyectos de inversión. Un modelo de crecimiento asentado en el compromiso de la gestión estatal ha culminado su ciclo, en la medida en que el Estado envuelto en una persistente crisis fiscal no puede dar cuenta de sus antiguas funciones.

El modelo dio lugar a un capitalismo prebendalista, subsidiado por el Estado.[523] El *mecenas de la burguesía* se hizo cargo de los intereses particulares de los capitalistas (mediante prebendas, subsidios y "gastos ocultos"[524] en el Presupuesto Nacional, que no se contabilizan), como del conjunto de las *demandas corporativas* que golpearon las puertas del Estado. Sobre esto guardaron silencio tanto Martínez de Hoz, Lorenzo Sigaut como Roberto Alemann.

En enfoque ortodoxo de Alemann, que dejaba intacto el control del sector financiero sobre el aparato productivo, introdujo un cambio notable en el mercado cambiario. Entre diciembre de 1981 y abril de 1982 se puso en práctica una vieja aspiración de los sectores más concentrados de la economía: la liberación de ese mercado. La política monetarista adquiere así un nuevo vigor, detrás de los pasos de Martínez de Hoz, con el sucesor de Lorenzo Sigaut. La nueva estrategia ortodoxa, en una economía cada vez más

[523] Hugo Quiroga, "Más Estado o menos Estado: la eterna disyuntiva", en *Autoritarismo y reforma del Estado*, CEAL, Nº 276, Buenos Aires, 1989.

[524] Véase el *Informe de la Secretaría de Hacienda de la Nación* (de la época de Brodersohn) que acompaña el Presupuesto Nacional de 1989, en donde se analiza la expansión del gasto público, incluidos los "gastos ocultos", en el período 1981-1983.

descontrolada, no puede dar cuenta de su objetivo fundamental: la estabilización de los precios. A pesar del ajuste severo, no se logra restablecer el equilibrio fundamental en materia fiscal ni en el balance de los pagos internacionales. Algunos indicadores económicos aportados por Aldo Ferrer, en un interesante trabajo de mayo de 1982,[525] ponen de relieve la gravedad de la situación de la Argentina de Galtieri y Alemann: En 1982 el producto por habitante es inferior en un 15% con relación a 1975; los salarios reales son inferiores en un 40% con relación a la misma fecha. La producción industrial por habitante ha disminuido en un 25% en relación a 1970; el nivel de empleo en la industria es el mismo que hace 30 años y la capacidad ociosa de la industria alcanza el 50%.

Los militares perciben que la suerte del Proceso, como cualquier transición política, está indisolublemente vinculada a los éxitos de la economía. Nunca como antes ha llegado a preocupar la estrecha relación, que ahora se ha establecido, entre economía y política. El dominio de la economía sobre la política ha signado el destino del régimen autoritario. En reiteradas oportunidades el Ministro del Interior fue señalando que *"el plan económico no afectará los objetivos políticos"*.[526] A fines de enero insistía en que no se permitirá que el plan económico vulnere las metas políticas. "El plan económico —agregaba— va a tener la dureza necesaria para salir de este momento, *pero no tanta como para producir una conmoción social.* Si es necesario estirar la situación para no producir un shock violento, lo vamos a hacer".[527] Otro era, sin embargo, el punto de vista del

[525] "Perspectives Economiques en Argentine", en *Amérique Latine*, Nº 11, jul-sep 1982, CETRAL, París.
[526] *Clarín*, 10/1/82.
[527] Declaraciones a la revista *Somos*, reproducidas parcialmente en *Clarín*, 30/1/82.

Ministro de Economía, quien *subordinaba por el contrario los objetivos políticos a los resultados económicos.* "Mientras haya esta inflación, estancamiento, inseguridad y desconfianza —aseguraba al Financial Times—[528] es difícil implementar los objetivos políticos de retorno a la democracia". En esta encrucijada la táctica que discute Galtieri consiste en extender los plazos de reorganización partidaria hasta fines de 1983, buscando mayores márgenes de maniobra, a partir de una cierta recuperación económica, y en la esperanza de haber concretado una apoyatura política firme.

De todas maneras, Galtieri no tardará demasiado en dar una resolución política a la crisis del país con la invasión de Malvinas. Alemann piensa, como Martínez de Hoz, que la solución económica debe preceder a la apertura política. La mayoría de los funcionarios gubernamentales entienden que no se puede enfrentar con éxito una crisis económica sin una estrategia política adecuada.[529] Más allá de las coincidencias entre ambos ministros, los espacios de Alemann y Martínez de Hoz resultan diferentes. El poder de este último, en un momento de fortaleza del orden autoritario, le permitió extender el tiempo de dominio de la economía sobre la política. Alemann que no cuenta con ese poder, y que sufre los desgastes del régimen militar, no puede en otras circunstancias históricas subordinar la política a la economía. El presidente Galtieri, como se verá, despliega un juego político más amplio, sin dejar de apoyar a su Ministro de Economía.

En un cuadro político cargado de sombras y amenazas, el gobierno de Galtieri se niega a definir una línea más amplia de acercamiento a la sociedad civil. En la inter-

[528] Citado en *Clarín*, 31/1/82, Panorama Político.
[529] Véase el artículo de Rodolfo Pandolfi. "Se advierten matices distintos en el actual gobierno", en *El Economista*, 5/2/82.

pretación de Joaquín Morales Solá[530] en el gobierno se encarnan, paradójicamente, tres líneas. La primera, representada en el proyecto económico del Ministro Alemann que apunta a estirar por más de un lustro el régimen militar. La segunda, corporizada por el Ministro de Defensa, Amadeo Frúgoli, y el del Interior, Saint Jean, se dirige a conformar el partido oficial. La tercera, se apoya en los contactos que mantiene el presidente Galtieri con diversas *corrientes del peronismo.* Una vía de contacto proviene del propio cuñado del presidente, el escribano Phillipeuax, cercano al grupo íntimo que rodea a Isabel Perón, otra vía, la constituye la amistad personal de Galtieri con el dirigente correntino Julio Romero. La restante, la protagoniza el coronel Menéndez, subsecretario del Interior, con el dirigente gremial Lorenzo Miguel. Las tres líneas, concluye el comentarista, no podrán convivir por mucho tiempo. En realidad, en la *táctica del gobierno hay una combinación de esas líneas.* Mientras sostiene firmemente la política económica de Alemann, despliega su propio juego político con la fracción de derecha de la dirigencia partidaria: las fuerzas conservadoras y algunas corrientes de derecha del peronismo, como las mencionadas y el sector liderado por Raúl Matera. No resultaba incompatible entonces la apuesta a una tercera fuerza con la ampliación del espacio de negociación del régimen ante fracciones de la derecha peronista.

Entre los constantes reclamos democráticos, las lacerantes críticas a la política económica y una puerta abierta para la negociación, se mueve la estrategia de la dirigencia partidaria. Endurecen su posición cuando por primera vez hablan de *dictadura* en el último documento partidario y amenazan con rever los actos del gobierno

[530] *Clarín*, 21/2/82. Panorama Político.

militar que comprometan la soberanía nacional. La dictadura teme que las amenazas se puedan extender hasta llegar a la revisión de lo actuado en la lucha contra la subversión. No ocultan que el descontento social generalizado será canalizado, para producir los cambios anhelados, a través de movilizaciones pacíficas, que se encargarán partidariamente de alentar. Los márgenes gubernamentales se enangostan (se temen estallidos sociales en marzo y abril) y la clase política obtiene su beneficio, realizando su propio juego con el deterioro y la falta de éxito colectivo del régimen militar.

En un universo cada vez más conflictuado, marzo se presenta como un mes clave en la política argentina, cargado de acontecimientos y episodios que influyen directamente en las apreciaciones de la realidad y en la táctica política del gobierno. Con una sociedad civil en ebullición, movilizada en actos de la multipartidaria y concentraciones del movimiento obrero, el gobierno militar percibe que no puede permanecer inactivo si desea conservar cierta iniciativa. Por lo que un "golpe de efecto" que sacuda intensamente la estructura del país puede ser un buen recurso para no precipitarse tan rápidamente en el abismo de la inexorable salida democrática. Este es el clima que precede a Malvinas.

Antes de que ese hecho histórico tome luz, la junta militar resume, en un comunicado[531] de celebración del 6º aniversario del golpe, la *propuesta de normalización institucional*, que se venía ventilando desde el inicio de la administración Galtieri. Se ratifica la sanción del estatuto para mediados de año y la posterior reorganización partidaria bajo control de la justicia electoral. Una vez concluido este proceso se iniciará el diálogo con las nuevas autoridades partidarias tendiente a concretar un *acuerdo* sobre la forma

[531] *La Nación*, 25/3/82.

de instrumentar la transición hacia la democracia. La idea de un acuerdo de todos los sectores, con concesiones mutuas, para alcanzar una salida democrática había sido desarrollada por Galtieri en una reunión informal con dirigentes peronistas[532] y por el Ministro del Interior[533] en sendas declaraciones.

La clase política no ocultaba su decepción por el texto. El acuerdo que se propone en torno a la instrumentación de la transición política surgirá a posteriori de la promulgación del estatuto y de la renovación de las autoridades partidarias. El reordenamiento quedaría recién concluido hacia fines de diciembre de 1983. El punto 4º del comunicado daba lugar entre los observadores y dirigentes a variadas lecturas. La más benevolente entendía que cuando menos las Fuerzas Armadas se constituirían en garantes, por un tiempo no determinado, de la normalización institucional hasta que se arribe al pleno retorno de un orden democrático. La idea de continuidad, de democracia tutelada, ensombrecía el horizonte político argentino. Hasta aquí las interpretaciones que se levantaban en el campo político. En la esfera económica, en cambio, las cosas aparecían más claras: la Junta ratificaba directamente la filosofía económica vigente.

Algunas certezas se repiten en las diferentes etapas del régimen militar. Este gobierno, como los dos anteriores, carece de un plan político coherente y orgánico. Por eso

[532] El diálogo se desarrolló , como era habitual hacerlo con las fuerzas conservadoras, en el 3er. piso del Comando en Jefe del Ejército, ante la presencia del Secretario General de la Presidencia, Héctor Iglesias. A los postres del almuerzo se acercó el General Galtieri. Los invitados eran: Raúl Matera, Enrique Osella Muñoz, Rodolfo Tecera del Franco, Luis Rubeo, Rafael Jornet y Juan Carlos Lorenzo, *Clarín*, 11/3/82. Panorama Político.
[533] *La Nación*, 18/3/82.

Galtieri no duda en apostar en diversas partidas políticas. Lo que prevaleció en las distintas administraciones de facto fueron lógicas de acción y un tenaz deseo de consolidar el sistema de dominio autoritario. ¿Cómo buscar consenso enfrentándose a la sociedad civil y desprovisto de una clara política de negociación? ¿Cómo compatibilizar un "plan político" que habla de apertura con un proyecto económico regresivo? El tiempo político del proceso militar se había agotado. Los diferentes ensayos, entre 1976 y 1982, de regulación autoritaria de la vida colectiva habían terminado en rotundos fracasos. Sólo quedaba el recurso de la aventura. Es el sendero que echaría a andar el presidente Galtieri.

c) *El partido oficial en escena*

La idea de un partido oficial vuelve en escena. Esta vez con más fuerza. El paso del tiempo —el deterioro causado por seis años de gobierno militar— y la irresuelta crisis económica, apresuraban al presidente Galtieri a la conformación de una fuerza política capaz de heredar al proceso militar. Pero esos mismos factores operaban negativamente cerrando los espacios para la organización de un partido de la derecha argentina. Esta fue perdiendo su lugar privilegiado en la vida política —pese a que nunca pudo crear un partido estable a nivel nacional— luego de la constitución de una estructura política "bipolar" (peronismo-Unión Cívica Radical), a mediados de los años cuarenta.[534] Hasta esa

[534] Sobre el particular véase el trabajo de Ricardo Sidicaro "Permanence et Transformation du Systéme des Partis Politiques en Argentine", en *Problèmes D'Amérique Latine*, Nº 68, 2º Trimestre 1983, París.

fecha la derecha conservadora lograba reunir un tercio de los electores, no obstante no pudo constituir la ambicionada estructura partidaria a nivel nacional. Un conjunto de variados obstáculos, que no analizaremos aquí, fueron impidiendo el desarrollo de una fuerza política de esa naturaleza. El mapa partidario de la derecha argentina se mostraba disperso y fragmentado en múltiples agrupaciones liberales y conservadoras, en su mayoría de carácter provincial, en la época de la intervención militar de 1976. La idea de reagrupar a estas fuerzas políticas, unificándolas, detrás de la acción de gobierno, fue la intención permanente del régimen militar. De una forma u otra los dirigentes de estas fuerzas —ofreciendo sus competencias individuales en la gestión de gobierno o apoyando los objetivos del régimen autoritario— se mostraron favorables a esa iniciativa.

Los militares procesistas y los dirigentes conservadores coincidían en la necesidad de equilibrar el mapa político argentino profundamente afectado por el peso de las dos estructuras políticas mayoritarias. La consecuencia de ello era la debilidad que presentaban los partidos conservadores. ¿Cómo piensa encarar ahora esta renovada iniciativa el tercer gobierno del proceso de reorganización nacional? Mientras que en el primer gobierno, Videla hablaba de la "convergencia cívico-militar" y Jorge Aguado levantaba la idea, con base ruralista, de un Movimiento de Opinión Nacional, en el segundo gobierno, la dupla Viola-Liendo alienta la formación del Movimiento de Opinión Nacional y Albano Harguindeguy apuesta hacia la "ancha franja del centro". Unos y otros, con sus diferencias de por medio, buscan alumbrar los herederos legítimos del régimen militar. Ahora, por razones tácticas —de desprestigio de la sigla— no se prefiere hablar del MON. El Ministro del Interior, Alfredo Saint Jean, al referirse a la asunción de Aguado a la gobernación de Buenos Aires, opina que el proceso militar "puede generar espontáneamente una co-

rriente política".[536] Esta vez la estrategia de construcción de un movimiento político civil se asienta en la designación de destacados dirigentes conservadores en la gobernación de importantes provincias.[537] De esta manera, Jorge Aguado ocupa la gobernación de Buenos Aires, Horacio Guzmán (presidente de la FUFEPO) la de Jujuy, Leopoldo Bravo (presidente del bloquismo) la de San Juan, Bonifacio Cejuela (dirigente del Partido Demócrata) la de Mendoza. Jorge Casis (dirigente del sector Línea Popular que lidera Acuña Anzorena) la de Santa Fe, y Rubén Juan Pellanda (hasta ese momento intendente de la ciudad de Córdoba) la de Córdoba. La decisión puede apreciarse como el intento más orgánico del Estado autoritario para ir conformando una organización política apta para reemplazar a los militares en el control del poder.

El rechazo de los dirigentes de la oposición política, como en otras oportunidades, no se hizo esperar. Las Fuerzas Armadas, advertía Contín a mediados de enero, "no pueden estar al servicio de una parcialidad. Si ellos apoyan a un sector —prosigue el dirigente radical—, los que estamos en otro sector nos veríamos en la obligación de enfrentarlos en una acción pacífica".[537] En respuesta a los gobernadores civiles elegidos por el nuevo gobierno, el Vicepresidente 1º del partido justicialista, Deolindo Bittel, declaraba que: "si lo que el gobierno quiere por ese medio es formar un partido político oficial, creo que la elección no ha sido buena, porque no sé qué es lo que pueden aportar los designados".[538] En el documento titulado "La paz tiene precio, es la Constitución Nacional" la organización Multipartidaria reprobaba el

[535] *La Nación*, 15/1/82.
[536] "Detrás de la designación de los gobernadores civiles" por José Ignacio López, en *El Economista*, 22/1/82.
[537] *Clarín*, 14/1/82.
[538] *Clarín*, 21/1/82.

proyecto de formación de un partido oficial con los recursos del Estado.

El juego político ambivalente[539] en torno a la formación de un movimiento civil oficialista aparece más definido cuando el presidente Galtieri pasa a la ofensiva dándole un carácter más orgánico a la propuesta. Impulsa, ahora, personalmente la formación de un partido oficial. Opinaba el jefe del tercer gobierno del proceso de reorganización nacional ante los gobernadores reunidos en la Capital Federal:

> "Hace pocos minutos señalé que las agrupaciones y dirigentes políticos acentuarían el ritmo de su actividad en vista de la etapa de reorganización que tendrá lugar tras la sanción del Estatuto de los partidos.
> Pero habrá un espacio que es imperioso que sea ocupado por una *fuerza política que represente orgánicamente una forma de opinión nacional independiente*, que hasta ahora se ha manifestado siempre dispersa, o deambulando electoralmente en busca del mal menor. Hay que trabajar para conseguir ese objetivo.
> Esto que quede bien claro, *no es propiciar un partido oficial:* no es tratar de hacer una fuerza del gobierno de turno".[540]

El General Galtieri avanzaba así la idea de impulsar desde el Estado autoritario la formación de una tercera fuerza, propuesta que encuentra su plataforma de lanzamiento en el acto realizado dos días más tarde en La Pampa. El gobierno militar apuesta su jugada electoral a la formación de un *partido propio.*

[539] Tanto Galtieri *(La Nación*, 24/1/82) cono Saint Jean *(Mercado*, nº 643, 11/2/82) niegan esas intenciones.
[540] *Clarín*, 10/2/82.

El lanzamiento oficial tuvo lugar en La Pampa en ocasión de la celebración de los 100 años de la fundación de la localidad de Victorica. El ensayo oficial se apoya en el espacio ofrecido por el caudillismo populista de algunos dirigentes conservadores provinciales. El acto político, pues, fue organizado por las fuerzas federalistas contando con la ayuda esencial de Ismael Amit (tres veces gobernador de La Pampa), titular del Movimiento Federalista Pampeano (MOFEPA). Rodeando al presidente Galtieri se encontraban destacados representantes de las fuerzas federalistas populares: el Ministro Amadeo Frúgoli, los gobernadores Leopoldo Bravo, Horacio Guzmán, Bonifacio Cejuela y Jorge Casis, los dirigentes María Cristina Guzmán e Ismael Amit. El acto contó con la asistencia de 20.000 personas —conformadas por delegaciones de escolares y empleados públicos[541] de los departamentos pampeanos— e incluyó un asado para la totalidad de los presentes, un desfile cívico-militar y música folklórica.

Con ese telón de fondo el presidente pronunció el discurso oficial en homenaje a Victorica. No hubo alusión al nacimiento de un nuevo partido, Galtieri aprovechó la oportunidad para algunas reflexiones generales de la gestión de gobierno y para destacar el papel que le cabe en el proceso militar.

La base del tercer partido está compuesto por la FUFEPO y el sector de línea popular encabezado por Acuña Anzorena. Convoca a las demás fuerzas conservadoras presentándose como la alternativa a la Multipartidaria. En las palabras que siguen de uno de sus principales dirigentes

[541] Como en épocas pasadas hubo asistencia obligatoria para los empleados públicos, traslados gratuitos hacia el lugar y pedidos de carne a los estancieros de la zona. Se levantó una carpa gigantesca de 14 mil metros cuadrados donde comieron 13.800 personas sentadas y unas 7.000 lo hicieron de pie.

queda claramente reflejada, en esa interpretación, la opción futura de poder:

> "El país tiene su Partido Laboral y su Partido Conservador, cada uno con sus alas. La Multipartidaria es un partido laborista, donde están los laboralistas propiamente dichos y diversas variantes socialdemócratas. Nosotros somos un partido conservador o, más bien, un partido republicano o una unión del centro democrática, también con alas. *En el futuro se definirá cual de los dos gobierna*".[542]

Entre los desmentidos del gobierno sobre el partido oficial y la condena de la oposición, transcurre buena parte del tiempo político de los primeros meses de 1982. El clima político era propicio para que las fuerzas adversarias comenzaran a desplegar sus opuestas estrategias en el horizonte de la reorganización partidaria, prometida para julio de 1982. Las fuerzas conservadoras, leales al Proceso, que trabajaban en la conformación de una tercera fuerza, aspiran ser —con el concurso oficial—[543] los reemplazantes del gobierno militar. Su preocupación principal es la reducción del espacio conquistado por la Multipartidaria. Mientras

[542] Cita tomada del artículo de Rodolfo Pandolfi "Tercer partido e interna peronista", en *El Economista*, 26/3/82.

[543] *Clarín* (4/3/82) en su Panorama político da cuenta de un almuerzo celebrado, el 2 de marzo, entre dirigentes conservadores y el secretario general de la presidencia, Héctor Iglesias. El encuentro giró en torno de la articulación de una tercera fuerza. Se hallaban presentes: Amadeo Frúgoli, Jorge Casis, Alberto Natale (Intendente de Rosario), Gastón Zapata Morente (Unión Conservadora de Bs. As.), Alberto de las Carreras (Unión Cristiana Democrática), Jaime Smart (ex Ministro de Saint Jean), Julio Casanello (Intendente de Quilmes), Walter Costanza (ex embajador del Proceso en Lisboa, del PSD).

que la oposición moderada ha optado por buscar una salida concertada con el régimen autoritario, en el camino de una inmediata restauración democrática. Ambos contendientes pretenden convertirse en una opción de poder con estrategias diferentes.

d) *El despertar de la sociedad civil*

La sociedad argentina parecía recobrarse después de un largo insomnio. Seis años de dictadura militar eran suficientes. Las secuelas son muchas: los muertos, los desaparecidos, la chatura, el atraso, el terror y la destrucción de la economía. Se comenzaba a buscar una salida a la pequeñez y a la frustración del régimen militar. Un pueblo humillado y ofendido empezaba a reanimarse. La sociedad se resistía ya a tolerar prácticas y modelos autoritarios de convivencia social. La recomposición de un espacio democrático y pluralista era la condición necesaria para reconquistar el respeto a sí misma luego de varios años de autoritarismo militar. La tarea de la hora era la recuperación democrática. El Estado autoritario, que suplantó el sistema de partidos y desplazó el centro de poder a las Fuerzas Armadas, ya no era capaz de controlar los desbordes de un proceso que lo superaba ampliamente.

Tres factores importantes que presionan combinadamente, durante febrero y marzo, ponen en cuestión la capacidad de la administración Galtieri para gobernar la sociedad. Ellos son: 1) el endurecimiento de la oposición y las movilizaciones políticas, 2) las protestas obreras y 3) la crítica del sector empresario a la política económica. El desgaste del gobierno es tan rápido que afecta la perdurabilidad del régimen militar. El corolario de esta conflictiva situación, que perturba aún más la integridad del orden autoritario, es la disidencia interna del frente militar. Unos

y otros elementos diseñaban los contornos de una crisis que amenazaba con desembocar en una tragedia para la dominación militar. Por un lado, la relación entre el gobierno y la sociedad civil comenzaba a cambiar de signo y, por otro, la crisis interna del régimen militar —consecuencia de la propia dinámica del gobierno— le restaba margen de maniobra a Galtieri.

En los primeros días de febrero la interpartidaria discute orgánicamente un *plan de movilización política*, que se venía debatiendo en el interior de las diferentes fuerzas. Se buscaba dar, desde el campo político, una respuesta al descontento generalizado sin romper definitivamente con las Fuerzas Armadas. Se presionaba, pues, para obligar a los militares a aceptar un acuerdo. La iniciativa reunió la solidaridad de los partidos de izquierda y opositores, como de la CGT, no integrados al encuentro interpartidario. La decisión de las máximas autoridades del nucleamiento comprendía la realización de los actos públicos en el interior, con el apoyo de las multipartidarias provinciales, y una ronda de consultas a los diversos sectores sociales.

El debate sobre la naturaleza y el carácter de los actos públicos reavivó la lucha interna en torno al perfil del organismo interpartidario. El ala moderada —representada por el radicalismo, la mayor parte del peronismo, el desarrollismo y una fracción de la democracia cristiana— quiere convertirse en una alternativa válida de poder. Propone en consecuencia un plan de movilización responsable con un sentido de "esclarecimiento" de las posiciones de la multipartidaria, que incluye como destinatario a las Fuerzas Armadas. En esta concepción no puede haber salida democrática con el marginamiento o la derrota de la institución militar. El ala dura del organismo —integrada por el partido intransigente y las minorías del peronismo y la democracia cristiana— sustentaba, en cambio, la necesidad de transformarlo en una alianza antiautoritaria capaz de

derrotar políticamente al régimen, para arrancarle en esas condiciones la promesa cierta de elecciones. La confrontación culminó con el triunfo de las posiciones moderadas, que velaban por evitar que las campañas de "esclarecimiento" se convirtieran en actos de "agitación".

El plan de movilización política se inicia el 19 de marzo con un acto en Paraná que reúne 5.000 personas, lo que marca un crucial punto de partida en la estrategia de la coincidencia interpartidaria. La concentración, que produce fuerte impacto político, estuvo animada por los discursos de los oradores, con severas críticas al régimen militar, y las variadas consignas antiprocesistas de la concurrencia. Las condenas son cada día más extensas y sonoras. Dirigentes políticos y gremiales se pronunciaron enfáticamente, en el 6º aniversario del Proceso, para exigir el retorno a la Constitución y cambios en la política económica.

Al comenzar febrero el secretario general de la CGT, Saúl Ubaldini, anuncia un plan de movilización obrera, gradual, que culminará en una concentración masiva. La medida dispuesta por la conducción nacional fue ratificada días más tarde por un plenario de las distintas regionales de la CGT. El clima de protesta y agitación que palpitaba en el movimiento obrero posibilitó el acercamiento de los dos grandes grupos sindicales en que se dividía el mundo del trabajo. Los dirigentes de la Intersectorial[544] (CNT-20) conducidos por Triaca reconocían que las conversaciones con el Ministerio de Trabajo representaban una instancia insuficiente para canalizar los reclamos. Esta actitud de endurecimiento y la propuesta de unidad lanzada por la CGT, permitía el acercamiento entre dirigentes que mantuvieron durante largo tiempo posturas encontradas. De todas maneras la distancia no se acortó lo suficiente a la hora de la movilización.

[544] *Clarín*, 8/3/82. Panorama Gremial

La CGT convoca para el 30 de marzo a una concentración en Plaza de Mayo bajo el lema “Pan, paz y trabajo”. Los manifestantes intentaron infructuosamente reunirse en la Plaza frente a la Casa de Gobierno, debido a la enérgica represión policial. La columna principal encabezada por Ubaldini, Lorenzo Miguel, Roberto García, Ricardo Pérez fue duramente reprimida cuando marchaba hacia la Plaza. Los incidentes fueron generalizados,[545] con escenas de mucha violencia, practicándose más de un millar de detenciones entre los que se encontraban los principales dirigentes gremiales (Ubaldini, Pérez, Rodríguez). En el interior del país se cumplieron parcialmente los actos programados por la CGT, adquiriendo particular gravedad en Mendoza, en donde el enfrentamiento entre policías y manifestantes dejó un saldo de seis civiles heridos de bala.

Aunque el lenguaje y la práctica de las corporaciones empresarias no alcanzaban la efervescencia sindical, se observan posiciones abiertamente críticas a la conducción económica. Algunas franjas del empresariado ligadas al liberalismo comenzaban a protestar por la paralización del mercado interno, que los afectaba directamente. La severidad de la ortodoxia monetarista amenazaba la base principal de sustentación del régimen militar: el empresariado “liberal”. Los riesgos son muchos: ¿una ruptura con ese sector no conduciría acaso al régimen militar hacia su desarticulación? A esta altura de los acontecimientos ¿se puede gobernar solamente con los cuarteles y con el frágil apoyo de los caudillos federales? La falta de legitimación desintegraba un modelo autoritario de organización del Estado y de la Sociedad. Las perspectivas

[545] Entre las consignas de los manifestantes se registraron las siguientes: “Se va a acabar la dictadura militar”, “CGT”, “Si éste no es el pueblo, el pueblo donde está”, “Argentina, Argentina”, “Queremos trabajar”, “Que se vayan, que se vayan”.

económicas no preanunciaban un panorama despejado y exento de tensiones. En su habitual informe sobre las previsiones de los empresarios,[546] FIEL (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas) subraya el pesimismo generalizado y la tendencia a descartar la posibilidad de que en los próximos meses se supere la depresión actual, expresada en la caída del producto interno. Sin embargo, Alemann sigue contando con el apoyo del General Galtieri, llegando a consolidar su posición en el interior del gabinete.[547]

El Estado autoritario se encontraba en marzo de 1982 con poca fuerza y carente de iniciativa. Lentamente, desde su constitución, se fue enredando en los efectos negativos de su propia política. La administración Galtieri, como la de Viola, padecía las consecuencias de un rápido deterioro. El desgaste se acentuaba con el fracaso del proyecto económico implementado en 1976 y con las implacables secuelas sociales que originaba. El gobierno aguardaba para los meses de marzo y abril estallidos sociales de los sectores más empobrecidos y de los excluidos del sistema. Con este escenario se modifica la relación entre la sociedad civil y el régimen autoritario. Desde hacía tiempo ya los ciudadanos no tenían ningún compromiso con la dictadura militar. Ahora se renuncia a la indiferencia, se abandona la pasividad de tantos años de retroceso y derrota y se supera el terror. Por primera vez, los sectores populares se movilizan masivamente para enfrentar al orden autoritario.

En ese marco, los funcionarios del gobierno comienzan a hablar de un "acuerdo" que pudiera hacer gobernable lo que se escapaba de su control. La tirantez de los acontecimientos, el descrédito de la administración de Galtieri,

[546] *Clarín*, 27/3/82.
[547] "La definición del presidente. Es posible que Alemann resulte favorecido", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 2/4/82.

revelaban la *fragilidad de la unidad* interna en las Fuerzas Armadas. Las críticas emergían igualmente del frente interno como del resto de la sociedad. En los primeros días de marzo la Fuerza Aérea alzaba su voz de disconformidad con la marcha del plan económico. La falta de eficacia en los planes de gobierno y los enunciados divergentes fueron las razones de las divisiones internas durante el Proceso. Luego de la crisis de la primera sucesión interna (Viola reemplazando a Videla) el frente militar quedó especialmente sensibilizado por las luchas de poder dentro del Estado autoritario. La sensación evidente era de que no se otorgaba "cheque en blanco" a ningún jefe militar. La acción de gobierno de Galtieri empezaba a ser parcialmente censurada en la propia institución militar. La supuesta homogeneidad política y la predicada unidad monolítica de las Fuerzas Armadas son absolutamente desmentidas por una larga historia de enfrentamientos internos que no se interrumpe durante el Proceso. Al desaparecer la lucha contra la subversión desaparece el único factor cohesionador de la corporación militar. Las disidencias con la labor de gobierno incorporaban el ingrediente más peligroso para la perdurabilidad del presidente Galtieri. La aventura de Malvinas, cambiaría favorablemente el escenario político, aunque no lo haría por mucho tiempo.

e) *Malvinas: el cambio entre el poder autoritario y la sociedad*

El fracaso del proyecto económico, el desprestigio del gobierno, la débil unidad de las Fuerzas Armadas y el despertar de la sociedad civil, son los elementos principales que rodean la aventura de Malvinas. En medio del agotamiento del régimen militar, la reconquista de las islas está pensada como la clave de la recomposición de un sistema de

dominio autoritario cimbreante y a punto de colapsar. En definitiva, la expedición militar está planteada como una forma de reconstruir el consenso perdido y de legitimar a un Estado autoritario en crisis. Las consecuencias de la derrota acentúan el desprestigio y provocan un desorden mayor en el interior del campo militar, precipitando la caída del orden autoritario hacia su descomposición. La etapa final habría de comenzar, entonces, en el proceso de reorganización nacional.

Con la operación del dos de abril se especulaba obtener un *efecto cohesivo* en el orden interno: tanto en el frente militar como en el campo de la sociedad civil. El desembarco argentino conmueve al país y unifica a todos los sectores detrás de la reivindicación histórica. El régimen se lanzaba en una operación audaz e irresponsable a la *reconquista del consenso* y al *fortalecimiento de la unidad militar*. Unidad y consenso son los objetivos políticos fundamentales. La acción militar era una respuesta a los problemas internos de la sociedad argentina.

Un consenso sin fisuras pareció haberse instalado en el país. Desde el mismo proyecta el gobierno militar encontrar las soluciones a la crisis, para restaurar la plena dominación autoritaria. Muchos pensaban, entre ellos los partidos políticos, que había llegado el momento del entendimiento entre civiles y militares. La posibilidad de diálogo se ensanchaba. Los sucesos de Malvinas, en esa visión, contribuirían a superar los escollos que obstaculizan la necesaria convergencia cívico-militar, para marchar unificadamente en el camino de la reconstrucción democrática.

Un sentimiento nacionalista invade la sociedad entera. El país parece otro después del 2 de abril. No se duda en afirmar que si existiera un orden democrático el parlamento hubiera avalado la recuperación de las islas del Atlántico Sur. La expresión de aquel sentimiento atemorizaba a un

sector de la “derecha financiera”[548] que creyó ver en la concentración de Plaza de Mayo —que festejaba el desembarco— una manifestación del Fascismo.

La adhesión, pues, de la sociedad es total. Se producía un cambio notable en la relación con los actores primordiales de la sociedad civil. Dos hechos son reveladores de esa mutación: 1) el gobierno pasó de ser objeto de una reprobación masiva durante el acto de la CGT el 30 de marzo a recibir el apoyo público en la Plaza de Mayo 72 horas más tarde y 2) la opositora clase política, tanto su ala moderada como la dura, acorta las distancias que la separaban del régimen militar, cuando ingresa el viernes 2 a la Casa de Gobierno para exteriorizar su conformidad por la recuperación de las Malvinas.

Un régimen deteriorado, que había perdido paulatinamente su legitimidad, produce un hecho histórico de vasta repercusión interna y universal, que modifica su conexión con la sociedad y su relación con la comunidad internacional. Renacen las posibilidades de recuperación del decaído orden autoritario. Con las esperanzas renovadas, sectores del gobierno y de las Fuerzas Armadas discuten la posibilidad de una “concertación” entre civiles y militares o un “gabinete de coalición” que consolide en el plano interno, como en el internacional, la arriesgada operación emprendida. ¿Cómo lograr que los éxitos inmediatos perduren y puedan proyectarse? Este era el dilema que prevalecía en el pensamiento de los responsables de la decisión. Pero lo que los militares ignoraban era que el éxito definitivo de la maniobra dependería de la posibilidad de la derrota militar a una potencia de primer orden a nivel mundial. Eran, sin embargo, conscientes de que la recuperación de las Malvinas

[548] Véase “Sangre en las venas”, por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 16/4/82.

operaba como otro factor cohesionador, junto a la lucha contra la subversión, del frente interno. Pretenden ahora con esa operación legitimar al poder militar como antes intentaron hacerlo con el argumento de la derrota de la subversión. Para algunos observadores[549] el gobierno militar no pasará a la historia por la indexación, ni por la desindexación, ni por la circular 1050, sino por haber derrotado a la subversión y por haber reintegrado las islas Malvinas al territorio nacional.

La expedición fue lanzada *sin ninguna preparación militar* y con una *apreciación errónea* sobre las posibilidades del apoyo que brindarían los Estados Unidos.[550] El análisis perdía de vista que el país del Norte tenía que optar entre un buen aliado en América del Sur y el principal aliado europeo en la OTAN, la organización militar del Atlántico Norte. La opción no despertaba dudas: Estados Unidos tomó partido por Inglaterra contra Argentina, eligió un aliado en lugar de otro, o una alianza —la OTAN— en lugar de otra —el TIAR— (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca). Es la comprobación del grado de irresponsabilidad exhibido por las autoridades militares y la temerosidad de la acción emprendida. La reticencia norteamericana contrastó con la solidaridad de la Unión Soviética, los países del Este y la gran mayoría de los Estados latinoamericanos. Los países de Europa occidental condenaron a la Argentina y la Comunidad Económica la sancionó suspendiendo las im-

[549] Rodolfo Pandolfi, "El único lenguaje que era posible", en *El Economista*, 8/4/82.
[550] Para un análisis del conflicto en el contexto internacional véanse los artículos de Alain Joxe "Les militaires face au 'Syndrome des Malouines'", en *Problèmes Politiques et Socieux*, La Documentation Francaise, Nº 470, París 1983 y Carlos J. Moneta, "Le Conflit Des Iles Malouines: dans la Politique Extérieure Argentine", en *Amérique Latine*, Nº 11, ob. cit.

portaciones. Finalmente el apoyo de las Naciones del movimiento de NO-Alineados concluyó definiendo la inserción internacional de Argentina. El conflicto austral acabó con las intenciones de Galtieri de eliminar, según su primer discurso presidencial, las "zonas grises" de la política exterior. Nunca imaginó, y su Canciller mucho menos, el "abrazo" entre Fidel Castro y Costa Méndez, ni el discurso tercermundista[551] de éste en La Habana, en oportunidad de la reunión de los NO-Alineados, como tampoco su participación en una cumbre similar en Nueva Delhi.

Nos interesa reconstruir ahora el escenario político que nace como consecuencia de la reconquista del archipiélago malvinense y que contiene los elementos modificantes de la relación entre el gobierno militar y la sociedad.

El día del desembarco una multitud calculada en diez mil personas se concentró en la Plaza de Mayo para celebrar la hazaña exitosa. La oportunidad fue más que propicia para que el presidente Galtieri saliera a los balcones de la Casa de Gobierno y, ante el júbilo del público,[552] pronunciara un discurso:[553]

> "En estos momentos miles de ciudadanos, hombres y mujeres, en todo el país, en todos los pueblos, en los pequeños grupos, en las ciudades, *y en esta Plaza de Mayo histórica, que ha marcado rumbos a través de la*

[551] Costa Méndez comparó la lucha de Argentina con Inglaterra con las que sostuvieron "Argelia, India, Cuba y Vietnam, entre otros, para lograr sus independencias" *La Nación*, 4/6/82.
[552] Los coros y las consignas que se escuchaban retrataban el momento: "Dale Leo" (por Leopoldo Fortunato Galtieri), "El que no salta es un inglés", "Se siente, se siente la reina está caliente", "Fortunato, Fortunato" "Salí Galtieri que hace calor, salí al Balcón", "Argentina, Argentina".
[553] *La Nación*, 3/4/82, subrayado nuestro.

> *historia nacional, ustedes, los argentinos, están expresando públicamente el sentimiento y la emoción retenida durante 150 años* a través de un despojo que hoy hemos lavado".

La Junta militar, interpretando al pueblo, llevaba adelante la gran tarea de la reparación histórica. Es lo que agrega Galtieri a continuación: "Los tres Comandantes en Jefe, el de la Fuerza Aérea Argentina, el de la Armada Nacional, y quien les habla, no hemos hecho otra cosa que interpretar el sentimiento del pueblo argentino". Para concluir expresando que:

> "Yo les agradezco en nombre de los tres Comandantes de las Fuerzas Armadas, *que son de Ustedes, las Fuerzas Armadas pertenecen al pueblo de la Nación*, esta manifestación de sentimiento y de alegría que hoy todo el pueblo argentino comparte después de 150 años de lamentable claudicación".

Un sentimiento nacional era manipulado y perfectamente explotado por la crisis de un orden autoritario que no se resignaba a abandonar el poder. El reclamo de la soberanía argentina sobre las islas servía a los cálculos de un régimen, que en su desesperación, buscaba nuevas bases de legitimación. Apresuradamente la junta militar se encargaba de desechar esa intencionalidad. Decía Galtieri en una alocución oficial por la cadena de radio y televisión unas horas antes del discurso pronunciado desde el balcón:

> "El paso que acabamos de dar *se ha decidido sin tener en cuenta cálculo político alguno.* Ha sido pensado en nombre de todos y cada uno de los argentinos, sin distinción de sectores o banderías y con la mente puesta en todos los gobiernos, instituciones y personas que en

el pasado, sin excepciones y a través de 150 años, han luchado por la reivindicación de nuestros derechos".[554]

El respaldo obtenido fue amplio. La totalidad de los dirigentes políticos y gremiales tuvo opinión coincidente acerca de los derechos y de la voluntad argentina para reivindicar los territorios ocupados por los ingleses. El gobierno militar, buscando ganar adhesiones, libera a los detenidos durante la concentración del 30 de marzo. La multipartidaria, por su parte, aplaza el acto público programado para el 23 de abril en San Juan, en consideración al patriótico rescate. Sin embargo, la oposición política —para mantener su propia identidad— procura distinguir entre la solidaridad por la recuperación de las islas y las diferencias que conserva con el régimen en el plano de la política interna. La multipartidaria expresa "su total apoyo y solidaridad con la acción llevada a cabo y reitera su decisión de respaldar todas las medidas conducentes a la consolidación de la soberanía argentina". Para agregar que "este pronunciamiento no implica la declinación de las conocidas posiciones sustentadas por este nucleamiento frente a la política del gobierno en los distintos campos de la vida nacional".[555] La dirigencia gremial, principalmente la CGT, en una posición similar brinda su apoyo a la reconquista de las islas del Atlántico Sur haciendo un "paréntesis" en su plan de acción, aunque aclarando que la decisión en nada modifica los graves problemas internos.

Con discursos moderados o inmoderados, lo cierto es que la realidad de la política argentina se modifica profundamente y las fuerzas opositoras se acercan a los responsables de la acción militar emprendida. En menos de una semana

[554] *La Nación*, 3/4/82, subrayado nuestro.
[555] *Clarín*, 3/4/82.

los dirigentes políticos son convocados nuevamente a la Casa de Gobierno para ser informados de la situación política, diplomática y militar por el Ministro del Interior.[556]

En este clima de concordia la dirigencia argentina fue invitada, junto a la comitiva oficial, a participar del acto de toma de posesión del gobernador militar de las islas, General Mario Benjamín Menéndez. Concurrieron dirigentes de todos los partidos,[557] representantes gremiales (Triaca y Ubaldini) y representantes empresariales, Jacques Hirsch (UIA), Horacio Gutiérrez (SRA), Eduardo García (Cámara de Comercio Argentina) y Federico Zorraquín (ADEBA). En esta mutabilidad espectacular de la relación entre la clase dirigente y los militares se organizaron viajes al exterior de políticos y sindicalistas[558] con la finalidad de esclarecer ante la comunidad internacional acerca de los derechos argentinos sobre las islas Malvinas.

Norteamérica, que rechaza la expedición militar y

[556] Del encuentro participaron: Bittel (PJ), Contín (UCR), Alende (PI), García (MID), Dip (DC), Martínez Raymonda (PDP), Balestra (FUFEPO), Amoedo (CP), Inda (PSP), Robledo (Federal), Ramos (FIP), Acuña Anzorena (LP), Gianone (PSD).
[557] Según informaciones periodísticas asistieron: Bittel, Contín, Acuña Anzorena, Amit, Robledo, Gianone, García, Cerro (DC), Amoedo, Inda, De Cara (PDP), Ramos, Manes (PI), Aguirre (laborista).
[558] Las misiones estuvieron a cargo de: Vicente Saadi (México), A. Cafiero y C. Corach (EEUU), J. Vázquez (México, España, Portugal, Francia). Martínez Raymonda (Italia, Vaticano), J.A. Allende (Venezuela), F. Cerro (Italia, Vaticano), M.C. Guzmán (EEUU), V. García Costa (Rep. Dominicana), C. Muñiz (Brasil).
Los dirigentes gremiales hicieron lo propio ante organismos sindicales internacionales: viajaron dirigentes de la CGT (Donaires, Millán, Taccone, García, Rodríguez, Pérez) y de la Intersindical (Marcos, Micó, Venturini, Baldassini, H. Barrionuevo) *Clarín*, 13/4/82.
Posteriormente la UCR decidió enviar a Perette (México, Venezuela) y A. Mathou (Colombia), *Clarín*, 16/4/82.

respalda la posición inglesa, se convierte en el "árbitro" natural del conflicto del Atlántico Sur. Con ese carácter el secretario de Estado, Alexander Haig, realiza gestiones de buenos oficios en ambos países. Mientras efectúa su primera visita a la Argentina se organiza una masiva demostración de apoyo a la soberanía argentina.[559] El gobierno realiza una espectacular manipulación de los medios de comunicación de masas para convocar a una concentración en la Plaza de Mayo, que se lleva a cabo el 10 de abril. La manifestación reunió a más de cien mil personas en el momento en que conversaban Galtieri y Haig. En medio del entusiasmo no faltaron las críticas al Ministro Roberto Alemann. La política económica seguía siendo cuestionada por los dirigentes políticos y sindicales, a pesar de las modificaciones operadas por las circunstancias. Alemann debió anunciar, poco después del desembarco, el control de cambios.[560]

Entre el aval acordado por la recuperación del archipiélago y la intención de diferenciarse del régimen militar, pivotea la táctica de los partidos opositores. Desaparecida la posibilidad de un gabinete de coalición, que buena parte de la dirigencia descartaba, la Multipartidaria discute una "propuesta de emergencia" ante el agravamiento de la crisis política, económica e internacional, que no se resuelve a publicar. No obstante, reitera a través de sus principales representantes el sostén incondicional al gobierno en la crisis del Atlántico Sur: *"El futuro gobierno constitucional avalará la histórica decisión"*, afirmaba Bittel[561] a la salida de un encuentro con el embajador italiano. Devolviendo el gesto, y aventando los temores de un lejano retorno cons-

[559] *La Nación*, 11/4/82.
[560] "Se implantó el control de cambios", por Jorge Schvarzer, en *El Economista*, 8/4/82.
[561] *Clarín*, 16/4/82.

titucional, declaraba Saint Jean al día siguiente:[562] el conflicto "no va a demorar para nada el proceso de democratización del país", más bien, "esta unión nacional va a permitir que caminemos más rápido hacia la constitución". En este cuadro político no faltan las presiones de los duros de la multipartidaria para reclamar una convocatoria a elecciones generales para mediados de 1983, ni un documento reticente que plantea agudos interrogantes sobre las imprevisiones políticas y diplomáticas de la exploración militar.

Nuevamente, y por tercera vez, la multitud se congrega en la Plaza de Mayo convocada, esta vez, por la CGT y la Intersectorial. Unas diez mil personas, reunidas el 26 de abril, repudian la agresión inglesa, otorgándole al acto un carácter netamente político,[563] con la presencia de grupos de la juventud y de partidos de izquierda. La convocatoria esencialmente peronista mostró sus raíces nacionalistas y un sentimiento antibritánico.

Como era previsible, la guerra del Atlántico Sur comenzó el 1º de mayo con el bombardeo a las islas Malvinas, luego del ataque británico a las islas Georgias lanzado el 26 de abril. A solo dos semanas de haber comenzado aquella ya se pensaba, en el universo político y en el mismo gobierno, en términos de *posguerra:* el *"después de Malvinas"*. Políticos y militares percibían que al final del conflicto, y según el resultado del mismo, el rumbo del futuro político podía tornarse hacia una dirección o hacia otra. Quien aparenta tener, en el momento político en que se vive, los mejores

[562] *La Nación*, 17/4/82.
[563] La multitud entonaba los siguientes estribillos: "Galtieri, Galtieri, presta mucha atención, Malvinas Argentinas y el pueblo de Perón", "Patria sí, colonia no", "Malvinas sí, Proceso no", "Aquí están estos son los soldados de Perón", "Aserrín aserrán que se vaya Alemann", "Levadura, levadura, apoyamos las Malvinas pero no la dictadura".

reflejos es Raúl Alfonsín. Para el dirigente de Renovación y Cambio la *"Argentina debe comenzar de inmediato a transitar el camino de la democracia".*[564] Para lo cual formula la propuesta de un *gobierno civil de transición:*[565] una vez superada la crisis de las Malvinas un civil debe hacerse cargo provisoriamente de la presidencia acompañado de un gabinete de salvación nacional, y ese civil en su opinión debería ser el ex presidente Illia. El paso previo, a nivel partidario, debe darse a través de una convocatoria al comité nacional de la agrupación para elegir como su nuevo presidente a Arturo Illia. La operación política, que comportaba un severo cuestionamiento a Contín por su excesivo acercamiento al régimen militar, proyectaba situar al partido en condiciones de ofrecer una alternativa de poder ante la emergencia. El dirigente radical pensaba que al culminar la guerra austral surgirían dos opciones: la primera, intentaría mantener el statu quo vigente desde 1976, y la segunda, se orientaría detrás de un proyecto nacionalista autoritario. Entre esas dos opciones, en su perspectiva, se debía abrir el camino de la transición democrática.

Pero existían otros planes de posguerra. Esta vez partían de los propios círculos gubernamentales.[566] El primer proyecto suponía una "transición rápida" conducida por el propio Galtieri, otro jefe militar o civil, con el sostén de los partidos políticos. Lo acompañaría un gabinete de unión nacional, sin que el régimen militar "renuncie a todos sus principios". La transición concluiría con un presidente concertado entre civiles y militares. De esta manera, las Fuerzas Armadas (más allá del resultado del conflicto)

[564] *La Nación*, 16/5/82.
[565] La propuesta fue posteriormente formulada en un artículo que bajo el nombre de "Una propuesta para la transición democrática" escribiera Alfonsín en *Clarín*, 4/6/82.
[566] *Clarín*, 23/5/82. Panorama Político.

recuperaban el espacio necesario como para entablar una negociación con la fuerza suficiente sobre el futuro institucional del país. El otro proyecto, prefiere prescindir de los partidos mayoritarios y buscar un contacto directo con las masas a través de un líder que no posee. En esta concepción (que añora un liderazgo como el de Perón) prevalece una filosofía económica opuesta a la vigente, que considera fundamental la reactivación de la producción, la defensa del mercado interno, como el cerramiento de la economía hasta que se consolide la estructura productiva. Aquí, el fortalecimiento del poder militar debe servir para sostener al régimen y no para negociar con los partidos.

En la agitada realidad argentina, los candidatos civiles —de orígenes políticos diversos y horizontes diferentes— aparecen en los planes de posguerra. Luder impulsado por un sector minoritario del peronismo, Nicanor Costa Méndez y Amadeo Frúgoli promovidos por algunos jefes militares. Bittel,[567] por su parte, no confía en una "salida electoral apresurada" sino más bien en una concertación entre civiles y militares. Desecha, por tanto, la propuesta de un gobierno de coalición nacional y la idea de un presidente civil de transición. Se esbozan, así, en el escenario nacional distintas proposiciones que pretenden orientar el futuro argentino una vez que se defina la guerra de las Malvinas. Los políticos comprendían que la hora de la transición democrática se *adelantaba* en la Argentina. No obstante, el ritmo del proceso político parecía ser otro para el subsecretario del Interior, Coronel Bernardo Menéndez, cuando descartaba cualquier proyecto de gobierno de transición. Insistía en que el período del presidente Galtieri terminaba en marzo de 1984.[568] En verdad, abundan en el gobierno planes dife-

[567] *Clarín*, 30/5/82.
[568] *Clarín*, 6/6/82.

rentes y una remarcable incertidumbre sobre la evolución política del país.

En el medio del conflicto, y cuando se presumía una derrota, las Fuerzas Armadas buscaban —mediante las diferentes propuestas de participación— compartir la responsabilidad de la acción militar emprendida. Por eso, el Canciller Costa Méndez sugería —que de una forma u otra— la dirigencia política compartiera los compromisos de un eventual acuerdo en el conflicto de Malvinas.[569] Se buscaba que en el momento del cese el fuego, la dirigencia partidaria asumiera un compromiso formal (como la firma de algún documento) o un compromiso menos formal pero inequívoco de una posición (como el asumido por los jefes partidarios cuando viajaron a Puerto Argentino).

La rendición de las fuerzas argentinas producida el 14 de junio daba por terminada la aventura del Atlántico Sur. Concluía, de esta manera, el intento de otorgar legitimidad al régimen militar a través de la guerra. El fracaso, que en buena medida arrastra a los partidos que se cohesionaron detrás del "objetivo patriótico", desprestigia aún más a los militares y apresura la descomposición del orden autoritario. Las Fuerzas Armadas adicionaban al fracaso político y económico de seis años de la administración de facto la derrota militar. Habían fracasado, entonces, en el dominio estricto de su competencia: la guerra. La mediación utilizada se frustra, por la reacción de los ingleses, impidiendo la reconciliación de los militares con la sociedad. Pero el interrogante golpea de inmediato, ¿qué habría pasado si la operación Malvinas hubiera sido exitosa? ¿Tal vez la hazaña patriótica hubiera facilitado una unión sagrada entre pueblo y ejército? ¿El General Galtieri reconocido por su valentía se habría convertido en un nuevo líder popular?

[569] "Algunos datos de la nueva etapa", por Rodolfo Pandolfi, en *El economista*, 28/5/82.

Una sociedad maltratada por el orden autoritario se había plegado a la aventura cuando le tocaron sus fibras más íntimas: el sentimiento nacional, movilizado por una reparación histórica. Esta sociedad —que padece los desquicios de la economía, los agobios sociales y la exclusión política— encuentra en Malvinas una suerte de compensación frente a las frustraciones individuales y colectivas. Era una manera más de abandonar el campo de los perdedores como lo había hecho anteriormente festejando con el mundial de Futbol. Por momentos la sociedad parecía olvidar la ruinosa política militar y la disconformidad del 30 de marzo. El entusiasmo popular fue exaltado desde una maquinaria informativa autoritariamente controlada por el régimen militar, que deformaba la realidad y negaba el libre acceso a la información. El desenlace de la guerra austral cierra una etapa para abrir otra: el nacimiento del período de transición democrática.

f) *La renuncia de Galtieri o el fracaso de la última posibilidad*

Los objetivos políticos de la operación Malvinas fueron derribados por los efectos de la rendición de las tropas argentinas. La transitoria coherencia del orden interno deriva en un desorden superior y en la agudización de la crisis militar. El desmoronamiento de la estrategia de Galtieri arrasa con la intención militar de "reconciliarse" con la sociedad. Un país *desolado y defraudado* escuchaba las noticias de la finalización de las acciones bélicas. El presidente Galtieri, en un mensaje dirigido a la Nación el 15 de junio, anunciaba la decisión. Aludía a la superioridad material de Gran Bretaña y al apoyo de Estados Unidos para explicar las causas de la derrota: "Frenaron con más coraje que armamento la abrumadora superioridad de una po-

tencia apoyada por la tecnología militar de los Estados Unidos de Norteamérica, sorprendentemente enemigos de la Argentina y de su pueblo".[570] Para Galtieri, que se mostraba dispuesto a continuar con las hostilidades en todos los campos, Gran Bretaña tenía dos opciones ante la nueva situación: "Aceptar que la situación de las islas jamás volverá a ser lo que era antes del dos de abril, en cuyo caso mantendremos nuestra actitud de negociar..." o "proceder a la restauración del régimen colonial, con lo que no habrá seguridad ni paz definitiva..."

El fin de la confrontación militar impactaba directamente en la suerte institucional de la Argentina: *después de la derrota de Malvinas, democracia.* La conclusión no es otra cosa que la consecuencia del desenlace del conflicto, *que se descarga como el efecto de un boomerang sobre el régimen militar.*

El General Galtieri, percibiendo las modificaciones de la realidad, intentaba —en vano— encontrar la nueva senda que le permitiese remontar la adversidad de la situación:

> "Teniendo en cuenta —decía en el mencionado discurso— *la opinión* de los distintos sectores del quehacer nacional *revisaremos y corregiremos todo lo que sea necesario en política interna y externa.*
> *Rescataremos la República, reconstruiremos sus instituciones*, restableceremos la democracia sobre bases inconmovibles de equidad y respeto".

Estos "propósitos" serían ejecutados por su sucesor. El tiempo político de Galtieri había terminado. Dos días más tarde era desalojado del poder.

Galtieri imaginó, con el apoyo de la secretaría general

[570] *La Nación*, 16/6/82.

de la Presidencia, un escenario diferente (cálido y comprensivo) que el que finalmente resultó, para anunciar, a un país conmovido, la derrota militar. Durante la jornada del 15 de junio la radio y la televisión convocaron "al pueblo" a concentrarse en la Plaza de Mayo para escuchar al presidente. El tono decididamente opositor de la marcha dejaba en claro la opinión de la población sobre la interpretación de los sucesos, persuadiendo al presidente en su idea de hablar desde el balcón de la Casa Rosada. Los disturbios estallaron violentamente cuando fuerzas policiales reprimieron la concentración, calculada en cinco mil personas. La indignación de una opinión pública que se consideraba engañada por la desinformación de los partes oficiales sobre el curso general de la guerra, encontró en los manifestantes su expresión más extrema. Las frases de "traición" y "entrega al imperialismo" retrataban el sentimiento de fraude y decepción de los presentes.

La convocatoria tuvo consecuencias políticas en el frente militar. La Fuerza Aérea dejaba trascender su malestar al no haber sido consultada sobre la iniciativa, que le parecía distanciada de toda pauta racional.[571] Mientras un funcionario gubernamental insinuaba que la concentración habría sido lanzada por el General Iglesias, secretario general de la presidencia, el subsecretario del Interior, Coronel Menéndez, manifestaba desconocer el lugar de dónde partió la convocatoria.

El panorama general no mejoraba en el ámbito político. La multipartidaria no asistía a la reunión que el Ministro del Interior mantuviera el 16 de junio con dirigentes políticos. Tomaba, de esta manera, una distancia prudente con un gobierno desfalleciente, en momentos en que se aguardaban cambios inminentes.

[571] *Clarín*, 17/6/82.

Galtieri no pudo sobrevivir, pese a sus denodados esfuerzos por mantenerse en el poder, a la crisis resultante de la derrota militar. Nadie ignoraba la situación global del país, ni desconocía a sus responsables. Los resultados estaban a la vista: una crisis económica peor que la de 1976 y una guerra perdida.

La inflexibilidad presidencial en relación a la continuación de las hostilidades contra Inglaterra, el contenido de su último discurso, como la equívoca decisión de convocar a la población a la Plaza de Mayo para luego reprimirla, no fue más que la consecuencia de la rendición de las tropas argentinas en el Atlántico Sur. Estas actitudes y decisiones no estuvieron ausentes en el análisis del Ejército sobre la situación de Galtieri al frente del arma. Luego de múltiples y agitadas reuniones entre la oficialidad superior, Galtieri fue relevado del cargo el 17 de junio,[572] cuatro días después de la rendición de Puerto Argentino. La relación de fuerza le fue absolutamente desfavorable: la mayoría de los generales exigió su renuncia.[573] Convencido del aislamiento, ante la falta de apoyo político del Ejército, decidió solicitar su retiro voluntario del servicio y declinar el cargo de Presidente de la Nación.

Le sucedió interinamente en esta función, por decisión de la Junta Militar, su Ministro del Interior, Alfredo Oscar Saint Jean. Simultáneamente al relevo de Galtieri se conocía el nombre del nuevo titular del Ejército y, por tanto, flamante integrante de la Junta Militar, General Cristino Nicolaides.

El cuarto comandante del Ejército desde el comienzo del proceso de reorganización nacional era un integrante de los

[572] *La Nación*, 18/6/82.

[573] Galtieri perdió la votación de 7 a 3 con los Generales de división y fue impugnado por los 14 Generales de Brigada.

"halcones". Pocos días después de la asunción de Viola a la presidencia sostuvo que la Junta Militar tenía el poder total (político y militar). Para su designación se habrían tenido en cuenta dos condiciones:[574] no haber participado en ningún lugar clave de la guerra del Atlántico Sur y no haber formado parte de ninguna de las etapas políticas del Proceso.

La *crisis de posguerra*[575] se había desatado luego de la derrota militar. El país por primera vez perdía una guerra y se encontraba, pese a la solidaridad demostrada por Latinoamérica, aislado internacionalmente. La sociedad no ocultó su frustración y el descontento por el fracaso militar. La posibilidad de legitimar el orden autoritario a través de la acción armada desapareció rápidamente. La "unión nacional" que proclamaba Lami Dozo terminaba en una crisis sin precedentes: la economía al borde del colapso, el poder autoritario fragmentado por la ruptura de la junta militar y un proceso político agotado que penetraba en el momento de la descomposición definitiva.

El tercer gobierno del proceso militar terminaba, entonces, seis meses después de su comienzo agitado, dando lugar a la crisis institucional más grave del Estado autoritario. La segunda crisis institucional estalla en el interior de un régimen militar envuelto en las tensiones provocadas por el resultado del enfrentamiento bélico y por las *responsabilidades no deslindadas de la derrota*. Se inauguraba así una situación de acefalía institucional que derivaría en la disolución del triunvirato gobernante. Como en la primera crisis institucional (producida por el recambio de Viola), y por encima de sus diferencias, el centro de gravedad estaba

[574] *Clarín*, 18/6/82.
[575] "En el espacio más estrecho posible", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 26/6/82.

igualmente puesto en la sucesión presidencial. Los mecanismos institucionales de la sucesión presidencial, reglamentados por los estatutos del proceso de reorganización nacional, no alcanzan a atenuar los conflictos internos que los cambios originan.

g) *La disolución de la junta militar*

La fractura de la Junta militar, con el abandono de la Fuerza Aérea y la Armada, es el punto más alto de la crisis del régimen autoritario. Los enfrentamientos y divergencias recorrieron con diversa intensidad y razones las distintas etapas del Proceso. Pero los cinco días que transcurren entre la renuncia de Galtieri y la designación de Bignone fueron reveladores de la desintegración del órgano máximo del poder militar. *No se trataba ya de la división entre duros y blandos*, que contrapuso políticas divergentes, *sino de la descomposición del orden autoritario que desgarraba a la institución militar.* El conflicto interno quebraba la unidad de las Fuerzas Armadas, debilitando el sistema de dominación militar. Ya no se gobernaba con la totalidad de los cuarteles. El Ejército asumiría la responsabilidad exclusiva de la conducción política del gobierno nacional. Por tanto, con la junta militar desaparecía la instancia superior de cohesión y de procesamiento de las tensiones internas y de los conflictos inter-armas, como el centro supremo de decisión del Estado autoritario.

Desde el relevo de Galtieri hasta el nombramiento de Bignone se crea un estado deliberativo en el seno de las Fuerzas Armadas por la designación presidencial. La primera tentativa del Ejército por imponer como candidato al General Nicolaides es rechazada rápidamente por las otras dos fuerzas. El titular del Ejército no reunía, para la Armada y la Aeronáutica, los antecedentes adecuados que lo habi-

litaran —en un momento especial— para ejercer un amplio y abierto diálogo con los sectores políticos, ni para introducir los cambios fundamentales en la estructura socio-económica.[576] La Fuerza Aérea hacía conocer, luego de una reunión de brigadieres, un crítico documento sobre el programa económico vigente.[577] Un renacido nacionalismo económico en los brigadieres se mostraba dispuesto a impedir la continuidad de políticas liberales y monetaristas: "el país ya no resiste ser laboratorio de experimentación de modelos económicos transplantados y debe diseñar su propio modelo, donde no se incluya la opción inflación o recesión".

Las irreconciliables diferencias entre las fuerzas presagiaban un arduo camino hacia el restablecimiento democrático. El punto básico de la división era la elección del candidato presidencial. Pero existían otras divergencias: entre la conducción del Ejército deseosa de *prolongar el Proceso* (cuatro o cinco años más) y el *urgente retorno democrático* propiciado por la Marina y la Aeronáutica; entre opuestas políticas económicas a aplicar; entre la propuesta de los Generales de división de *renovación total* de la Junta (para que no recaiga exclusivamente en el Ejército la responsabilidad de lo sucedido en los últimos tiempos) y la negativa de la cúpula de la Aeronáutica y la Marina.

El país entero se veía sacudido por los últimos acontecimientos y por el estado deliberativo de las Fuerzas Armadas, envueltas en la crisis final del orden autoritario. En el terreno político, los partidos mostraban cierta cautela y se preparaban para reestructurar su estrategia. Mientras la UCR elegía como presidente de su Comisión Política a Arturo Illia (ofreciendo mayores posibilidades dentro del

[576] "¿Quién será el presidente?", por José Ignacio López, en *Clarín*, 18/6/82.
[577] *La Nación*, 18/6/82.

partido a la propuesta de Alfonsín), la multipartidaria se negaba a dialogar por segunda vez con Saint Jean, al tiempo que un sector de la dirigencia interpartidaria (que no incluía al peronismo) reclamaba la plena y urgente vigencia de la constitución.

Los desacuerdos por la designación presidencial condujeron finalmente a la disolución de la junta militar. En tanto los altos mandos del Ejército resolvían, por último, impulsar la candidatura del General Reynaldo Bignone, las otras dos fuerzas se oponían con propuestas alternativas. La Armada se inclinaba por un candidato civil, mencionando a Nicanor Costa Méndez, o en su defecto, el General Saint Jean, previo paso a retiro. La Aeronáutica, por su parte, desde una posición intransigente y de abierto enfrentamiento al Ejército, rechazaba la idea de que un hombre de la fuerza de tierra, retirado o en actividad, se hiciera cargo de la presidencia. El arma con la mejor actuación en la guerra de Malvinas cuestionaba una tradición en los gobiernos de facto respecto a la titularidad del Poder Ejecutivo al auspiciar —de manera inédita— al Brigadier Lami Dozo como candidato a la presidencia. No obstante, estaba dispuesta —para impedir el acceso del Ejército a ese cargo— a discutir nombres civiles. La Fuerza Aérea atribuía al Ejército la responsabilidad mayor por el desenlace del enfrentamiento en el Atlántico Sur. El Ejército se resistía a asumir la responsabilidad total por la derrota de Malvinas. Con la firma del acta de rendición y el relevo de Galtieri, entendía haber enfrentado su culpabilidad, por lo que resignar el cargo presidencial hubiera significado incrementarla.

Las posiciones resultaban, entonces, irreconciliables. Por otra parte, mientras el Ejército y la Armada se inclinaban por la vuelta al esquema del "cuarto hombre", la Aeronáutica al impulsar a su comandante en jefe propiciaba que el presidente —como sucedió con Galtieri— retuviera el

cargo de titular del arma.

Tras prolongadas deliberaciones en las que la junta militar no pudo llegar a un acuerdo al mantenerse inalterables las posiciones, el Ejército designó el 22 de junio —por decisión exclusiva—, al General Reynaldo Bignone, como presidente de la Nación. La Armada y la Fuerza Aérea se apartaban, en consecuencia, de la dirección política del gobierno nacional.

Sin embargo, la junta militar —antes de la ruptura— pudo convenir dos importantes acuerdos, que fueron transmitidos en un comunicado.[578] El primero, definía al próximo gobierno como de transición, que concluiría con la *"plena institucionalización del país en los primeros meses de 1984"*. El segundo, preanunciaba algunos cambios en política económica: "El Poder Ejecutivo Nacional acordará prioritariamente con los sectores representativos del quehacer nacional los aspectos esenciales de un plan político, económico y social para transitar esta etapa del Proceso de reorganización nacional".

La junta militar, en su última decisión, anunciaba la *finalización del Proceso de Reorganización Nacional*, fijando una fecha límite de duración: marzo de 1984. ¿Estaban los militares realmente dispuestos a iniciar un proceso de institucionalización del país? ¿Las Fuerzas Armadas dentro de sus disidencias, mantienen la coincidencia de volver a la ley? ¿Dentro de la imprevisibilidad, hay una luz de esperanza?[579] La inestabilidad política no podía ser mayor en el proceso militar. En los quince meses que transcurrieron entre marzo de 1981 y junio de 1982 se sucedieron seis

[578] *La Nación*, 23/6/82.
[579] "Los vestigios de la esperanza", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 2/7/82.

presidentes de facto, entre titulares e interinos: Viola, Liendo, Lacoste, Galtieri, Saint Jean y Bignone.[580]

El Ejército, por su parte, comunicaba[581] que asumía la responsabilidad de la conducción política del gobierno nacional, designando al General Bignone en la presidencia, a partir del 1º de julio de 1982. Sin aludir directamente al plazo de duración del mandato presidencial, se menciona que deberá cumplir "con un período de gobierno de transición limitado" que no podrá superar los primeros meses de 1984 y que la institucionalización será acordada con los dirigentes políticos.

El régimen autoritario continuaba, así, con escaso apoyo militar, después de haberse quebrado la unidad de la Junta, mediante un "gobierno de transición limitado", que requería necesariamente —si deseaba sobrevivir— del acuerdo con los partidos.

La Armada en un documento público[582] hace conocer su decisión, de alejarse de la junta, fundamentada en la "incompatibilidad" entre las posiciones que "impidió arribar a solución alguna en forma unánime". Pese a considerar que cumplirá con todos sus derechos y responsabilidades que le competen en el orden específico, incorpora en el texto una frase que llena de preocupación al Ejército: "Hasta tanto, asuma el gobierno constitucional, en el año 1984, *la conducción de la Armada será responsabilidad exclusiva de la institución*". Esto supone que la fuerza no respetará las atribuciones constitucionales del presidente como coman-

[580] Viola (29/3/81 al 11/12/81), Liendo (interino, 20/11/81 al 11/12/81), Lacoste (interino, 12/12/81 al 22/12/81), Galtieri (22/12/81 al 18/6/82), Saint Jean (interino, 18/6/82 al 1/7/82), Bignone (1/7/82 al 10/12/83).
[581] *La Nación*, 23/6/82.
[582] *La Nación*, 23/6/82.

dante en jefe de las Fuerzas Armadas, las que durante el proceso fueron ejercidas por la junta militar. La Marina, y por ende la Aeronáutica aunque no lo dijera, establecía para el arma una conducción autónoma del poder político, que ahora no compartía.

El documento[583] de la Aeronáutica, por su parte, aclara que resuelve "desligarse" de la conducción política del proceso de reorganización nacional, "al haberse agotado todas las gestiones de conciliación", permaneciendo su comandante en jefe como miembro de la junta militar para la resolución de aquellos temas referidos a la seguridad y la defensa. El texto finaliza, como el del Ejército, con una frase que resulta incomprensible a la luz de los últimos acontecimientos: "esta decisión de la Fuerza Aérea, de índole estrictamente política, no altera la tradicional cohesión de las Fuerzas Armadas argentinas".

La dictadura institucional de las Fuerzas Armadas llegaba a su fin. Rota la integridad de la junta militar, hecho insólito en los seis años del Proceso, se desploma el poder político compartido de las Fuerzas Armadas. Hasta la reconstitución de la junta, el General Bignone será el representante de un gobierno militar del Ejército.

[583] *La Nación*, 23/6/82.



D) El período de Bignone



4. La descomposición

Capítulo IX

EL DERRUMBE DEL SOBERANO MILITAR

Con el gobierno de Bignone comienza, luego de la derrota de Malvinas, el proceso de transición democrática en la Argentina. Los militares inician una retirada desordenada, sin poder negociar la transferencia del poder. Conscientes, al menos en su franja mayoritaria, de que era imposible retornar a la situación anterior al 2 de abril, se proponen concertar el manejo del futuro gobierno constitucional para obtener la seguridad de no ser juzgados. La negativa a un pacto de esa naturaleza era posible ante el inevitable derrumbe del soberano militar.

Con la etapa final, de descomposición del régimen, desaparecen sus posibilidades de recuperación: ahora sólo se prepara la retirada. Las desavenencias y el enfrentamiento inter-armas que desemboca en la disolución de la junta militar expresa el punto culminante de desintegración del orden autoritario. La descomposición del poder militar precipita la salida electoral y desampara al régimen en la posibilidad de reconstituir una fórmula alternativa. Sólo queda el camino de la negociación para evitar una retirada humillante. Los militares se preparan para restituir la soberanía despojada a los civiles con el golpe de 1976.

El desenlace se produce en la forma menos esperada y en las peores condiciones para las fuerzas armadas:

doblegadas por la derrota militar, desprestigiadas políticamente, degradadas por la violación de los derechos humanos y con un alto nivel de enfrentamiento entre sí. El disgregamiento del poder militar, su descomposición, fue el resultado de un *largo proceso interno* inherente a la vida del régimen autoritario que desemboca en una crisis terminal.

No obstante, la transición será compleja e incierta, cargada de rumores y de riesgos. Dentro de un proceso de transición dirigido unilateralmente por el régimen, los sectores duros de las fuerzas armadas pensaban que disputaban el poder en lugar de entregarlo. Entre las versiones golpistas y una sociedad que sospechaba de las intenciones gubernamentales, los partidos políticos ganaban el centro del escenario nacional, preparándose para las prometidas elecciones libres y competitivas. Las agrupaciones, guardando cierta distancia del régimen militar pero sin llegar a constituir una verdadera alianza antiautoritaria, supieron cerrar el espacio a los minoritarios sectores golpistas.

Después que Bignone anunciara en el último día de febrero de 1983 la convocatoria a elecciones pareció abrirse una fase más clara para la transición, en la cual los militares se mostraban dispuestos a ceder el ejercicio de un poder que no podían conservar. Pero exigían, como mínimo, un acuerdo sobre dos temas fundamentales: *la responsabilidad por las secuelas de la guerra sucia* y *la inserción en el futuro gobierno civil.*

Los obstáculos a la transición democrática no fueron pocos ante la indefinición de las condiciones del traspaso del poder y, por ende, frente a la falta de acuerdos que regularan el proceso de disolución del orden autoritario. ¿Las elecciones fueron libres y competitivas? ¿Las fuerzas armadas fueron prescindentes en el proceso electoral? ¿No hubo una transición pactada? ¿Hubo ruptura con el régimen anterior? Estas y otras preguntas darán sentido a nuestra exposición.

a) Los políticos y el gobierno militar del ejército

La fractura operada en las fuerzas armadas tras la crisis originada en la designación presidencial de Bignone, evidenciaba la debilidad del nuevo gobierno. Entre un lenguaje escéptico y la intención de apoyar al nuevo mandatario, se movilizan las primeras declaraciones de la dirigencia partidaria. La incertidumbre ganaba espacio en el universo político. ¿Cómo superar una etapa de transición incierta, confusa, con la autoridad militar fragmentada? ¿Cómo arribar a elecciones generales con el telón de fondo de una grave crisis económica y social? Las dudas asaltaban a los políticos, que percibían la precariedad de la situación, pero la que al mismo tiempo les ofrecía la oportunidad de conquistar el Estado democrático.

La clase política se mostraba más preocupada, que las propias fuerzas armadas por la desunión militar. Es cierto que en la historia del proceso de reorganización nacional el capítulo más importante lo ocupan las *disidencias internas* de las fuerzas armadas. En el imaginario partidario la estabilidad democrática no se lograría sin la recomposición de la unidad militar. La salida política continuaba siendo, entonces, el acuerdo entre civiles y militares. Por eso, la franja moderada de la dirigencia propone transitar una *etapa de entendimiento* que les permita enfrentar los problemas acuciantes y abrir un camino cierto hacia la restauración democrática, sin exigir al gobierno un rápido traspaso del poder. ¿Estaba en condiciones la dirigencia partidaria de hacerse cargo inmediatamente de la conducción del país?[584] ¿No preferían acaso recibir una sociedad más ordenada que fuera gobernable y no tener que asumir

[584] "La debilidad de los partidos", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 8/7/82.

las responsabilidades del desarreglo militar? Obviamente, nada de eso escapaba al pensamiento partidario.

En este contexto se sitúa mejor el documento de la multipartidaria conocido el 23 de junio con el nombre de Programa para la Reconstrucción Nacional.[585] La convergencia civil expresa así la convicción de que la transición entre el gobierno de fuerza y el gobierno democrático sólo puede llegar a feliz término iniciando un proceso de reconstrucción nacional. El punto de partida es el "reconocimiento de que el llamado proceso de reorganización nacional ha concluido definitivamente" y de que no se "propugnará la adopción de los llamados 'períodos de transición' que conlleven finalidades continuistas o quedantistas". Luego de exigir el restablecimiento del Estado de derecho y la normalización política y sindical, la interpartidaria se refiere a la necesidad de fijar un cronograma político.

El capítulo más extenso y detallado del texto es el referido a la Política Económica-Social. El rechazo a una política neoliberal fue siempre el acuerdo más consistente entre la coincidencia partidaria: era el límite inamovible de la divisoria de aguas frente al gobierno militar. Por lo que no puede menos que advertir "sobre los riesgos de la continuación de la política económica-social vigente desde abril de 1976". La filosofía económica de la multipartidaria es opuesta a la de Martínez de Hoz. El enfoque hace hincapié en la reactivación productiva, la recomposición del poder adquisitivo, la expansión del consumo interno, las exportaciones y la inversión productiva.

Interesados en promover una *economía de la demanda*, y no de la oferta, propician el estímulo de instrumentos

[585] *La Nación*, 24/6/82. Subrayado nuestro. El texto consta de una Introducción y cuatro puntos principales: I. Política Institucional, II. Política Económica-social, III. Política Exterior, IV. Advertencia Final.

crediticios y fiscales y la expansión de bienes y servicios. Sugieren, igualmente, la prohibición temporaria de productos que se elaboren en el país, la formulación de una política distributiva de ingresos, aumentando las inversiones en salud, educación y vivienda, como el establecimiento de una política cambiaria realista, diferenciada y flexible que estimule las exportaciones y desaliente las importaciones de bienes y servicios prescindibles.

El tema que aparece silenciado en el documento es el de los derechos humanos. En lugar de congregar es un punto que divide a militares y políticos. Unos y otros esperan un gesto de cada lado. Los primeros, deseosos de llegar a un acuerdo para convertir a la guerra antisubversiva en un asunto inexaminable. Los segundos (en su línea moderada) aspiran a que los militares den una respuesta a los familiares de los desaparecidos, que permita clausurar un tema tan doloroso que amenaza como una pesada carga sobre el futuro gobierno constitucional. Tal vez por la complejidad del problema y lo inaceptable que resultaba para las fuerzas armadas, no fue mencionado como un elemento de discusión en la reconstitución democrática. Se evitaba bloquear la posibilidad de una salida concertada.

En definitiva, tres puntos básicos[586] caracterizan al programa de convergencia civil:

1. La normalización institucional.
2. La imposibilidad de que la Nación retroceda a la situación imperante antes del 2 de abril.
3. La rectificación de la política económica.

La fragmentación en el centro del poder limita el consenso militar del nuevo gobierno. Carente, pues, del

[586] Véase "Ante la encrucijada", editorial de *El Economista*, 25/6/82.

apoyo de las cúpulas de las tres fuerzas, el presidente Bignone busca el respaldo político de la dirigencia partidaria. Todo hacía suponer que la estrategia del ejército se orientaría primero a organizar el gobierno antes de aproximarse a la clase política. Sin embargo, el presidente designado, antes de prestar juramento, decide convocar a la dirigencia para tomar el primer contacto e intercambiar opiniones sobre la transición. A la reunión fueron invitados los líderes de los principales partidos, de la que fueron excluidos el partido comunista y las agrupaciones de izquierda.

En el encuentro, Bignone coincidió con el enfoque económico contenido en el documento Programa para la Reconstrucción Nacional y anunció el levantamiento de la veda política en el momento de la asunción al cargo, el 1º de julio.[587]

A fines de junio se conoció oficialmente la composición del gabinete que acompañaría la nueva gestión gubernamental.[588] Entre diez integrantes uno solo era militar: el general Llamil Reston, Ministro del Interior.

En su discurso inaugural,[589] el presidente Bignone ra-

[587] *La Nación*, 25/6/82. La reunión se realizó en el Congreso de la Nación.

[588] El nuevo gabinete quedó constituido de la forma siguiente:
1. Interior: General Llamil Reston
2. Rel. Ext.: Juan Aguirre Lanari
3. Justicia: Lucas Lennon
4. Defensa: Julio Martínez Vivot
5. Acción Social: Adolfo Navajas Artaza
6. Economía: José M. Dagnino Pastore
7. Obras y Servicios Públicos: Conrado Bauer
8. Educación: Cayetano Licciardo
9. Trabajo: Héctor Villaveirán
10. Salud Pública y Medio Ambiente: Horacio Rodríguez Castells
Presidente del Banco Central: Domingo Cavallo

[589] *La Nación*, 2/7/82.

tificó el último acuerdo de la junta militar: efectuar el traspaso del poder a los civiles en un plazo que no podrá exceder el mes de marzo de 1984. Un régimen agotado, con signos claros de descomposición, y la responsabilidad del proceso político en manos exclusivas del ejército, no podía exhibir en sus declaraciones más que un tono prudente para encaminar el país hacia la institucionalización.[590] En otras palabras, para organizar el retiro de los militares a los cuarteles. En este contexto se explica la ausencia de referencia al proceso militar iniciado en 1976. La falta de elogios al régimen autoritario y algún tono autocrítico vertido, animaron a la clase política: "No tengo piedras en las manos, se me han caído —pero las tuve, como todos—", decía el general Bignone en alusión a un fragmento del Evangelio.

En el orden político confirmó la decisión de levantar a partir del 1º de julio la prohibición sobre las actividades políticas y prometió sancionar cuanto antes el Estatuto de los partidos, junto a la legislación electoral correspondiente. "Todo ello —afirmaba Bignone— quedará indicado en un cronograma político..." que será consultado a las distintas agrupaciones partidarias.

En el terreno económico anunció el desarrollo de "una economía de producción opuesta a la estructura especulativa que ha afectado las bases de la economía nacional y la paz social". Admitía la importancia y la incidencia de la crisis económica en el desarrollo del proceso de transición, como en la estabilidad del futuro gobierno constitucional.

Al día siguiente del discurso presidencial, el "hombre fuerte" del gobierno militar del ejército trazaba, por su parte, los lineamientos de la etapa de transición. El general Nicolaides reclamaba una *salida política ordenada, con-*

[590] "Los vestigios de Esperanza. El Difícil Camino de la Ley", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 2/7/82.

certada y compartida.[591] "Deberá ser *ordenada* de modo que el tránsito hacia la democracia se efectúe con el respeto a los derechos, las garantías y las aspiraciones de los ciudadanos, en un marco de libertad, orden y paz social interna..." Pero deberá ser también *"concertada* con los sectores representativos del quehacer nacional, de modo a obtener los mayores niveles de acuerdo..." "Para ello será indispensable —continuaba Nicolaides— aprovechar este período de transición, entre otras cosas para:

1) Vigorizar nuestras instituciones fundamentales;
2) Capitalizar esa adhesión fundamental por las Malvinas, como base de la verdadera unidad nacional;
3) Garantizar, por todos los medios honorables, la solución institucional".

Finalmente, la transición debería ser *"compartida* en forma tal que la ciudadanía pueda hacer oír su voz..."

El discurso del jefe del ejército conmovió a las sensibilizadas fuerzas políticas. Algunos dirigentes observaron en el lenguaje utilizado las propuestas gradualistas del ex presidente Videla. El poder concentrado de Nicolaides —que detentaba la mayor parte de las atribuciones de la junta militar— se podía tornar riesgoso para un proceso de transición cargado de tensiones e incertidumbres. Con excepción de los aspectos vinculados a la defensa nacional (que seguían estando en manos de la junta militar), todas las otras atribuciones y competencias (designación del presidente, gobernadores, embajadores, etc.) se congregaban en una persona. Pero simultáneamente, el mismo gobierno del ejército aparecía debilitado por el restringente consenso militar.

[591] *Clarín*, 4/7/82.

Esta es la consecuencia directa de la crisis en el frente militar. Un hondo debate interno recorría a las Fuerzas Armadas para abarcar no sólo los episodios de la guerra perdida sino también para incursionar en el plano ideológico: ¿qué política de alianzas correspondían a un país que había sufrido una derrota y una decepción por el apoyo denegado por los supuestos aliados tradicionales? ¿No había que repensar, acaso, las alianzas militares después de una experiencia desastrosa? Con estos interrogantes, que se formulaba una franja de los hombres de armas, se ahondaban las diferencias y se ideologizaba el debate.

b) *La reconstitución de la junta militar*

Las desavenencias por la designación presidencial condujeron finalmente a la disolución de la junta militar. Entre el 22 de junio y el 21 de septiembre, el ejército se hizo cargo de manera exclusiva de la dirección política del proceso. Fueron los tres meses del gobierno militar del ejército. Pero, ¿cuál fue el proceso de reconstitución de la junta?

A poco de concretarse el abandono de la fuerza aérea y de la armada del máximo organismo del Estado autoritario, se iniciaron los contactos para lograr la recomposición del fragmentado poder militar. Los trámites no dejaban de ser engorrosos ante los desacuerdos que habían quebrado la unidad militar. La discusión de un proyecto que propiciaba la designación de un *vicepresidente civil* para el período gubernamental de transición, fue el punto de arranque de la recomposición de las relaciones entre las tres fuerzas. Se trataba de combinar las diferentes propuestas presentadas —en el momento de la designación presidencial— por los comandantes en jefe. Se incorporaba, pues, al esquema actual un vicepresidente civil con atribuciones y funciones

determinadas. En principio, se le confiaría la presidencia de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL). El acuerdo suponía la plena recomposición de la junta militar, compartiendo totalmente la responsabilidad en la acción de gobierno.

La intención de restablecer las relaciones en el poder militar, antes de la asunción de Bignone, fracasó al no prosperar la idea de nominar a un vicepresidente civil. Las responsabilidades del fracaso fueron atribuidas a la marina o a la aeronáutica, según la proveniencia de la fuente. En Córdoba, el brigadier Lami Dozo[592] sostenía que no quería "el predominio de una de las fuerzas, sino la actuación compartida de todos", revelando, a la vez, que la Armada se había opuesto a la designación de un vicepresidente civil para el tramo de transición.

Fuentes navales[593] aclaraban que el jefe de la marina opuso reparo a la creación del cargo de vicepresidente, porque la iniciativa no había sido suficientemente examinada. Al mismo tiempo propuso la reconstitución de la junta con el retorno de las dos fuerzas alejadas, convalidando el nombramiento del general Bignone. Mientras las disputas continuaban en el campo militar, el general Bignone asumía la presidencia de la Nación en representación del ejército.

La crisis institucional provocada por la ruptura de la junta parecía preocupar más a los políticos que a los militares. Estaban convencidos de que las discrepancias militares podían condicionar la llegada a los comicios o el curso del futuro gobierno constitucional. Pero los temores de la clase política sobre la esperanza democrática no se circunscribían a la fragmentación del poder militar. La gravedad de la situación económica obstaculizaba tanto la

[592] *Clarín*, 1/7/82.
[593] *Clarín*, 1/7/82.

posibilidad de una salida constitucional como la perdurabilidad del orden democrático futuro. Los problemas económicos no prevalecerían solamente en la transición, sino que se proyectarían sobre el futuro gobierno constitucional, afectándolo en su legitimidad. La crisis de gobernabilidad era una amenaza para el gobierno actual como para el que le sobrevendría.

Las dudas son muchas y las certezas pocas. La crisis militar sigue conmoviendo el universo civil. La derrota de Malvinas, los reproches inter-armas, y un creciente malestar militar, hacían pensar a muchos sobre la posibilidad de una reedición de Azul y Olavarría,[594] el levantamiento contra la promesa democratizadora de Lanusse. La regresión autoritaria era un temor permanente de la sociedad argentina. La discordia militar impedía sentar, en la tradicional cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, a los tres Comandantes y pronunciar el consabido discurso en sus nombres. La Iglesia también, a través de sus obispos, hacía llegar el desaliento que le causaba un poder fragmentado y la falta de conciliación, lo que podía hipotecar el futuro y comprometer la paz.[595]

A medida que transcurría el tiempo quedaba la sensación de que la recomposición del poder militar no pasaba por la búsqueda de un esquema de poder, creado en torno a un vicepresidente civil, que los pudiera unir, cicatrizando las heridas abiertas. La solución de fondo, que iría a desbloquear las negociaciones, se movía alrededor de la *renovación total* de la junta militar. Resuelto el tema substancial la fórmula propuesta desaparecería del horizonte militar.

[594] *Clarín*, 11/7/82. Panorama Político.
[595] El extenso documento de los obispos argentinos se titula "Camino de Conciliación, *La Nación*, 17/8/82.

En un clima cargado de incertidumbre, provocó un gran estruendo las declaraciones políticas del brigadier Lami Dozo[596] En una actitud sorprendente, y a la vez inédita, anticipó los términos del discurso que pronunciaría siete días más tarde, al celebrarse el día de la fuerza aérea. Aceptaba que el restablecimiento de la junta militar era posible, pero no como "un paso previo a una retirada militar", sino como un "esfuerzo decisivo para mantener la continuidad del Proceso". Entendía que el régimen militar no se había agotado con la derrota de la subversión terrorista y que se debía continuar tras los grandes objetivos enunciados en marzo de 1976. Para ello abogaba por la formación de un partido oficial, de una nueva estructura que continúe el Proceso más allá de los comicios de 1984. Decía el jefe aeronáutico en otro pasaje de sus declaraciones:

> *"Convendría despojarse de toda hipocresía y confesar que queremos y buscamos la continuidad del Proceso, más allá de los próximos comicios que posibilitarán la total normalización de la República en los primeros meses de 1984* tal como resolvimos —empeñados en su cumplimiento de honor de las Fuerzas Armadas— como último acto de la Junta antes de nuestro retiro de la conducción política".

¿Qué razones llevaron a Lami Dozo a una jugada política tan directa y frontal que no le dejaba espacio para el retorno? Tal vez el hecho de perder una batalla política ante los comandantes en jefe lo impulsaba a apelar a recursos tan extremos. El jefe aéreo no podía detener la recomposición de la junta militar que se efectuaba en condiciones que consideraba inaceptable para su arma. Sin embargo, las

[596] *Clarín*, 3/8/82.

respuestas posibles a su actitud son muchas, y no contradictorias entre sí: el reclamo de modificaciones en el gabinete,[597] su disconformidad por las relaciones amigables que mantiene el ministro de trabajo con ambas CGT, la defensa de los decepcionados "amigos" del Proceso por la forma que asumía la apertura política, o, tal vez, "la fuerza aérea quiere conservar el poder que otorga la prescindencia".[598]

El malestar generalizado que las tumultuosas declaraciones produjeron en esferas gubernamentales, civiles, y en la propia fuerza aérea, determinaron una respuesta presidencial y el anuncio del reemplazo del audaz jefe aéreo. La réplica de Bignone[599] aparecía débil e inconsistente. Mientras negaba que desde el gobierno se alentaba la creación de un "partido oficial o algo por el estilo", afirmaba que conocía "positivamente que tampoco ese era el pensamiento del brigadier Lami Dozo". Horas antes Bignone había tenido una entrevista con el ahora cuestionado jefe aeronáutico. Las expresiones de Lami Dozo impactaron igualmente en la fuerza aérea. Inmediatamente[600] se conoció su relevo que arrastró a otros brigadieres, y el nombramiento del brigadier Augusto Jorge Hughes, cuya fecha de asunción fue fijada para el 17 de agosto.

Finalmente, en el discurso oficial[601] en conmemoración del Día de la fuerza aérea reiteró, ante su sucesor, las

[597] Versiones oficiales confirmaron, al día siguiente de las declaraciones, que Lami Dozo había solicitado las renuncias del Ministro de Trabajo y del de Acción Social. Este último fue cuestionado por el manejo del tema de las obras sociales.
[598] "¿Cuál será el papel de la junta?", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 6/8/82.
[599] *La Nación*, 4/8/82.
[600] *La Nación*, 6/8/82.
[601] *Clarín*, 11/8/82.

polémicas manifestaciones pronunciadas con anticipación. Insistió en la necesidad de formar una corriente de opinión continuadora del Proceso y reafirmó la voluntad de institucionalizar el país.

El ocho de septiembre se conocía la decisión de la armada de reemplazar al almirante Anaya por el Vicealmirante Rubén Oscar Franco. Dos días más tarde se anunciaba oficialmente la intención de restablecer la junta militar a partir del 21 de septiembre. Con el desplazamiento del último comandante que gobernó durante la guerra se ponía fin a la crisis interna generada por la determinación de responsabilidades al máximo nivel militar. Quedaban pendientes otros aspectos de una crisis más amplia, aún no resuelta: los conflictos originados por la disparidad de criterios frente a la política económica y los originados ante la forma de encontrar una solución a los problemas derivados de la lucha antisubversiva.

Los jefes de las tres fuerzas decidieron restablecer el esquema de poder inaugurado en marzo de 1976, retornando la junta militar a su papel de órgano supremo del Estado autoritario, con las atribuciones señaladas en los documentos básicos del Proceso.

El comunicado oficial de reconstitución indicaba[608] los acuerdos alcanzados por los tres comandantes, ratificatorio de posiciones ya adoptadas:

> "En el mismo acto se ratificó la resolución en cuanto a que: 1) el gobierno deberá indefectiblemente concluir con la institucionalización del país en los primeros meses de 1984, 2) el Poder Ejecutivo Nacional acordará prioritariamente con los sectores representativos del quehacer nacional los aspectos esenciales de un Plan

[602] *La Nación*, 11/9/82.

político, económico y social, que regirá hasta la completa institucionalización del país".

La reunificación del poder fragmentado fue la consecuencia de la certeza que existía en las tres fuerzas acerca del *desorden militar.* No obstante, el objetivo se alcanzó con mucha dificultad. Las tensiones inter-armas continuaban. La armada persistió hasta último momento en su idea de crear la figura de un *presidente provisional*[603] con mando sobre las tres fuerzas. Ante la oposición del ejército y la fuerza aérea optó por adherir al criterio de la mayoría. Por otra parte, impugnaba aspectos de la política gubernamental referidos al diálogo con la CGT de Ubaldini y algunos criterios fijados en el Estatuto de los partidos, negándose además a rever los principios adoptados en materia de obras sociales. Aunque la fuerza aérea adhirió rápidamente a la posición del ejército en la recomposición de la junta, dejaba implícito en un pronunciamiento su desacuerdo sobre la forma de negociar el pago de la deuda externa, y que no se resignaría a ocupar un lugar destacado en el centro del poder.

Sin duda que uno de los factores que más influyó en la reunificación militar fue la decisión del retiro del almirante Anaya, como igualmente contribuyó el relevo de Lami Dozo. Concluía, así la renovación de la trilogía militar que gobernó el país durante la guerra. El alejamiento de quienes habían tenido la máxima responsabilidad política en la cuestión Malvinas operó como una condición insalvable para la reconstitución de la junta militar.

Superada la crisis institucional, ¿no se encontraba ahora el gobierno de Bignone, apoyado por la totalidad de los cuarteles, en situación de imponer ciertas condiciones para

[603] *La Nación,* 12/9/82. La Semana Política.

la transición democrática? ¿No fue éste, tal vez, el elemento fundamental contemplado en la recomposición? Más adelante trataremos de dar cuenta de estos interrogantes.

c) *El Estatuto y la crisis económica*

Antes de cumplir dos meses de gestión, el presidente Bignone promulga, en una ceremonia pública, el Estatuto de los partidos políticos. El texto fue sancionado, antes de la reconstitución de la junta militar, durante el gobierno del ejército. Dos hechos trascendentes, la promulgación del estatuto y el levantamiento de la veda política, acercaban la nueva administración de facto al universo político. La esperada norma legal, reglamentaria del proceso de reorganización de las agrupaciones, constituye un paso serio hacia el reencauzamiento democrático.

En el mensaje[604] de promulgación del Estatuto, Bignone manifiesta que "el gobierno tiene y ejerce en plenitud el poder necesario para cumplir en la mejor forma con la misión recibida y toda la acción de ella derivada". Un gobierno catalogado como débil, con el apoyo exclusivo del ejército y con la misión de liquidar el Proceso, necesitaba reafirmarse.

Alentaba a los partidos, ante el inicio de un período de intensificación de la vida política, a desarrollar "confiadamente" su acción, como a toda la ciudadanía a participar superando las indiferencias. Al final de su discurso aspiraba a cerrar la era militar en la Argentina cuando auguraba que sería el último presidente de facto:

"Mi mayor ambición, en este aspecto, es entregar en

[604] *La Nación*, 27/8/82.

orden el gobierno y el país al presidente constitucional que me suceda, *y que ese presidente constitucional que me suceda pueda despedir en mí al último presidente de facto de la historia y del futuro argentino"*.

El estatuto coincidía en líneas generales con la ley sancionada en la época del presidente Illia. En círculos políticos[605] se sostenía que el dirigente demócrata progresista Martínez Raymonda había participado en la elaboración del estatuto, dada su fluida relación con el general Carlos Cerdá, Subsecretario de Relaciones Institucionales. Fue considerado como aceptable por la mayoría de los dirigentes políticos, pues se establecieron *condiciones abiertas* para la actuación de los partidos. Uno de los puntos decisivos del proyecto, que fue modificado cuando se encontraba en la instancia presidencial, se refiere a los mecanismos de afiliación. Al disponer la reactualización completa de los padrones partidarios (para los nuevos adherentes como para los afiliados existentes) impedía congelar el estado actual de cosas en los partidos. Se facilitaba, de este modo, la renovación de las agrupaciones y no se favorecía la consolidación de las actuales conducciones. Se aceptaba, además, la posibilidad de concertar alianzas, posibilitando a las agrupaciones menores la participación en las decisiones nacionales.

Una de las promesas del discurso inaugural de Bignone fue la puesta en marcha de una economía de producción opuesta a la estructura especulativa que afectó las bases de la economía nacional. Las medidas anunciadas por Dagnino Pastore en la primera semana de julio tendían, en principio, a transformar el esquema especulativo en un esquema productivo. El ministro realizó una severa crítica al sistema

[605] *Clarín*, 5/8/82. Panorama Político.

imperante desde abril de 1976. La designación de Domingo Cavallo en la presidencia del Banco Central aparecía como el punto decisivo de la batalla que se libraría contra la política financiera montada por Martínez de Hoz.

El nuevo programa fue rápidamente impugnado por los sectores ultraliberales y por aquellos que veían afectados sus privilegios por la reforma financiera en marcha. Dagnino Pastore, desde otro enfoque, apunta aparentemente hacia la reactivación de la economía, aunque su objetivo final es alcanzar la liberación sobre bases sólidas. Se propone además la promoción de las exportaciones, que tendrá tres efectos fundamentales:[606] "la ocupación de la capacidad ociosa en la industria productora de bienes comerciables internacionalmente; la afluencia de las divisas indispensables para hacer frente a la crítica situación del balance de pagos; y el menor impacto de la demanda interna y por consiguiente de la presión inflacionaria".

Las medidas adoptadas señalan la gravedad de la coyuntura económica:[607] doble mercado cambiario, tasas de interés máximas y creación de un mercado financiero libre para colocaciones a mediano plazo.

Las tasas de interés máximas se establecen para depósitos a corto plazo, de carácter especulativo, fijándole topes muy claros. En cambio, se libera las tasas para las colocaciones de 90 días o más, alentando de esta manera al mercado financiero hacia el mediano plazo. La reforma del sistema financiero —advierte Schvarzer— no podía llevarse a cabo sin que se tomaran medidas en el frente cambiario. La experiencia anterior alertó acerca de que la estrecha relación ente las operaciones financieras locales e inter-

[606] Es lo que plantea Héctor Tomasini, "Luces y algunas sombras del paquete económico", en *EL Economista*, 8/7/82.
[607] Véase el artículo de Jorge Schvarzer "Devaluación y regulaciones financieras", en *El Economista*, 8/7/82-2ª sección.

nacionales se había convertido en la traba principal de cualquier ajuste. De esta manera, el ministro Dagnino Pastore crea un doble mercado cambiario: el financiero y el comercial. El mercado único establecido por Roberto Alemann, que rigió hasta la expedición de Malvinas, trajo serias dificultades al sector externo de la economía.

No obstante las esperanzas del comienzo, el proceso económico que se abrió fue incierto y complejo. Por un lado, las diferencias de política económica entre Dagnino Pastore y Cavallo. Pese a todo, las influencias del presidente del Banco Central sobre el plan económico eran ampliamente reconocidas. El pensamiento de Cavallo, opuesto al de Adolfo Diz presidente del Banco Central bajo Videla, sin renunciar a una matriz liberal, mostraba en su pragmatismo una concepción diferente a la de Martínez de Hoz. Por otro lado, las medidas incompletas e insuficientes del programa económico para enfrentar con éxito una situación desbordante, rodeadas de un clima de rumores tendiente a la desestabilización, seguían sin alumbrar el horizonte argentino. Las dificultades con las que tropezaba el gobierno para concretar una política de concertación de precios, junto al irresoluble tema de la deuda externa, completaban finalmente los trazos de un cuadro poco promisorio.

El "plan Cavallo", aplicado desde el Banco Central, permite una brusca reducción de los pasivos empresarios. En otras palabras, provoca una notable *licuación de deudas empresarias*. Prevalece, en la opinión oficial, la necesidad de enfrentar el endeudamiento empresario y Cavallo le da una solución en el marco de la reforma financiera.

La reforma de 1982, en la opinión de Leonardo Anidjar,[608] produce una disminución del poder real de los

[608] Tomado de su participación en una mesa redonda sobre "La reforma financiera", organizada por *El Economista* y publicada en la edición del 27 de agosto de 1982.

activos financieros, que no son transferidos a favor del estado sino a favor de los deudores. Esto implica una importante transferencia de riquezas: el Estado ha subsidiado al sector privado, ha asumido el pasivo de las empresas. La otra consecuencia de la reforma financiera fue la transferencia de riquezas, ya no del Estado a los deudores, sino dentro del propio sector privado de los ahorristas en favor de los deudores.

Con las renuncias de Dagnino Pastore y Domingo Cavallo, presentadas el 24 de agosto, terminó una gestión que no alcanzó los dos meses de duración. Las disidencias entre ambos funcionarios, aparecidas desde el comienzo, comprendieron puntos decisivos de materia económica-financiera, tales como, el alcance de la concertación de precios y la fecha de reunificación del mercado cambiario.

¿Cuáles fueron las causas de la renuncia de Dagnino Pastore? Sin necesidad de puntualizar una larga lista,[609] el motivo decisivo del alejamiento parece haber sido el rechazo de su propuesta de desbloqueo mutuo de fondos con Gran Bretaña. Para el ministro todo pasaba por las negociaciones externas, frente a la comprometida situación económica. Los tres comandantes habían desestimado lo que a todas luces aparecía como disparatado.

Pero la gestión económica no sólo puso en evidencia las discrepancias entre el ministro y el presidente del Banco Central, sino también las diferencias entre el presidente Bignone y el general Nicolaides. Domingo Cavallo había recibido el beneplácito del jefe del ejército para aplicar libremente la reforma financiera. El presidente de la Fundación Mediterránea aparecía como el candidato del

[609] Véase el análisis de Rodolfo Pandolfi "Cómo entender lo que pasa" en base a una lista de causas acercadas por un jefe militar, en *El Economista*, 27/8/82.

ejército.

Jorge Webhe sucede en el cargo a Dagnino Pastore, a propuesta del propio ministro renunciante.[610] Wehbe fue presentado por la prensa como un crítico de la reforma financiera de 1977 y como un ministro de transición por excelencia. Fue secretario de hacienda de la Nación en los últimos días del gobierno de Frondizi y ministro de economía de la época de José María Guido. Fue, finalmente, titular de la llamada cartera de Hacienda y Finanzas en el gobierno del general Lanusse. Un administrador ordenado al cual parecen recurrir los militares en los momentos de transición. Adherente a una concepción liberal, aunque no monetarista ortodoxa, resultaba un hombre aceptable para la dirigencia política.

d) *Los condicionamientos a la transición democrática*

Superada la crisis institucional del poder militar se empezó a hablar con más insistencia en la necesidad de la *concertación.* El término, en el uso militar produce un cierto escozor en el universo político. La transición del autoritarismo a la democracia no deja de ser un proceso incierto y cargado de dificultades. La palabra "concertación", en el lenguaje militar, es sinónimo de condicionamiento y de digitación. Entre los militares que buscan el camino de las urnas prevalecen dos grandes temas que no pueden estar ausentes de cualquier transacción: la superación de las secuelas dejadas por la lucha antisubversiva y la inserción de las Fuerzas Armadas en el futuro régimen constitucional.

[610] Según otras fuentes, Bignone designa a Wehbe aconsejado por Krieger Vasena y sus amigos, los que a su vez sospechan de Cavallo. "Las dos condiciones para el arreglo externo", por Héctor Tomasini, en *El Economista*, 3/9/82.

Con el levantamiento de la veda política se inicia una etapa de preparación de la contienda electoral, que agita las aguas de una sociedad que ya no tolera modelos autoritarios de convivencia social. En actos y mítines se juzga la política oficial de seis años de supresión de libertades, represión, estancamiento económico y retroceso social. Los pedidos de *investigación* se incrementan en discursos y manifestaciones. La reacción del orden autoritario, dirigida a contener un proceso desbordante, no se hizo esperar. A fines de julio, el ministro del interior advertía que la consolidación de la democracia "no podía transitarse por la vía de actitudes agraviantes, las acusaciones irresponsables ni de los intentos divisionistas. Quienes así responden no han entendido el sentido de la convocatoria, ni el deber que les compete".[611]

Reston pide prudencia a una sociedad que había permanecido callada durante mucho tiempo. ¿Era el momento para prevenciones?[612] ¿Había que extremar la prudencia para evitar tensiones y salvar el recién iniciado proceso de transición democrática? ¿No sería que el régimen autoritario debía acostumbrarse a la ebullición de las ideas y de la libertad? Sin duda, que los cánticos y consignas simbolizaban una *resistencia abierta* a una orden que impuso una rígida censura durante años. Las manifestaciones populares se expresaban con entusiasmo y los dirigentes políticos sacaban sus réditos. La sociedad se polarizaba entre defensores (una ínfima minoría) y contradictores del régimen militar. La oposición antidictatorial ganaba fuerza y adeptos entre un público cada vez más participativo y dispuesto a rechazar ética y políticamente al gobierno autoritario.

El discurso antidictatorial que gana los actos políticos

[611] *La Nación*, 28/7/82.
[612] "Momentos para prevenciones", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 30/7/82.

sacude a la institución militar. El tránsito hacia la democracia parece ser desordenado e incontrolable por el gobierno de facto, ante la *falta de acuerdos que regulen el proceso de disolución* del régimen autoritario. Es lo que reclaman sectores decisivos de las Fuerzas Armadas: *la definición de las condiciones del traspaso del poder*. La transición de 1972, bajo el gobierno de Lanusse, les enseñaba que no podía haber democracia sin un compromiso inamovible antes de las elecciones.

En respuesta al "destape" político, el jefe del ejército no tenía otra mira que el propio frente interno al afirmar que la mayoría política es "moderada".[613] Las tensiones aumentaban cuando, desde los discursos más intransigentes, se amenazaba con la bandera de la investigación de la violación de los derechos humanos y de la política económica de Martínez de Hoz.

Como no podía ser de otra manera, ante un gobierno débil y desorientado, una situación de inestabilidad enmarcaba el inicio del proceso de transición democrática. Los rumores de golpes o "autogolpes" se sucedían cotidianamente. La disciplina militar se había resquebrajado luego de la derrota de Malvinas, en todos los niveles de la institución. El general Ricardo Flouret fue arrestado y destituido por haber formulado críticas a la conducción de la guerra.[614] Mientras el general Nicolaides realizaba una "limpieza" en los cuadros medios e inferiores del ejército, la aeronáutica pasaba a retiro a una docena de brigadieres, dejando el mando del arma a su sector más nacionalista. ¿Cómo efectuar, en este contexto, un tránsito "ordenado" hacia la democracia? He ahí el problema fundamental del último tramo del régimen militar.

[613] *Clarín*, 1/8/82.
[614] *Clarín*, 26/8/82.

La idea de una tercera fuerza no había desaparecido del imaginario autoritario en el comienzo del proceso de transición. La creación de un tercer partido, de centro derecha, seguía entusiasmando a las tradicionales figuras del conservadorismo local. Alvaro Alsogaray insiste nuevamente en la formación de una agrupación política, de trascendencia nacional, destinada a defender los principios liberales. Los partidos exteriores al sistema bipartidista imperante en la Argentina, como el conservador, continuaban disputando espacios de poder al partido peronista y al partido radical. ¿Cómo romper con la bipolarización de la actividad política del país? El centro derecha y el centro izquierda no logran modificar la preponderancia de los partidos mayoritarios en la vida política nacional. En tanto el comandante en jefe saliente de la fuerza aérea, Lami Dozo, estimula en su polémico discurso una convergencia ciudadana tras un partido oficial, el comandante en jefe del ejército, Nicolaides, entendía que en 1982 era difícil pensar en ese tipo de opción, la que sin embargo había sido razonable en 1978.[615]

La promesa electoral de las Fuerzas Armadas inquietaba a los sectores militares más reticentes al traspaso del poder a los partidos populares. El general (RE) Antonio Bussi proponía públicamente un programa de coincidencias básicas, capaz de proyectarse más allá de 1984, en torno a la figura de un presidente militar concertado. La idea era estudiada en ciertas esferas gubernamentales según lo confirma el comentario de "La Semana Política" de *La Nación*:[616] "Si un *alto funcionario del gobierno* no hubiese dicho ayer a este diario que el tema del presidente acordado

[615] "¿Hacia un tercer partido? La hora de los lápices afilados", por Rodolfo Pandolfi, *El Economista*, 13/8/82.
[616] 12/9/82. Subrayado nuestro.

es 'difícil, pero atrayente' y que por lo tanto 'no ha dejado de ser estudiado en algunos niveles de poder', tal vez no hubiéramos registrado aquella interpretación, influidos por una atmósfera política en la que casi se habla exclusivamente de candidaturas civiles".

En el acto de su reconstitución la junta militar insiste, imperativamente, en la necesidad de una concertación política, económica y social, con los sectores civiles. ¿Cuáles son las bases de la concertación entre el poder militar y el poder civil emergente? Al promediar septiembre, el gobierno militar no había definido todavía la naturaleza del acuerdo. La tarea aún estaba pendiente. La concretaría poco más tarde el órgano supremo del Estado autoritario.

En un clima de intranquilidad generalizada, los responsables de la conducción del país refinan el discurso con la intención de serenar el campo civil como el militar. El ministro del interior aseguraba la prescindencia política del gobierno militar en el actual proceso. "Quede claro que nuestra prescindencia no es para con los modos o instituciones de la democracia", decía el general Reston.[617] Para agregar que *"no habremos de hacer nada en nuestro carácter de gobernantes, que privilegie o favorezca a un solo partido*, por más democrático que sea". Al día siguiente el jefe del ejército, a través de un trascendido oficioso,[618] renovaba su confianza en el presidente ante una ola de versiones que predecía como inevitable el relevo de Bignone.

Un día después, en lo que resulta un operativo conjunto, el general Bignone en su discurso de clausura de la reunión de gobernadores, celebrada en Salta, subraya la necesidad de consolidar un contexto para la democracia.[619] Forjar coincidencias, afirma el presidente, no significa en modo

[617] *La Nación*, 28/9/82.
[618] *La Nación*, 29/9/82.
[619] *La Nación*, 30/9/82.

alguno contraer compromisos o emprender pactos electorales. *"El gobierno no hace ni quiere hacer trampas. No se trata de transigir con el poder*, sino de convenir entre argentinos un camino que tiene por único norte la vigencia irrestricta de la Constitución Nacional..."

En la medida en que el tiempo avanzaba, los diversos sectores de la sociedad civil percibían como más incierta e inestable la transición política. Con la recomposición de la junta militar se afirmaba la idea, dentro del régimen autoritario, de un presidente concertado o al menos la idea de la imposición de enérgicos condicionamientos a la salida electoral. ¿Cuál es, sino, el sentido que tiene entre los militares la concertación con los sectores civiles? Era, por otra parte, el pensamiento de una autorizada fuente militar que dialogaba con *La Nación*.[620] "¿Para qué creían que se constituyó la junta militar?, interrogaba la fuente, o, ¿acaso alguien puede pensar que el más alto organismo del Estado habría de manifestarse ajeno a una cuestión tan vital para el futuro del país?". El poder autoritario, con las escasas fuerzas que aún le quedaban, hacía su juego y no lo ocultaba.

Era casi una ingenuidad política pensar en un *retiro incondicional* del poder militar instaurado en 1976. Pero no estaba todo dicho en la realidad política argentina. Las Fuerzas Armadas no podrán imponer un compromiso a los partidos, que tomaban distancia de un régimen disgregado, aislado y quebrado por sus crisis internas. Pero, por otra parte, ¿los militares sabían cómo se podía llegar a la concertación?

El gobierno de Bignone buscando reafirmar su autoridad presentaba un plan de acción de gobierno para el período octubre 1982-marzo 1984.[621] Los lineamientos y los conteni-

[620] 17/10/82. *La Semana Política.*
[621] Véase el texto completo en *La Nación*, 21/10/82.

dos del programa son tan generales que, al evitar provocar impugnaciones, ponen en duda el sentido de su finalidad y la probabilidad de su eficacia.

Por encima de las versiones desestabilizantes que cumplían con sus objetivos, se observa una incomunicación entre el presidente Bignone y la multipartidaria, que evidencia una falta de reflejos políticos. El inmovilismo del gobierno parecía encontrar una explicación en la espera de las instrucciones de la junta militar sobre la concertación. Las agrupaciones políticas parecían estar más atadas por los problemas internos en un momento de recomposición partidaria. ¿Cómo completar, entonces, una ecuación en torno a la cual se movilizara un debate nacional sobre la concertación? Para una franja de la dirigencia política, entre la que se contaba Bittel, la iglesia aparecía como una instancia natural de conciliación entre civiles y militares. Quien mejor formula la idea de una reconciliación, en la opinión de la iglesia, es Vicente Solano Lima. Por su parte, la interpartidaria avanza en la misma dirección al entrevistarse con el cardenal Juan Carlos Aramburu. El presidente del Episcopado Argentino se mostraba dispuesto a "bendecir" una convocatoria de todos los sectores nacionales "para lograr un acuerdo sustancial para el Estado democrático", aunque advertía que "la iglesia no convoca pues su misión es prestar servicios".[622]

La mediación eclesiástica solicitada por la dirigencia partidaria en un proceso de transición incierta tendía a encontrar el garante de un compromiso entre civiles y militares. La iglesia aparecía dispuesta a promover un entendimiento (a bendecirlo no a convocarlo) entre las fuerzas nacionales. Hay una recurrente tendencia de la clase política, en la historia argentina, a apelar a la autoridad de

[622] *La Nación*, 9/11/82.

la iglesia para encontrar las soluciones a los desgarramientos de la sociedad. La gestión de la iglesia católica pasaba a ser, en la estrategia partidaria, un camino válido para la búsqueda de un acuerdo con el poder militar. Los límites de esa acción estaban dados por la negativa de la multipartidaria a negociar en los términos propuestos por el gobierno militar.

Finalmente, el órgano supremo del Estado autoritario anuncia, a mediados de noviembre, los *temas de la concertación.* En dos textos, el Mensaje de la Junta a la Nación y las Directivas al Poder Ejecutivo,[623] se define el sentido del compromiso entre civiles y militares y se fijan los puntos básicos de la transacción que allanará el camino a la salida constitucional. En el Mensaje, la junta militar propone a la concertación como el mecanismo de mediación adecuado para asegurar la futura estabilidad política de la Nación.

Se asignaba, asimismo, al poder ejecutivo nacional la responsabilidad de instrumentar tal acuerdo con la dirigencia nacional, con el fin de lograr el restablecimiento institucional. Para iniciar esa tarea la junta militar impartía las *Directivas* necesarias para encontrar los puntos de coincidencias entre los sectores involucrados.

En las directivas al poder ejecutivo, la Junta señalaba, con torpeza política y con mala forma, los temas en torno a los cuales girará la negociación para el traspaso del poder. La lista no era exhaustiva y, entre otros puntos, se indicaban:

> "Vigencia del estado de sitio, mecánica y secuencia para el acto eleccionario y para la entrega del poder (Ley y cronograma electoral); *lucha contra el terrorismo; des-*

[623] Ver ambos textos en *La Nación*, 12/11/82. Los mismos fueron presentados en un mismo acto. Los subrayados son nuestros.

aparecidos; plan económico; deuda externa; Yaciretá; presupuesto 1984; ley 22.105 (Asociaciones gremiales de trabajadores); *conflicto Malvinas;* diferendo austral (Beagle); *investigación de ilícitos;* estabilidad de la justicia; *presencia constitucional de las Fuerzas Armadas en el próximo gobierno nacional".*

De los temas subrayados por nosotros como los más importantes, hay uno que quizás aparece como el más difícil en la negociación: la no revisión de lo actuado por las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. De la negativa de la clase política a acordar sobre este tema nacerá unos meses más tarde la ley de "autoamnistía", proclamada por el propio gobierno militar.

En una primera valoración algunos observadores políticos señalan, por lo menos, la falta de oportunidad[624] que demuestra la junta militar para iniciar las negociaciones. El mejor momento había pasado: las relaciones de fuerza le eran desfavorables. Se exigía ahora a los partidos políticos —en la etapa de descomposición del régimen autoritario— una definición pública, entre otros temas, sobre la responsabilidad por la lucha contra la subversión. La reacción de la oposición política frustra toda posibilidad de entendimiento entre civiles y militares en torno a los temas planteados. Los partidos se negaban, pues, a recibir un poder condicionado.

e) *El rechazo a la concertación*

Tal vez el punto más alto de presión ejercido por el régimen militar sobre los partidos lo constituyó el anuncio

[624] "El sentido de la oportunidad", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 12/11/82.

de las pautas para la concertación. Estas fueron explícitamente rechazadas por la dirigencia opositora. Impulsando las bases de la concertación los militares proponían *negociar la democracia*, dejando escaso margen de maniobra a las agrupaciones. Postulaban, pues, la *negociación de la transferencia del poder*, obligando a las fuerzas civiles a aceptar las bases de un compromiso que garantizara a las Fuerzas Armadas la impunidad por las acciones dolosas (violación a los derechos humanos, ilícitos económicos) cometidas como consecuencia de la gestión de gobierno. El acuerdo debía contener, asimismo, otra serie de temas en los cuales los militares tampoco querían ser investigados (deuda externa, conflicto de Malvinas), como otros donde se pretendía discutir su presencia constitucional en el futuro gobierno nacional.

Las Fuerzas Armadas buscaban impedir o atenuar los efectos de las reacciones contra la política que implementaron. Requerían, pues, una *transacción* entre la salida institucional (o el manejo del gobierno por las fuerzas civiles) y la seguridad de no ser juzgados.

La negativa de la convergencia partidaria no es más que el rechazo a ese tipo de pacto; es la resistencia a un acuerdo impuesto unilateralmente por las Fuerzas Armadas, en un momento de desprestigio total del orden autoritario.

El tema del pacto fue tratado en la citada obra de O'Donnel y Schmitter.[625] Allí se lo define "como un acuerdo explícito, aunque no siempre explicitado o justificado públicamente, entre un conjunto selecto de actores que procura definir (o, mejor aún, redefinir) las reglas que rigen el ejercicio del poder, sobre la base de garantías mutuas concernientes a los 'intereses vitales' de quienes lo acuerdan".

[625] *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*. 4, Op. Cit.

Inspirándonos en esa definición podemos decir que el *pacto político democrático* es el compromiso que se establece entre actores rivales (las Fuerzas Armadas y las fuerzas civiles), que levantan intereses contrapuestos y/o concepciones diferentes sobre los sistemas de gobierno, con la finalidad de transferir y/o redistribuir el poder e impedir consecuencias políticas que serían perjudiciales para ambas partes. La firma de un pacto de esa naturaleza no significa necesariamente el retiro total y absoluto de los militares a los cuarteles. La negociación sobre la transferencia y/o redistribución del poder puede dar lugar a una "democracia tutelada" o a una "ruptura pactada", según los casos.

Todo pacto supone un *intercambio*. El pacto tiene por efecto intercambiar entre las partes algunos "bienes" (materiales o inmateriales): espacios de poder, aperturas políticas, garantías y/o seguridades de intereses sectoriales o corporativos, etc.

El ejemplo venezolano que estudia Terry Lynn Kari[626] es sumamente elocuente, en la experiencia latinoamericana. El Pacto de Punto Fijo y la "Declaración de Principios y Programa mínimo de Gobierno", firmado en 1958, permitió un proceso de desmilitarización mediante un acuerdo entre las fuerzas políticas, económicas y las militares. A cambio de que las Fuerzas Armadas aceptaran un nuevo papel profesional, apolítico, recibieron la promesa del Estado de modernizar su equipamiento bélico, mejorar su situación económica y la seguridad de que todos los partidos renunciarían a la idea de someter a juicio a los jefes militares.

Por otra parte, el acuerdo garantizaba que los partidos políticos respetarían el proceso electoral y compartirían el

[626] "El petróleo y los Pactos Políticos: La transición a la democracia en Venezuela", en *Transiciones desde un gobierno autoritario, América Latina*. 2, Op. Cit.

poder de forma proporcional al resultado de las elecciones, además de una distribución equitativa de los beneficios estatales.

Nada de eso ocurrió en la Argentina. Un régimen autoritario *desacreditado* y el deseo de un sector mayoritario de las Fuerzas Armadas de preservar la integridad institucional, posibilitó la salida electoral sin un acuerdo previo, como sucedió en 1972. Las enseñanzas transmitidas por Lanusse de nada sirvieron.

Un estudio comparativo de los procesos de desmilitarización en América Latina ha sido magníficamente abordado por Alain Rouquié.[627] El autor resalta la forma que toma, en los diferentes casos, el abandono de los militares de la escena política. De esta manera encontramos formas "graduales" de democratización, liberalizaciones controladas sin rupturas, apertura de libre competencia democrática, etc., en donde en numerosos casos la apertura o la institucionalizaicón no han significado más que nuevos repliegues tácticos, y en algunas otras situaciones se han producido casos exitosos de desmilitarización. Siempre teniendo en cuenta, como lo subraya Rouquié, que la desmilitarización del gobierno no implica forzosamente la desmilitarización del poder.

¿El de Argentina es un caso de democracia pactada como la de Venezuela o de Colombia? La transición democrática en Argentina no se abre paso mediante un pacto. *No hay transición pactada; no hay un pacto fundante para la constitución de un nuevo régimen, pero tampoco hay una ruptura total con el régimen anterior.* Algunos elementos del

[627] "La desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina", en *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas.* 3, Op. Cit.

antiguo régimen van a continuar en el nuevo orden político. Y es aquí donde revela interés la hipótesis de *"Pacto Postergado",*[628] de un pacto diferido en el tiempo, que crea una situación no clausurada sino más bien suspendida. Los sacudones militares en tiempos de la democracia que derivan en las leyes de "obediencia debida" y "punto final", como en el indulto presidencial, pueden explicarse en clave de pacto postergado.

En la opinión de Portantiero[629] la combinación de rasgos diferentes le otorgan a la transición democrática un estatuto *sui generis*. "La transición argentina —dice el autor— no es discontinua: no hubo una caída del antiguo régimen, el que, en todas sus bases fundamentales, se prolonga en la nueva situación. Pero, a su vez, no es el producto de una negociación clara o de una pautada autodisolución del autoritarismo".

Desde una visión similar Edgardo Catterber sostiene que "...la transición argentina osciló entre una ruptura total con el régimen anterior y una cierta continuidad".[630] Y un poco más adelante agrega que: "...la transición argentina constituye un híbrido, donde si bien no hubo una continuidad legal con el régimen anterior tampoco existió un corte abrupto con el mismo".

En verdad, la instauración de la democracia no es el resultado de la "toma de la bastilla" o de una revolución. El retiro casi desordenado de los militares a los cuarteles no significa la desmilitarización del poder. El derrumbe del orden autoritario es el *resultado de su propia ineptitud*

[628] La idea fue tomada de Hans Jürge Phule, *El Cronista* (Suplemento Cultural), 28/7/91.
[629] "La transición entre la confrontación y el acuerdo", en *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Op. Cit., pág. 261.
[630] *Los argentinos frente a la política*, Op. Cit. p. 19.

política antes que el producto del acoso sufrido por las movilizaciones sociales. Al no establecerse un acuerdo explícito o implícito, la transición democrática es conducida unilateralmente por las Fuerzas Armadas hasta el momento del traspaso del poder al gobierno elegido por sufragio popular. Los partidos no negociaban con el régimen de facto la salida electoral, pero tampoco tenían la iniciativa y la voluntad de conformar una alianza antiautoritaria que fuera precipitando los pasos de su caída.

El régimen militar argentino se derrumba, entonces, (luego de Malvinas) en medio de una profunda crisis interna, desgastado y deteriorado por la acción de seis años de gobierno. Al fracaso político y económico se agrega la derrota militar, única esfera de su exclusiva competencia. Los partidos opositores pueden, por esas circunstâncias, escapar a la concentración que reclamaban las Fuerzas Armadas a mediados de noviembre de 1982.

En esas condiciones, pues, el traspaso del poder del autoritarismo a la democracia se hará mediante un proceso de transición no pactado, sin que ello signifique el derrumbe total del antiguo régimen.

Apenas conocidas las pautas de la concertación numerosos dirigentes políticos expresan su disconformidad, la multipartidaria formula un rechazo orgánico por considerarla extraña a la Constitución Nacional y condicionante del futuro gobierno constitucional, cinco días más tarde. Al mismo tiempo informa la decisión de poner en marcha una movilización nacional con todos los sectores, a realizarse el 16 de diciembre, con motivo del aniversario de la propuesta del nucleamiento.

En un breve comunicado la convergencia resuelve:

"I. *Rechazar el intento de 'concertación' que trata de imponer el régimen gobernante por ser extraña a la*

Constitución Nacional y condicionante del próximo gobierno elegido por el pueblo.[631]

¿Por qué fracasa la concertación? ¿Podrían haber asumido otra actitud los dirigentes políticos? ¿Se podría transar públicamente los ilícitos económicos y las atrocidades cometidas por la violación de los derechos humanos? La respuesta no podía ser otra. El torpe manejo del gobierno militar para dar solución a los conflictos generados en estos años ahonda aún más su desprestigio. La dirigencia toma distancia de la propuesta y señala el único marco posible de resolución de esos conflictos: la Constitución Nacional.

De esta manera, el gobierno militar cede la iniciativa[632] que en parte había recuperado desde la finalización del conflicto de Malvinas. Al tomar distancia en esas circunstancias, el nucleamiento multipartidario sabe que define un perfil alternativo. Reprueba totalmente las formas y el método empleado y objeta parcialmente el contenido de los 15 temas presentados. Sobre algunos de ellos, las fuerzas políticas no se hubieran cerrado a discutir sus puntos de vista, pero en otro contexto y en otras condiciones y jamás como una imposición unilateral.

Las Fuerzas Armadas no ocultan la decepción y el desagrado que les producía la negativa a aceptar aquellas directivas que significaban su absolución. El fracaso de la concertación les demandará un cambio de estrategia y una modificación en el tenor de las exigencias. Cuando en marzo de 1983 definen el cronograma electoral dejan un tiempo más que prudencial entre la fecha de las elecciones y la entrega del poder, que fue interpretado como la *apertura de*

[631] *Clarín*, 17/11/82. Subrayado nuestro.
[632] "La iniciativa cambió de mano", *El Economista*, 19/11/82.

una nueva fase de negociación que se entablaría con el candidato que resultase electo.

Las diferencias entre las partes dio lugar a un polémico diálogo cuando se habló de las "culpas concurrentes". Los políticos en su descargo reprochaban al poder militar la falta de gestos de reconciliación, que ellos sí habían demostrado en diversas oportunidades. El papel de mediación de la iglesia se estrechaba ante la interpretación de una dirigencia que estimaba que el diálogo se agotaba por la falta de respuesta del gobierno. Las gestiones de reconciliación no podían sortear las sospechas mutuas que se habían instalado en una sociedad que aceptaba como adversarios a civiles y militares. ¿Cómo concertar sin una base mínima de confianza?

Mientras la dirigencia sindical concretaba, el 6 de diciembre, con éxito un paro a nivel nacional, que unía a las dos CGT, la dirigencia política opositora discutía la viabilidad de la marcha cívica del día 16. Un proceso de transición conducido unilateralmente por los protagonistas del régimen militar se encontraba con la reacción de una renacida y activa sociedad civil. Aunque en este campo los "blandos" de la multipartidaria mostraban sus aprensiones y falta de decisión. Carlos Contín, por ejemplo, desautorizaba la declaración de adhesión a la huelga nacional lanzada por ese organismo.[633] La oposición a la marcha fue defendida por un número importante de dirigentes peronistas y radicales temerosos de que la misma resultase incontrolable.[634]

Una sociedad que se liberaba de los lazos autoritarios iba conquistando progresivamente mayores espacios públicos de lucha y de protesta, organizados de manera autónoma.

[633] *La Nación*, 7/12/82.
[634] "La inoportunidad del gobierno", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 10/12/82.

Finalmente, una multitudinaria "Marcha del Pueblo" se realizó el 16 de diciembre, superando los cálculos[635] de los organizadores, por el impulso de segmentos de la población que se incorporaban espontáneamente a los espacios abiertos para reclamar el cierre del ciclo autoritario. Con graves disturbios,[636] un manifestante muerto y numerosos heridos y detenidos, en medio de corridas, pedreas, gases lacrimógenos, culminó "la marcha de la democracia por la reconstrucción nacional".

En un comunicado oficial,[637] el presidente Bignone responsabiliza a los activistas de izquierda de la acción perturbadora, estableciendo "una clara distinción entre la conducta de quienes acudieron al acto a reafirmar su vocación democrática y las acciones de elementos provocadores". Sin una explicación suficiente y veraz de los sucesos, salvo el pretexto de los "provocadores de siempre", el gobierno respondía livianamente a lo que aparecía como un plan de provocación.[638]

En un clima emocional, de reprobación al gobierno militar y de propaganda golpista, la iglesia persiste con su "servicio" de reconciliación. El comentarista de la semana política de *La Nación,*[639] de acuerdo con la información

[635] Las estimaciones de la concurrencia varían de 25.000 hasta 150.000, según la fuente. Tal vez una cifra equidistante como la dada por *La Nación*, 80.000 personas, puede ser la mejor.
[636] *Clarín*, 17/12/82.
[637] *Clarín*, 18/12/82.
[638] Rodolfo Pandolfi comenta en su artículo "Los contendientes se preparan" (*El Economista*, 24/12/82) que durante las primeras 24 horas de ocurridos los incidentes, canales de televisión que nunca o casi nunca informan sobre actos políticos dieron abundante material gráfico sobre los incidentes, insistiendo en forma burda que el gobierno militar significaba el orden y los políticos de la multipartidaria el desorden.
[639] 19/12/82.

recogida en "fuentes confiables", resume el pensamiento actual del episcopado: la iglesia entiende que se debe llegar a los comicios a cualquier costo, para ello es indispensable:

1) Convencer a los políticos para que *moderen sus críticas* y ataques a las Fuerzas Armadas, para no continuar debilitando el frente militar.

2) Encontrar una solución al problema de los *desaparecidos* sobre la base de algún reconocimiento de los excesos cometidos. "No se puede perdonar sin conocer el pecado que se perdona", decía la fuente.

3) Convencer al gobierno de que se debe buscar la manera de *atenuar la situación social* a través de mejoras salariales. La iglesia creía haber encontrado buena receptividad, sobre todo en los dos primeros puntos.

¿Sobre qué base se podía reanudar el diálogo entre civiles y militares luego del rechazo de las pautas de la concertación y de la marcha de la Multipartidaria? El gobierno ensayaba una nueva etapa de diálogo formal convocando a todos los partidos. Ante el esfuerzo estéril de las oportunidades anteriores, proponía ahora abordar temas concretos con vistas a las próximas elecciones.[640] Paradójicamente, el general Alberto Schollaert, comandante de la Brigada X, en un discurso político, cuando menos inoportuno e inadecuado, acentuaba la dicotomía entre civiles y militares al caracterizar algunos días antes a los políticos como "tristes cuentavotos".[641] No menos felices fueron las declaraciones del ministro del interior, en la que se afirma que los partidos políticos piden fecha de elecciones "por mezquindad".[642]

[640] *La Nación*, 21/12/82. Política Nacional.
[641] "La inoportunidad del gobierno", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 10/12/82.
[642] *Clarín*, 23/12/82.

El acto de la multipartidaria fue un hito fundamental de la política opositora en la lucha contra el proceso militar. Una concentración unitaria de sectores políticos y sociales, ganando los espacios públicos, reclama el fin de la dictadura y alienta la constitución de un nuevo orden político. Por otra parte, fue la expresión de una coincidencia interpartidaria que reunía, entre otros, a los dirigentes de los dos partidos mayoritarios, que en poco tiempo más estarían enfrentados en una ruda competencia electoral. Al momento de la marcha esos partidos se debatían en ásperas luchas internas con el objeto de dirimir el candidato presidencial.

El mismo día de la "Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional", la multipartidaria entrega a la prensa, y no al gobierno, un documento[643] que contiene una crítica severa al régimen militar:

> "En ese contexto, la dictadura militar no revela claras intenciones de reinstalar la República y, por el contrario, reincide en imponer *condicionamientos* al futuro gobierno constitucional, ya sea *insertándole elementos de continuismo* o transfiriéndole graves problemas cuya solución es de su directa responsabilidad".

Inmediatamente resalta las "cinco cuestiones" que caracterizan al régimen militar y lo ubican como un factor de perturbación para la reconciliación y la unidad nacional. Ellas son:

"1) Una insistente ambigüedad en torno al proceso de normalización institucional".

"2) Una actitud esquiva ante la necesidad de una franca solución a la cuestión de los desaparecidos".

[643] *La Nación*, 17/12/82. Texto completo.

"3) La trama de compromisos existentes en la alta cúpula militar se manifiesta en la demora en esclarecer las cuestiones relacionadas con la *guerra de Malvinas*".

"4) La ratificación, otra vez, de una política económico-social que ha sido rechazada de un modo contundente por todo el país".

"5) La negación sistemática de los derechos sindicales que otorga nuestra constitución".

En medio de un tono severo se reclama de manera concreta un calendario preciso para la normalización definitiva del país, que determine "la transferencia del poder a las autoridades que resulten electas *no más allá del 12 de octubre de 1983*".

En un clima explosivo, de manifestaciones públicas y abiertas en actos, mítines, publicaciones y medios de comunicación, la junta militar exige prudencia y se muestra amenazante ante lo que considera una campaña generalizada de agravios contra las Fuerzas Armadas. En un documento[644] del mes de febrero de 1983 se alude a "una campaña destinada a desprestigiar" a la institución, "que apela a las emociones más que al razonamiento", afectando al conjunto del organismo. En consecuencia, "las declaraciones atribuidas a personalidades políticas y publicaciones de algunos medios de comunicación social lejos de facilitar el deseado reencuentro nacional... ahondan antinomias e interfieren con la institucionalización del país".

El enfrentamiento entre civiles y militares es una constante desde 1930 en la política argentina, que los integra como aliados/adversarios. ¿Cómo desmilitarizar la sociedad y el Estado? ¿Cómo lograr que las Fuerzas Armadas conserven únicamente una inserción profesional

[644] *La Nación*, 11/2/83. Subrayado nuestro.

dentro de la democracia, subordinadas al poder civil? Este es el gran dilema que se le planteará al gobierno constitucional surgido de las elecciones de 1983. El alcance de la militarización de una sociedad no puede ser comprendido sin que se determine el grado de "pretorianización" de su sistema político y sin que se defina los rasgos autoritarios de su cultura política. No es posible la separación entre cultura política y régimen político.

La mayoría de la dirigencia política de oposición, como surge de la lectura de sus declaraciones individuales o de los documentos de la multipartidaria, enfocaba el problema del surgimiento del autoritarismo, o de la militarización de la sociedad, desde una interpretación diferente, casi simplista y unilateral: a partir de la naturaleza de las *alianzas*. En verdad no puede reducirse a una sola causa la explicación del fenómeno autoritario. Más que pensar en determinantes unívocos hay que pensar en una trama compleja de relaciones entre Estado, sociedad, régimen político, cultura política. El origen del autoritarismo obedece a motivaciones profundas que se inscriben en la conflictualidad de la sociedad argentina. Por otra parte, hay que reconocer que los regímenes militares tienen su propia lógica. En aquella corriente de interpretación se encontraban, por ejemplo, en marzo de 1983 dos importantes líderes políticos: Raúl Alfonsín[645] y Antonio Cafiero.[646] El primero habla de una alianza de la oligarquía con las Fuerzas Armadas, y el segundo, de una utilización reiterativa de las Fuerzas Armadas por una minoría, como brazo político de experimentos restauradores.

[645] "Modelar la democracia argentina con un movimiento democrático mayoritario, popular y reformista", en *Estrategia*, Nº 73-74, Buenos Aires, 1983.

[646] "Reflexiones sobre la crisis argentina", en *Estrategia*, Nº 73-74, 1983.

La democracia pos-procecista ha posibilitado un cambio notable en la comprensión del fenómeno autoritario por parte de la clase política, la que ha demostrado un apego y una voluntad de defensa de las instituciones pocas veces conocida. Los ciudadanos han experimentado, más allá de sus diferencias con el gobierno, una marcada lealtad al Estado democrático. Las sucesivas crisis (Semana Santa, Monte Caseros, Villa Martelli, La Tablada) por las que atravesó la democracia —incluida la grave crisis económica— no dio lugar a una oposición desleal al sistema. El comportamiento es significativo, porque representa una ruptura con una tradición política de falta de lealtad de los partidos, imputable también a la mayoría de los ciudadanos que ante el fracaso de un gobierno civil apelaron a fórmulas alternativas de legitimidad en la dominación militar. Una cultura política con rasgos autoritarios ha comenzado a cambiar.

f) *La concertación de los 90 días*

En el último día de febrero, el presidente Bignone confirmaba oficialmente[647] el llamado a elecciones para el día 30 de octubre y anunciaba el traspaso del poder para el día 30 de enero de 1984. El anuncio es de gran trascendencia para cualquier país que se encuentra sumergido en un orden autoritario. En la Argentina, el hecho no deja de ser importante y viene a corroborar adelantos anteriores. El efecto social no es mayor porque se duda de las intenciones gubernamentales. Sin embargo, los partidos fueron ganando el centro del escenario nacional y se preparaban para la contienda electoral.

[647] *Clarín*, 1/3/90.

A pesar de la manifestación oficial, la ley de convocatoria a elecciones se hizo esperar. Fue sancionada recién a mediados de julio, formalizando legalmente los plazos y los términos de un llamamiento que ya se conocía. El gobierno militar daba así un paso más en el compromiso de una salida electoral, que por momentos tenía un andar titubeante.

En los 8 meses que corren entre la comunicación presidencial y la fecha de los comicios prevalece una cierta incertidumbre, alimentada como veremos por algunas circunstancias, que se va despejando a medida que el 30 de octubre aparece como irreversible. En un camino todavía sinuoso, los partidos políticos —sin acercarse al régimen militar pero tampoco sin combatirlo— en una actitud moderada supieron cerrar el espacio a los sueños restauradores.

En la Argentina no hubo transferencia exitosa del poder. Esta se realiza en el más absoluto fracaso militar. No obstante, ¿durante la transición las elecciones fueron "libres y competitivas?[648] ¿Hubo proscripciones? ¿Los partidos fueron controlados por el régimen autoritario? Estas serán algunas de las preguntas que intentaremos responder más adelante.

El mensaje presidencial indicaba dos etapas bien diferenciadas que debían transitar los partidos políticos en los ocho meses que restaban hasta el día de los comicios. "Una primera etapa muy clara que conducirá a que los partidos renueven o confirmen sus actuales autoridades en un proceso interno en cada partido. Una segunda etapa será la de los partidos, ya entre sí, exponiendo sus ideas y sus candidatos para acceder al poder".

Los anuncios contribuían a la distensión del panorama

[648] Guy Hermet, Alain Rouquié, J.J. Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?*, FCE, México, 1982.

político. Bignone reiteraba la prescindencia del régimen militar: "el gobierno *no disputa el poder, lo entrega"*. Alentaba igualmente la decisión de un llamado a elecciones generales, en el que el pueblo votaría (desde presidente hasta concejales) en un mismo acto. Atrás quedaban aquellas fantasías que imaginaban un proceso de democratización progresiva, que partiendo desde las comunas concluiría con el tiempo en la sucesión presidencial. Los partidos conservadores, con base provincialista, se habían inclinado por esta iniciativa. Asimismo, el gobierno proclamaba que las autoridades fueran elegidas por los mecanismos adoptados por la constitución nacional, sin introducir modificaciones, excepto que los partidos expresaran lo contrario. ¿Se encontraba el país ante punto sin retorno?[649]

A ciertos observadores políticos y dirigentes partidarios les llamó la atención la *prolongada instancia*, de noventa días, entre el acto comicial y la fecha de asunción del gobierno constitucional. Un espacio tan prolongado para el traspaso del poder revelaba una intención determinada, que fue calificada como "La negociación de los 90 días". Era el tiempo necesario que reclamaba el régimen militar para convenir con el presidente electo una "prudente" continuidad de las estructuras de mando de las fuerzas. El periódico *La Nación*[650] atribuía al general Nicolaides las razones que daban una explicación a la apertura de una nueva negociación:

1) La distancia que media entre el 30 de octubre y el 30 de enero coincide con el período anual de ascensos y retiros de las Fuerzas Armadas.

[649] Véase el artículo de Rodolfo Pandolfi, "El punto sin retorno y las expectativas", en *El Economista*, 4/3/83.
[650] La Semana Política: "La negociación de los 90 días", 6/3/83.

2) Al no estar el presidente electo en funciones no podrá ejercer su condición constitucional de Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. En consecuencia, las decisiones sobre las futuras cúpulas deberán ser adoptadas por los comandantes salientes, tal como lo vinieron haciendo en los últimos seis años.

3) Si la hipótesis anterior se complica en la "negociación de los 90 días" al menos se le sugeriría al mandatario electo los nombres de los futuros jefes militares.

Entre el 1º de marzo y el 30 de octubre, la transición política atraviesa por tramos difíciles que la movilizan, y que son la consecuencia de una sucesión de hechos importantes: un *agitado clima antidictatorial* que despierta fuertes reproches en las Fuerzas Armadas, el impacto que produce (en la sociedad, pero particularmente en sectores del peronismo y en el frente militar) la denuncia de un *pacto militar-sindical* formulada por Raúl Alfonsín, la concreción de dos paros generales, las divergencias militares por el tratamiento de la deuda de las empresas estatales y la ley de amnistía, son reveladores de momentos de fuerte tensión.

Cada acción, resistencia o medida de lucha, proveniente de la sociedad civil merecía una réplica del campo militar. Luego del paro nacional[651], de amplio alcance efectuado el 28 de marzo por las dos CGT, el jefe de la armada levanta su voz de alarma ante lo que considera un avance del poder sindical dentro del escenario nacional. "*...es posible que el próximo gobierno constitucional sea de transición",*[652] prevenía el almirante Franco, despertando sospechas sobre una predisposición militar a tutelar la clase política. El clima

[651] Véase "El recurrente síndrome del 45", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 25/3/83.
[652] *La Nación*, 3/4/83. La Semana Política.

político se enrarecía, con las medidas de fuerza, las marchas anunciadas por la dirigencia gremial y la impotencia del régimen militar para dar respuesta a una desoladora crisis económica-social. La relación entre autoridades militares y sindicales creaba malestares, por lo que la reforma de la ley sindical y la ley de obras sociales parecían entrar en un compás de espera.

La junta militar con un "documento final"[653] sobre la lucha antisubversiva pretende poner fin al capítulo más doloroso del proceso de reorganización nacional, para eludir las responsabilidades que emanan de las atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas. Dice el texto: "Las Fuerzas Armadas, por intermedio de la junta militar, asumen la *cuota de responsabilidad histórica* que les compete en el planeamiento y ejecución de las ideas en las que no se agotan las responsabilidades que frente a la República pudieran corresponder a otros estamentos, sectores o instituciones".

El documento —que constituye, según la junta, todo el material que se dispone para el conocimiento de la ciudadanía— recuerda que el gobierno constitucional de 1973 ordenó por decreto 261 del 5 de febrero de 1975 el aniquilamiento de la guerrilla tucumana y después, por decreto 2772, del 6 de octubre, se extendió las operaciones a todo el país. Señala que la naturaleza de la guerra obligó a procedimientos inéditos y que en ese marco se cometieron errores: *"las características de la acción terrorista obligaron a adoptar procedimientos inéditos de lucha"*. Acción que en definitiva no deja de constituir un *"acto de servicio"*.

La extensa[654] declaración concluye con cinco puntos que

[653] *La Nación*, 29/4/83, publica el texto completo. Subrayado nuestro.
[654] El texto se divide en una Introducción y cuatro capítulos: 1) Los hechos, 2) los principios, 3) las secuelas del conflicto y 4) consideraciones finales.
No obstante la extensión es sumamente significativa la exclusión en el informe de toda referencia a las *Tres A* como grupo terrorista.

resumen el pensamiento de las Fuerzas Armadas en este grave problema, pretendiendo clausurar el tema de las responsabilidades frente a una sociedad que buscaba reconstruir un nuevo orden político en base a principios éticos:

> "Por todo lo expuesto la junta militar declara:
> 1) Que la información y las explicaciones proporcionadas en este documento *es todo cuanto las Fuerzas Armadas disponen para dar a conocer a la Nación*, sobre los resultados y consecuencias de la guerra contra la subversión y el terrorismo.
> 2) Que en este marco de referencia, no deseado por las Fuerzas Armadas, y al que fueron impelidas para defender el sistema de vida nacional, *únicamente el juico histórico podrá determinar con exactitud a quién corresponde la responsabilidad directa de métodos injustos o muertes inocentes.*
> 3) Que el accionar de los integrantes de las Fuerzas Armadas relacionadas con la guerra librada, constituyeron *actos de servicio.*
> 4) Que las Fuerzas Armadas *actuaron y lo harán toda vez que sea necesario* en cumplimiento de un mandato emergente del gobierno nacional, aprovechando toda experiencia recogida en esta circunstancia dolorosa de la vida nacional.
> 5) Que las Fuerzas Armadas someten ante el pueblo y el juicio de la historia estas decisiones, que traducen una actitud que tuvo por meta defender el bien común, identificado en esa instancia con la supervivencia de la comunidad, y cuyo contenido asumen con el dolor auténtico de cristianos que *reconocen errores* que pudieron haberse cometido en cumplimiento de la misión asignada".

En la amplia repercusión del documento predominan las

manifestaciones de disconformidad. El pronunciamiento de la iglesia reconoce *aspectos positivos*, pero lo califica de "insuficiente".[655] Tal vez la manifestación más importante provino de la marcha de los derechos humanos en repudio al informe oficial.[656]

La denuncia de Raúl Alfonsín de la existencia de un pacto militar-sindical, fue precedida por formales declaraciones del jefe del ejército,[657] general Nicolaides y del titular de la armada,[658] almirante Franco, en el sentido de que jamás volverían a derrocar a un gobierno constitucional. ¿Tal declaración de fe democrática o profesional es suficiente para garantizar la estabilidad del sistema? O al menos, ¿contribuyen a reforzar la idea de que la transición democrática es irreversible? El tiempo demostrará el grado de desmilitarización que alcanza la sociedad argentina, lo que no dependerá de los actores militares.

La polémica sobre el acuerdo corporativo se convierte en uno de los temas trascendentales de la política argentina, absorbiendo la atención nacional en la última semana de abril y en el mes de mayo. Las declaraciones del dirigente radical conmueven a la estructura del ejército[659] y repercute fuertemente en el partido justicialista y en la multipartidaria. Se denuncia el entendimiento entre un sector del ejército y un sector del peronismo. Los nombres aportados por Alfonsín son: los generales Cristino Nicolaides, Jorge Suárez Nelson, Juan Carlos Trimarco y el

[655] *Clarín*, 6/5/83.
[656] *Clarín*, 21/5/83. Las cifras de los manifestantes oscilan según la fuente, pero la cifra equidistante puede alcanzar el número de 50.000 personas.
[657] *La Nación*, 21/4/83.
[658] *Ambito Financiero*, 4/3/83.
[658] "Los generales y los radicales", por Rodolfo Pandolfi, *El Economista*, 20/4/83.

sector sindical liderado por Lorenzo Miguel. Las conversaciones mantenidas[660] en los últimos meses entre jefes del ejército y los dirigentes enrolados en la 62 organizaciones peronistas, toman "estado público en forma abrupta" a partir de las manifestaciones de Alfonsín.

Entre los desmentidos de los sectores involucrados y las acusaciones recíprocas transcurre buena parte de una discusión que deja un saldo político considerable al precandidato radical. ¿Cuál fue la estrategia de Alfonsín? Quebrar la connivencia entre un segmento del ejército y una franja del peronismo, apoyándose en los reparos[661] que oponían, por distintos motivos, a un acuerdo militar-sindical, la fuerza aérea, la armada y buena parte del ejército. Asimismo, la denuncia era bien receptada en una franja importante de la sociedad proclive a rechazar un esquema corporativo que, en definitiva, conspiraría contra la transición democrática.

Cuando aún no había desaparecido del universo político los efectos del impacto que produjo el asesinato del dirigente del peronismo revolucionario Eduardo Cambiasso y Eduardo Pereyra Rossi,[662] se conoció la decisión del restablecimiento del derecho de huelga[663] y la sanción de la ley electoral (nº 22.838).[664] Esta última era uno de los instru-

[660] Véase "La denuncia de Alfonsín. Se conmueve el tablero gremial", por Luis Somine, en *El Economista*, 29/4/83.
[661] "¿Hacia una polarización? Se encrespan las aguas políticas", en *El Economista*, 6/5/83.
[662] Con la muerte de Cambiaso se perseguía descabezar el movimiento político legal de la Organización Montoneros. Ambos fueron secuestrados en Rosario y posteriormente fusilados, *La Voz*, 15/5/83. La UCR y el P.J. interpretaron que esas muertes intentaban desembozadamente obstaculizar el camino hacia las elecciones, *La Nación*, 22/5/83. La Semana Política.
[663] *La Nación*, 4/6/83.
[664] *La Prensa*, 24/6/83.

mentos legales más esperados por la clase política en la medida en que posibilita la estructuración del sistema de partidos y permite la efectiva normalización constitucional.

La ley electoral (que convalida sin reformas el proyecto aprobado previamente por la junta militar) establece, ajustándose a la Constitución Nacional, la elección indirecta del presidente y vice de la Nación: la elección de dos senadores por distrito; la adopción del sistema de representación proporcional D'Hont con un límite del 3% del padrón electoral para la obtención de cargos.

El mes de junio es uno de los más convulsionados de la transición por las versiones golpistas,[665] las declaraciones del jefe de policía de Buenos Aires acusado de la muerte de Cambiasso y Pereyra Rossi, y los rumores de la presencia en el país de los dirigentes montoneros Firmenich y Vaca Narvaja. Mientras la revista *La Semana* publicaba un adelanto del libro de Ramón Camps ("El poder en la sombra"), el general Nicolaides[666] afirmaba que de comprobarse la presencia de los dirigentes montoneros en la Argentina se estaría ratificando los indicios de reactivación de la ideología subversiva. En tal caso las Fuerzas Armadas estarían preparadas para impedir cualquier amago de perturbación del proceso de institucionalización.

Más explosivas y provocativas fueron las declaraciones del general Fernando Verplaetsen respondiendo a las acusaciones de los fusilamientos de Rosario: "nos acusan de falsear los hechos. *Yo digo que no hay diálogo posible, ni armisticio, ni alto el fuego, ni pacto entre caballeros, ni arrepentimiento posible, ni izamiento de bandera blanca".* Su ofensiva trasponía las fronteras de la "lucha contra la

[665] "Golpistas: ¿la última chance?", por Rodolfo Pandolfi, en *El Economista*, 1/7/83.
[666] *La Nación*, 3/6/83.

subversión" para alcanzar el terreno de la democracia: *"No vamos a aceptar la polémica barata de los vendedores de palabras, ni vamos a entrar en el deplorable juego de los comerciantes de la política"*. El régimen autoritario había hallado un digno sucesor del general Camps al frente de la policía bonaerense.

Dentro de ese clima puede explicarse el discurso, no anunciado, del presidente de la Nación. Bignone[667] reafirmaba la decisión del gobierno de institucionalizar el país en los plazos previstos y advertía que en ningún caso se toleraría o permitiría que el resultado de la lucha antisubversiva "sea negado, ni que cualquier aspecto de su trámite sea empleado para alentar nuevamente la violencia". Para señalar, luego, los inconvenientes que podía tener la transición democrática: "No faltarán los inconvenientes ni obstáculos en el camino que nos resta transitar. Buena parte de esos inconvenientes y obstáculos pueden surgir como resabios de un capítulo dramático de nuestra historia reciente: la guerra librada contra la subversión y el terror organizado".

El 13 de julio de 1983 el poder ejecutivo daba a conocer el texto de la ley 22.847 de *convocatoria a elecciones generales* de autoridades nacionales, provinciales y municipales para el 30 de octubre y el 14 de julio la junta militar derogaba los decretos que prohibían las actividades gremiales y políticas. La esperanza de los argentinos se acercaba a las horas decisivas.

El "nudo gordiano de la política argentina"[668] que nadie se atrevía a cortar pasaba por la "negación del olvido". El grueso de la oposición política exigía la responsabilidad

[667] *Clarín*, 2/7/83.

[668] Véase "El nudo gordiano de la política argentina", Editorial del diario *El País* (Madrid). 4/7/83.

judicial por los crímenes cometidos durante la "guerra sucia" contra la subversión. La elaboración de una ley de olvido había dividido nuevamente al campo militar. Los Halcones, de una u otra fuerza, no entendían el sentido de la amnistía. La guerra contra la subversión era la única que no habían perdido y constituía el principio legitimante de la intervención militar. La sociedad, por el contrario, debía reconocerles el haber erradicado el terrorismo. No obstante, el razonamiento de los duros, los desacuerdos inter-armas se producían. La armada[669] discrepaba por los alcances de la iniciativa (que colocaba en un plano de igualdad a los extremistas y a las fuerzas de seguridad), la oportunidad de la sanción y los fundamentos del proyecto. La fuerza aérea, por su parte, menos comprometida con la guerra sucia, dudaba de la eficacia de la norma: sería derogada —afirmaba— en la primera sesión del Parlamento.

Superadas las diferencias, se sanciona la *ley de amnistía*[670] (Nº 22.924), el 23 de septiembre de 1983. Por el artículo 1 se declaraban *"extinguidas las acciones penales* emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva, *desde el 25 de mayo de 1973* hasta el *17 de junio de 1982"*, es decir, hasta que el general Nicolaides se hizo cargo de la comandancia del ejército. Los "efectos de la ley alcanzan a los autores, partícipes, instigadores, cómplices, o encubridores y comprende a los delitos comunes conexos y a los delitos militares conexos".

Se *excluía*, por el artículo 2, de los beneficios de la ley a "los miembros de las asociaciones ilícitas terroristas o subversivas que, a la fecha hasta la cual se extiende los beneficios de esta ley, no se encuentren residiendo legal y manifiestamente en el territorio de la Nación". No están

[669] *La Nación*, 6/8/83 y 9/8/83.
[670] *La Nación*, 24/9/83.

comprendidos según el artículo 3, en los beneficios de la ley los "delitos de subversión económica".

El mensaje de la junta militar, que acompaña a la "ley de pacificación", expone los argumentos que justificaron la sanción de la norma. "La reconciliación nacional y la superación de pasadas tragedias son —dice el texto— los antecedentes necesarios para la consolidación de la paz, que constituye uno de los objetivos fundamentales del gobierno nacional".

Pocas veces en la historia política del país una norma jurídica (emanada del parlamento o de un gobierno de facto) mereció tan disminuido consenso o tuvo tan generalizada oposición. En la primera sesión de la Cámara de Diputados, luego de instalado el gobierno constitucional, se inicia la discusión que concluirá con la derogación de la norma.

Paralelamente, el gobierno militar sanciona la "Ley de enjuiciamiento de subversivos y terroristas" (Nº 22.928),[671] que legaliza para el futuro algunos métodos utilizados en la guerra antisubversiva, en vísperas del acto comicial y en la transferencia del poder. Se crea un régimen judicial para la investigación y juzgamiento de los delitos con motivación o finalidad subversiva, los que serán juzgados en instancia única, mediante juicio oral y público. Se autoriza a las autoridades policiales el arresto de personas sin orden judicial previa, la intercepción de correspondencia y la intervención de comunicaciones telefónicas, en flagrante violación al artículo 18 de la Constitución Nacional.

Con estos instrumentos legales, y con la intención de designar a los futuros jefes de cada fuerza, los militares preparan su retirada del gobierno.

Un informe reservado de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, al que tuvo acceso *La Nación*,[672] y que

[671] *La Nación*, 28/9/83.
[672] 19/8/83.

se titula “Alternativas y probable evolución de la situación política argentina”, es revelador de *la falta de espacio para otro golpe militar o para impedir el proceso de democratización*, frente al descompuesto cuadro político-social y al acentuado desprestigio de los militares. “El profundo desgaste, político-profesional, sufrido por las Fuerzas Armadas —decía el informe— torna inviable cualquier intento de impedir, postergar o interrumpir el proceso de normalización institucional, y ni aún la preocupación que existe en los cuadros militares por una eventual revisión de la lucha contra la subversión parece factor suficiente para alterar la marcha de los comicios”.

Entre otras consideraciones de la realidad política argentina, el extenso trabajo pronostica el triunfo del candidato justicialista, pero muy poca diferencia. Señala como probable la anticipación de la fecha de entrega del poder (en diciembre) y prevé que el próximo gobierno —peronista o radical— no negociará con la actual cúpula militar, a la que removerá por completo.

En el mes de septiembre todo parecía indicar que se empezaba a recorrer el tramo final de la normalización institucional. Se había ya producido la renovación de la dirigencia a través de las elecciones internas de cada partido, lo que *paralizó la actividad de la multipartidaria.* Con las fórmulas presidenciales constituidas, Italo Luder por el justicialismo y Raúl Alfonsín por el radicalismo, se lanzaba la dura competencia por el poder entre las dos corrientes partidarias.

g) *“Las elecciones fundacionales”*

Entre los rumores desestabilizantes, las acciones de los sectores golpistas y las disidencias en el frente militar, se

llevan a cabo las "elecciones fundacionales".[673] La junta militar levanta el estado de sitio para la celebración de las elecciones. ¿Estas fueron realmente libres y competitivas? ¿El gobierno fue prescindente en el proceso electoral?

Dentro de un proceso de transición incierto se realizan elecciones libres y competitivas. El régimen electoral adoptado no impide la constitución de un amplio abanico de agrupaciones partidarias y de alianzas variadas, como tampoco proscribe la participación de los partidos de izquierda. El sistema de representación proporcional D'Hont, con un umbral del 3% (en las elecciones de 1973 fue del 8%) favorece la representación de los partidos menores. Sin embargo, el resultado de las elecciones del 30 de octubre confirmó que el sistema de partidos continuaba siendo netamente bipartidista, con la presencia de dos o tres fuerzas de cierta importancia (el partido intransigente y las alianzas de la derecha).

En los ocho meses que transcurren entre el anuncio de Bignone y el acto comicial podría señalarse que, en términos generales, el gobierno militar se esfuerza por interferir lo menos posible en la organización de los partidos y por definir normas electorales que fueran aceptadas por la totalidad. No hubo una marcada inclinación por favorecer los partidos del centro derecha, con disposiciones o subterfugios que los colocara en una posición prominente. La prescindencia fue cuestionada con la denuncia del pacto militar-sindical, cuando se forjó un entendimiento entre un sector del peronismo y una fracción del ejército. Sin embargo, el partido justicialista levanta su voz de protesta contra el sistema de representación proporcional adoptado, prefi-

[673] O'Donnell y Schmitter, *Transiciones de un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. 4*, op. cit., págs. 99 y ss.

riendo la aplicación del sistema de lista incompleta.

De todas formas la transición no dejó, por ello, de ser compleja, precaria, e insegura. En el lapso de los ocho meses, los militares se mostraron dispuestos a ceder el ejercicio de un poder que no podían mantener, pero intentaban concertar, por lo menos, sobre dos temas primordiales: 1) la responsabilidad por la lucha antisubversiva y 2) la inserción de las Fuerzas Armadas en el futuro gobierno constitucional. Dejaron para más adelante, luego del fracaso de la concertación, la discusión sobre el control de la distribución interna de los mandos principales, una vez que se conociera el nombre del presidente electo.

El triunfo electoral del radicalismo planteaba la posibilidad de una vuelta de página en la accidentada historia argentina y el inicio de un nuevo liderazgo social. Las elecciones del 30 de octubre poseen un doble significado: por un lado, clausuraban el régimen autoritario de 1976, y por otro, quebraban la hegemonía electoral de cuatro décadas del peronismo. Pero ¿el fin del gobierno militar implicaba el fin de la era pretoriana iniciada en 1930? La recreación de un sistema democrático es la gran tarea que se le presenta a la sociedad a fines de 1983. El gobierno de Alfonsín emerge ante los ojos de la mayoría como la alternativa posible a un estado de retroceso y destrucción. El radicalismo aparece para la mayoría de los electores como el partido más coherente y el más apto para encontrar una solución.

¿Cómo reconstruir la democracia? Ese será el desafío histórico del gobierno de Alfonsín. La tarea no podrá dejar de exigir como condición fundamental la *transformación de una cultura autoritaria* y la *reducción del rol de las Fuerzas Armadas en la vida nacional*. Se podría decir —escribía Rouquié[674] a principios de 1984— que nunca un gobierno

[674] "L'Argentine après les militaires", en *Politique Etrangère*, 1/84, París

civil ha debido afrontar, después de 1930, tanta acumulación de problemas dramáticos y potencialmente explosivos, pero que igualmente nunca se han reunido tantas condiciones para la instauración de una verdadera democracia.

¿Cómo desarticular el complejo sistema de poder que los militares crearon durante siete años? Alfonsín se propuso como objetivo inmediato la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, al poder emanado de la constitución y de la voluntad popular. Con la modificación de la ley de ministerios,[675] producto de las negociaciones entre el general Bignone y los representantes de Alfonsín, el futuro presidente constitucional en su condición de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas volvía a asumir las funciones que desempeñaban los comandantes de cada fuerza. Se determinaba expresamente, en el art. 12, que los poderes de guerra y sus atribuciones constitucionales en la materia corresponderán al Ministerio de Defensa. Para fortalecer la recuperación de las atribuciones del poder civil, el presidente electo elabora un proyecto de reestructuración de las Fuerzas Armadas a través del ministro de defensa designado, Raúl Borrás, que tiende a jerarquizar al Estado Mayor Conjunto, organismo que asesorará al poder ejecutivo a través del titular de defensa. En esta búsqueda de subordinación del poder militar al poder político, Alfonsín no acepta que las cúpulas militares salientes designen a sus sucesores.

La “concertación de los 90 días” no se logra por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque Alfonsín no estaba dispuesto a concertar y, en segundo lugar, porque si una negociación ya era difícil antes de las elecciones, luego del caudal electoral (el 52%) que dio el triunfo a la UCR era prácticamente imposible. El reducido espacio de negociación

[675] *La Nación*, 9/12/83. Ley Nº 23.023.

de las Fuerzas Armadas fue literalmente barrido con el triunfo imponente de Alfonsín. El 7 de diciembre, al día siguiente de la disolución de la junta militar, se conoce el pase a retiro de los tres comandantes en jefe y el nombre de sus sucesores, quienes fueron reemplazados luego de la asunción de Alfonsín.

La fuerza de una democracia naciente obligaba a un gobierno militar desacreditado y en retirada a adelantar la fecha del traspaso del poder. Cuatro días después de la finalización de los comicios se anunciaba que esa fecha se fijaría entre representantes del gobierno y la UCR. El día 7 se informa oficialmente[676] que Raúl Alfonsín asumiría el 10 de diciembre.

En el lapso que corre entre el 1º de noviembre y la entrega efectiva del poder la sociedad vive intensamente la euforia del regreso a la vida democrática y su única aspiración es ver instalado en el poder al gobierno constitucional elegido el 30 de octubre.

El 6 de diciembre se conoció el *acta de disolución*[677] de la junta militar firmada por los tres comandantes, por las que se transfiere las facultades que el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional acordaba al órgano supremo del Estado al presidente Bignone hasta el día en que asuma el presidente electo. En esa fecha cesaría igualmente la vigencia del mencionado estatuto y su reglamentación.

Con la autodisolución del órgano máximo del Estado autoritario cuatro días antes de la instalación de las nuevas autoridades, se *ponía fin al proceso militar.* La formal disolución del organismo que durante casi 8 años dirigió la política del orden autoritario fue recibida con generalizada indiferencia, porque en realidad el régimen militar había

[676] *La Nación*, 8/12/83.
[677] *La Nación*, 7/12/83.

fenecido en la conciencia de la sociedad tiempo atrás. La *debacle* de la dictadura en la gestión de gobierno y en la aventura del Atlántico Sur, había abierto los ojos a una franja considerable de la población. Ahora, las elecciones del 30 de octubre no marcaban simplemente la alternancia del poder entre civiles y militares. Un nuevo ciclo histórico se abría en la sociedad argentina: la reconstrucción de la democracia y la consolidación de un sistema político civil.

CONSIDERACIONES FINALES

1. La historia de la Argentina moderna ha mostrado que la inestabilidad política crónica del país le es también inherente a los gobiernos militares, y que la precariedad de la legitimación autoritaria constituye una de las causas del consabido retorno al Estado democrático. En la dinámica interna del régimen de 1976, esto es, en la dimensión histórica de su propio funcionamiento, buscamos proporcionar las razones por las que no pudo terminar con la tradición "ordenancista" de los Estados militares conocidos en nuestra historia. La dictadura militar, en consecuencia, no pudo fundar un *sistema*, no logra forjarse como "régimen de regímenes". Su vocación fundadora y su deseo de sobrevivencia se ahoga en un callejón sin salida después de la derrota de la guerra de Malvinas.

La hipótesis con la que se trabajó fue la discontinuidad institucional iniciada en el 30 que no producía la ruptura del sistema político, en la medida en que su funcionamiento combinaba en su interior los gobiernos militares con los gobiernos civiles. El sistema así fundado fue de corte pretoriano, expresando una unidad contradictoria de continuidad y discontinuidad institucional al integrar los regímenes democráticos con los autoritarios.

Las alternativas que podían plantearse eran dos: 1) la

construcción de un *sistema político civil*[678] con un poder militar subordinado al poder civil, en el que las Fuerzas Armadas dejarán de ser un componente político esencial del sistema y 2) la construcción de un *sistema político pseudo civil*, con un poder militar institucionalizado, no de hecho sino legalizado, en el poder político, esto es, con procedimientos y mecanismos de participación escritos en una norma constitucional o en una ley. De esta manera, el poder militar se aseguraba una participación legal y orgánica a nivel de las decisiones políticas.

Según Sartori[679] el cambio del sistema político se produce de dos maneras: 1) de *forma continua*, por evolución interior, por un cambio endógeno: es el autocambio, dice el autor, son las transformaciones que resultan de los mecanismos internos de cada sistema político, y 2) de *forma discontinua*, por el derrumbe del sistema. En este caso tiene que producirse una modificación en la estructura de autoridad, un cambio en la comunidad política, por encima de los mecanismos endógenos de transformación.

Apoyándonos en una distinción similar se puede afirmar que el cambio de sistema político en la Argentina ocurrirá cuando se adopte un sistema político civil que cierre el espacio de intervención política a los militares, para subordinarlos al poder civil y transforme una cultura política autoritaria en otra democrática. No es necesario, por supuesto, una toma violenta de poder, sino un cambio fundamental en la cultura política y en las normas que regulan la estructura de autoridad. Este sería un cambio discontinuo.

[678] S. P. Huntington distingue los sistemas políticos por sus niveles de institucionalización política y de participación política en *cívico* y *pretoriano*, en *El orden político en las sociedades de cambio*. Op. Cit., págs. 79 y ss.
[679] *Partidos y Sistemas de Partidos*, Op. Cit., págs. 322/323.

Por el contrario, el cambio sería continuo si se creara un sistema político pseudo civil, que fuera el resultado de la evolución interna del sistema anterior, sin que se modifique sustancialmente la estructura de autoridad. Los militares aparecerían en un rol institucionalizado de fiscalización de la democracia: esa fue la misión originaria del golpe de 1976 que fracasó.

2. Los militares buscaron crear una red política diferente a los partidos. Un sector de ellos proponía construir una estructura política no partidista: el Movimiento de Opinión Nacional. Sin embargo, el régimen queda encerrado entre la necesidad de obtener respaldo social y su rechazo a la política. Los militares eran conscientes de que no se podía gobernar ni se podía fundar un nuevo orden con el solo apoyo de los cuarteles. La esencia, justamente, del pretorianismo es su oposición a la política partidista. ¿Cómo reemplazar a los partidos? Ese fue el nudo gordiano que no pudo desatar el régimen autoritario. Los militares pretendieron "modernizar" el sistema de partidos sin establecer con claridad la forma ni las instituciones políticas adecuadas para llevar a cabo esa transformación. Se desvinculan orgánicamente de los partidos. Los rechazan y los denigran pero a la vez lo necesitan como organizadores del consenso y como nexo entre la sociedad civil y el gobierno.

No obstante, la *representación funcional* tampoco fue el enlace entre el Estado autoritario y la sociedad civil. Si bien existían vínculos entre los grupos de interés y el Estado autoritario, éste no adopta la forma corporativa. De todas maneras, los grupos de interés estaban más próximos al Estado (en la medida en que logran articular una relación que penetra en el interior del régimen militar) que el sistema de partidos, que únicamente conservaba su arraigo, aunque debilitado, en la sociedad civil. Al parecer, pues, no tienen cabida en el Estado autoritario la representación política ni la funcional.

En verdad, acordamos con Fernando Enrique Cardoso[680] (es lo que comprobamos en el curso de la investigación empírica) que la relación entre el Estado autoritario y la sociedad civil se asienta más en los *mecanismos de cooptación* que en las formas de representación. El sistema de cooptación permite seleccionar individuos para ser integrados a la dirección de un organismo o cuerpo colegiado. En el régimen militar de 1976 un grupo de civiles (muchos de ellos provenientes de los partidos conservadores) ofreció su *competencia individual* para el manejo de la cosa pública, participando así del sistema decisional. Aludimos fundamentalmente a una corriente del pensamiento liberal conservadora, que Guillermo O’Donnell[681] distingue entre “tradicional” y “tecnocrática”, que acompaña habitualmente a los militares en sus intervenciones.

3. En un artículo interesante Adam Przerworski[682] duda de la validez de la teoría de la “pérdida de legitimidad” para explicar el derrumbe de los regímenes autoritarios. La estabilidad de un régimen, entonces, no depende de la legitimación sino de la “presencia o ausencia de opciones preferibles”. Es cierto que la *falta de legitimidad* no provoca por sí misma la caída de esos regímenes. Pero, ¿cuánto puede durar un régimen que se apoya en la pura fuerza? Tomando el caso argentino, luego de nuestro estudio empírico, se puede aseverar que el régimen de 1976 se derrumba por la derrota bélica de Malvinas y por la des-

[680] “Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina”, en *El nuevo autoritarismo en América Latina*, Op. Cit.
[681] “Las fuerzas Armadas y el Estado autoritario del cono sur de América Latina, en *Estado y política en América Latina*, Norbert Lechner (comp.), Siglo XXI, México, 1983.
[682] “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”, en *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas* 3., Op. Cit.

composición del frente militar, tras un largo proceso de deslegitimación. La ausencia de una alternativa antiautoritaria y la falta de un "levantamiento popular"[683] le posibilitaron, aunque en crisis, seguir sobreviviendo. El desenlace se produce con la operación del Atlántico Sur.

Hasta después de Malvinas no emerge una alternativa política real al orden autoritario, pese al proceso de deslegitimación que había comenzado en los primeros años de la etapa Videlista. La Multipartidaria, constituida en la época de Viola, no configura una alianza antidictatorial; nace más bien como instrumento de negociación (y no de confrontación) con el gobierno militar.

El gobierno de facto no es derrocado, pues, por un alzamiento popular, no surge una potente lucha antidictatorial que lo desintegra. No hay en esta afirmación una desvalorización de la importancia de los enfrentamientos sociales, sobre todo a partir de 1982. Hay, eso sí, una convicción de que las causas primordiales de la caída se resumen a dos, las que están íntimamente vinculadas: 1) las disidencias internas en las Fuerzas Armadas y 2) la derrota de Malvinas, que agudiza esas diferencias. La desunión militar fue, como ya se estudió, uno de los capítulos más importantes del proceso de reorganización nacional, en la medida en que de esa unidad dependía la *estabilidad* del régimen.

En consecuencia, la perdurabilidad del orden autoritario dependió más de la unidad militar y de la vigencia de las alianzas con el liberalismo económico, que del mayor o menor grado de legitimación obtenido en la sociedad. No obstante, no hay que extremar las posiciones. *Hay un conjunto de factores que se combinan para cerrar la voluntad*

[683] *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. 4. Op. Cit.

de perpetuación del régimen de facto. La supervivencia de cualquier régimen depende también (aunque no de manera exclusiva) del mayor o menor grado de legitimidad. Nadie ignora, por otra parte, que la falta de legitimidad genera problemas de gobernabilidad. ¿Se hubiera podido sostener Galtieri, con el descalabro económico, el descrédito político y la oposición de amplios sectores sociales (que incluía una franja de grandes empresarios) sin apelar a la pura fuerza? Es en el contorno de la crisis de legitimación de un régimen donde se inician las luchas por su transformación. Un pueblo "conforme" ante un régimen "eficiente" que da respuesta a las demandas sociales y garantiza la libertad no tiene razones para ser desleal.

Para Przeworski la estabilidad de un régimen depende de la presencia o ausencia de opciones preferibles. Pero estas opciones se forman en el *marco de un proceso de deslegitimación* que genera una oposición, una resistencia, que permite estructurar las alternativas. ¿Se hubiera podido constituir la Multipartidaria (que combina una política de presión y negociación para una salida electoral) si no hubiera existido un proceso previo de deslegitimación y si los ciudadanos argentinos no hubieran modificado su compromiso inicial con el régimen militar?

En definitiva, no hay relación directa, de causa a efecto, entre deslegitimación y derrumbe. Por eso, hemos considerado otros momentos que continúan a la deslegitimación: el agotamiento que es el momento de la crisis, y la descomposición que es el momento del derrumbe de un régimen que se ha desintegrado.

4. En los regímenes nazistas y fascistas la dominación totalitaria se apoya en el partido, el Estado y el movimiento. Estos elementos armonizados por la figura del Jefe, el Duce o el Führer, que los organiza y les da coherencia, se basan en la identidad de la raza y en la grandeza de la Nación como principios fundamentales de homogeneidad de los pueblos.

La ideología totalitaria trasciende los límites de lo político y lo económico, buscando alcanzar el dominio absoluto sobre la vida y el espíritu de los hombres.

El autoritarismo militar, alejado de aquella caracterización, se siente árbitro de la vida pública y el guardián del orden que define como "occidental y cristiano". Las Fuerzas Armadas sobreestiman las virtudes de la disciplina y la obediencia y resaltan los principios de la jerarquía como elementos de cohesión interna. Su sistema de valores contiene un conjunto de reglas y de principios (sentido del honor, culto al patriotismo, exaltación del heroísmo, arraigada creencia mesiánica, sobrevaloración de su participación en la formación de la nacionalidad y del Estado) que comparten con valores y normas militares universales, pero que a la vez le dan una identidad propia relacionada con la historia del país y con el rol jugado en él por las Fuerzas Armadas. Pensamos, junto a algunos estudiosos del tema, que más que de una *ideología militar* habría que hablar de una *lógica* militar, de una mentalidad autoritaria, de un estilo de jerarquía. La fracción mayoritaria de los oficiales procesistas participa, en cambio, de numerosos puntos de vista del liberalismo económico y de la tradición conservadora argentina. En los discursos oficiales prevalecieron los pronunciamientos reiterados en contra del dirigismo estatal, el populismo, la democracia de "masas y demagógica" y la alineación internacional con el tercer mundo. Predominaron, pues, los partidarios de la iniciativa privada, de la libertad de mercado y de la reforma del Estado.

Por fin, los dictadores argentinos (sin gozar de la firmeza de una ideología nacionalista ni del apoyo de un partido, y sin haber adoptado la representación corporativa) no pueden más que refugiarse en la *autoridad del Estado*. Este fue convertido, con los desplazamientos producidos, en el gran *organizador de la dominación política*. El poder se cen-

traliza en el Poder Ejecutivo —un presidente militar— y la Junta Militar que concentran casi todo el poder junto a un grupo reducido de intereses económicos.

5. Por otra parte, la lógica de un sistema político pretorianizado conduce a la presencia de partidos desleales y semileales al orden democrático.[684] Así, pues, en el interior de ese sistema compiten por el poder la fuerza política societal (partidos desleales y semileales) y la fuerza política estatal (el poder militar). La naturaleza, el estilo y la modalidad de funcionamiento de ese sistema no ha destrabado la posibilidad de un *pacto de lealtad* (tácito o expreso) entre los partidos por la defensa del orden democrático, al menos hasta el proceso político iniciado en 1984, a partir del cual se modificaron las reglas de juego. En verdad es difícil encontrar un régimen político donde no exista una oposición desleal o semileal. El problema se complica cuando —como en el caso argentino— la tendencia de los partidos fluctúa en una zona cargada de deslealtades y semilealtades. En este sentido es insólito encontrar a un partido, desde el inicio de la era militar, que no haya caído en la tentación de buscar el apoyo de las Fuerzas Armadas. Unos y otros (desleales y semileales) mantienen contactos, aunque con grados e intenciones diferentes, con los militares. Los nexos se estrechan frente a la eventual desintegración de un régimen democrático.

Los partidos desleales colaboran de un modo determinado en la caída de un orden constitucional. Su estilo de política los lleva frente a la crisis a erosionar y desacreditar las bases del poder democrático, denunciando las debilidades y disfuncionalidades del sistema, estrechando filas junto a los militares, pronunciando públicamente su no

[684] Nos basamos en conceptos de Juan J. Linz *La quiebra de la democracia*, Alianza, Madrid, 1987.

lealtad al sistema y reivindicando como necesaria y salvadora de la patria a la intervención militar.

Los partidos semileales, en cambio, se mueven en un terreno ambivalente, que favorece un continuo movimiento de posiciones leales a posiciones semileales y viceversa. Los constantes desplazamientos —que superan la ocasionalidad— comprometen a estos partidos con conductas permanentes de semilealtad. Ellos han sido también "víctimas" y "beneficiaros" de las intervenciones militares. Frente a la gravedad de la crisis de un gobierno civil comparten la idea generalizada de que la alternativa militar puede en un proceso transitorio *restablecer el equilibrio democrático*. De esta manera admiten los golpes de Estado, pero a veces también como una forma de competencia desleal en el mercado político con el partido de gobierno, aunque no sean, en fin, partidarios de una transformación autoritaria de la sociedad por medio de un régimen militar. En fin, más que proclamar un cambio radical de sistema, pretenden interrupciones transitorias como forma de reequilibrar la democracia (pensando que a la democracia se la defiende con medios antidemocráticos y como forma de competencia desleal frente al partido de gobierno).

Los partidos desleales al sistema democrático (MID, PDP, PSD, FUFEPO, Partido Federal y, en fin, las fuerzas conservadoras de las provincias) levantaron su voz de aliento y esperanza en los cambios autoritarios, lo que se tradujo en pronunciamientos públicos de apoyo al régimen militar. De inmediato, junto al apoyo, ofrecieron también sus competencias individuales para integrarse a la conducción del gobierno, y participar de esa manera de un sistema decisional cerrado.

Los partidos semileales (radicalismo y peronismo), por el contrario, no manifestaron un apoyo abierto al régimen militar. Conscientes de su impotencia abrieron un lapso "prudencial" de espera, luego del cual pensaban, en un plazo

no muy lejano, se restablecerían las instituciones democráticas. Es la constante de ese juego pendular de civiles y militares gobernando al país al que la sociedad se fue acostumbrando desde 1930.

Ante la presencia de partidos desleales y semileales en un sistema político inestable es dable pensar que los mismos *dividen a la sociedad en sus lealtades.* La falta de fidelidad es también imputable a la mayoría de los ciudadanos que buscan, en la dominación militar, fórmulas alternativas de legitimidad. En definitiva, en la dinámica de ese proceso político, en la secuencia de los acontecimientos, como en el funcionamiento de un sistema político pretorianizado y en la vigencia de una cultura política autoritaria, intentamos buscar la explicación del compromiso inicial de la mayoría social con el régimen militar.

6. En consecuencia, en el marco de un sistema político pretoriano, ¿cuál fue el grado de *autonomía* de los partidos políticos frente al Estado autoritario? La intervención militar fue legitimada por la totalidad de las formaciones políticas mediante el reconocimiento del papel de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. Esa fue la legitimidad de origen permanentemente invocada por la administración de facto.

Sin embargo, el comportamiento de los partidos frente al Estado autoritario no fue, por cierto, lineal ni homogéneo. De esta manera su actuación frente a la dictadura militar fue variando en el tiempo, en función de las relaciones de fuerza y en la medida en que lograban circunstancialmente articular tácticas alternativas. De todas formas la autonomía de los partidos no alcanzó nunca a ser total, pero sí tuvieron el suficiente *margen de maniobra* como para animar una transición no concertada. Resultaba difícil escapar de una larga relación de "aliados-adversarios" que los mantenía, a la vez, unidos y separados de las Fuerzas Armadas. No han sido enemigos, pero sí adversarios y

contendientes —en situaciones desiguales— de la disputa por el poder.

7. Para finalizar, el Estado autoritario no pudo en todo su tiempo conquistar la *unidad política*, agudizándose finalmente la tensión entre Estado y sociedad civil. El papel de la corporación militar no fue identificable al del Jefe, Führer o Duce, por tanto no fue el alma de todo. En el régimen militar, el Estado no pudo apoderarse totalmente de la sociedad, no logra absorber integralmente al conjunto de las relaciones sociales. El Estado militar *no fue cohesivo*, no pudo cohesionar el sistema, como en otras experiencias autoritarias o totalitarias lo hicieron los partidos o una ideología. La dominación de las Fuerzas Armadas no está asentada, pues, ni en un partido ni en una ideología militar. La *autoridad del Estado* es el principal refugio de la corporación militar, es su atributo primordial. Por eso, también, la dictadura militar es una forma de Estado. La sociedad civil se mostró débil, pero el gobierno de facto no lo fue menos, porque no tuvo la certeza de lo que se debía hacer.



INDICE

Se terminó de imprimir en el mes de enero de 1994
en los Talleres Gráficos Nuevo Offset
Viel 1444 - Capital Federal



En su hipótesis principal este libro plantea que la *discontinuidad institucional* iniciada en 1930 no debe ser tomada como una clásica *ruptura* del sistema político, pues no existe tal discontinuidad por fuera de la vigencia del mismo y de sus posibilidades de transformación. En verdad, el sistema político argentino funciona en la realidad histórica a través de una viva articulación de gobiernos civiles con gobiernos militares. El sistema sobrevive a los golpes de Estado al integrar en su interior a las intervenciones castrenses.

Desde una investigación política del régimen militar de 1976-1983 se estudia la compleja relación que existe entre el Estado autoritario y los partidos políticos en ese período. Tal relación ha permitido el surgimiento de una tendencia en los partidos a fluctuar en una zona cargada de deslealtades y semilealtades al sistema democrático. Pero esta peculiar modalidad partidaria también dividió a la sociedad en sus lealtades. La falta de fidelidad fue igualmente imputable a la mayoría de los ciudadanos que concibieron a los gobiernos militares como formas políticas alternativas de los gobiernos civiles.

Se analiza en cada una de las etapas del régimen militar los conflictos y tensiones entre los políticos y los militares, en donde se destaca la poca autonomía de los partidos frente al Estado autoritario. Asimismo se explora la evolución de la crisis y las contradicciones de las fuerzas armadas, como las distintas respuestas de los presidentes militares que señalaron diseños diferentes y rumbos discrepantes.

Hugo Quiroga es investigador del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario y Profesor Titular Ordinario de Teoría Política de la Facultad de Ciencia Política
de dicha Universidad. Tr
pos vinculados a la proble
tarismo militar.

